



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FES ARAGÓN**



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN**

**LA PARTICIPACIÓN DEL GÉNERO EN EL DESARROLLO**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA  
EL DESARROLLO AGROPECUARIO

PRESENTA:

BLANCA LETICIA VELÁZQUEZ LUNA.

DIRECTOR DE TESIS:  
M.V.Z.Y LIC.COM.EXT. JORGE A. ANTOPIA ORTA

*México DF*

*2007*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a **Dios** por haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida, y realizar este sueño en realidad, en compañía de las personas que amo y que estuvieron siempre a mi lado.

A las mujeres más importantes de mi vida:

Gracias **Mamá**, por que con tu entereza y fortaleza me enseñaste a ser una mejor persona, gracias por tu lucha, sacrificios y enseñanzas ya que así hemos llegado juntas a realizar este gran proyecto y entregártelo por que se lo importante que es para ti. **TE QUIERO MUCHO**

A ti **Almita** ( + ) por que a lo largo de tu vida siempre conté con tu sabia enseñanza y tu apoyo, fuiste un gran pilar para llegar al final de esta meta.

A mi **hermano Javier** por las eternas horas de paciencia, ayuda, entusiasmo y conocimientos para la terminación de esta tesis. **TE QUIERO MUCHO.**

**Mario** gracias por saber que cuento contigo, con tu amor y tu apoyo ya que esto hace la diferencia de nuestro gran amor. Gracias por estar conmigo en este primer gran reto juntos. **TE AMO.**

A mi **asesor Jorge Antopia**, por toda su confianza y dedicación a la culminación de este trabajo. Gracias por ser un excelente amigo y profesor.

A la **Comisión de Equidad y Género** por su valiosa información y tiempo en especial a la Lic. Martha Shargoy y Lic. Hilmelda Camargo.

Al **Instituto de la Mujer** por toda la información otorgada para este trabajo.

## ÍNDICE

## PAG

### INTRODUCCION

<b>Capítulo I Desarrollo Regional</b>	1
1.1. Crecimiento, bienestar y Desarrollo.	2
1.1.1. Crecimiento.	3
1.1.2. Bienestar.	6
1.1.3. Desarrollo Económico y Social.	7
1.1.4. Factores del Desarrollo Económico y Social	19
1.2. Clasificación de los Tipos de Desarrollo.	21
1.2.1. Desarrollo Sustentable y Tradicional.	23
1.2.2. Desarrollo Unitario.	31
1.2.3. Desarrollo Regional.	32
1.2.4. Desarrollo Urbano.	35
1.2.5. Desarrollo Rural.	41
1.2.6. Desarrollo Territorial.	47
1.2.7. Desarrollo Sectorial.	49
1.2.8. El Desarrollo Regional y la Planificación.	50
<b>CAPITULO II GÉNERO Y EQUIDAD</b>	53
2.1. Conceptos de género y equidad.	54
2.2. Surgimiento del concepto de género.	56
2.3. ¿Qué significa equidad de género?	61
2.4. La mujer un breve pasaje en la historia.	62
2.5. Participación histórica de la mujer desde el esclavismo hasta el año 2000.	72
2.5.1. La mujer moderna que va de la integración a la evolución.	83
2.6. Visión personal de la mujer en algunos países y en nuestro país, en el año 2000.	85
2.7. La participación de la mujer en la vida política, económica y social de los años 1990 y 2000.	88

2.7.1. Participación Política.	88
2.7.2. Participación en los Tres Poderes.	92
2.7.3. Distribución en los Poderes Ejecutivos por sexo en el año 2000.	94
2.7.4. Ámbito Estatal.	94
2.7.5. Procesos Electorales.	95
2.7.6. Partidos Políticos.	95
2.7.7. Participación en dirigencias laborales y sindicales.	95
2.7.8. Participación Económica de la mujer.	96
2.8. Tasa de participación económica por sexo 1970-2000.	98
2.9. Hogares por tipo de violencia según jefas mujer y jefes hombres 1999.	102
2.10. Participación Social.	103
2.11. Participación de la mujer en el Sistema Educativo Nacional 1990-2000.	105
2.12. Investigadoras Inscritas en el Sistema Nacional por área.	107
2.13. El Deporte y la mujer.	108
2.14. Participación de México en Juegos Olímpicos por sexo desde 1924 al 2004.	110
2.15. La creación de Instituciones para la mujer.	113
<b>CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO REGIONAL</b>	120
3.1. Desarrollo Regional.	122
3.2. Elementos de Bienestar positivos y negativos.	126
3.3. Fórmulas para los Elementos de Bienestar y Desarrollo	131
3.4. Cálculo del índice de Bienestar e índice de Desarrollo	135
3.5. Análisis Causal.	137
3.6. La Correlación de causas y efectos.	141
3.7. Variables independientes o parámetros de medición de las políticas Económicas y Sociales.	143
3.8. El análisis bidimensional.	145

<b>CAPITULO IV SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	151
4.1. Índice de desarrollo y calificación del bienestar por regiones.	153
4.2. Cuadro del Periodo 1990-2000.	157
4.2.1. Calificaciones por regiones de acuerdo al índice de Desarrollo 1990-2000.	159
4.2.2. Región Centro Occidental.	160
4.2.3. Región Centro Este.	163
4.2.4. Región Noreste.	166
4.2.5. Región Este.	168
4.2.6. Región Sur.	170
4.2.7. Región Centro Norte.	173
4.2.8. Región Península de Yucatán.	173
4.2.9. Región Norte.	174
4.2.10. Región Noroeste.	174
4.3. Cuadro Año 2000.	177
4.3.1. Esperanza de vida y el índice de Desarrollo.	180
4.3.2. Analfabetismo y el índice de desarrollo.	181
4.3.3. Ingreso y el índice de bienestar.	182
4.3.4. Mortalidad general y el índice de bienestar.	183
4.4. Calificaciones del índice de bienestar por regiones.	184
4.4.1. Región Noreste.	184
4.4.2. Región Noroeste.	190
4.4.3. Región Norte.	196
4.4.4. Región Sur.	201
4.4.5. Región Este	208
4.4.6. Región Centro Norte.	212
4.4.7. Región Península de Yucatán.	215
4.4.8. Región Centro Occidental.	216
4.4.9. Región Centro Este.	217
4.5. Factibilidad de Correlaciones	218
4.5.1. Tabla de elementos análisis causal.	219

<b>CONCLUSIONES</b>	228
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	232
<b>CUADROS ANEXOS</b>	

# INTRODUCCIÓN

Como profesionalista de la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, he realizado este presente estudio de los años 1990 y 2000.

Analizando, no el efecto sino la causa u origen de los problemas económicos que se presentan en el ámbito rural de nuestra República Mexicana. Se ha enfatizado que los problemas de desarrollo económico tienen su origen en problemas económicos sociales.

en las zonas rurales de difícil acceso se ha radicalizado esta problemática, siendo la mujer la más perjudicada.

El presente estudio no aporta ninguna nueva ley, medida o proyecto a las ya existentes solamente se analiza el estado actual de la desigualdad en el género mediante la aplicación de los índices de bienestar humano modificados, con los ya existentes en la ONU y el INEGI, con la finalidad de establecer la participación de la mujer en el desarrollo, a nivel nacional en lo que corresponde a los años de 1990 y 2000.

La metodología para la presente investigación se basa en proyectos de investigación ya realizados, como son censos y estadísticas, proporcionados por instituciones gubernamentales. Como son el INEGI, INMUJERES, CONAPO, informes de gobierno, etc.

Dando cifras que hablan por sí solas de la posición que ocupa la mujer frente al hombre en el ámbito laboral, social y familiar. En donde desafortunadamente nos podemos dar cuenta que la vida de la mujer, todavía hoy en día existen graves problemas de desigualdad y marginación.

Donde los objetivos del análisis son:

1. Buscar la igualdad en el género mediante la aplicación de los índices de desarrollo humano modificados con la finalidad de establecer la participación de la mujer en el desarrollo.



2. Analizar la igualdad entre hombres y mujeres en relación al ingreso de las personas.
3. Conocer la participación de las mujeres frente a los hombres en las oportunidades de empleo.
4. La participación de la mujer frente al hombre en la escolaridad obtenida.
5. Estudiar la participación de las mujeres frente al hombre en la vida política del país.
6. Corroborar las políticas económicas para determinar su incidencia en la equidad del género
7. Saber la situación de la mujer frente al hombre en los diferentes aspectos de salud.

El presente trabajo está compuesto por cuatro capítulos, los cuales están estructurados de la siguiente manera: en el primero capítulo daremos algunas definiciones de lo que significa el desarrollo para comprender en los siguientes capítulos el papel importante de la mujer.

En el segundo capítulo trata acerca de lo que es género y equidad, se habla precisamente del origen de un problema social histórico en el que por diversas costumbres y cuestiones culturales; desde el origen de la humanidad existe una marcada diferencia en las oportunidades de desarrollo personal.

En el tercer capítulo se habla acerca de la metodología e instrumentos usados, basándose principalmente en el desarrollo de un sistema de valuación que pueda demostrar la problemática presentada.

Tomando como ejemplo fórmulas que manejan organismos internacionales cómo la ONU e investigadores nacionales como el profesor Lic. Jorge Antopia Orta, para la asignatura de **Economía Regional**, para la aplicación en el diagnóstico del desarrollo y bienestar regional.

En el cuarto capítulo se utilizan los resultados y estadísticas de investigaciones previamente seleccionadas. Considerando así al Índice de Desarrollo Humano como el que mide, por un lado el bienestar y el desarrollo mismo en un periodo determinado, y el Índice de Desarrollo Relativo al Género ajusta el bienestar ponderado para reflejar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos del bienestar y del desarrollo.

Así como las aportaciones presupuestales y los diversos aspectos económicos como son el PIB, la inversión, y otros. Considerando primordialmente las perspectivas de género dentro del desarrollo.

Es por ello que uno de los objetivos de la presente tesis es fomentar el interés para realizar estudios posteriores acerca de esta problemática de género ya que careciendo de éste no se tiene una base firme para un desarrollo agropecuario nacional.

Ante la necesidad de tener condiciones de igualdad se debe potenciar el papel de las mujeres mediante su participación en toda actividad humana con el fin de eliminar toda forma de discriminación, dando así el origen de este trabajo.

# **CAPITULO I**

## **DESARROLLO REGIONAL**

En este Primer capítulo se presentan las definiciones y conceptos acerca del desarrollo regional, en donde estos territorios pasan de un nivel atrasado a uno avanzado, mejorando las necesidades básicas, materiales como espirituales de los individuos. Y del bienestar de los individuos y de la sociedad. Donde serán aplicados separadamente o conjuntamente al:

- Crecimiento económico
- Desarrollo económico
- Bienestar económico

El desarrollo nos da lugar a un mejoramiento en la calidad de vida de la población, incluyendo un mejor manejo de los recursos existentes, en un territorio para lograr un crecimiento sustentable; es decir que todos los aspectos de crecimiento y desarrollo están correlacionados.

Formando una verdadera maquinaria, donde cada uno de sus engranes no funciona si deja de funcionar el de a lado.

## 1.1 CRECIMIENTO, BIENESTAR Y DESARROLLO

Son importantes para alcanzar una calidad de vida en todos sus ámbitos los conceptos de crecimiento, desarrollo y bienestar, son factores que están interrelacionados y que podrían llegar a confundirse, ya que la existencia del bienestar se presenta cuando hay desarrollo y cuando se presenta este, hay crecimiento pero solo se cumple si el crecimiento tiene una tasa de aumento superior al crecimiento demográfico por lo que determinamos el bienestar y por ende el desarrollo económico se acompaña equitativamente de una distribución del ingreso.

Ahora bien, en la actualidad se presenta el fenómeno de recesión económica que es aquella tasa de crecimiento económico que es menor a la de la población y además cuando dicho indicador es menor en dos trimestres.

Por lo tanto defino que el desarrollo económico es un modo de vida particular, mientras que el bienestar es el aumento del nivel de modo de vida de la sociedad entera de un país. En consecuencia, el bienestar y el desarrollo poseen los mismos elementos, pero la diferencia estriba que el desarrollo son los incrementos y el bienestar son los status. La principal manifestación del desarrollo económico es la elevación del nivel de bienestar de la población en su conjunto.

### 1.1.1 CRECIMIENTO

Iniciaremos este análisis con el concepto de crecimiento económico basándonos en la definición del autor Silvestre Méndez, de su libro Problemas Económicos de México en el año de 1998:

*Crecimiento económico significa el crecimiento de las actividades económicas lo cual es un fenómeno objetivo por lo que puede ser observable y también medible.*

Efectivamente el crecimiento es el aumento mensurable de la economía manifestada en el PIB (producto interno Bruto), con una tasa mayor al del incremento demográfico, lo cual involucra la medición de diversos factores como el uso del capital la fuerza de trabajo empleando el volumen del comercio y la cantidad del volumen realizado. Así pues la tasa es decreciente en forma cotidiana por los dos trimestres, le llaman recesión los autores modernos. Sin embargo debe de tomarse en cuenta la relación del crecimiento poblacional cuando el índice del PIB es menor a la poblacional por lo tanto debe de dominarse secesión.

- Las manifestaciones de cómo medir el crecimiento económico de un país son los incrementos particulares y combinados en las principales variables económicas como:

\*PIB por Ramas Económicas.

\*PIB Sectorial.

\*PIB Total.

\*Productividad por Ramas Económicas.

- \*Productividad Sectorial.
- \*Productividad Total.
- \*Ingreso por Ramas de la Economía.
- \*Ingreso por sectores Económicos.
- \*Ingreso Nacional.
- \*Empleo Sectorial.
- \*Empleo por rama de la Economía.
- Nivel de ahorro e inversión.
- \*Empleo Total.
- \*Inversión crediticio, etc.

Es entonces el incremento de las actividades económicas, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y también medible, en el crecimiento económico se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas, es decir, de la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y el comercio.

*El crecimiento permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía de una nación; se trata de una medición que puede hacerse por periodos específicos con el objeto de hacer comparaciones; puede ser anual, por decenios o sexenal como en nuestro país. (Méndez Morales J. S .1999)*

Este crecimiento económico es objetivo y medible a través de diversas variables cómo:

1. Incremento del producto interno,
2. Aumento de la producción por sectores económicos: agropecuarios, industrial y servicios,

3. Acrecimiento de la productividad general de la economía, por sectores y ramas económicas.

Las características y manifestaciones del crecimiento económico en donde sus principales características son:

- Incremento de las actividades económicas de un País.
- Es un fenómeno objetivo que ocurre en la realidad económica.
- Al ser un fenómeno objetivo, el crecimiento económico puede ser observable.
- Es medible en términos absolutos o relativos (porcentuales)
- Representa un incremento de la producción de un país.

Y sus principales manifestaciones de este crecimiento económico son:

- Aumento de la producción de las diversas ramas productivas que funcionan en el país.
- Aumento de la producción total del país
- Incremento de la producción sectorial del país.
- Aumento en las ventas, de los ingresos, del empleo, del ahorro, de la inversión, etc.

Es importante referenciar que los países pueden crecer, estancarse o decrecer o tener un retroceso en sus actividades económicas.

El crecimiento cómo se menciona anteriormente (absoluto o relativo), en el estancamiento no existe crecimiento, en donde las actividades económicas se

detienen y no se expanden, y en el caso del estancamiento, se puede decir que el crecimiento es de cero. Por su parte el retroceso es una disminución de las actividades económicas, un decremento en la producción general, sectorial y por rama productiva.

### **1.1.2 BIENESTAR**

El bienestar es el conjunto de todo aquello necesario para vivir; por supuesto que bienestar conlleva la necesidad de bien - estar, estar – bien; por ende, implica el mantener una vida abastecida de todo cuanto conduce a allegarse de lo necesario para estar con tranquilidad y confort, de tal manera que el estado de la persona es en quién se hace sensible el correcto o incorrecto funcionamiento de su actividad somática, espiritual y social.

Sin embargo, existen dos condiciones ineludibles que derivan de las reflexiones presentadas en el párrafo anterior; estas características del bienestar son:

- 1.- El bienestar como un estado presente.
- 2.- Los niveles de bienestar.

1. El bienestar como un estado presente.-- El bienestar es un evento estático; es decir, el bienestar manifiesta una disposición particular del individuo, lograda en un momento dado, relativa a características



físicas, psíquicas y comunales que conducen a una integración del hombre con su hábitat.

2. Los niveles de bienestar. -- Desafortunadamente en el sistema capitalista existen ricos y pobres, muy ricos y muy pobres, medianamente ricos y medianamente pobres; es decir, el bienestar se observa con diferentes niveles de integración a su entorno; grados que van desde los inadecuados hasta los adecuados.

El bienestar puede ser cualificado o cuantificado por los atributos sociales y económicos entre los miembros de la sociedad, tales como: mortalidad infantil y de adultos, porcentajes de morbilidad, alimentación de carne, huevo y leche, niveles de educación desde la básica hasta la profesional, así como los porcentajes de analfabetismo, las condiciones de las viviendas, urbanización de las comunidades, seguridad pública, relaciones de equidad en el género, los diferentes niveles de ingreso, estratificación del empleo, condiciones laborables, producción per. Cápita, etc.

### **1.1.3 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

Para Silvestre Méndez (1998) define al Desarrollo Económico como: *Proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado*

*avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de bienestar para la población en su conjunto, trae como consecuencia que los niveles de bienestar se vayan mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos.*

Los elementos del desarrollo económico son:

- Aumento de la producción per-cápita
- Aumento de la productividad per-cápita
- Aumento del ingreso per-cápita
- Disminución del analfabetismo
- Mejoramiento de la calidad y cantidad de alimentos per. cápita
- Incremento y Mejora de las viviendas
- Disminución de las enfermedades Infecciosas
- Aumento en la Esperanza de vida.

Pero la acción del desarrollo conlleva a tres subsistemas los cuales son:

- Subsistema Económico.
- Subsistema Social.
- Subsistema Institucional.

### ***SUBSISTEMA ECONOMICO (actividades productivas)***

Resultado de las políticas macroeconómicas y de la aplicación de la microeconomía; con variables como: distribución, ingreso, empleo, producción.

### ***SUBSISTEMA SOCIAL (Mejoramiento de vida)***

Se conforma por las relaciones laborales, estructura empresarial, la organización espacial de la producción.

Todo esto para el mejoramiento de las condiciones de vida para el logro de bienestar, complementándose con el análisis y resultados de las políticas relativas a la educación, salud y servicios públicos.

### **SUBSISTEMA INSTITUCIONAL (Apoyo)**

Es el funcionamiento del sistema, basada en la participación del auxilio institucional del estado y de la sociedad participante, como participadora de su cambio necesario para los ideales de los subsistemas económico y social, para la realización de sus actividades productivas y para mejorar las condiciones de vida y que es el estudio de causas-efecto de las políticas encaminadas a la capacitación, inversión, crédito, etc.

También decíamos anteriormente que desarrollo es un proceso mediante el cual los Países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto; trae como consecuencia que los niveles de vida se vayan mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos del bienestar.

*Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per. Cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per. Cápita. (Instituto Nacional de las Mujeres 2003)*

Así pues también podemos mencionar cómo desarrollo económico: las manifestaciones y formas de medir el desarrollo de un país son más difíciles de

precisar, por que existen cambios cualitativos y cuantitativos, de las cuales podemos mencionar:

- Aumento de la producción per. cápita, medido en general en toda la economía, por sectores o por ramas.
- Mayor productividad per. cápita, que es consecuencia de dividir la producción total de cada trabajador entre el tiempo empleado.
- Aumento de salarios nominales y reales.
- Disminución del analfabetismo.
- Mejoramiento en la cantidad y calidad de vida, dado ha que tienen mejor alimentación y mejoras en las viviendas.
- Disminución de enfermedades infecciosas.
- Aumento en la esperanza de vida.

Por lo tanto el crecimiento y el desarrollo no significan lo mismo, ya que para que exista un desarrollo, se requiere forzosamente que el crecimiento económico sea superior al crecimiento de la población y que se mejoren los niveles de vida de la población en su conjunto, para lo cual es necesario distribuir el ingreso de una manera equitativa entre los distintos miembros de la sociedad y de no destruir el ambiente físico.

Por tal motivo al no existir un panorama alentador referente a los aspectos de alimentación, educación, salud y vivienda de los mexicanos no existirá un *desarrollo social y por ende un desarrollo socioeconómico.*

Por ejemplo algunas de las causas del problema de *desnutrición y de hambre* en nuestro país son:

- La desigual distribución de ingreso de los habitantes, lo que los lleva a consumir menos alimentos de los necesarios y sacrificar la calidad de los mismos.
- La inflación propicia el aumento de precios y el deterioro del poder adquisitivo lo que con lleva a un menor consumo de alimentos y la sustitución de alimentos, leche por café o té, pan por tortillas, aceite por manteca, carne por frijoles o verduras.
- A pesar de la aplicación de programas para mejorar la alimentación de los mexicanos, la desnutrición y el hambre muestran la necesidad urgente de crear una política alimentaria para contrarrestar este problema.

La desnutrición es uno de los problemas mas graves donde se refleja el bajo o nulo desarrollo por una cantidad considerable de una comunidad los cuales no cuentan con los recursos mínimos necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias, los individuos aptos para el desarrollo son el producto por consiguiente con una adecuada nutrición, por eso la población que no tiene los nutrientes adecuados a sus necesidades particulares ( sexo edad y peso) ni ingieren los alimentos correctos y obviamente padecen algún grado de desnutrición.

Y también hay que considerar a aquellos que consumen incluso menos de lo necesario (padecen hambre), por lo tanto, la desnutrición como el hambre impactan en el desarrollo de un país por que:

*“Los seres hambrientos o desnutridos son individuos abúlicos o perezosos, poco capaces para el trabajo mental y poco aptos para el trabajo físico. Puede afirmarse que su rendimiento es casi nulo porque cualquier esfuerzo que hacen les produce un desgaste de tal magnitud que lo consideran superior a sus fuerzas. Estas personas ocasionan fuertes problemas económicos a un país, porque o no pertenecen la fuerza económicamente activa o son trabajadores cuya jornada de labor es poca fructífera y si sobresalen en ella es a costa de su propia vida. (Fuller Norma.1993)*

Por otra parte, la **educación** es otro elemento importante en el proceso de desarrollo socioeconómico, ya que a través de ésta los individuos pueden tener acceso a mejores niveles de vida. Pero para este problema encontramos la siguiente situación:

- Rezago escolar, es decir la falta de oportunidades para estudiar para muchos mexicanos, sobre todo en las comunidades rurales, en donde se le da prioridad al trabajo en el campo a ir a la escuela.
- Bajo presupuesto educativo en términos reales y porcentuales, en relación con el PIB.
- Deserción abandono y reprobación escolar.

*La Educación es otro elemento primordial en el proceso de desarrollo, ya que permite a los individuos a acceder a mejores niveles cuantitativos y cualitativos en los modos de vida; teniendo una educación laica, democrática, nacionalista y social, así como la ONU considera, que debe corresponder al presupuesto concedido, por el Estado, a la Educación, un 80% equiparable al PIB con los siguientes objetivos:*

*La educación debe de llevar al conocimiento de la realidad y de la verdad en la realidad, sistematizada por el orden de la ciencia y la técnica; ya que las cifras recomendadas por la ONU conduce a un mejoramiento tecnológico y reproducción de la población económicamente activa con un alto grado de preparación para las actividades económicas.*

(Fuller Norma.1993)

Todo esto nos conlleva a que la finalidad del sistema educativo debiese de comprender tres niveles generales de estudio: Básica (educación preescolar, primaria y secundaria), Media Superior (vocacional, bachillerato y técnicos profesionales) y Superior (integrado por estudios de licenciatura, especializaciones, maestrías y doctorados.

Todos estos niveles deben de ser atendidos en escuelas federales, estatales, principalmente financiadas por el Estado, tanto en medios rurales cómo urbanos, sin que exista diferencia alguna entre los turnos matutinos, vespertinos y nocturnos, existiendo en todos ellos la mejor calidad en la enseñanza y aprendizaje.

Un ejemplo de esto lo podemos observar en el siguiente cuadro donde vemos claramente el promedio de escolaridad alcanzado por hombres y mujeres en los

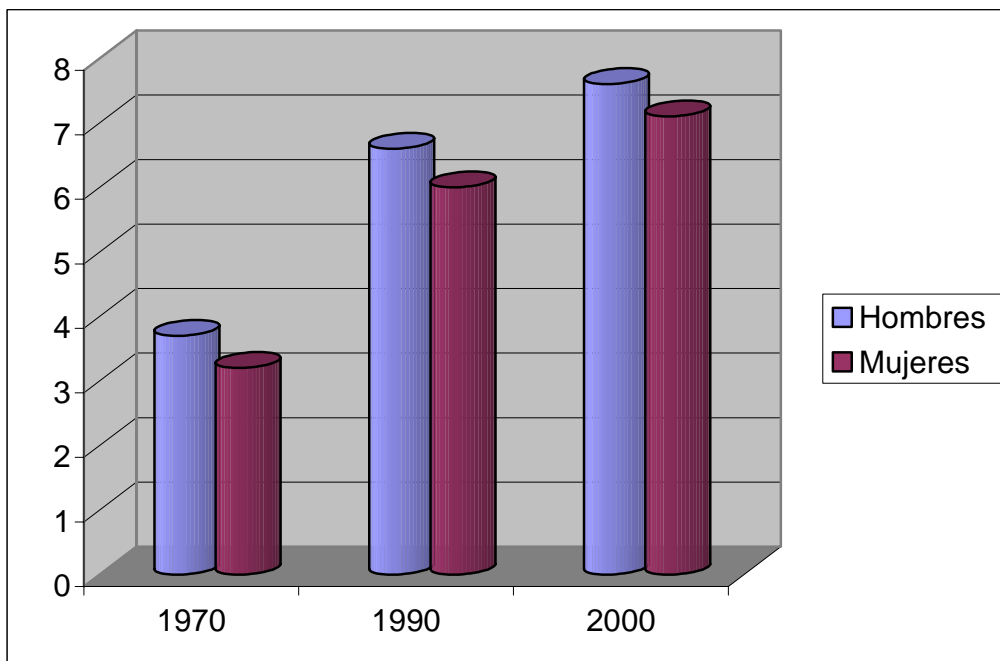
años de 1990 y 2000. Se toman como referencia estos años por ser los años de estudio para este trabajo de investigación.

<b>Años</b>	<b>Promedio de calificación a nivel primaria Total</b>	<b>Promedio de calificación a nivel primaria Hombres</b>	<b>Promedio de calificación a nivel primaria Mujeres</b>
1990	6.6	6.9	6.3
2000	7.3	7.6	7.1

**FUENTE:** INEGI XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI XII Censo General de población y vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

Para finalizar este punto, uno de los indicadores que permite medir el grado de desarrollo social de un país, es el nivel alcanzado por su población, es en la educación por lo que se puede ver en la siguiente gráfica.





**FUENTE:** DGE Censo General de Población 19970, INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI Censo General de Población y Vivienda 2000.

En donde en los años de 70's la población masculina de 15 años y más tenía un promedio de escolaridad equivalente a casi cuatro años de educación primaria, mientras que las mujeres contaban con sólo tres años de promedio de escolaridad.

Para 1990, el promedio de educación aumentó tanto para los hombres como para mujeres, a 6.6 y 6 años respectivamente.

En el año 2000 el promedio de escolaridad para el caso de los varones es de 7.6 años, o sea casi el segundo año de la educación secundaria, y para las mujeres de 7.1 años.

La **salud** en la población en general está íntimamente vinculada al nivel económico alcanzado por la sociedad, lo que es un aspecto histórico que ha evolucionado en forma constante.

- Desafortunadamente los servicios de salud a la población es parcial y se concentra en las grandes ciudades y no en las zonas rurales.
- La educación para la salud no se ha instrumentado en forma amplia a través de los medios de difusión.
- Se realizan campañas de inmunización que no se acompañan de cambios en los niveles de vida de la población.
- No existe una buena coordinación y uso eficiente de los recursos, que generalmente son pocos.

La salud nos da a conocer el verdadero estado de bienestar físico y mental del hombre por lo tanto sino hay un bienestar interno del individuo este no podrá disfrutar en tiempo y espacio el desarrollo manifestado en el seno de la comunidad; en consecuencia, no existiría apropiadamente el desarrollo social, o lo frenaría como resultado final del proceso salud enfermedad, la medición de la salud está ligada al factor de la natalidad, años esperanza de vida, nivel de vida o modo de vida logrado por la sociedad. (Flores Ana.M. 1997)

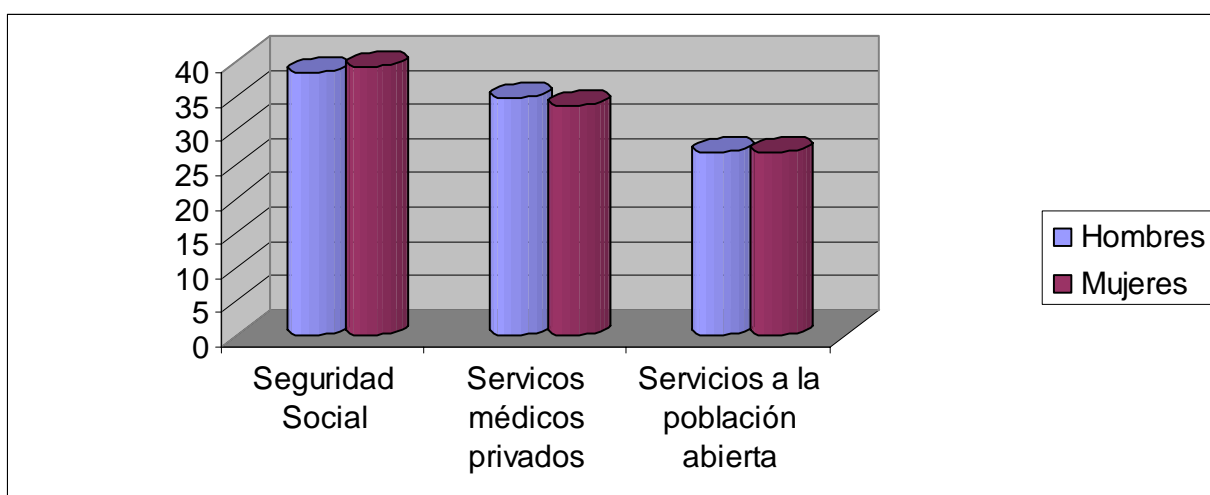
El estado debe de intervenir en la seguridad social de la salud financiando las actividades a través de diversas instituciones de salud, pero pueden existir también organismos privados con el mismo fin: La protección de la salud.

En el siguiente cuadro se representa el porcentaje de mujeres y hombres que tuvieron derecho a servicio de salud en el año 2000, y no se presenta la referente a 1990, por no existir información.

Sexo	No derechohabiente	Derechohabiente	N.e
Hombres	57.5%	39.6%	3.0%
Mujeres	56.5%	40.7%	2.8%

**FUENTE:** INEGI Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para tener más clara esta situación se muestra una gráfica con la distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada sexo para el año 2000.



**FUENTE:** INEGI Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por último otro punto importante para tener un desarrollo completo es la **vivienda** como satisfactor básico de necesidades humanas y sociales, la cual debe de cumplir por mínimo los siguientes objetivos:

1. Proteger a los moradores de las inclemencias del tiempo desfavorables.
2. Otorgar condiciones adecuadas de higiene.
3. Existencia de privacidad para sus moradores.
4. Contar con los servicios básicos como el agua, electricidad, y drenaje.
5. La vivienda debe de estar construida con material duradero y adecuado para las características climatológicas.

Desafortunadamente muchos mexicanos no cuentan con un lugar digno para vivir y aunque existen programas para ayudar a tener un hogar o regularizar su terreno este es insuficiente debido a que la población cada día crece más y se necesita mayor extensión de terreno para darle cabida a cada mexicano para tener por mínimo un lugar digno donde vivir.

Por eso la existencia de asentamientos irregulares y más de mil ciudades perdidas en el Distrito Federal.

Todo esto como consecuencia del encarecimiento de los materiales de construcción y por ende de las viviendas lo que unido al proceso inflacionario y a la crisis, impide que muchos mexicanos tengan acceso a una vivienda digna tanto en zonas rurales como urbanas.

Por tanto para que exista un verdadero desarrollo dentro de un país debe existir a la vez un desarrollo social para mejorar las condiciones de vida y su

calidad de todos los mexicanos por igual, donde el ingreso nacional sea repartido de manera más equitativa y justa, para que así todos los mexicanos por igual gocen de una seguridad social.

#### **1.1.4. FACTORES DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

El desarrollo económico social siempre va a tratar de mejorar las condiciones de vida de una nación, población y municipio.

Todo esto debe estar involucrado tanto en aspectos de carácter cualitativo que casi siempre pueden ser cuantificados y medibles relativamente a la calidad de vida.

Para este cumplimiento y satisfacción de las características del desarrollo económico y social debe basarse en llegar a un solo punto u objetivo que enmarcan cuatro factores que serían los siguientes:

- ***RECURSOS HUMANOS***
- ***RECURSOS NATURALES***
- ***FORMACIÓN DE CAPITAL***
- ***CAMBIOS TECNOLÓGICOS***

##### ***RECURSOS HUMANOS***

Evidentemente son tres los elementos que van dirigido hacia los recursos humanos y que son muy importantes para tomar en cuenta y son: gran incremento

demográfico, calidad de la fuerza laboral y la alta excelencia de capital humano para tal logro es importante que:

Se controlen las enfermedades infecciosas para lograr mejores tasas de natalidad, calidad y cantidad en los alimentos, todo esto para mejorar la calidad en la salud.

Teniendo como consecuencia una mejor preparación académica en los trabajadores, para que ellos puedan tener un mejor rendimiento, calidad, y responsabilidad en el trabajo.

### ***RECURSOS NATURALES***

Uno de los puntos más importantes es preservar, mantener e inducir de la forma más adecuada la biodiversidad de las especies dentro de su ecosistema, para así poder satisfacer las necesidades esenciales sin afectar a las futuras generaciones.

### ***FORMACION DE CAPITAL***

Es importante tener una gran variedad de bienes de capital para poder conformar dos sectores importantes dentro de los procesos de producción: el sector productor de bienes de capital y el sector productor de bienes de consumo.

Para poder invertir es muy importante el ahorro y de aquí se desprende la situación de según sea el nivel de ahorro se suscita el nivel de la inversión.

### ***CAMBIO TECNOLOGICO***

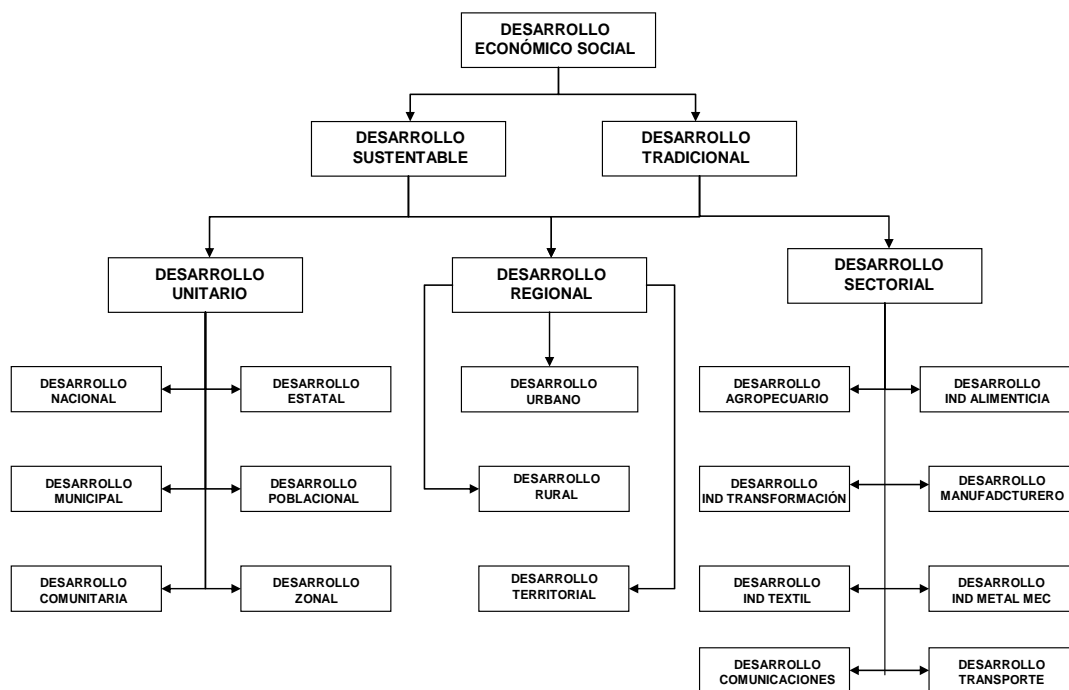
Una de las principales tareas del desarrollo económico social consiste en promover la iniciativa empresarial, esto es abrirse a los cambios tecnológicos y

enfrentarse a los problemas laborales así como crear nuevas ideas para los recursos humanos.

El desarrollo económico social es un término que tiene muchas caretas, pues constantemente se habla de desarrollo sustentable, desarrollo urbano, desarrollo regional, desarrollo agropecuario, desarrollo rural, etc., pero pocas veces se induce a una jerarquización que permita una mejor comprensión y un análisis mejor ubicado; por consecuencia de realizar un mejor estudio se presenta a continuación el siguiente cuadro:

## **1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DESARROLLO**

En el siguiente organigrama mostramos los diferentes desarrollos, teniendo como eje al Desarrollo Económico Social de donde se desprenden el Desarrollo sustentable y el Desarrollo Tradicional. Y de estos surgen el desarrollo Unitario, Desarrollo Regional y Desarrollo sectorial, de los cuales emanan otros tipos de desarrollo, que a continuación iremos describiendo:



FUENTE: Elaboración propia, en base al libro de Fundamentos de Economía Mendez..M..J..S. 1999.

Del cuadro anterior se observa que:

El desarrollo económico social adopta cualquiera de las dos formas siguientes

- **DESARROLLO SUSTENTABLE**
- **DESARROLLO TRADICIONAL**



### 1.2.1. DESARROLLO SUSTENTABLE Y TRADICIONAL

Dentro del desarrollo sustentable hay que diferenciar el desarrollo urbano del rural que denotan diferencias en sus atribuciones de protección ecológica y de medio ambiente las cuales necesariamente están ligas al bienestar, en ambos desarrollos se refieren básicamente a proporcionar un bienestar equilibrado en zonas territorialmente bien definidas ( características geográficas, económicas, y sociales ) pero, cuando hablamos de un desarrollo urbano o rural “**sustentable** “ estamos aplicando un termino en el cual se enfoca a las necesidades presentes sin sacrificar a las generaciones futuras, para satisfacer las necesidades actuales por lo tanto cuando hablamos del desarrollo regional debemos de entenderlo como un desarrollo regional sustentable.

Ahora bien el desarrollo se aplica más frecuentemente la sustentabilidad conformándose ya como un binomio inseparable, ya que al hablar de desarrollo rural, lo entenderemos como una conducta dirigida a la sustentabilidad.

En el ámbito urbano debemos entender por un desarrollo dirigido a la sustentabilidad protegiendo y relacionándose con el desarrollo rural. El desarrollo sustentable se fundamenta en objetivos tanto urbanos como rurales, las ciudades tienen una importancia clave y para poder transcribirlos se debe de:

*Acreditar los preceptos constitucionales y el imperativo ético de mayor justicia y equidad social, un mayor desarrollo humano que alcance a toda la población mayor crecimiento económico, sustentable y regionalmente equilibrado*

*Preservación y mejoramiento del medio ambiente; agua más limpia y en mayor cantidad, aire más puro, preservación de nuestra biodiversidad, espacio para la recreación el esparcimiento y la cultura y menores contingencias ante fenómenos meteorológicos adversos. Una sana ocupación del territorio, mayor seguridad pública y cohesión social fortalecimiento del espíritu y la vida democrática y de la seguridad alimentaria, valorización de la diversidad y valores culturales y raíces históricas que han conformado a la nación.*

*El fortalecimiento de una estrategia de seguridad alimentaria y menor dependencia ante el entorno macroeconómico. (Más mujeres al congreso 1998)*

Por tanto el desarrollo sustentable es un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, para no afectar a las futuras generaciones.

En donde el objetivo primordial es proporcionar un bienestar a los habitantes de un país, con un mejoramiento en la calidad de vida, existiendo justicia social basada en ideas de equidad y redistribución del ingreso, así como el goce de la libertad para los miembros de una sociedad, sin deteriorar la naturaleza, y ejerciendo libremente la autonomía y la democracia.

Para que los objetivos del desarrollo sustentable se satisfagan plenamente hay que reflexionar en dos aspectos fundamentales:

- En primer lugar se deben de satisfacer las mínimas necesidades básicas humanas, hogar vestido y trabajo esto implica satisfacer a la población que está en extrema pobreza y que por su misma condición están propensas a sufrir catástrofes ecológicas, a las generaciones futuras.

- En segundo lugar se debe analizar que el desarrollo siempre va de la mano sobre otros factores que impactan sobre recursos naturales sobre la capacidad del ecosistema en que vivimos, para mantener un equilibrio entre la actividad humana y los recursos naturales por ello hay que tomar en cuenta factores como los recursos tecnológicos, con los que se cuenta y la organización social, es posible entonces incrementar tanto cuantitativamente como cualitativamente el desarrollo gracias al uso de nuevas tecnologías así como una organización social que habrá una nueva era en el desarrollo y crecimiento económico el cual sea sensible a los recursos naturales.

Por esa razón entre los 70's y los 80's se empezó a visualizar claramente que los recursos naturales estaban dilapidándose a favor de "un desarrollo creciente".

Aunque en esas décadas ya se producían cambios notables en la atmósfera suelo y agua así como en las especies que ahora estaban en peligro de extinción que llevaban inclusive en un encadenamiento fatal.

Por lo tanto se reconoció que los grandes cambios superaban la capacidad científica e institucional para revertir estos efectos entre los principales efectos ambientales se incluyen:

- Emisión de gases contaminantes por parte de la industria que favorece el calentamiento global; ya que producen gases que favorecen la absorción de la radiación disminuyendo la cantidad de luz que refleja la tierra hacia el espacio.

- La gran contaminación de los ríos, lagos, mares y suelos por la gran cantidad de residuos industriales y agrícolas.
- La pérdida de la capa de ozono de la estratosfera escudo protector del planeta, por los productos químicos que han penetrado en los rayos ultravioletas hasta su penetración.
- Deforestación, especialmente en los trópicos por la explotación.
- Pérdidas de especies tanto silvestres como domésticas así como de flora; por la destrucción de hábitat naturales.
- La degradación del suelo en el hábitat agrícola y natural, incluyendo la erosión, salinidad, encharcamiento, y salinización que se produce por la pérdida de la productividad del suelo.

En esta masiva destrucción ecológica se encuentran dos vertientes o alternativas:

- Que el ser humano siga explotando y agotando los recursos naturales.
- Que el mundo adopte el concepto de Desarrollo Sustentable, o el manejo sustentable de los recursos.

El planeta tierra se ha enfrentado a todos los problemas que conlleva la modernidad como es: el deterioro del medio ambiente, la energía y los recursos.

Es por eso que el concepto de desarrollo sustentable era necesario la incorporación ecológica y económica a la planificación del desarrollo, de la cual dependía un cambio en las decisiones económicas y sociales.

El desarrollo sustentable es un proceso de cambio, poniendo como principales consideraciones la marcha del campo agrícola, mejorar la producción alimentaria y beneficiar a aquellos campesinos marginados que hoy en día todavía están en los campos mexicanos.

Esta modernización agrícola dio origen a tres tipos diferentes de agricultura:

- Industrializada.
- Agricultura resultado de la revolución verde.
- Agricultura de baja aportación, o sea la tradicional.

Los dos primeros son la agricultura ideal que todo campesino desearía tener, pues cuenta con la tecnología necesaria para hacer que su producción pueda competir en todo tipo de mercado urbano, además cuenta con las vías de comunicación mas modernas que ayuda a su fácil acceso, tomando en cuenta que también tiene los medios de transporte necesario para hacerlo; instalaciones de proceso agrícola, acceso al crédito, y tiene la ventaja de contar con suelos muy ricos en lugares estratégicos, con la modernidad de la irrigación, sin contar que tiene pies de ganado y cultivos muy modernos.

La Revolución verde ayudó a mejorar la calidad y variedad principalmente de cereales consiguiendo su madurez más rápida para así poder obtener por lo menos dos cosechas al año, todo esto con fertilizantes, maquinaria, agua y crédito esto en los años 40's.

El tercer punto se refiere a los sistemas agrícolas de subsistencia (característica primordial de ciertas regiones de México). Como es la cosecha de temporada, y la

muy antigua de rosa, tumban y quema que todavía es muy practicada en algunas comunidades.

En donde generalmente la tierra que utilizan para cultivar esta en zonas erosionadas, pantanosas, salitres, o zonas boscosas, colinas, montañosas y de temporal.

El rendimiento de las cosechas es muy bajo y este es para la subsistencia, y la idea de competir en los mercados está muy alejada.

Lo que antes eran valiosos productos como el estiércol como abono vegetal, los recursos y procesos naturales ahora hoy en día son obsoletos, ya que los grandes tractores, así como otro tipo de maquinaria, y el exagerado uso de pesticidas han revolucionado a la agricultura con el fin de aumentar la producción agrícola.

La agricultura sustentable persigue los siguientes objetivos:

- Mayor incorporación de los procesos naturales, como por ejemplo las relaciones plaga, depredador a los procesos de producción industrial.
- Acceso más equitativo a los recursos y a las oportunidades productivas, como la transición a formas de agricultura más justas desde el punto de vista social.
- Reducción del uso de los insumos no renovables que más daño pueden causar al medio ambiente o a la salud de los agricultores y consumidores y uso más metódico de los demás recursos para el cultivo.
- Mayor producción potencial biológica y genética de las especies vegetales y animales.

- Mayor autosuficiencia de los agricultores de auto subsistencia y pueblos rurales.
- Producción rentable y eficiente que formalice la gestión agrícola integrada y la conservación del suelo, agua, energía y los recursos biológicos.
- Equilibrio entre los patrones de pastoreo y explotación, la capacidad productiva y las limitaciones ambientales impuestas por el clima y el paisaje para garantizar que los niveles actuales de producción sean sustentables a largo plazo.

Cuando todos estos puntos se unifican, la agricultura se integra y da como resultado una mayor eficiencia.

En conclusión las manifestaciones del desarrollo sustentable son:

- Aumento de la productividad *per Cápita* medida en toda la economía del país, por sector y por rama económica.
- Incremento de la producción nacional (crecimiento económico) por encima del aumento de la población.
- Mejoramiento en los niveles de salud de la población.
- Mejores niveles de educación en la población.
- Incremento y mejor viviendas para la población.
- Verdaderas leyes ambientales, que protejan el aire, el agua, y el suelo.
- EL rigor de toda la ley para las Leyes ambientales.
- Distribución equitativa de las riquezas.
- Existencia de la equidad en la distribución de los recursos de la sociedad.

- Mayor incremento en la cantidad y calidad de nutrientes ingeridos por persona.
- Incremento de la esperanza de vida.
- Disminución de defunciones por enfermedades infecciosas.

Por lo tanto en lo referente al desarrollo tradicional **NO** tiene nada que ver con el desarrollo sustentable que acabamos de mencionar.

Ya que el *desarrollo tradicional* se refiere exclusivamente a todo aquel desarrollo que no tiene necesariamente una connotación con el desarrollo sustentable, o sea, que no considera el hecho de comprometer al futuro en beneficio del presente. Por consiguiente esta forma de desarrollo tiende a desaparecer por que no considerar la necesidad de conservar, y cuidar todo aquel lugar ecológico, para beneficio de las jóvenes generaciones y desde luego en pro de la vida misma.

A su vez, tanto el desarrollo económico social sustentable como el desarrollo económico social tradicional, cada uno por su lado, pueden adoptar una de las tres formas siguientes.

- **DESARROLLO UNITARIO**
- **DESARROLLO REGIONAL**
- **DESARROLLO SECTORIAL**



## 1.2.2 DESARROLLO UNITARIO

Se llama *desarrollo unitario* porque se estudia y planifica al bienestar en toda una sola zona geográfica sin presentar divisiones territoriales; por ello generalmente su análisis se efectúa como un fenómeno descriptivo, donde es complicado, no imposible, el conocer las causas que le permite o retrasa el desarrollo y por ende, aplicar las medidas idóneas en la planificación, sin embargo es muy ilustrativo de su status. Por lo que corresponde al desarrollo unitario que pertenece al desarrollo sustentable o al tradicional se clasifica en

- **DESARROLLO NACIONAL**
- **DESARROLLO ESTATAL**
- **DESARROLLO MUNICIPAL**
- **DESARROLLO POBLACIONAL**
- **DESARROLLO COMUNITARIO**
- **DESARROLLO ZONAL**

Esto implica que si se realiza un examen o estudio del desarrollo, solo se señalaran las condiciones de las características económicas, sociales y sustentable o tradicional, sin tomar en cuenta a divisiones territoriales, pero que tiene como marco a todo el país (nacional), a una de las treinta y dos entidades federativas (estatal), así como a un solo municipio (municipal), a una determinado tipo de habitantes que pueden ocupar una o varios lugares, pero sin especificar los lugares geográficos (poblacional) a una determinada comunidad de carácter urbano o rural o a una zona que puede abarcar a varios municipios o a diferentes lugares, pero considerándolos en su conjunto como a un todo (zonal).

### 1.2.3 DESARROLLO REGIONAL

Se denomina *desarrollo regional* aquel evento de diferenciación del bienestar que se realiza en una porción territorial y que se compara con otras fracciones circunscriptivas, con la finalidad de establecer relaciones de causa efecto que permitirían planificar y ejecutar las actividades inherentes al desarrollo. La planificación del desarrollo presenta posibilidades ante el establecimiento de dichas relaciones de causa – efecto, además de la determinación descriptiva del fenómeno; en consecuencia, el desarrollo regional es posible establecerlo en tres niveles, los cuales son:

- **DESARROLLO URBANO**
- **DESARROLLO RURAL**
- **DESARROLLO TERRITORIAL**

#### **DESARROLLO REGIONAL**

El Desarrollo Regional lo podemos definir como:

*Proceso mediante el cual las porciones territoriales (regiones) pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto, trae como consecuencia que los niveles de vida se vayan mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. (Moreno Fernández P. 1990)*

El desarrollo lo ubicamos en un parámetro de desarrollo con alcance tecnológico acompañado de una distribución per cápita del ingreso que permite distinguir a los países en subdesarrollo y desarrollados, y por otra parte al desarrollo en forma

interna a los países, tal como un límite absoluto al cual se tiende, pero nunca se llega al final, nunca se concluye.

El desarrollo es pues una expresión de una sucesión continua de estudios que superan a todo lo anterior con atributos de modo de vida que permitan describirlo como un sistema; un sistema de desarrollo donde sus manifestaciones en el seno de la sociedad de un país implican cambios cualitativos y cuantitativos que son difíciles de medir pero no imposible.

El término de Región lo podemos definir cómo: Una porción de territorio Nacional o Internacional (dos o más Estados) que tienen, al menos un solo elemento constitutivo, inmerso en una pequeña o gran variedad de factores diferenciados entre sí, pero, que dicho constituyente le da un carácter propio que le permite distinguirse de las otras circunscripciones, con el objetivo de establecer el logro del bienestar.

Regionalización es integrar los espacios físicos geográficos en regiones.

Para su estudio se divide en tres partes: los factores naturales, el fenómeno demográfico y el aspecto económico.

Además de estos aspectos deben de tomarse en cuenta que las regiones son también:

- Un producto Histórico – Cultural.
- El Desarrollo del capitalismo es un elemento primordial para su formación.

- Se especializan en ramas de la producción o varios productos de acuerdo a la división social del trabajo.
- Existe un sistema más o menos desarrollada de vías de comunicación, donde se mueven personas y mercancía.
- La división política generalmente no corresponde a su realidad económica.
- La división regional puede corresponder a la zonificación en el interior de un país, entidad federativa o Municipal, o hacia fuera de una nación integrándolos mundial o continentalmente o en una porción que abarca a varios estados que tiene una realidad homogénea de índole económica política y social.
- En una región es factible encontrar diversos estratos sociales económicos y políticos, pero siempre con un común denominador.
- También existen varios criterios para regionalizar en función de su común denominador, por lo tanto hay tantas regiones como autores de regionalización.
- Sin embargo la infraestructura económica es un importante agente regional para la consecución del desarrollo.
- La Regiones poseen diversos niveles diferentes de desarrollo.
- La Regionalización no es un fin, es un medio para incidir en el bienestar.

Por lo tanto la economía como la Regionalización tiene cómo base el bienestar social o individual y esto da como resultado el **DESARROLLO**.

#### 1.2.4 DESARROLLO URBANO

El Desarrollo regional en los grandes países como México existen dos tipos de desarrollo claramente divididos, el Rural y el Urbano ambos debe de ser sustentables, las partes pueden ser homogéneas y cuando menos debe de existir alguna característica que pueda reunir a esa porción territorial que conjugue a las entidades Federativas o Municipios.

A lo largo de la historia el desarrollo urbano usaba únicamente la regulación del uso de la tierra en función de criterios estipulados por la arquitectura y la ingeniería de cada época.

El desarrollo urbano se debe realizar tanto por los distintos niveles de gobierno así como por la iniciativa privada En los últimos 50 años ha adquirido una importancia en todos los entornos durante el siglo XX el concepto de desarrollo urbano se ampliado incluyendo el entorno físico económico de cada comunidad

Dentro del Desarrollo Urbano encontramos los siguientes elementos: (Haefner Carlos 2005).

- Estrategias para la revitalización económica de áreas urbanas y rurales necesitadas, como empleos, ingresos, precios, etc.

- Control de zonificación en relación a densidades y usos de suelo, para la delimitación de calles y los servicios públicos.
- Programas y proyectos para el desarrollo urbano orientado a vías de acceso, vías de comunicación y transporte público.
- Programas y estrategias para la ayuda de los grupos sociales menos privilegiados como escuelas, centros deportivos, hospitales, mercados, y guarderías.
- Implementación descuidados para el medio ambiente y conservación de recursos escasos.

El desarrollo urbano moderno es una manifestación que afecta a la economía política a las reglas sociales, la economía, la política y al entorno arquitectónico.

La ciudad exige una organización de barrios, industrias y comercios y la facilidad de proporcionar los servicios públicos necesarios.

Todas las actividades que van hacia la mejoría tanto de sus habitantes como para el desarrollo urbano necesitan de un equipo especializado en este tema y del personal necesario para las actividades cómo:

- Origen educativo, trabajo y aspiraciones de sus residentes.
- El funcionamiento general del sistema económico al que pertenecen, además de los cargos que ocupan en este sistema y de las recompensas que éste les proporciona.

- La aptitud y participación para tomar parte en las decisiones que afectan a su vida cotidiana.
- La captura, proceso y análisis de datos sobre la ciudad y su población.
- Análisis de las necesidades de servicios sociales y de su disponibilidad.
- La ejecución, evaluación, coordinación y administración de programas para los servicios sociales y de bienestar social.
- Programas para las cuestiones económicas y de vivienda, y la conjugación del manejo financiero, para la aplicación de los programas de Desarrollo, favoreciendo a las Asociaciones Públicas y privadas y otras organizaciones.
- El uso real de la actividad política y la participación ciudadana para apoyar e influenciar los programas de Desarrollo.

Por tanto el Plan de Desarrollo Urbano es un proceso por el cual es generalmente adoptado y se mantiene en diversas revisiones periódicas.

Ya que este plan de desarrollo urbano debe de responder a ciertos objetivos como es la distribución de la población, espacios abiertos y culturales e instalaciones públicas, para más adelante realizar un estudio que determine las oportunidades y problemas que se presente la ciudad.

Un plan de desarrollo urbano desde el principio debe de prever la vinculación del terreno con su entorno (capacidad de suministro de agua, transporte, escuelas, etc.) y definir un objetivo a largo plazo.

Por otro lado el impacto de los ingresos públicos y privados políticas y reglamentos para ser posible el proyecto. Las actividades particulares de los miembros de la comunidad deben de estar reglamentadas para establecer zonificaciones.

Es decir una reglamentación urbanística de zonificación debe de delimitar tamaño, tipo, número de estructuras y utilización de cada zona o distrito; el gobierno debe autorizar lo relativo a la altura, tamaño tomando en cuenta los tipos de residencia, industrias y negocios, la determinación en tamaño y altura de los edificios, así como los usos de terreno permitido.

Pudiésemos creer que lo primordial, es la apariencia física y su funcionamiento en la ciudad constituyera lo primordial en el desarrollo urbano, pero no es así ya que lo más importante es primeramente la población, los recursos económicos y los diversos aspectos sociales de la ciudad.

Por tanto el plan de desarrollo urbano además de ocuparse del diseño físico, debe de cuidar con igualdad las decisiones socioeconómicas.

Una ciudad tiene necesidades sociales y al contar con un determinado capital económico el gobierno local es el encargado de adquirir todo lo necesario para los servicios que tanto los residentes cómo los negocios necesitan cómo pudiese ser la educación, espacios recreativos, seguridad con la ayuda de la policía, hospitales, bomberos, suministro de agua y luz.

Todo esto con ayuda del ajuste de las necesidades y una buena planificación.

Es verdad que el desarrollo urbano debería de proporcionar viviendas dignas para todos, sobre todo para la sociedad marginada, en donde el gobierno coordina un fondo para financiar el mejoramiento de la vivienda y su desarrollo.



El desarrollo urbano incluye un progreso económico donde exista un mayor ingreso y equidad para ello debe existir una asistencia técnica publicitaria e incentivos para crear empleos industrias y negocios, para ayudar a los ya existentes a avanzar o rehabilitar lo que es salvable y dar una nueva orientación a lo que se pueda recuperar por eso el desarrollo económico debe de ir más allá de la empresa y debe de llegar a los trabajadores.

En el aspecto tecnológico se debe de tener una adaptación correcta para que los cambios globales y las relaciones laborales arrojen mejores resultados, eso debe incluir capacitación para el personal no capacitado o desempleado.

Programar inversiones es el instrumento base que llevan a utilizar los especialistas para la construcción y financiamiento de las obras públicas (red de transporte público iluminación y compra de áreas verdes).

Todo esto debe de estar dentro de un programa que debe de ser anual estableciendo las prioridades que debe existir para los años venideros y poner en práctica un plan a largo plazo cuyo objetivo debe ser reemplazar la infraestructura obsoleta.

Las zonas deprimidas en una zona urbana son de vital importancia rehabilitarlas antes de que se programe cualquier inversión, incluso en algunas colonias en decadencia necesitan un vigoroso desarrollo público en otras zonas podría dejarse esto en manos de la iniciativa privada.

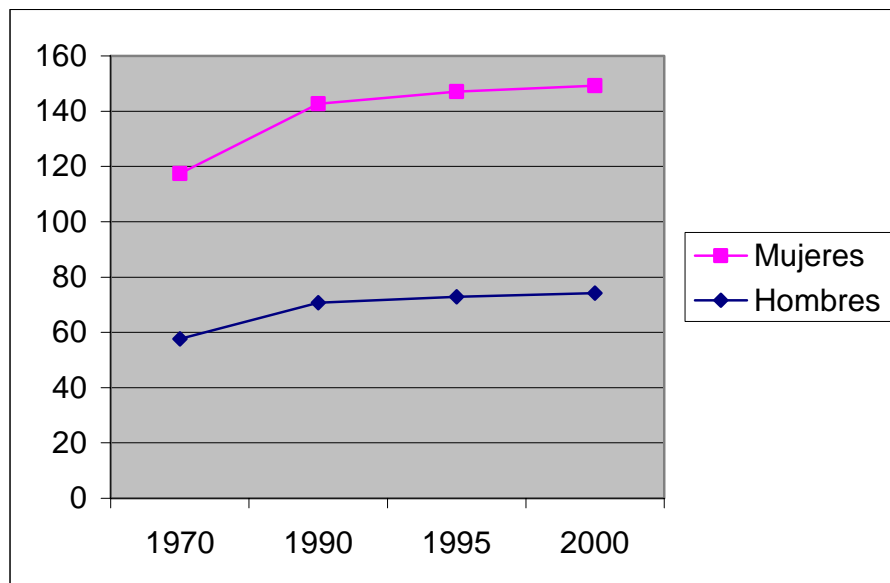
Las cuestiones ambientales es una área en que los desarrollistas se deben de preocupar cada vez más, una planificación ecológica ambiental debe de coordinar el desarrollo necesario; tomando en cuenta la calidad del aire, suelo y agua así como reunir los residuos tóxicos y no tóxicos; utilizando técnicas de reciclaje y

conservación de la energía así como la protección de playas, zonas agrícolas, bosques y la preservación de la fauna, que debe ser parte del entorno permanente y se puede valer de ellos para financiar su mantenimiento.

Los desarrollistas deben depender de Regidores, Alcaldes u otros funcionarios públicos donde sus verdaderos clientes son: las empresas y los habitantes de una comunidad, los planes que elabore esta persona debe de reflejar las prioridades de ambos grupos (iniciativa privada y población), y estos programas una vez aplicados deben de ayudar a sobrevivir la ciudad y mantener una calidad de vida aceptable que desean ambos grupos.

Pero se necesita capacidad, imaginación y astucia política para conseguir que los funcionarios públicos perciban de manera adecuada las prioridades de cada colonia o barrio y que se tenga la verdadera posibilidad de llevarlas a cabo.

Históricamente la población urbana de los años de 1970 al 2000 se muestra en la siguiente gráfica en donde nos podemos percatar que el género femenino siempre ha sido superior al de los hombres.



**FUENTE:** INEGI Censo General de Población 1970, 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### 1.2.5 DESARROLLO RURAL

Proceso de capitalización humana, social, ambiental y productiva que garantice la constitución de una sociedad rural, donde los campesinos, el Estado, los empresarios locales y regionales se constituyan en actores de la transformación que se requiere para lograr el mejoramiento permanente en la calidad de vida de la población. Así también permitiendo la armonía y mejora del potencial agroecológico presente y futuro para contribuir al cumplimiento del compromiso intergeneracional de la sociedad mexicana.

Dentro del desarrollo rural algunos de los propósitos para el avance en el bienestar de las comunidades encontramos: un incremento en la producción per Capita relativa al sector agropecuario y agroindustrial, incremento de la

productividad per Cápita en dichos sectores y por tanto la elevación del ingreso rural per cápita, disminución del analfabetismo por consiguiente obteniendo un mayor alto grado de escolaridad entre la comunidad, mejoramiento en la calidad de salud y por tanto una mejor alimentación en cantidad y calidad, mayor número de viviendas y mejoras de estas, y por lo tanto un decrecimiento en las enfermedades, incrementando la esperanza de vida.

Pero para llevar acabo la planificación del desarrollo rural es necesario darse cuenta de la verdadera realidad, acerca del entorno rural mexicano, por lo tanto el entorno rural tiene las características siguientes:

- Población con pobreza extrema
- Explotación de manera irracional de los recursos naturales
- Existe un número muy reducido de productores comerciales con miras empresariales y con acceso a grandes mercados para una competitividad.
- Existe un número muy pequeño de productores con productividad, beneficiados por la situación geográfica de su predio y por el capital humano y acceso a una infraestructura básica.
- Generalmente existen productores de subsistencia donde, no les da la oportunidad de competir en un mercado, donde existe mano de obra familiar y muy bajos ingresos.
- Población sin posesión de tierra propia para trabajo.
- Nulos mercados rurales y poca vinculación con las ciudades.
- Dispersión de la población y deficiencia en el uso de la tierra.
- Altos índices de pobreza y marginación.

- Inexistencia de educación.
- Poca inversión para un desarrollo social y capital humano.
- Deficiencia en tecnología e investigación en referencia a lo agropecuario para los pequeños productores y los mercados.
- Nulas alianzas entre los diversos sectores y servidores públicos y privados que incidan en el medio rural.

El desarrollo rural debe de establecer políticas para tener un fomento agropecuario el cual debe de cuidarse de factores externos como las políticas sectoriales.

Dentro del desarrollo rural y fomento agropecuario existen variables que son importantes a considerar:

- \* Las aperturas comerciales.
- \* El nuevo marco jurídico.
- \* La globalización.
- \* Los procesos democráticos, el protagonismo de la sociedad civil.

Por estas razones se requiere una estrategia que vaya mucho más allá del sencillo incremento en la capacidad de la producción agropecuaria y los programas tradicionales.

También dentro del ámbito agropecuario se deben de reflexionar y valorar elementos como:

- + La pobreza extrema que existe en la población rural
- + Los problemas de la falta de integración que ha vivido el país.

+ Los altos costos de transacción en el flujo de los bienes y servicios entre las comunidades rurales y urbanas.

En nuestro País se requiere retomar los errores y omisiones derivados de las políticas sectoriales en los últimos 70 años que son incluso contradictorias sólo trazan objetivos a corto plazo y muy rara vez a largo plazo.

Por ello la problemática rural requiere de una urgente visión que se enfoque en un desarrollo integral equitativo e incluyente. Esto implica una política a largo plazo con clara definición de objetivos y líneas de acción para regir las actividades por ello es importante aportar cuales van hacer los objetivos para el desarrollo rural.

En el desarrollo rural el objetivo general debe incluir una necesidad de integrar equitativamente y racionalmente, buscando el mejoramiento continuo de las condiciones, calidad de vida, además de un trabajo que permita un ingreso razonable principalmente a los micros empresarios y familias con escaso patrimonio productivo.

Esta problemática que enfrenta el sector rural debe de concretarse en objetivos particulares que se deben de incluir en una planificación para un desarrollo rural estos objetivos deben de traducirse en líneas de acción auto correctivas entre los principales objetivos particulares podemos mencionar los siguientes:

- Impulsar la diversidad productiva de las fuentes de empleo e ingreso
- Elevar la productividad, los ingresos y la competitividad del sector agropecuario, agroindustrial y la economía rural.

- Fortalecer la seguridad alimentaria, la protección agroalimentaria ante la competencia del exterior, dando como resultado el logro de una balanza comercial agropecuaria eficiente.
- El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la preservación y biodiversidad. Así como el mejoramiento del medio ambiente.
- Disminuir la pobreza y los desequilibrios regionales.
- Cuidar el medio rural mediante el crecimiento económico de las regiones rurales así como la equidad y la cohesión social.
- Unir una visión integral de los requerimientos de desarrollo social, económico con los aspectos político y cultural.

Ya definidos los objetivos en la planeación del desarrollo rural es necesario determinar los elementos de la estrategia, los cuales pueden basarse en:

- Una nueva institucionalidad de los sectores públicos o civiles que partiría en el desarrollo rural y en el fomento del sector agropecuario.
- Mayores recursos fiscales para el desarrollo rural y para el fomento del sector agropecuario, dando prioridad a las inversiones en capital humano y social; así como en la incorporación e innovación tecnológica; además de la inclusión de la infraestructura económica y de los servicios básicos.
- La acreditación acerca de los derechos de propiedad que proporcionan una gran seguridad a las transacciones en el medio rural.

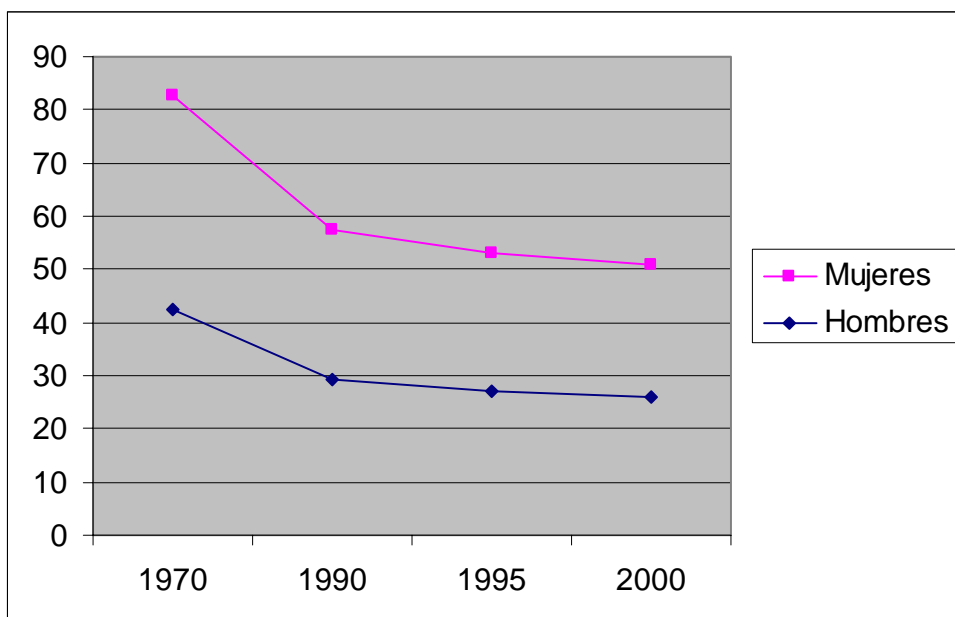
- Creación de políticas de desarrollo rural que superen el ámbito sectorial para poder encaminarse Inter. e intra regionales.
- Creación de una política que supere las expectativas en ayuda a la pobreza rural, población vulnerable como son; las mujeres, los niños, jóvenes, indígenas, población de la tercera edad, y jornaleros todo esto basado en una realidad rural y del sector agropecuario.
- Nuevos retos a la investigación, la sanidad agropecuaria, buenas prácticas agrícolas incluyendo las tecnologías.
- Impulso al desarrollo regional como es en los productos y productores de poca competitividad tanto en el mercado interno e internacional
- La existencia de una ley de desarrollo rural que ubique la atención a los productores y a sus organizaciones sociales y económicas, e instrumentos para el desarrollo potencial de los integrantes de la sociedad rural.

Por lo tanto el espacio rural tiene ya un nuevo papel que supera los intereses de sus pobladores, del ámbito agropecuario o agroindustrial dando como resultado un desarrollo que debiera interesarle a toda la sociedad.

Para que un desarrollo regional exista es necesario hacer una planificación en el sector rural en las diversas regiones de la República Mexicana, dentro de dicha planeación se deben de tomar en cuenta el porcentaje de la población rural por sexo en los últimos años.

Se muestra la población de hombres y mujeres de los años de 1970, 1990, 1995 y 2000.





**FUENTE:** INEGI Censo General de Población 1970, 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la anterior gráfica se muestra la baja de la población rural para convertirse en urbana, quedando el desarrollo rural minimizados sin quedar resuelto los problemas de pobreza extrema.

### 1.2.6. DESARROLLO TERRITORIAL

Un territorio no es un municipio, lugar poblado o conjunto de lugares, agrupados al azar o por razones políticas, si no un territorio integrado por varios municipios colindantes que poseen características similares incluyendo la lingüística, cultural económica o de marginación.

Por lo tanto el territorio se define como *un ciclo de mejoramiento continuo de la calidad de vida así como de beneficios en el aspecto económico, político y social que evolucionan de una manera unificada y continua en varias poblaciones y comunidades colindantes que poseen características similares.* (Haefner Carlos 2005)

El desarrollo territorial comprende al desarrollo urbano o el desarrollo rural, o ambas, es decir tiene las dos.

Tanto para el análisis y la planificación del desarrollo regional territorial que se utiliza tanto en el desarrollo urbano y desarrollo regional, podemos señalar dos indicadores que enmarcan esta situación: los de índole económica y los de carácter social.

Es importante hacer referencia que el desarrollo económico social debe realizarse por la comparación de dos tiempos, es decir un año "X" con otro año "Y" el cual puede pasar un tiempo corto, o a la mitad o pasar muchos años. Eso depende cómo queramos analizar la situación del desarrollo económico si a corto o largo plazo.

Tenemos dos indicadores básicos ampliados para el desarrollo y estos indicadores se separan a su vez en dos grupos los que representan al efecto de la causa, es decir relativos al bienestar y por consiguiente al desarrollo y los causales, donde las causas de las políticas del estado afectan de manera indirecta o directamente en el desarrollo económico y social, los efectos se dan en una forma del bienestar, que frente al bienestar de otro momento, pero con los mismos indicadores nos da un *desarrollo*.

Esta implícito lo que abarca conceptualmente cada uno de las tres formas de desarrollo establecido para el desarrollo regional; lo cual es notorio para el desarrollo urbano y desarrollo rural; salvo conviene explicar lo inherente a desarrollo territorial. En el caso de desarrollo regional territorial, este toma en cuenta, sin distinguir si es urbano o rural y puede referirse al nivel nacional, estatal, municipal o comunitario, pero siempre cuidando que el todo se divida en regiones.

### **1.2.7 DESARROLLO SECTORIAL**

Por último, el *desarrollo sectorial* es una forma del desarrollo sustentable y desarrollo tradicional, pero con la salvedad que tiene como punto fundamental al progreso del sector en cuestión, obviamente sin desconocer a todo aquel integrante del sector o que mantenga una relación directa o indirecta con el sector en particular. Es decir, una parte importante del desarrollo sectorial se refiere a la cuestión de crecimiento económico, sin descuidar, como ya se había aclarado de todos los miembros directos e indirectos en cuanto a los elementos sociales de ellos mismos. Los sectores que se incluyen en estas formas del desarrollo, son los de los sectores considerados como sectores del estado; por eso entre ellos mencionamos a: (Mendoza Zazueta J.A).

- **DESARROLLO AGROPECUARIO**
- **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA**

- **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN**
- **DESARROLLO MANUFACTURERO**
- **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL**
- **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA METAL MECÁNICA**
- **DESARROLLO DE COMUNICACIONES**
- **DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

### **1.2.8 EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PLANIFICACIÓN**

La economía regional no preside, de donde se situaran las actividades sino que separa las variables críticas causantes del cambio (los efectos de las políticas económicas) y permite prever los resultados de las actividades económicas en las demarcaciones de planificación. La economía regional es pues un instrumento necesario en el análisis de regiones tanto rurales como urbanas a planificar. Es una herramienta para el estudio del diagnóstico de la formulación de planes, proyectos y programas que están dirigidos al bienestar regional.

La planificación es un conjunto de eventos o cosas que se piensan realizar o establecer y la forma en que se llevaran a cabo. El procedimiento de relacionar propósitos, plazos, y acciones definidas con posibilidad de ser evaluados en función de metas y parámetros particulares. :(Mendoza Zazueta J.A)

El proceso de planificación para el desarrollo agropecuario y la empresarial se lleva a cabo con la metodología que involucra a la formulación de:

- Diagnóstico
- Objetivos y metas

- Estrategia
- Instrumentos
  1. Políticas
  2. Programas
  3. Proyectos
  4. Organización
  5. Financiamiento
- Una Evaluación

El desarrollo regional debe de indiscutiblemente de relacionarse con la metodología de planificación ya que ambas buscan satisfacer las necesidades de cambios y transformaciones de superación de los estadios-socio económicas de cierta área determinada.

El desarrollo proviene de la economía y estas dos figuras son inseparables, pero el desarrollo va más allá de la economía ya que esto puede afectar positivamente, ó negativamente al individuo cómo un grupo social.

Por esto, por la gran relación del desarrollo con las actividades económicas, las cuales causan en territorios determinados y específicos, hace imprescindible para que su estudio, diagnóstico planeación y ejecución de acciones dirigidas hacia el desarrollo se conciba cómo **DESARROLLO REGIONAL** y estas sean inseparables.

En el Desarrollo Regional los fines de la planificación son:

*Una herramienta para el diagnóstico de las políticas del estado, que permite analizar como una relación causa efecto en la repercusión sobre los logros de las actividades de asignación de recursos escasos frente a fines diversos, realizadas en una porción territorial homogeneizada por un carácter propio, con el propósito de incidir en el bienestar, traducido en el desarrollo. :(Mendoza Zazueta J.A)*

## **CAPITULO II**

# **GÉNERO Y EQUIDAD**

En este segundo capítulo se analizará lo que compete a esta tesis, lo que es equidad de género, estudiando cada uno de estos conceptos; y sus procesos de cambio a través de la historia desde el esclavismo, concluyendo con los años de 1990 y 2000.

Se concluirá con una visión de la mujer en la vida política, económica y social; teniendo como base el análisis de los años de 1990 y 2000.

Las mujeres poco a poco han ido luchando para conseguir un lugar en la historia, en el deporte y en la vida misma. Pero sobre todo como han superado la discriminación desde el seno del hogar, el estudio, el trabajo y la vida conyugal.

## 2.1 CONCEPTOS DE GÉNERO Y EQUIDAD

En la Constitución Mexicana en el artículo 4 dice el varón y la mujer son iguales ante la ley, esto es:

**“... MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES... Y POR SUPUESTO SOMOS DIFERENTES...”**

Para analizar que es género primeramente conviene realizar *una distinción entre sexo y género*.

Entendemos sexo desde el punto biológico *como un mecanismo mediante el cual los humanos, al igual que otra especie animal y vegetal evolucionando se reproduce. El proceso consiste en llevar una célula reproductiva masculina (espermatozoide) hacia la célula reproductora femenina (al óvulo), el cual es fecundado durante 9 meses. El óvulo fecundado se desarrolla dentro de la madre y se convierte en un nuevo individuo, en una nueva vida. El sexo se refiere al conjunto de características biológicas que determinan quién es hombre y quién mujer. (.[www.singenrodedudas.com](http://www.singenrodedudas.com))*.

El sexo marca los rasgos biológicos y fisiológicos de ser hembra o macho y el género a la construcción social de las diferencias sexuales (o femenino y lo masculino)

La diferencia de *género* no es un rasgo biológico sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente; por lo tanto género no es equivalente a sexo, más bien se refiere a una categoría sociológica.



Al ir avanzando en el desarrollo del concepto de género, se planteó que cada cultura elabora de manera distinta lo que entiende por mujer y hombre *cada cultura elabora sus propias identidades de género a partir del hecho biológico de las diferencias entre los sexos. Esto supone que la identidad de género se constituye a partir de un proceso donde cada individuo aprende lo que es ser hombre o mujer, a asumir los roles y las actividades que le son propio y a interpretarse a sí mismo según dichos parámetros.* (Haefner Carlos 2005).

A continuación presentamos el siguiente cuadro para la ayuda de la diferenciación de estos dos conceptos.

CONCEPTO	SEXO	GÉNERO
Origen	Biológico	Cultural
Adquisición	Innato	Aprendido Socialmente
Flexibilidad	No cambiar	Cambiar
Variación	Nunca	De Cultura en Cultura

Por lo tanto el **sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural**. Que cada sociedad tiene sobre lo que corresponde a unos y a otras.

Ya que este es el tipo de roles que, una vez asignados a uno y otro género, dejan ver una valoración diferencial, misma que ha sido y es fuente de discriminación.

Y aunque mujeres y hombres tienen las mismas bases para realizar intelectual, física, emocionalmente, y pueden alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades si cuentan con oportunidades equitativas, el hecho es que la mayoría de las sociedades otorgan a los hombres mucho más libertades en términos de desplazamiento, actividades, toma de decisiones (personales y de grupo) acceso al uso y control de los bienes y recursos, representación de la comunidad, etc., en tanto que las mujeres suelen vivir en desventaja social y económica, con libertades y oportunidades más restringidas.

Por tanto el **género se refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.**

Por lo tanto las diferencias biológicas, naturales, no provocan desigualdad, no que ésta es resultado de actitudes, atributos, roles y responsabilidades aprendidos: construidos social, cultural e históricamente y por lo tanto pueden ser modificables.

## 2.2 SURGIMIENTO DEL CONCEPTO DE GÉNERO

*El concepto fue acuñado en la psicología por dos investigadores, Robert Stollery (en 1968) y John Money (en 1955) abocados a la indagación de las difusiones sexuales. (Stoller Robert. 1968). Ellos descubren que se ha entendido cómo ser hombre o ser mujer es una relación fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural más que con las características biológicas de machos y hembras humanos.*

*El sistema sexo género mediante la cual aludió al conjunto de factores que determinan la definición sexual del sujeto, los genes, gametos, hormonas, caracteres sexuales primarios y secundarios resultaron comparativamente menos influyente para la construcción del sentimiento íntimo de ser mujer o de ser varón que la asignación de género realizada por los padres y por el médico al momento de nacer. (Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile)*

La pregunta que ellos se formularon, guarda relación el hecho que existiendo las mismas difusiones en los sujetos cada uno definía su identidad (masculino o femenino) de modo diferente dependiendo del sexo que les había sido asignado con su familia y entorno inmediato. Por ejemplo, había individuos que teniendo los genes X y Y habían sido socializados cómo “Niñas” puesto que sus características externas indicaban que se trataban de mujeres. Además que era imposible reubicar estos individuos en su sexo cromosómico, pues era mucho más fuerte en el aprendizaje al que había sido sometido.

De este modo se llega a la conclusión que las identidades de mujer u hombre en los casos estudiados dependía mas de las formas en que los individuos habían sido socializados y de la identidad asignada por sus padres que los datos biológicos u hormonales.

Continuando con el análisis de Equidad de Género partiremos con diferentes definiciones y puntos de vista.

A raíz del resurgimiento del feminismo en los años sesenta, en varios países desarrollados empezó a gestar un nuevo y fructífero campo de conocimiento, el de “los estudios sobre la Mujer”.

Sus iniciadoras, profesoras e investigadoras de distintas disciplinas, empezaron sus investigaciones con el fin de explicar la inferioridad atribuida a la mujer.

El concepto de género fue adoptado por otras ciencias modernas, es así como en antropología para Gayle Rubin (1986).

Plantea que las relaciones entre sexo y género, conforman un sistema que varía de sociedad en sociedad, estableciendo que el lugar de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales está en lo que ella denomina el sistema sexo / género.

Cada sociedad posee un sistema sexo / género particular, es decir:

Un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Cada sociedad posee un sistema sexo / género particular es decir:

Un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Esto es que el sexo, es sexo en todas partes y queda muy claro en todas partes, pero esta conducta varía de cultura en cultura dando el resultado que no en todos lados va a significar lo mismo aunque nos encontremos en el mismo tiempo y espacio.

*Para Scott Joan: (1987) había afirmado que género es el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales, constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder. (Moreno Fernández .P. 1990). De acuerdo a esta autora existirían cuatro dimensiones en las que se expresa el género:*

- Un nivel simbólico constituido por los símbolos culturales que evocan representaciones múltiples, incluidos los mitos.
- Conceptos normativos que constituyen las interpretaciones de los significados de los símbolos: doctrinas, religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.
- Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales.
- La identidad subjetiva.

Para esta misma Autora Scott para el año de 1996 su propuesta de definición de género es la siguiente:

*El concepto de género se utiliza para hacer referencia a la producción social y cultural, es decir al entramado de signos y símbolos de que operan como pautas de significados que se fincan a partir de dimorfismo sexual. La evidente diferencia anatómica entre los cuerpos femenino y masculino se convierte en anclaje “material” de signos y símbolos sobre el que opera una construcción cultural, empleada inicialmente como una forma de diferenciar a los individuos a partir de su sexo biológico. Sobre dicha diferencia el arbitrario cultural tiende a valorar lo masculino por encima de lo femenino y a convertir las relaciones entre los sexos en una forma primaria de relaciones significantes de poder. (Moreno Fernández .P. 1990)*

Significa entonces que género para este autor es la diferencia cultural (ropa, manera de comportarse etc.) y arbitrariamente, se le ha valorado más a lo

masculino que a lo femenino traduciéndose en diferentes escalas de poder entre el hombre y la mujer a través de la historia de la humanidad.

Lagarde (1990), postula que *todas las mujeres se encuentran cautivas por el sólo hecho de ser mujeres y de pertenecer al mundo patriarcal, pues estas construcciones socio-culturales que establecen las diferencias comporta mentales aceptables para cada sexo, son los cautiverios de las mujeres.* (Moreno Fernández .P. 1990) Este cautiverio se refiere a un estado de privación de la libertad misma, por no gozar de autonomía para decidir sobre sus vidas, y sobre su mundo.

Lamas (2000) por su parte asevera que psicológicamente hablando, en dicha categoría se articulan tres instancias:

- ***La asignación de género:*** que se otorga desde el nacimiento en función de los genitales.
- ***La identidad de género:*** que se establece a la par de la aparición del lenguaje, donde el niño se ubica cómo masculino y a la niña cómo femenina, y está “ubicación” permea toda su experiencia vital.
- ***El rol de género:*** Asignado social y culturalmente y a través de estereotipos, fijando los comportamientos adecuados y aceptables para los hombres y las mujeres. (Moreno Fernández .P. 1990)

Por tanto la diferencia y comportamiento entre las mujeres y los hombres no son atributos dados por la naturaleza biológica, sino a la naturaleza social del ser humano, es decir, el género es un fenómeno cultural y la manera en que es

interpretado y concebido por hombres y mujeres depende del momento histórico y socio cultural.

Con estas ideas conceptuales de género que brindando un panorama de los factores que influyen en las diferencias de género que socialmente se establecen y de cómo estos factores están relacionados a la opresión y marginación de la mujer.

### **2.3 ¿QUÉ SIGNIFICA EQUIDAD DE GÉNERO?**

La equidad es la virtud de dar sin importar el sexo y el género, en un sentido natural de la justicia. La equidad es algo más que la igualdad: en la mayor parte de los países del mundo (incluido en México) la legislación garantiza igualdad en los derechos para todas las personas, pero aún con toda esta garantía, no basta para asegurar las mismas oportunidades y beneficios o un trato. Por ello:

“...EQUIDAD ES RECONOCER LA IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA...”

La equidad de género busca eliminar todas las barreras que impiden la igualdad de oportunidades económicas, políticas y de acceso a la educación, a los recursos y a los servicios básicos.

Al avanzar la evolución social, el concepto de género se transforma culturalmente con procesos más o menos lógicos, donde en cada cultura de dicha evolución social, elabora lo que se entiende por mujer y hombre. Así estas diferencias abren

cada vez un camino para reflexiones más éticas con respecto a las identidades de mujer y hombre.

## 2.4 LA MUJER, UN BREVE PASAJE EN LA HISTORIA

Desde tiempos muy remotos existía ya la familia primaria, polígama y poliándrica del Homo Erectus, que estaba constituida por un pequeño clan materno de mujeres y niños que dejaban a un lado la orda animal.

Estas Gens también incluían en sus senos algunos machos adultos procedentes del exterior y a otros de los adultos del propio clan que aún no emigraban.

*La hembra se separaba sexualmente de los machos durante los largos periodos de embarazo y lactancia. Esta limitación fisiológica de las mujeres les impedían emigrar fácilmente, en cambio los hombres al no estar sujetos a estos imperativos biológicos podían incursionar más lejos en busca de alimentos. Durante la segunda mitad de la existencia del Homo Erectus a partir del Sinantropus (del año 500 mil al 350 mil A. C) ya se utilizaba como alimento básico al pescado y a otros productos del mar. Estos alimentos los consumía principalmente el hombre. El uso del fuego también se estaba generalizando.*

*Con esta nueva forma de alimentación las sociedades de esta época pudieron alejarse de los lugares boscosos, siguiendo los cursos de los ríos y las costas de los mares. La obtención del fuego por medio del frotamiento, permitió a la mujer utilizar otros productos,*



*como alimentos las raíces y los tubérculos eran cocidos en las cenizas o en hornos excavados en el suelo.* (Antopia Orta J:A: 1992)

Por tanto los hombres eran los cazadores por que las mujeres impedidas por las funciones de gestación y lactancia, no podían participar por periodos largos en las aventuras de la caza.

Pero el más importante progreso que se efectuó en está época fue el descubrimiento de la agricultura realizada por la mujer ya que las mujeres observaron el crecimiento de las semillas caídas por azar en el suelo, o de los retoños plantados sin propósito determinado. Contribuyendo con esto a que el hombre no permaneciera en el nivel de la simple subsistencia.

Ellas no se alejaban mucho del campamento y continuaban con sus añejas costumbres de recolección de vegetales.

Durante sus largas expediciones de caza, el hombre se alimentaba principalmente de carne llegando a caer en el canibalismo. En cambio la mujer al continuar dedicándose a la recolección de raíces, frutas, verduras y semillas mantuvo su dieta vegetariana por más tiempo que el hombre. La mujer empezó a incluir la carne en su dieta, hasta el final del Paleolítico, como lo demuestran algunos hallazgos Paleontológicos.

La supervivencia dependía cada vez más de las herramientas disponibles para asegurar alimentos, así como para satisfacer otras necesidades vitales, esto a su vez requería de una cooperación más estrecha del grupo, así como de una conducta que la reafirmara.

Consecuentemente todos los hombres, como miembros de un grupo, de un Clan, tenían que depender y confiar en los demás. Esto tenía por objeto impedir que

durante la escasez de la caza algunos integrantes del clan se lanzaron contra otros para matarlos y comérselos rompiendo la sociedad de la comunidad. El Homo Erectus al no diferenciar de los hombres a los animales, estaba obligado a implantar algo que le permitiera hacer tal distinción, en bien de la supervivencia de la comunidad. Por eso estableció un medio cabalmente dramático que permitía una fraternidad, entre los miembros de la organización matriarcal.

Lo que sucedía por otra parte es que el Homo Erectus macho ya predominaba el individualismo y la competencia, en la mujer de la misma especie imperaba la colectividad y la colaboración. Una de las principales causas de la agresividad del Homo Erectus Macho era la modificación de su dieta la cual se transformó de la herbívora en omnívora.

Su conducta también fue moldeada por su modo de supervivencia natural el carácter del macho contrastaba con la conducta colectiva, y colaboracionista de la hembra paradigma del instinto maternal, producto del trato continuo con los hijos. La agresividad masculina se irritaba ante la posesión de las hembras. Esto no era producto de celos, sino por el deseo de satisfacer antes que los demás los instintos sexuales, motivados por su conducta poco racional, individualista y agresiva. Esta problemática no se daba en las mujeres, por las siguientes razones: su conducta colaboracionista, su separación sexual y por motivos fisiológicos animales durante la gestación y lactancia. Y por no participar de las emigraciones frecuentes del hombre durante las carencias. Por consiguiente la mujer tenía que aliarse con las otras mujeres para cuidar de su campamento e hijos al ataque de un animal salvaje u otra situación que se les presentara; mientras el hombre

estuviera lejos. Ellas tenían esa responsabilidad y se solidarizaban entre ellas mismas.

*La persistencia del macho en el canibalismo, el individualismo y la competencia ponían en peligro la supervivencia del Clan. (Antopia Orta J:A: 1992)*

En cambio las mujeres con sus funciones maternas altamente desarrolladas, consumo cárnico escaso y una disposición para cooperar con otras hembras podrían lograr la abstinencia sexual y prescindir del hábito de comer carne humana.

*Posteriormente las mujeres indujeron a las crías a sus costumbres, con el objetivo de lograr la abstinencia sexual en algunos momentos, hasta que, finalmente todos los miembros del clan incluyendo a los machos adultos aceptaron como natural el tabú al canibalismo y el tabú sexual. El Tabú al canibalismo no se impulso totalmente en el Homo Erectus, pero, si moderó bastante su antropofagia. (Antopia Orta J:A: 1992).*

Cuando los hombres realizaban expediciones de caza se liberaban de la conducta impuesta en el seno del Clan y, en consecuencia actuaban libremente. La práctica del canibalismo desapareció al final de la Era del Homo Erectus y a principio del Homo Sapiens.

El Tabú sexual, por su parte rindió frutos inesperados en pocas generaciones. Las mujeres de este tiempo sin proponérselo al reprimir sexualmente a los hombres, sentaron las bases necesarias para la integración familiar mediante una estructura parental, con esto estimularon la evaluación social y cultural humanizando a los prohomínidos. *El tabú sexual originó al final de la era del Homo Sapiens a principio de la era del Homo Politicus, el tabú al incesto. (Antopia Orta J:A: 1992)*

El matriarcado se constituyó en la base de la fraternidad obligando así al desarrollo de la sociedad humana. Para que algo nuevo surgiera, la Gens debía contar con hombres cooperativos capaces de trabajar coordinadamente en la provisión y en la protección de ellos y de ellas.

La estructura parental primigenia conseguida con el tabú sexual, agrupaba a los miembros del clan por generaciones: todos los abuelos y abuelas, como límites de la familia mantenían entre sí, relaciones sociales de producción, con características de poligamia y poliandria. Los padres y madres por su parte, mantenían relaciones sexuales; los hermanos, hermanas, primos y primas en todos los grados también tenían derecho de relacionarse sexualmente entre sí.

Por lo tanto el primer lazo familiar que existió fue el de madres-hijos. El sentimiento filial en un vínculo familiar adoptado y adaptada a través de generación en generación. En cambio el amor maternal era y es universal, natural imperativo biológico y puro. Por lo que respecta a los medios de producción el cambio más importante fue la exclusión de los hermanos y hermanas maternas en las relaciones sexuales de reproducción.

Es errónea la suposición de que la separación de los jóvenes era para impedir el trato sexual con sus parientes femeninos de alimentos basada en el consumo de carne. Los adolescentes masculinos disponían anteriormente de alimentos femeninos, comida cocida por mujeres, ahora deberían comer alimentos de hombres cocinados por ellos mismos, junto con los hombres adultos.

*Un vestigio del pasado de esta antigua práctica ocurre todavía entre las clases marginadas, donde el padre come primero, sólo o con sus amigos varones o con sus hijos mayores mientras la mujer sirve la comida, posteriormente, la mujer y los hijos comen*

*juntos. Originalmente estas costumbres fueron parte de la segregación de los sexos de la alimentación, durante el canibalismo. (Antopia Orta J:A: 1992)*

Un punto importante también es la segregación de la mujer durante el parto tiene una larga historia. Antecede a la humanización del Homo. Las hembras mamíferas buscan un rincón para el parto la crianza de sus crías si un macho o algún extraño se acerca a este refugio eran repelidos ferozmente por la madre.

*Este comportamiento femenino se transmitió al mundo humano primitivo donde la reacción instintiva de la hembra animal fue remplazada por una regla de abstinencia. El apego a esta prohibición tan antigua puede observarse entre los Tarahumaras, Huicholes, Lacandones y los Coras. (Antopia Orta J:A: 1992)*

De esta etapa, pasamos a la Era Neolítica que comenzó en el año 40 mil A. C. con la utilización de los medios de producción primitivos para la elaboración alfarera, el cultivo de hortalizas también incluyó el empleo de adobes y piedras en la construcción así como en el trabajo artesanal de metales preciosos para uso ornamental. *La organización matriarcal base de la comunidad gentilicia entró en un proceso de descomposición que dio origen a la Patria, escalón necesario para el nacimiento del sistema Patriarcal y la formación de la Tribu.*

*Este periodo finalizó por el nuevo mundo en el año 1500 D. C. y para el viejo mundo en el 5 mil A.C. (Antopia Orta J:A: 1992)*

En esta etapa de la mujer tuvo una participación y crecimiento indiscutible existen pruebas abundantes del trabajo que realizaban las mujeres para procurar e incrementar las reservas de alimentos descubriendo nuevos recursos y tipos de alimentos, ya que acumulaban conocimientos acerca de su preservación, la primera herramienta en este trabajo fue la estaca perforadora ó coa, este se

trataba de un palo largo afilado en la punta que era utilizado por las mujeres para desenterrar raíces y vegetales de la tierra. En algunas partes del mundo la coa sigue siendo tan indispensable cómo su bebé.

A través de su larga experiencia de las actividades de excavación las mujeres aprendieron el arte de cultivar la tierra. Al excavar la tierra en busca de raíces provocaban accidentalmente su fertilización, con el consiguiente aumento de plantas. Depositar las semillas sobre la tierra removida por la coa producía el mismo resultado. Es casi seguro que el proceso de seleccionar las semillas para comer mucho de los granos caían sobre la tierra removida germinando.

En el transcurso de su trabajo, también mejoraban la calidad de las plantas creando nuevos tipos y mejores variedades.

Además de cultivar plantas y recolectar raíces, las mujeres capturaban insectos, aves, moluscos, roedores pequeños, reptiles etc., logrando domesticar algunos. Protegían limitaban y cuidaban a muchos de los animales capturados por ellas, así como otros capturados con vida por el hombre.

Mientras un aspecto de trabajo de la mujer se orientaba en dirección de la agricultura, otro de la domesticación de animales pequeños y otros atrapados por el hombre, así, esta actividad de realización primariamente realizada por las mujeres, las convirtió, antes que al hombre mismo, en *las primeras ganaderas*. Rastros de costumbres añejas, las encontramos en las zonas rurales marginadas, donde es factible ver a la mujer con su hijo amarrado a su espalda y en su mano manejando la coa durante la cosecha de sus semillas. Así también fue la mujer quien desarrolló, antes que el hombre mismo, la agricultura; por eso ellas también fueron *las primeras agricultoras*.

En el proceso de lograr el control sobre reservas de alimentos, las mujeres llegaron a descubrir toda una serie de procesos e inventaron los equipos primitivos necesarios para su preservación. Entre los utensilios empleados estaban las vasijas y los recipientes para transportar, cocinar, servir y almacenar los alimentos y bebidas. Dependiendo de los materiales disponibles en el medio ambiente, estos recipientes se elaboraban de madera, corteza, fibras, pieles etc. Finalmente las mujeres aprendieron como hacer las ollas y vasijas de arcillas endureciéndolas con el fuego. Así ellas también se convirtieron, antes que el hombre mismo, en *las primeras alfareras*.

La alfarería significó un salto en el control consciente del fuego y en el conocimiento de cómo lograr cambios químicos simples. Es decir, un gran adelanto tecnológico

*Aún cuando la cordelería pudiera parecer una actividad muy humilde, fue el comienzo de toda una cadena de oficios que culminaron con el telar primitivo. La vida menos nómada de la mujer le proporcionó tiempo suficiente para dominar la técnica de hacer y de plegar los cordeles la cual no sólo requieren de destreza manual, sino también de un conocimiento para tratar los materiales utilizados obtenidos durante sus actividades recolectoras. Ellas, las mujeres fueron las primeras textileras. (Antopia Orta J:A:1992)*

La sociedad aprendió a construir almacenes antes que casas.

Varios tipos de depósitos, algunos hechos con estructuras fueron fabricados por las mujeres para almacenar alimentos. Muchos graneros y escondites se excavaban en la tierra y se cubrían con hojas de plantas. En las tierras húmedas y fangosas, construían almacenes sobre postes, para que quedaran sobre el nivel del suelo. Las mujeres primero, mas tarde los hombres desarrollaron sus

habilidades para construir casas y aldeas completas. En cada una de ellas habitaban el clan integrado en sentido fratrilineal. Por eso las mujeres son *las primeras arquitectas*.

Los médicos de la antigüedad fueron las mujeres ya que su experiencia en la recolección durante la búsqueda de verduras, raíces, y plantas comestibles, conocieron el efecto de las mismas y por ende se convirtieron en las especialistas botánicas, tanto para servir de alimento como para utilizarlas como medios curativos. Así, ellas se transformaron en conocedoras de las propiedades de las hierbas y fueron por consiguiente, *las primeras doctoras*.

Por eso, también como un reclamo y corrección de un paradigma equivocado: ***EL OFICIO MÁS ANTIGUO DE LA HUMANIDAD FUE LA PROSTITUCIÓN DE LAS MUJERES***; pues las mujeres fueron las primeras ganaderas, agricultoras, alfareras, textileras, arquitectas y doctoras. Y si la mujer hubiese sido quien realizó como el oficio más antiguo de la humanidad y como prostitución es parte de un binomio inseparable: ***EL OFICIO MÁS ANTIGUO DE LA HUMANIDAD HUBIESE SIDO EN EL HOMBRE, COMO UN PADROTE***

Los hombres, al darse cuenta del adelanto tecnológico, con una mejor productividad y por ende una primitiva formación de la riqueza, de y para las mujeres, hicieron, inicialmente, el trabajo no calificado como auxiliares de las mujeres. Gradualmente se transformaron en trabajadores calificados, participando en numerosas actividades con ellas, para después marginarlas de dicha actividad. Los hombres, eventualmente, realizaron mejoras en toda una serie de técnicas artesanales, una de ellas fue la alfarería, la textilería, la agricultura y la ganadería.



El papel social cooperativo del hombre con la mujer provocó la primera revolución del mundo: *la revolución sexual*, una lucha no violenta; pero, que modificó su futuro para bien o para mal; pero a costa de la dominación cruel e inhumana de la mujer; ya que el hombre considera que *al caído, ni agua, porque se levanta y te golpea* como revancha

Los hombres orillaron a las mujeres para que ellas adquirieran un papel especial en las relaciones intercomunitarias. Las mujeres pasaban a otras comunidades mediante la forma de intercambio de regalos o como venta, que además debían fungir como embajadoras en las negociaciones de fraternidad que seguían a la rivalidad. Uno de estos casos es la historia de la Malinche y actualmente la venta de las niñas para el casamiento con un hombre al que no aman.

El primer paso hacia la institucionalización de la revolución sexual fue la integración a la Gens, formando parientes lejanos a través de las alianzas de la fraternidad e inter apareamiento entre las comunidades que habían estado en rivalidad.

La última fase del comunismo primitivo se sucedió al finalizar el Neolítico Occidental, esta etapa presentó un lapso relativamente breve; empezó más o menos hace 10 mil años antes de nuestra era y terminó con la civilización, es decir con el esclavismo en Europa. En América fue más largo hasta el año aproximado de mil 400 e interrumpido violentamente con la conquista Europea.

El Neolítico Occidental se cerró con la escritura, una numeración lógica y un sistema aritmético desarrollado.

En conclusión, durante toda la existencia de los homos animalis Erectus y Sapiens que coincide con las etapas culturales del salvajismo y la barbarie, es decir con el comunismo primitivo, se dedicaron a establecer reglas que regulasen las relaciones sexuales y los sentimientos amorosos, la suprema virtud moral de la humanidad era el amor establecido por vínculos de sangre vía matrilineal, que posteriormente se conformaron al parejo de la integración parental para dar lugar en el esclavismo a la familia, hasta llegar tal como la conocemos hoy en día; paralelamente y como un elemento integrador de la línea parental dio lugar también en esa añeja época al amor filial y fraternal, así como a los otros miembros de la familia de carácter consanguíneo y para concluir durante el final del esclavismo en el amor patriarcal.

## **2.5 PARTICIPACION HISTORICA DE LA MUJER DESDE EL ESCLAVISMO HASTA EL AÑO 2000.**

El Homo politicus se desarrolló principalmente en Europa (Mediterráneo) y también se desarrolla en América (México) de dos diversas formas. La primera de forma más dinámica y la segunda mucho más lenta y dependiente del exterior.

La historia tradicional lo conoce como antigüedad pero realmente son estados transitorios entre la barbarie y la civilización o entre el comunismo primitivo y el esclavismo ya que se confunde, por ejemplo, en Europa como en Mesoamérica,

pues se trata de entre mezclas de la descomposición del comunismo primitivo y el naciente esclavismo; lo que denota no una línea perfectamente marcada.

Por consiguiente no es posible ubicar en el tiempo a esta evolución en el viejo mundo, ya que es solamente una continuidad de lo que ocurría en la última fase del Neolítico y la naciente civilización. Sin embargo en México por ser más reciente, esta marcada por la conquistada concluida en 1521.

Veamos pues la evolución de la mujer a través de la historia:

***El mundo griego o helénico*** la adoración hacia las diosas desapareció paulatinamente, con la llegada de las sociedades verticales y de dominación masculina de la explotación de la naturaleza en aras de la civilización y de las novedosas formas estructuradas de la guerra, sobrevino la supremacía de los dioses varones ante las diosas supuestamente por la superioridad del rol masculino en la procreación.

Ya que con la implantación del patriarcado como trofeo de guerra ante la pasada revolución sexual y la reverencia a los dioses masculinos, asociados con el sol, cambió el concepto de tiempo que daría figura al mundo egipcio y grecolatino. Por lo tanto, en la Grecia antigua los hombres designaban y definían las actividades de las mujeres, que ya sólo podían ser madres que, en un mundo de estados guerreros, proveían nuevos combatientes. La tasa de natalidad, cinco a seis hijos vivos, era estable por el acceso amplio a prácticas médicas y la asistencia de parteras.

En esta sociedad el rol de la mujer recae en consorte o acompañante, dicotomía que influiría en la historia del mundo occidental: una ama de casa responsable de la crianza de sus hijos y dócil objeto erótico-sexual.

En las ciudades de la Democracia griega *las mujeres eran ciudadanas de segundo orden, sin derecho al estudio* pues si una mujer estudiaba se le secaba la matriz.

Celosamente cuidadas, a las mujeres se les obligaba a cubrirse en su casi totalidad con la obligatoria toga que definía su clase social dependiendo de la tela, textura y color. Estos prejuicios dieron el concepto de sexo débil o frágil pero no con el objeto de cuidarlas, sino para negarles sus derechos políticos y reforzar la discriminación social y acentuar las carencias económicas propias de su género. Encargadas de la crianza de los hijos, de las actividades agrícolas y elaboración de los alimentos, *la mujer madre vivía en función del marido y de las restricciones que le imponía su sociedad*, negándole el acceso al trabajo remunerado o al reconocimiento familiar y social. Aquí pues encontramos el fermento perfecto del *machismo*. (Día siete No.250 México DF)

**En la época Romana** existe una devaluación de la figura matriarcal, ya que ellas son independientes y respetadas, podían salir de la casa, realizar actividades culturales, religiosas y sociales.

En el hogar eran las encargadas de la administración de las tareas del hogar, independiente de su condición socioeconómica. Esta función administrativa les permitió su admisión a escuelas, en donde aprendían lo elemental en aritmética y lectura ya que concluían cuando finalizaba su infancia.

El matrimonio era sólo una solución legal para el incremento de las fortunas. La institución del matrimonio únicamente legal se establecía para mantener la tierra y apellido con hombres mayores en edad. Las propiedades de la mujer se legaban al marido o al pater familis (el jefe de familia que gobernaba sobre las familias de su descendencia) y hasta que ella llegaba a la edad madura podía ejercer un porcentaje de las propiedades, pero nunca su totalidad. Los ciudadanos de Roma no eran prolíficos, y la mortalidad infantil era alta, el sexo dentro del matrimonio no era concebido realmente para el placer si no para concebir nuevos ciudadanos que en promedio eran dos o tres hijos.

Más importante que la creación fue la cría, por eso el derecho Romano protegía y daba derecho a las madres de cuidar a los hijos y de las propiedades, pues la mella era grande entre la población masculina debido a las grandes campañas militares, rectoras de la vida y economía Romanas. Pero acciones como el aborto y la contracepción fueron muy penadas por contradecir a Roma. Las mujeres no tenían poder político, por ello, ellas desarrollaron sus habilidades para poder ejercer el poder a través de los hijos. Contando únicamente con los poderes en sus hijos y los de administración y la hacienda, era algo de suma importancia que resaltaba entre las mujeres. *(Día siete No.250 México D.F)*

**La época Feudal.** El mundo medieval extremó la dicotomía de la Grecia de la época esclavista ya que despreció la sexualidad femenina. Ya que los modelos de mujer pecadora y madre reverenciada y noble, existiría la religiosidad y sociedad del primer milenio de occidente, existían el exterminio de las brujas en el fuego o en la horca. Y a la mujer lo único que le quedaba era ser madre. En la época

medieval *la mujer era temida por su supuesta malicia sexual*, pero se le toleraba por su fecundidad.

Los otros roles que existían para la mujer era el de ser una dama, vírgenes doncellas, viudas, casadas. Para todas ellas lo más natural era el hogar y de las actividades de toda buena ama de casa como: lavar, coser, cocinar, amamantar, criar y procurar y amar al marido, y aprender de él siempre su “buen consejo”.

Por tal motivo las enfermedades que acechaban a la mujer y las demandantes labores de la mujer la tasa de natalidad eran bajas entre dos o tres hijos.

Por tanto la mujer ideal que lógicamente después se convertiría en madre debería de coronarse de innumerables cualidades al estar al frente de una casa en el año 1000 D.C.

Dentro del régimen feudal y jerárquico la mujer se considera, en su humilde condición como igual dentro de las obligaciones de labranza y comercio, *pero inferior en su relación dependiente con el hombre. (Día siete No.250 México D.F)*

### ***En nuestro país la época precolombina.***

La mujer era dominada por las deidades guerreras masculinas, la sociedad precolombina que hallaron los aventureros españoles del siglo VXI se halla mejor representada por la cultura dominante de Mesoamérica, la mexicana. En ella, la mujer madre se suspedita a lo masculino.

El mito de la creación de la mayor deidad mexicana (el nacimiento de Huitzilopochtli) refleja las relaciones sociales con la maternidad y la feminidad. Ya que según investigaciones arqueológicas sobre el mito de la mayor deidad mexicana, luego de caer una bola de plumas de los cielos, Coatlicue (la madre de

los dioses de la vida y la muerte) la guardó en su regazo. Al cabo de un tiempo, nacería vida en su vientre sin demora, la ira de sus anteriores hijos sería azuzada por la Coyolxauhqui (la diosa de la tierra), la hija que sentía mayor defraudación para matar al producto y a la madre deshonrada. El recién nacido Huitzilopochtli, dios solar y masculino, mataría a sus hermanos y enfrentaría a Coyolxauhqui a quien, luego de cortarle la cabeza, la tiraría al cielo, convirtiéndose en la luna.

La coatlicue, diosa intocable por el vientre al que se le conectaba al inframundo de donde salían los dioses de creación y destrucción, merecía respeto en la medida en la que paría. En la sociedad guerrera México, ávida de combatientes, la madre era el recurso primordial de la sociedad. Prolíficas, las mujeres precolombinas parían unos cuatro o cinco hijos durante toda su vida.

Por otra parte la división laboral por sexos establecía la base para la cooperación. Igual que en los cielos de sus dioses, para los mexicas la mujer debía ser una madre como la Coatlicue, abnegada. *(Día siete No.250 México D.F)*

### ***En la época Colonial.***

En la Nueva España se originó la dominación y usufructo de la tierra y sus habitantes, la encomienda y el sistema de castas, determinaron las relaciones entre el hombre y la mujer mesoamericanos, tenidos a ambos como esclavos y súbditos por sus nuevos amos.

Como toda conquista también la de Mesoamérica fue biológica: ya que el duro proceso de dominación cultural fue a través de la producción forzada de las mujeres indígenas. La madre, antes reverenciada, se le despreció por haber sido despojadas con violencia e injusticia y sobre todo en contra de su voluntad, lastimada su virginidad por la contaminación que el conquistador marcaba, una

gran humillación en su dignidad por lo tanto *la mujer era quien cargaba la lamentación* de todo el pueblo. Un punto muy importante fue el mestizaje para los pueblos dominados, era un insulto para la imagen de la madre a quien se tenía por digna. Con la nueva raza mestiza rigieron el deshonor, la derrota y la dominación, y en consecuencia de todo esto *había que elegir culpables, por los siglos se culpó a las mujeres* De ahí el origen de ese terrible insulto que se engendró en los tres siglos coloniales (el chinga a tu madre) y que actualmente sigue en la conciencia de los mexicanos.

Tras estos tres siglos de dominación, la autocompasión y victimización culpígena recayeron nuevamente sobre los hombros de la madre. Por consiguiente el hombre se lavó las manos y la mujer tuvo, por *obligación social* que atender la casa y cuidar de los hijos, ya después del matrimonio de los hijos ser una mujer complaciente y abnegada.

Un ejemplo claro de esta situación fue la Malinche quien fue hija de un cacique mexica y quien entregó a su hija a Hernán Cortés como esclava, mujer que dominaba la lengua Náhuatl y Maya. (*Día siete No.250 México D.F*)

### ***En la época industrializada a comienzos del siglo xx***

Resultaron de los movimientos reivindicadores de la clase trabajadora durante los siglos XVII y XIX. El periodo de industrialización ocasiono la desaparición de la familia como unidad de producción, la separación entre trabajo productivo y reproductivo, en el medio rural *la procreación era importante no por la alta mortalidad sino por la mano de obra gratuita*. Y el desplazamiento del trabajo hacia el hogar, en donde ya existe un trabajo productivo con respecto al hogar.



Por lo tanto la participación indistinta de todos los miembros de la familia en la actividad económica cambió las relaciones familiares, así como el status de la Mujer y la naturaleza de la maternidad.

Aunque ya existía la participación de la mujer trabajadora ellas tuvieron menor categoría que los hombres. Aún cuando en este periodo en que comienzan a reconocerse las labores a las que la mujer se dedicaba y que transformaban el entorno casero, las relaciones y la valorización del trabajo en el taller o en la fábrica al comparar el esfuerzo de varones y mujeres no fueron equitativas.

Dentro de los siglos XVIII y XIX instituyen la asociación del trabajo femenino a mano de obra barata. Médicos, legisladores y reformadores sociales aceptaron la separación sexual en la actividad laboral y la distinta remuneración entre hombre y mujer. Dando como resultado a la preponderancia al hombre para relegar a la mujer a la dependencia económica frente al varón.

La mano de obra de la mujer se encontró en el ámbito rural como en las actividades industriales, en el servicio doméstico y en el sector comercial.

Para estas labores la mujer utilizaba vestidos de algodón y lana.

El modelo materno de esta primera fase en el mundo industrial, fue también responsable de la reproducción y crianza de los hijos.

Desafortunadamente para la mujer existen precarias condiciones laborales que afectaban a la salud femenina y por consecuencia la maternidad dentro de las fábricas era vista como impedimento para laborar. Como es de suponerse la mujer carecía de muchos derechos como los hombres los movimientos que se realizaban en Inglaterra y Estados Unidos obligaron a conceder a las mujeres ciertos beneficios, para coincidir el trabajo industrial y la crianza de los hijos.

En este tiempo se establecieron las jornadas de trabajo, asistencia médica, prestación por embarazo, la hora de lactancia, y la prohibición de algunos trabajos que implicaban esfuerzo o riesgos físicos y fisiológicos, incluyendo el trabajo nocturno. Aquí en esta época el promedio de natalidad por familia era de tres a cuatro hijos a los que difícilmente podían mantener.

La primera guerra mundial cambió las relaciones laborales por la necesidad de la mano de obra en las industrias ya que los varones estaban ocupados en la guerra. La dependencia económica *femenina* aunada con la ausencia de la figura masculina marital o paterna y aunada a la administración del tiempo y actividades prefiguraron en los países industrializados alejados geográficamente del conflicto.

Las madres defendieron el valor de mantener la guerra y edificaron una conciencia nacionalista en las nuevas generaciones a su cargo, idealizando el conflicto bélico como un medio para la defensa del hogar materno.

Este conflicto armado terminó en 1918 no transformó de un momento a otro a la sociedad, pero le dio nuevos valores tanto sociales como morales a las mujeres debido a su dependencia económica dentro del aspecto industrial.

*El trabajo industrial influyó en la liberación femenina y el deslinde de la obligación de la maternidad.*

La existencia de la desmoralización en la década de 1930 en Europa y Estados Unidos se superó por la fuerza y entereza de las mujeres para restablecer las madres patrias. *El aliento revolucionario de inicios del siglo XX* justo cuando se comenzaba a hacer equivalente la relación entre explotación laboral y sexual de las mujeres, *la guerra de 1914 da fin a la discusión social y filosófica sobre la equidad de género*, incluso en la que sería la Unión Soviética. La revolución de

octubre, en la que participaron hombres y mujeres, derrumbó el sistema zarista feudal, pero no así los conceptos patriarcales de la sociedad rusa

Las deliberaciones y juicios sumarios del terror posrevolucionario ruso sometieron todo intento de debate sobre la igualdad sexual. El totalitarismo iniciado por Lenin mejoró el sistema patriarcal y colocó en igualdad de condiciones a las mujeres a ciertas categorías industriales, sobre todo con mano de obra campesina. *(Día siete No.250 México D.F)*

### ***La mujer Americana dulce y hogareña***

Aquí las mujeres se encargaron de las actividades productivas, comerciales y también de la educación de los hijos. No existió área en que la mujer no participara sobre todo en la Gran Bretaña, Europa continental, Canadá, Australia y los Estados Unidos.

No obstante, a la diversificación de oferta laboral femenina a inicios del siglo XX, nunca se daría el salto hacia un desarrollo profesional tan amplio, como durante la segunda guerra mundial. Ya que el acceso a la educación universitaria a las profesionistas liberales indujeron un cambio de perspectivas, opciones laborales, proyectos de vida, luchando para que se les dejara participar en la vida pública, el acceso a la ciudadanía y el sufragio.

Las ideas machistas para ignorar la capacidad intelectual de las mujeres, *las descalificaciones hacia las nuevas e independientes mujeres fueron principalmente morales.*

La particularidad de este periodo estadounidense de 1950 la mujer se idealizó en el americana way Of. live (camino de la vida). Ya que debía ser una buena ama de

casa cuyo organizado hogar se debía a merced a las novedades tecnológicas y al buen marido que proveía de todo sustento económico, debía apoyar en el crecimiento profesional de su marido y encargarse de la crianza de los hijos ejemplares y muy bien educados.

Con la crisis que se desata en los años 70 se cambia tanto en Europa y los Estados Unidos el rol tradicional de ambos sexos y se plantea para la mujer nuevas perspectivas debido a la liberación sexual producida por aparición de la píldora contra reproductiva. Ya que por primera vez en la historia la maternidad era factible de ser administrada.

*La mamacita no sería mamá cuando lo decidiera su cuerpo, por que ahora ella tenía el control sobre su cuerpo y sobre su vida. (Día siete No.250 México D.F)*

Un gran cambio que revolucionó totalmente la vida de la mujer.

*La política de información sobre el control de la natalidad, hicieron que en el mundo industrializado la idea de Baby boom de la posguerra, mientras que en el subdesarrollo pudieron más la crisis económicas. En todas las naciones industrializadas y en algunos países en desarrollo como México, descendió la fecundidad desde 1970. El fenómeno de la madre trabajadora contemporánea constitucional al progreso social y la reinviación económica, fue productos de movimientos feministas y de equidad de género que todavía en estas fechas no se concluye totalmente.*

El ascenso laboral de la mujer mucho ha dependido a la educación a la que la mujer ha accedido *A mayor nivel educativo menor número de hijos por mujer.*

Y por ende la edad en que comienza la reproducción femenina es cada vez mayor, ya que la mujer puede desarrollarse en alguna actividad profesional y decide en su

momento unirse con un hombre para formar una familia. La familia resulta un asunto primordial para conciliar la agenda laboral en nuestros días. Y aunque existen los avances en la igualdad entre los sexos, este asunto *se percibe cómo exclusivo de las mujeres*.

La sociedad ha orillado que la mujer y madre también vayan evolucionando psicológicamente para adecuarse en lo posible a las exigencias de su vida laboral sin descuidar las responsabilidades en el hogar. La fuerza laboral femenina ha sido soporte de la economía, ya que aumenta el número de mujeres que participa en el trabajo laboral, por ejemplo *en el año del 2000 la participación de la mujer en el ámbito laboral era del 31.5%* .(INMUJERES 1ª Informe de labores 2000- 2001

### **2.5.1. LA MUJER MODERNA QUE VA DE LA INTEGRACIÓN A LA EVOLUCIÓN.**

Según el consejo de población (CONAPO) actualmente existen 26 millones de madres trabajadoras, de las cuales 8.5 millones realizan por día jornada doble y de ellas 4.1 millones son el sostén único de 16 millones de personas.

En donde el total de hogares mexicanos (16 millones) son dirigidos por jefas de familia, sólo el 4% de ese total registra un cónyuge o pareja sentimental. El porcentaje de mujeres como jefas de familia ( 65% ) es mayor al de hogares con jefe ( 50% ), esta jefatura femenina se debe a varios factores cómo puede ser la

ruptura con la pareja masculina, la viudez y la migración de varones hacia el extranjero (que muchas veces jamás regresan).

La población urbana, desde hace tres décadas, ha crecido sostenidamente, en detrimento de la población rural. Como el resto de Latinoamérica. *Las mujeres mexicanas son predominantes en el fenómeno de migración del campo a ciudades medianas o grandes.*

Según encuestas las mujeres mencionan como causa principal de migración lo relacionado con la familia y en segundo lugar lo laboral.

Este patrón latinoamericano femenino también se asocia a la mayor participación del mercado laboral de la mujer.

En las últimas décadas, la brecha económica entre hombres y mujeres en ambos entornos ha sido superada, pero más en las zonas urbanas, donde ocurre con mayor celeridad el cambio de la mujer, la evolución de la madre trabajadora y la transformación de la sociedad.

En todo mundo el impacto de la mujer y de la madre trabajadora en la sociedad es innegable. **Queda la equidad laboral y la cancelación de la agresión hacia las mujeres** (y que de también son responsables por adquirir su amor propio para exigir derecho al cavernícola golpeador, más que cambiar al enfermo agresor).

Hoy en día las mujeres educan, fomentan valores y son el sostén de nuevas familias donde la paternidad muchas veces es **inexistente**.

## 2.6 VISIÓN PERSONAL DE LA MUJER EN ALGUNOS PAISES Y EN NUESTRO PAIS EN EL AÑO 2000.

La maternidad no será asunto de todas las mujeres, ni de todas las sociedades. Según algunas proyecciones demográficas de las Naciones Unidas, pudiese ser que la natalidad descenderá notablemente tanto en el mundo subdesarrollado como en el industrializado.

Por ejemplo en México la migración de ambos sexos hacia el extranjero y las nuevas relaciones de pareja apuntan a la conformación de una sociedad matriarcal, en donde definitivamente veremos a la mujer cómo las jefas de familia.

La alfabetización de las mujeres se incrementará y por consecuencia la calidad de la vida de la sociedad, con esto la maternidad no será obligación femenina, biológica y social. *La tendencia será la conciencia femenina dominante.*

Algunos ejemplos más claros de ¿cómo es que se da la situación del género hoy en el año 2000? Dejando a un lado lo que los autores nos pudiesen referir a través de sus investigaciones y más bien lo que sucede día a día en nuestro mundo y quizá en nuestro hogar..

Por ejemplo en la región del Asia Meridional, en su estructura interior, la India es un Matriarcado. La figura de la mujer es muy importante; ella es la responsable de los hijos, pero no puede trabajar, pues es la que atiende el hogar. La abuela es muy representativa ya que preserva las tradiciones. Pero en la vida diaria, se le mantiene rezagada, a un lado de los varones y de los extranjeros, como si fuera un ser humano de segunda clase.

Por ejemplo, en las clases media o baja, principalmente de las zonas rurales y marginadas, la mujer no come sino hasta que el esposo y el invitado hayan terminado. En muchas ocasiones, ella se encuentra parada junto a la puerta para atender de inmediato los requerimientos del esposo. Y eso no es nada.

Los hombres suelen pedirles a sus mujeres que aborten cuando saben que el bebé en camino es niña. Prefieren a los varones, ya que por ellos no hay que pagar dote. El acoso sexual hacia las mujeres es uno de los principales problemas en la India. Muchos de los matrimonios ya están arreglados y las mujeres tienen y deben de obedecer al Padre.

Otro ejemplo es que en los Países Árabes, la religión ha convertido y tratado a la mujer COMO OBJETO Y NO COMO SUJETO puesto que no gozan de ningún derecho si este no es otorgado de común acuerdo por los hombres de la familia; no pueden salir de sus casas si no es acompañada de un hombre, y si alguna de ellas decidiera divorciarse los hijos automáticamente son propiedad del esposo imponiéndoles a ellas volver a verlos.

Dentro de sus casas y fuera de ellas tienen que portar el traje tradicional que consta de una túnica larga que cubre totalmente su cuerpo del cuello a los pies y una burka que es un velo que tapa su cara y pelo. No se lo pueden quitar sin importar el clima. No pueden hablar y mucho menos mirar a un hombre a la cara aunque este sea su esposo; la mayoría de estas prácticas se encuentran apoyadas en el Coran. Mismo que fue interpretado por los varones.

Así podemos darnos cuenta que la Religión al formar parte de la cultura de un pueblo, se han encargado también de ejercer violencia indirecta en contra de las mujeres.



Y aquí en México la situación de la mujer no varía mucho; por ejemplo en lo general es la responsable de la transmisión de la cultura, de la educación y formación de los hijos y por ende de la reproducción de la fuerza de trabajo a través de sus labores cotidianas y encargada de sostener una economía por medio de la comercialización de artesanías, hortalizas y de su salario cuando realiza algún trabajo remunerado.

Desde el punto de vista económico, el matrimonio es la mejor opción para las mujeres que conforman las comunidades, ya que en muchos de estos poblados, no cuentan con la posibilidad de tener derecho a ser propietarias de la tierra a menos que estén casadas. Ya dentro de la casa, la pareja cumple roles distintos, que la llevan a organizarse lo que permite a la mujer tener una economía más estable en comparación con aquellas que se encuentran solas.

Como parte de la responsabilidad que tiene la mujer en cuanto se casa, es cumplir con su obligación de la MATERNIDAD y con la educación de los hijos, las funciones principales de estas actividades son la preservación de la especie y la reproducción de los patrones identitarios que darán continuidad a su cultura, por lo que es de suma importancia que la mujer tenga un hijo varón que ayudará al padre en sus labores y en el que cifran todas las esperanzas familiares.

En cambio cuando el recién nacido es una mujer además de la desilusión, sólo se espera que la madre la eduque para ser una buena esposa y lograr retener al marido, no importando las condiciones en las que viva y no deje en vergüenza a sus padres. Esto se debe que dentro de la estructura familiar, la vida de la mujer debe girar en torno a los hijos y el marido, aislándola del resto del mundo en las cuatro paredes de su hogar.

Después de relatar algunos ejemplos de lo que es la mujer dentro de nuestra civilización y esta era nos cuestionamos faltará mucho para que exista una igualdad entre mujeres y hombres? Y ¿El género se adquirirá del aprendizaje Cultural?

## **2.7 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS AÑOS 1990 Y 2000.**

Históricamente en la República Mexicana el Cambio en la mentalidad y en las expectativas de vida de las mexicanas, ha influido en que ellas tengan una participación más activa en la vida política, económica y social.

Es por ello que presentamos una breve semblanza de cómo las mujeres han luchado intensamente para tener algún lugar en algunas de estas instancias, sin importar todas las trabas que el mundo de los hombres les han impuesto a través de los tiempos.

### **2.7.1 PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

La lucha por los derechos políticos, sociales y culturales de la Mujer en México va de la mano con el movimiento Revolucionario de 1910.

La apertura de grandes perspectivas en la actividad de la mujer, a pesar de que a lo mejor no estaba preparada para afrontar las nuevas situaciones que la sociedad iba imponiendo fue consecuencia directa la *“ley del divorcio promulgada el 29 de diciembre de 1914 por “ Venustiano Carranza”*, primer jefe del Ejército

Constitucionalista; Antes de esta fecha la separación legal de los cónyuges no disolvía en vínculo del matrimonio, solamente suspendía algunas de las obligaciones que le eran inherentes, pero esto ya era un gran paso para la mujer. La Constitución de 1917 estableció la igualdad en el goce de las garantías individuales entre los varones y las mujeres, ayudó al desarrollo de las organizaciones post- revolucionarias en el terreno sindical y agrario y crearon las condiciones para impulsar sus reivindicaciones.

Para la década de los treinta surgieron movimientos sufragistas que pugnaban la igualdad de derechos civiles y políticos de ambos sexos. Uno de estos resultados de esta movilización fue la formación de la rama femenil del PRI.

Para 1946 se reconoció a la mujer el derecho a elegir y ser elegidas en las elecciones municipales, proceso que culminó en 1953, cuando las mexicanas obtuvieron la plena igualdad de derechos Políticos.

En el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958), en la Legislatura XLII (1952- 1955) Aurora Jiménez de Palacios entra como la primera Diputada Por Baja California rindiendo protesta el 7 de Septiembre de 1954.

En 16 Legislaturas las mujeres han ocupado 476 curules de las 4,948 que ha habido, lo que representa poco menos del 10% del total en 48 años.

Para ejemplificar estos datos presentamos la siguiente tabla:

<b>Periodo</b>	<b>Legislatura</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Presidencial</b>							
1952-1958	XLII						
Adolfo Ruiz Cortínez	(1952-55)	161	99.4	1	0.6	162	100
	XLIII	156	97.5	4	2.5	160	100
	(1955-58)						
1958-1964	XLIV	164	95.0	8	5	162	100
Adolfo López	(1958-61)						
	XLV	176	95.1	9	4.9	185	100
	(1961-64)						
1964-1970	XLVI	197	93.8	13	6.2	210	100
Gustavo Díaz Ordaz	(1964-67)						
	XLVII	198	94.2	12	5.8	210	100
	(1967-70)						
1970-1976	XLVIII	184	93.4	13	6.6	197	100
Luis Echeverría	(1970-73)						
	XLIX	212	91.1	19	8.9	231	100
	(1973-76)						
1976-1982	L	215	91.1	21	8.9	236	100
José López Portillo	(1976-79)						
	LI	368	91.0	32	9.0	400	100
	(1979-82)						

<b>Periodo</b>	<b>Legislatura</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Presidencial</b>							
1982-1988	LII	358	88.5	42	11.5	400	100
Miguel de la Madrid	(1982-85)						
	LIII	358/	88.5	42	11.5	400	100
	(1985-88)						
1988-1994	LIV	441	88.2	59	11.8	500	100
Carlos Salinas	(1988-91)						
	LV	455	91.2	44	8.8	499	100
	(1991-94)						
1994-2000	LVI	426	85.8	70	14.11	496	100
Ernesto Zedillo	(1994-97)						
	LVII	413	83.6	67	17.4	500	100
	(1997-2000)						
	<b>TOTAL</b>	<b>4,472</b>	<b>90.3%</b>	<b>476</b>	<b>9.7%</b>	<b>4,948</b>	<b>100</b>

FUENTE: Más Mujeres al congreso Programa Nacional de la Mujer Secretaría de Gobernación.

La igualdad de la mujer campesina mexicana sobre la tierra, se consagró en términos jurídicos en el ejido en la Ley Federal de la Reforma agraria en 1917, cuando se le permitió integrarse en las actividades políticas y administrativas de esos núcleos agrarios.

En 1974 se creó el Consejo Nacional de la Población (CONAPO) en el que existe cómo subprograma el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.

La culminación de la lucha de las mujeres por sus derechos alcanza su máxima importancia histórica con la realización de la *CONFERENCIA MUNDIAL DEL Año INTERNACIONAL DE LA MUJER CELEBRADA EN 1975 EN MEXICO.* , Pese a las difíciles circunstancias económicas.

Esta conferencia implicaba grandes compromisos respecto a la integración de la mujer en los campos educativo, laboral y político. Se propuso el fomentar la organización de las mujeres y el apoyo al amplio acceso de éstas a la salud y a la seguridad social, se avanzó en la valoración del trabajo doméstico femenino y se elevó la imagen de la mujer como protagonista en el desarrollo nacional.

La Conferencia declaró que de 1975-1985 cómo la década de la Mujer y el Desarrollo.

Aunque con anterioridad a la Declaración del Año internacional de la Mujer existía en México una serie de instituciones que realizaba acciones con una clara orientación en beneficio de la situación de las madres y las familias, aunque sin una perspectiva de género.

A pesar de los avances que se han ido logrando todavía falta mucho por hacer, ya que la aceptabilidad de las mujeres en la vida política democrática, la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones sigue siendo muy escasa.

### **2.7.2 LA PARICIPACION EN LOS TRES PODERES**

Dentro de la administración pública federal, se registra un incremento en la participación de las mujeres en puestos de mandos medios y superiores (no tantos cómo los que quisiéramos), por ejemplo en el año 2000, 30% de éstos estaban

ocupados por mujeres. Sin embargo, lo anterior no implica un aumento enorme de la población femenina a puestos de toma de decisiones, ya que el *53% de las funcionarias se desempeñan como jefas de departamento, sólo el 3.2% lo hacen en mandos superiores* . (Las mujeres en la toma de decisiones. 2000)

*En toda la historia de la administración pública del país, solo se registran diez secretarías de Estado.* (INMUJERES 1ª Informe de labores 2000- 2001)

En relación con la participación femenina en el Poder Legislativo, durante las tres últimas legislaturas el porcentaje de mujeres en la Cámara de Senadores ha registrado un ligero ascenso:

La participación de a mujer en el *Poder Legislativo*, durante las tres últimas legislaturas el porcentaje de las mujeres ha registrado un ligero ascenso: *12.5% en 1994, 14.8% en 1997 y 15.6% en la legislatura LVIII (2000-2003)* .

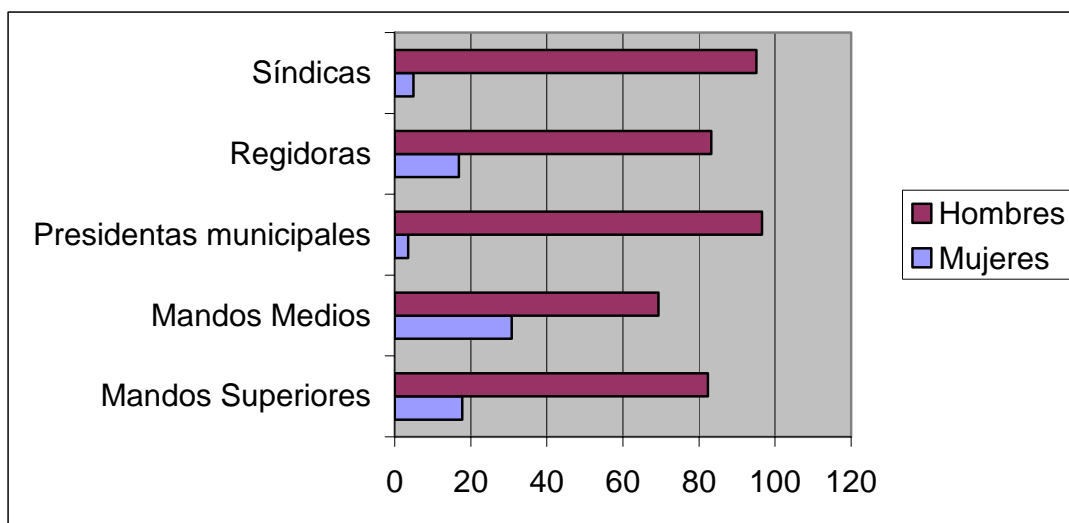
En la *Cámara de Diputados*, para 1994 se registró el *14.4% de mujeres; en 1997, 17.4% y para legislatura que corresponde al sexenio del 2000-2006, bajó al 16%*. (Las mujeres en la toma de decisiones. 2000).

*En el poder Judicial, en marzo del 2000, la participación de las mujeres en la estructura administrativa representaba el 51.4% del total.* (INEGI, Instituto Nacional de las mujeres 2001)

Sin embargo, de entre los once ministros que integraban la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo *uno era mujer*.

A continuación presentamos una gráfica para esquematizar la distribución de los poderes ejecutivos hasta el año 2000.

**“2.7.3 DISTRIBUCION EN LOS PODERES EJECUTIVOS POR SEXO 2000”**



FUENTE: CONMUJER. Las mujeres en la Toma de decisiones 2000 CEDEMUN, Dirección de Sistema Nacional de Información Municipal, encuesta 2000.

**2.7.4 EN EL ÁMBITO ESTATAL.**

En el gobierno Estatal, en lo que se refiere a las 32 entidades federativas hasta el año 2000, ninguna es gobernada por alguna mujer. Sólo ha habido *tres mujeres gobernadoras y una Jefa del Distrito Federal.*

En el ámbito Municipal, hasta el año 2000 la participación de las mujeres como presidentas Municipales *NUNCA HA REBASADO EL 5%.*

*Hacia el año 2000, 3.5% de los municipios era presidido por una mujer. los Ayuntamientos, como síndicas o regidoras representaban el 4.9% y 16.8% respectivamente. En los congresos locales, las mujeres constituían 14.5%.(INEGI, Instituto Nacional de las mujeres 2001).*



### **2.7.5 PROCESOS ELECTORALES**

En los Procesos Electorales en México, del año 2000, se ha podido observar una importante participación de la población femenina. La inscripción del padrón electoral rebasó *los 59.5 millones de personas, de los cuales 51.7% eran mujeres y el 48.2% eran hombres.*

Durante la jornada electoral, las mujeres participaron como funcionarias de mesas de casillas en mayor proporción que los hombres, alcanzando el 53.3% del total.

### **2.7.6 PARTIDOS POLITICOS**

En los órganos directivos de los tres partidos con mayor influencia nacional y representación política, se registró una importante presencia de mujeres.

Para el año 2000 se tenía la siguiente representación en los partidos; en el caso del Partido Acción Nacional, el 20% de los puestos en el Comité Ejecutivo de Nacional es ocupado por Mujeres; en el Partido Revolucionario Institucional, 21.9%, y el Partido Revolución Democrática, 33.3%.

Los tres Partidos Políticos cuentan con instancias en sus estructuras que buscan desarrollar la participación política de la mujer.

### **2.7.7 PARTICIPACION EN DIRIGENCIAS LABORALES Y SINDICALES**

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales hasta el año 2000 se estimó en dos millones y medio, con una representación de 4.3% en instancias directivas en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y 5.7% en la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE).

La presencia de mujeres en las Secretarías generales de los Sindicatos fue del 15% en la industria, 11.5% en el sector público y 7.7% en servicios.

### **2.7.8 PARTICIPACION ECONOMICA DE LA MUJER**

Uno de los grandes problemas que enfrenta la mujer, en especial la mujer campesina es la migración de los varones; y esto ha contribuido al deterioro de los niveles de vida específica de las mujeres, en cuanto a la salud, nutrición y esperanza de vida. Esto contribuye al poco acceso a la educación de las mujeres quienes el 60% de analfabetas mayores de quince años es la mujer en comparación con la proporción de los hombres analfabetos que es del 20%.

*¿QUE HACEN LAS MUJERES ANTE ESTA SITUACIÓN?* Además del cuidado de la familia, no solo participan, sino que toman a su cargo el cuidado de la parcela, trabajan en proyectos productivos, comercializan en pequeña escala sus productos, o bien forman pequeñas micro-empresas agropecuarias.

Las mujeres participan en diversas actividades agrícolas además de la tradicional producción de maíz, frijol y de otros granos básicos, dependiendo de cada región. Establecen granjas colectivas o individuales de especies menores como: Pollos, cerdos, conejos, abejas, ovinos y caprinos.

También participan en el ramo de servicios a través de tortilladoras, talleres de costura, producción y conservación de alimentos. Y de igual forman elaboran artesanías principalmente las mujeres indígenas de los ramos de textil y de alfarería.

En este mundo donde existen tantos cambios, evoluciones y transformaciones, y discriminaciones es admirable ver cada día la participación fuerza y presencia en

la vida pública y aunque con desigualdad, a las *mujeres mexicanas* como agentes activas de cambios y transformaciones.

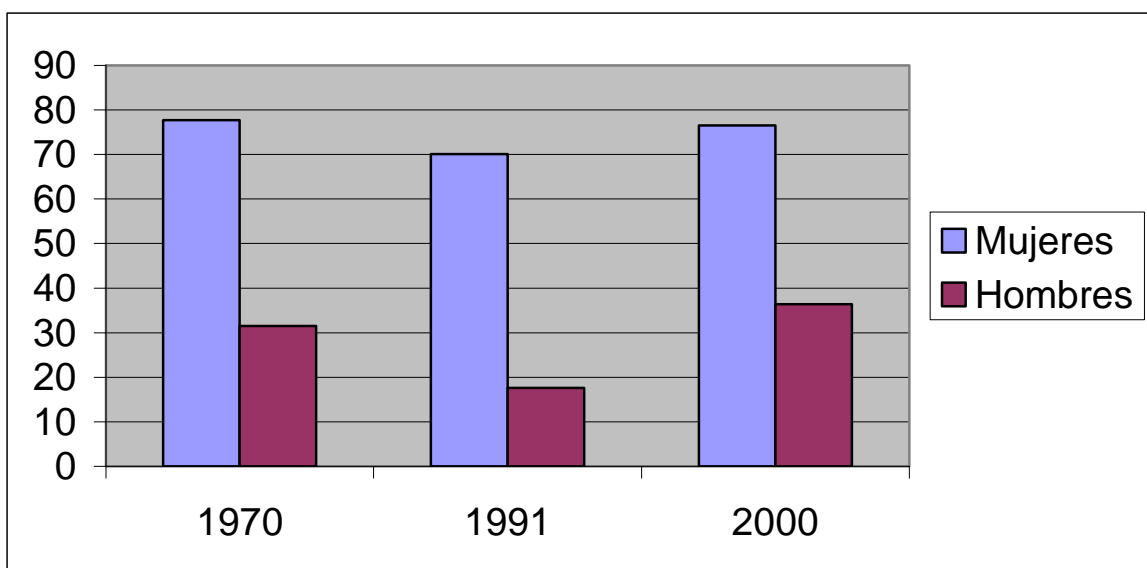
Aún cómo sea, con programas gubernamentales, por la misma necesidad de la mujer de salir adelante y demostrar que detrás de un lindo rostro y de un cuerpo ligero y pequeño existe la valentía y las agallas de superarse, como es el caso de las mujeres rurales, aquellas mujeres campesinas que tradicionalmente han cumplido roles importantes en la reproducción de las unidades domésticas, al igual que en actividades productivas en el ámbito familiar y de la comunitario. Ya que las mujeres han sido encargadas de las labores de abasto de agua y leña, preparación de alimentos, cuidado y crianza de los hijos, cría de los animales de traspatio, entre otras más actividades.

Así también participan en la preparación, siembra, cosecha y selección de semillas y otras tareas agrícolas en la parcela familiar, y aunque estas actividades están totalmente devaluadas por los varones y de no generar ingresos monetarios estas mujeres al igual que sus compañeros varones participan como productoras directas dentro de la producción agrícola de las economías de subsistencia y generan recursos mediante bienes y servicios para la producción de las familias.

Ha aumentado la gran participación de la mujer colectiva y organizada en torno a actividades agropecuarias y de servicios, como es el caso de la Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer (UAIM) y otras figuras asociativas (Sociedades de Solidaridad Social –SSS- y Empresas de Solidaridad) en que las mujeres han buscado otro ingreso para sobrevivir.

## 2.8 TASA DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO 1970 - 2000

En la siguiente gráfica mostramos la evolución de la participación de los hombres y las mujeres. Para tener una idea más precisa de la evolución de la mujer en el transcurso de los lapsos, de diez años ya que son los años que estamos analizando 1990 y 2000.



**FUENTE:** DGE IX Censo de Población 1970. INEGI- STPS Encuesta Nacional de Empleo 1991-2000.

Cómo un gran ejemplo la mujer tanto, de las zonas urbanas y algunas rurales se ha visto el incremento de la escolaridad de las mujeres y el gran número de ellas en la participación en el mundo laboral, esto ha ejercido el aplazamiento de la nupcialidad a temprana edad y por consiguiente en el número de hijos y del tamaño de la familia.

La mentalidad y las expectativas de la mujer mexicana a partir de su participación en el mercado laboral han influido en las expectativas de las mujeres más jóvenes, las cuales aspiran a tener por mínimo una carrera universitaria, así como ser partícipes en la vida económica, política, cultural o en asociaciones civiles o populares y no ser únicamente madres o esposas; Como antes lo eran nuestras madres o abuelas en donde su primera unión iba entre los 15 y 18 años, lo que ha diferencia del año 2000 es alrededor de 21.2 años.

Para el año 2000, los empleados en mujeres era sólo del 15.1%, en donde el 34.2% de los micro negocios tenían una mujer enfrente.

Pero el 91.7% de éstas se consideraban trabajadoras por su cuenta, osea de negocios unipersonales.

La presencia de mujeres empresarias varía según el tipo de actividad y el tamaño de la empresa. Para el año 2000 la actividad femenina se concentró de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SERVICIOS	47.3%
COMERCIO	35.6%
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	14%
AGROPECUARIAS	2.5%

**FUENTE:** UNIFEM, El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre la participación Política y la toma de decisiones.

También los beneficios de los recursos productivos no se dá de la misa manera entre los hombres y las mujeres. La falta de equidad ha limitado la autonomía económica de las mujeres, ya que su participación y contribución al desarrollo del país se ve restringida entre otros aspectos, por la inadecuada accesibilidad a la educación y la capacitación, la enorme discriminación que existe en el mercado laboral (por edad, estado civil, número de hijos y talla en ropa), el acceso al crédito y al usufructo de los recursos naturales y productivos.

Ya que únicamente 12% de los empresarios reciben algún tipo de financiamiento.

En el área urbana 3.5% de las mujeres y 5.5% de los hombres recibieron crédito formal; el sector financiero informal otorgó créditos a 8.8% de las mujeres y 6.9% de los hombres.

Otra parte importante que presenta una mayor inequidad en desventaja para las mujeres es *el nivel de ingresos*. Entre la población con ingresos menor a un salario mínimo y la que no recibe ingreso es preponderadamente la participación de las mujeres. En ambos grupos, para el año 2000 *se concentró en 41.8% de las mujeres que trabajaban*, para los hombres la cifra fue del 28%. El gran problema que han enfrentado las mujeres, ha lo largo de su vida productiva, es su participación en la actividad económica no siempre es constante, la situación de madres y amas de casa, y sumando las dificultades de acceso al servicio de guarderías y de la aplicación de políticas que restringen la participación durante el embarazo y nacimiento de los hijos, hacen necesario que las mujeres se retiren de la actividad laboral y posteriormente se reincorporen al mercado laboral. La salida afecta la trayectoria laboral y las aleja de los cambios tecnológicos, que en su reincorporación es difícil retomar, y este proceso que enfrentan las mujeres

debería ser compartido por los cónyuges, ya que el proceso de reproducción es asunto familiar, sin embargo recae sobre la mujer toda la carga de la procreación y el cuidado de los menores. Es importante resaltar que a pesar de todo, lo que la mujer tiene que luchar para poder ser una mujer productiva pasa por un *sometimiento económico, que es de una forma silenciosa de maltrato* por parte de su cónyuge o su pareja y que desafortunadamente se da en el seno familiar.

Este tipo de violencia es poco estudiada en nuestro país y rara vez es reconocida por la propia mujer que la sufre, ni tampoco es tipificada en ninguna ley de nuestro país y mucho menos es sancionada.

Antes de 1998 no existían cifras oficiales que contabilizaran la violencia económica. El fenómeno se conoció a partir de que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el INEGI realizaron la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, única en su tipo en América Latina. En esa encuesta participaron 19 millones 471 mil 972 mujeres de 11 entidades federativas que viven con su pareja.

Y según sus resultados, la violencia emocional la padece 38.4% de ellas, **la económica con 29.3%**, la física con 9.3% y la sexual con 7.8%.

Las formas más comunes de violencia económica expresadas por sus víctimas en ese ejercicio fueron en orden descendente:

*“El reclamo sobre cómo gasta el dinero, la prohibición para trabajar o estudiar, que la pareja tenga dinero y sea tacaño y codo, cuando el hombre se ha gastado el dinero destinado a la casa en otras cosas de menor importancia, la amenaza de no dar el gasto o no darlo y el adueñarse de terrenos, animales o cualquier otro bien que era propiedad de la mujer”*

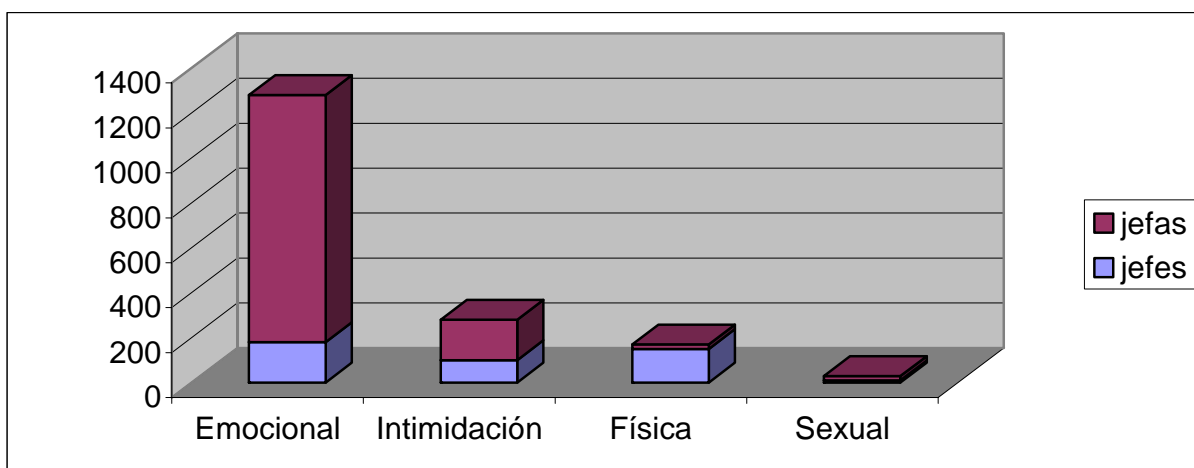
La violencia económica la sufren más las mujeres de la zona urbana que aquellas que habitan en las zonas rurales.

Esto se debe a que las tres cuartas partes de la población vive en ciudades y a que la pobreza (un factor de riesgo para que se genere la violencia) se está urbanizando. Además según la encuesta, la violencia económica la padecen en mayor proporción las mujeres entre 25 y 39 años, cuyo nivel máximo de estudios es la secundaria.

Desafortunadamente todavía nos encontramos con cifras y testimonios de mujeres golpeadas y maltratadas en donde sus hogares se vuelven cárceles de tortura en donde viven, duermen y conviven con el enemigo que es su propio padre o pareja. Aunque se han realizado modificaciones al Marco Jurídico, los procesos son lentos y en ocasiones tienen un impacto limitado a quienes realizan estos actos de cobardía ya que la sanción sólo es de tipo administrativa y no legal.

## 2.9 HOGARES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN JEFAS MUJER Y JEFES

### HOMBRES 1999



FUENTE: INEGI Violación Intrafamiliar. Encuesta 1999.



La siguiente gráfica nos muestra los hogares por el tipo de violencia existente ya sea, para la jefa del hogar o el jefe correspondiente para el año 2000; para el año 1990 no tenemos ninguna cifra por que como se mencionó anteriormente no existía este tipo de información, ya que no había alguna institución que le preocupara la situación de la mujer.

### **2.10 PARTICIPACION SOCIAL**

Dentro de la sociedad encontramos la lucha de la mujer tratando de gozar de una verdadera igualdad de oportunidades en el empleo, en los ámbitos deportivos, en la educación, en el financiamiento de sus empresas y proyectos productivos, en la toma de decisiones, en la familia, en la convivencia ciudadana, y en general en todos los aspectos de su vida social y privada.

Pero desafortunadamente la realidad de la mujer es otra, por ejemplo el vivir en la capital del país no es garantía de desarrollo y oportunidades para

En las principales ciudades del país como es Guadalajara, Monterrey y Distrito Federal existe una gran disparidad en la calidad de vida de las personas por la gran desigualdad que infraestructura urbana, debido a que gradualmente existen zonas de alta marginación, formando cinturones de pobreza alrededor de estos centros urbanos. Como claro ejemplo en la capital del país no es lo mismo nacer en la Delegación Benito Juárez que en Milpa Alta, en la Miguel Hidalgo o que en Iztapalapa. La calidad de vida de una delegación a otra varía de manera sorprendente, en especialmente para las mujeres.

Así por ejemplo La mujer que vive en Benito Juárez tiene un perfil definido: 35 años como promedio de edad, con al menos 11 años de escolaridad, apenas 1.5 hijos por cada una y 5 de cada 10 están divorciadas.

*En contraste en Milpa Alta, las mujeres tienen un promedio de edad de 23 años, por debajo de la media nacional que es de 27 años, casadas prácticamente en su totalidad, sólo 8 años de instrucción, un promedio de 2.2 hijos y menos de una (0.7%) de cada 10 es divorciada.* (INEGI, Instituto Nacional de las mujeres 2001)

Donde existe mayor marginación para las mujeres son las delegaciones: Tláhuac, Iztapalapa, Milpa alta, Gustavo A Madero por que no tuvieron acceso a la educación e incluso no han pasado por la primaria y que en muchas ocasiones tienen que ver los patrones culturales.

Y todo esto contrasta radicalmente en las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y hasta Tlalpan.

Las cifras de estudio que revelan las características respecto a la tasa de crecimiento de edad, fecundidad, y hasta estado civil de las mujeres están determinadas por *el área geográfica de la ciudad en que vivan.*

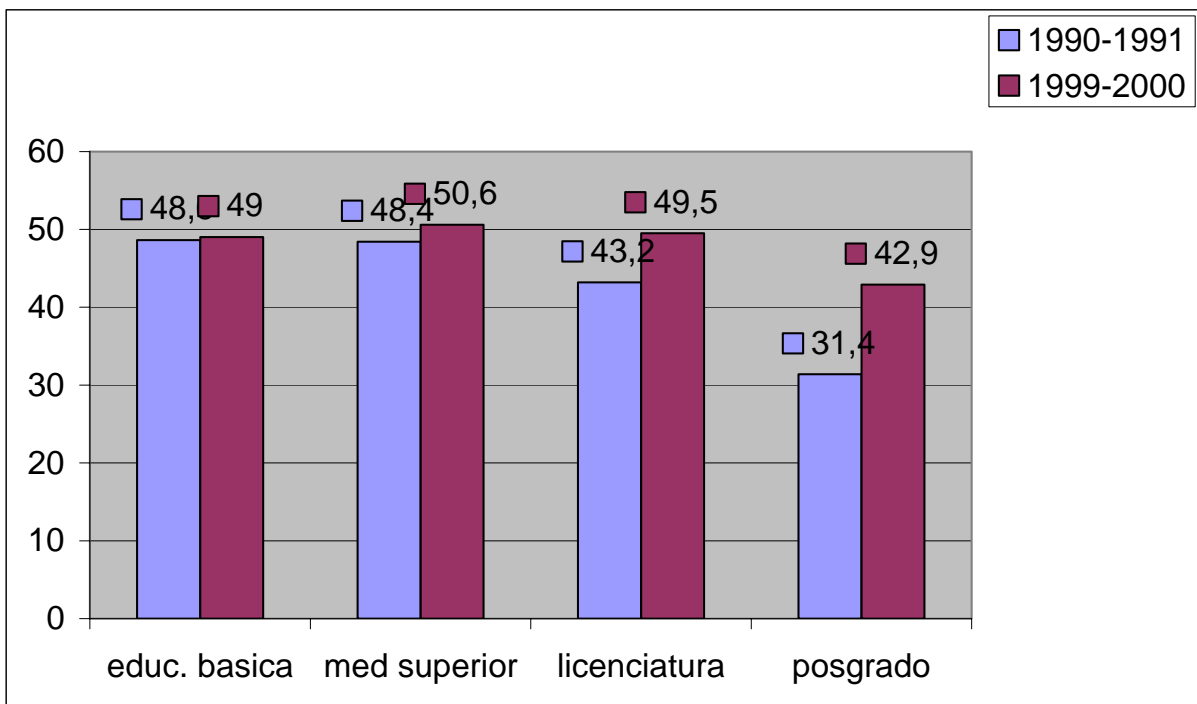
Las cifras del INEGI en el año 2000 revelan, además que el 25% de los hogares capitalinos tienen cómo jefa de familia a una mujer. Pero hay siete delegaciones por arriba de este rango, Benito Juárez es la que mayor porcentaje registra con 36.5%, le sigue Cuauhtémoc 35.6% y Miguel Hidalgo 31.3%.

En cambio en las delegaciones en las que las mujeres son más dependientes económicamente y encabezan menos número de hogares son Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa.

Y aunque suene frío y duro mientras la mujer de la Miguel Hidalgo realiza sus compras en centros comerciales como Santa Fé, va al cine, viaja y tiene un ritmo de vida intenso. La mujer en Iztapalapa o Tláhuac dedica su fin de semana a planchar, lavar y atender a su familia, situaciones contrastantes en esta gran urbe Mexicana e historias insólitas que esconden en el rostro cada mujer.

A nivel de estudios superiores y centros de investigación las estadísticas arrojan datos interesantes acerca de la población estudiantil en sus diferentes niveles:

### 2.11 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 1990-2000.



FUENTE: SEP, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, varios años.

El resultado de esto es que existen *más científicas pero menos equidad.*

Ya que en los últimos 20 años, el número de mujeres mexicanas que han decidido estudiar carreras científicas se ha multiplicado 11 veces, sin embargo, la participación de este género en apoyos para becas de postgrado, plazas de trabajo o membresías del Sistema Nacional de Investigadores no ha rebasado el 30%.

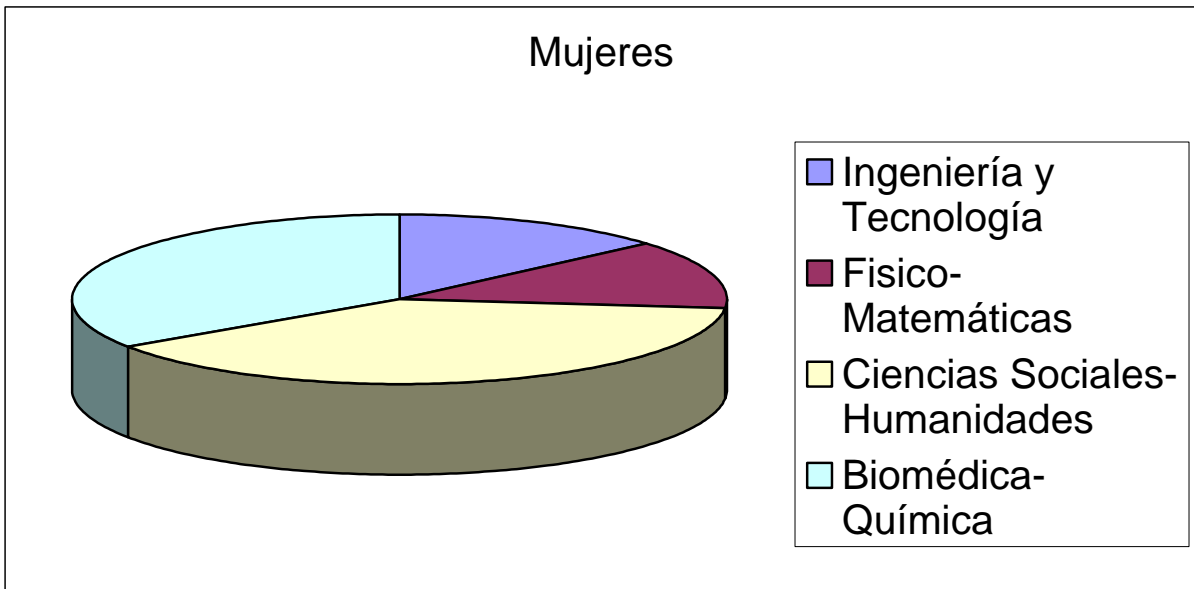
El problema se agudiza en carreras de las áreas de ciencias exactas, como matemáticas, física e ingeniería, donde el porcentaje de participación de las mujeres se reduce a un 10% o 15% de acuerdo con los datos de la Academia Mexicana de Ciencias.

Los datos que corresponderían para el año 2000, del total de investigadores inscritos en el sistema Nacional de Investigadores (SIN), solo el 28% correspondía a mujeres. La participación de la mujer en la ciencia se inclina por la biomédica-química, 32%; ciencias sociales-humanidades, 39.5%. En tanto que en las áreas de físico-matemáticas son 13.3%; y en ingeniería y tecnología, 13.9%. Aunque para el año 2000, 41% de las personas que estudian un postgrado son mujeres, solo tres de cada diez becas nacionales de CONACYT se otorgan a ellas. Se observa también un rezago en la participación en las becas en el extranjero, ya que cada 10 hombres becados 3 estudian en el extranjero, en tanto que de 10 mujeres becadas 2 realizan sus estudios fuera del país.

La participación de las mujeres en la ciencia ha aumentado en las últimas décadas, ya que para el año 2000 el número de mujeres que ocupan puestos como investigadoras en México es de aproximadamente 30%.

2.12 “INVESTIGADORAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL POR AREA

“



**FUENTE:** Sistema Nacional de Investigadores 1998.

En esta gráfica se presenta el total de investigadoras inscritas en el sistema nacional por área, en donde nos damos cuenta que en un campo predominantemente dominado por hombres, la mujer debe de esforzarse el doble para alcanzar sus objetivos como profesionista, además si en México faltan científicos se debe sobre todo a una serie de “ideas o moldes mentales“. Ya que no existe ninguna prueba que compruebe que los hombres están mejor capacitados para alguna área de las ciencias.

Todo esto es cultural ya que las familias desde el seno familiar moldean desde la infancia los roles que ellos creen que son para las niñas y los niños. La menor presencia de las mujeres sugiere la existencia de mecanismos de auto selección,

que opera en su propia desventaja, los cuales comúnmente tienen que ver con los valores sociales y las responsabilidades asignadas a las mujeres, y que obstaculizan los méritos académicos.

Definitivamente *“no existen mujeres inteligentes, ni hombres inteligentes para la ciencia lo que existe son seres humanos inteligentes”*

### 2.13 EL DEPORTE Y LA MUJER

Socialmente y culturalmente aquí entra la **actividad del deporte**, y en lo referente a este punto el sexo femenino ha demostrado a todos sus agallas y valentía para ser reconocidas en el mundo del machismo.

Desafortunadamente se carece de información estadística con enfoque de género, más aun cuando la mujer ha superado deportivamente al hombre.

Así pues podemos hablar de:

**ANA GUEVARA:** Subcampeona olímpica en los 400 metros planos en Atenas, medalla de oro en el Campeonato Mundial de París en el 2003, Primer lugar en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo en 2003, Presea de Oro en los Juegos Centroamericanos en San Salvador en 2002.

**BELEM SALGADO:** Subcampeona olímpica en la carrera por puntos de Atenas 2004, medalla de plata en el Campeonato Mundial de Melbourne en 2004, segundo lugar en la carrera por puntos y bronce en el scratch de la copa del Mundo en Aguascalientes.

**IRIIDA SALAZAR:** medalla de plata en la categoría feadher en Atenas 2004, primer lugar en el campeonato Mundial de Corea en el 2001, y segundo lugar en la categoría feadher del campeonato mundial Edmonton 1999.

**MARIBEL DOMINGUEZ:** Seleccionada olímpica en Atenas 2004, jugó en la liga profesional de los Estados Unidos en 1999, delantera titular del Barcelona en la Súper liga Femenil de España, considerada la cuarta mejor jugadora del mundo por la FIFA.

**LORENA OCHOA:** Quinto lugar en el abierto mexicano, en 2001 fue la primera golfista y la persona más joven (19 años) en recibir el Premio Nacional del Deporte, nombrada Novata del año del Futures Tour en 2002, y tercer lugar en el ranking mundial de ganancias.

En el siguiente cuadro mostramos la participación de la mujer en los juegos Olímpicos desde sus inicios en el año de 1924 hasta el 2004.

**2.14 PARTICIPACION DE MEXICO EN JUEGOS OLIMPICOS POR SEXO DESDE 1924 AL 2004.**

AÑO	SEDE	DEPORTISTAS				JEFATURA				TOTAL
		H	M	TOTAL	% M	H	M	TOTAL	% M	
1924	Paris	14	0	14.	0.0%	2	0	2	0.0%	16
1928	Ámsterdam	33	0	33	0.0%	8	0	8	0.0%	41
1932	Los Ángeles	71	2	73	2.7%	7	0	7	0.0%	80
1936	Berlín	35	0	35	0.0%	19	3	22	13.6%	57
1948	Londres	82	7	89	7.9%	30	0	30	0.0%	119
1952	Helsinki	64	2	66	3.0%	19	0	19	0.0%	85
1956	Estocolmo	22	3	25	12.0%	8	0	8	0.0%	33
1960	Roma	61	7	68	10.3%	27	0	27	0.0%	95
1964	Tokio	85	4	89	4.5%	74	2	76	2.6%	165
1968	México	266	46	312	14.7%	63	1	64	1.6%	376
1972	Munich	154	23	177	13.0%	60	4	64	6.3%	241
1976	Montreal	97	6	103	5.8%	43	1	44	2.3%	147
1980	Moscú	36	9	45	20.0%	46	1	47	2.1%	92
1984	Los Ángeles	78	21	99	221.2%	40	0	40	0.0%	139



		DEPORTISTAS				JEFATURA				TOTAL
AÑO	SEDE	H	M	TOTAL	% M	H	M	TOTAL	% M	
1988	Seúl	71	20	91	22.0%	46	3	49	6.1%	140
1992	Barcelona	106	31	137	22.6%	61	3	64	4.7%	201
1996	Atlanta	81	28	109	25.7%	77	7	84	8.3%	193
2000	Sydney	51	27	78	34.6%	81	4	85	4.7%	163
2004	Atenas	62	52	114	45.6%	48	4	52	7.7%	166
	<b>TOTALES</b>	1469	288	1757	16.4%	759	33	792	4.2%	2549

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



Sin olvidar a Pilar Roldán y María Teresa Ramírez, primeras mujeres en conseguir Medallas Olímpicas en el 68 en esgrima y natación respectivamente, se comenzó a escribir esta magnífica historia donde el nombre de la mujer empieza a brillar en lo alto su dignidad y perseverancia.

Sin lugar a duda la mujer desde principios de la historia ha tratado de dar a la humanidad un poco de lo que ella poco a poco ha ido aprendiendo.

## 2.15 LA CREACION DE INSTITUCIONES PARA LA MUJER

Con la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria que sustituyó al Código Agrario de 1942, se legisló sobre la **Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM)** lo cual significó un estímulo sin precedentes a la actividad productiva de las campesinas. Esta figura de las UAIM se crearon como estrategias sociales para que las mujeres campesinas organizadas tuvieran acceso a recursos financieros y crediticios, apoyos de capacitación y asistencia técnica a través del derecho legal a una parcela colectiva para el desarrollo de actividades productivas, sin lugar a duda un buen comienzo pensando en el beneficio de la mujer.

En el periodo de López Portillo, algunos planes sectoriales representaron alternativas de Desarrollo del País, sin embargo el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo tardó en hacerse realidad. Se formuló y comenzó a operar en 1980, cuando se produjo el cambio de gobierno.

El programa Nacional de Integración de la Mujer al desarrollo (PRONAM) 1980-1982 del Conapo incluyó dentro de sus objetivos promover la integración de la

mujer al desarrollo a través de la coordinación con otras dependencias del sector público, estimular los cambios en la imagen de la mujer en el ámbito social y fomentar el arraigo de las mujeres a su lugar de origen.

Desdichadamente este programa no tuvo claridad en los objetivos metas y estrategias por lo tanto fue un documento sin un impacto real.

Con el Plan de Acción de México en 1982 solicitado por el CEPAL en 1977, en el que se planteó la necesidad de fomentar la participación de la mujer en el desarrollo “como madre, trabajadora y ciudadana” y promover la aplicación de normas jurídicas que estipularan la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos a los mínimos de bienestar y favorecer la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo y su capacitación para su fin. Desafortunadamente este plan no funcionó nuevamente pues carecía de estrategias, objetivos específicos, instrumentos, metas cuantitativas y elementos para convertirlo en verdaderas políticas Públicas. El debate nuevamente se abrió respecto a las políticas públicas dirigidas a las mujeres en relación con la necesidad de apoyar su incorporación al proceso de desarrollo, sensibilizando a funcionarios e instituciones de los sectores públicos y privado, así como el medio académico. La organización federal de los países permito que en algunos estados se desarrollaran programas dirigidos a las mujeres, especialmente productivos, con apoyo financiero de la recién creada Secretaría de Programación y presupuesto, a través de los comités de Planeación del Desarrollo de los Estados. Diversas organizaciones tanto gubernamentales nacionales y privadas emprendieron estudios en diversas regiones del país, y algunas personalidades preocupadas por la superación de la mujer tuvieron

una influencia determinante en el desarrollo de los proyectos como componentes de género.

De las políticas y programas dirigidos a la mujer durante el periodo de 1976 a 1982 fuera del PRONAM, tuvo gran importancia para las mujeres campesinas la revitalización de las Unidades Agroindustriales de la Mujer, programa de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banrural emprendieron en conjunto.

Este Programa constituyó una acción con enfoque de género que puede considerarse pionera en el área rural.

Para los años 90's se desarrolla un Programa de Mujeres en Solidaridad (PMS), programa específico de ataque a la pobreza extrema que atendió aproximadamente 9 millones de mujeres que vivían en esa situación.

Se reconoce que la mujer de esos grupos tiene una extrema necesidad en materia de salud, y educación, para tener más oportunidades de acceso a un empleo remunerado o por lo menos adquirir capacidades para el desarrollo de actividades productivas que le permitan solventar las necesidades básicas propias y las de sus familias y así obtener mejores niveles de bienestar.

Este programa consideró a la mujer como un sujeto social y como agente activo para el cambio. Atendió a la población femenina de las zonas campesinas, especialmente a las indígenas y de las áreas urbanas – populares con mas alto índice de marginación, cómo objetivo general era erradicar la pobreza extrema, la promoción de acciones que favorecieran la participación social, económica y política de la mujer pobre marginada y el impulso a proyectos integrales orientados a liberar a la mujer de tiempos y cargas excesivas de trabajo y a elevar sus niveles de ingreso y bienestar social.

Este programa tiene sus acciones partiendo de una metodología de planeación participativa por que involucran a la mujer en los proyectos desde su formulación. En este proyecto se extendió a 31 estados, 275 municipios y 816 localidades de la República Mexicana beneficiando a 116,611 familias en total y a **45,327 mujeres** en términos individuales. Este proyecto fue concebido con un enfoque de género.

El gobierno de la República reconoce el papel estratégico y protagónico que la población femenina desempeña en el proceso de desarrollo de nuestro país, un objetivo prioritario de la política social tal y como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000 es el promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país.

El 8 de marzo de 1996 el entonces presidente de la República Ernesto Zedillo presentó el “Programa Nacional de la Mujer Alianza para la Igualdad 1995-2000” (Pronam), con el fin de impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y cumplimiento de acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el hombre.

Durante dos años, la Coordinación General del Pronam asumió la instrumentación y el seguimiento de las acciones realizadas por las dependencias del Gobierno Federal con el fin de garantizar el ejercicio íntegro de los derechos de las mujeres mexicanas.

Por su parte la Secretaría de Agricultura, Ganadería Y Desarrollo Rural (SAGAR) impulsa una política de atención a la mujer con perspectiva de género con el contexto de la alianza para el campo, mediante el programa denominado “Mujeres en el Desarrollo Rural “.

En 1998, el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación estableció la creación de la Coordinación General de la Comisión de la Mujer. (Conmujer) como órgano administrativo desconcentrado de dicha secretaría y responsable de la instrumentación del Pronam.

Todos estos esfuerzos fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Así El 12 de enero de 2001 se publica el Diario Oficial de la Federación la *LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MEXICANAS*, como un organismo público descentralizado, de la administración pública federal, con autonomía y personalidad jurídica. Esta Ley surgió por iniciativa de varios partidos políticos y fue aprobada por mayoría, por todas las fracciones parlamentarias representadas en el Congreso de la Unión.

Uno de los objetivos rectores del “Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006” es poner a disposición DE TODAS LAS MUJERES los medios y los recursos para que desarrollen íntegramente sus capacidades. Este proyecto lo presenta el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox, denominado **“EL PROGRAMA NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, PROEQUIDAD”**

Este proyecto sintetiza la conciencia de igualdad que existe entre un hombre y una mujer y es un producto con acuerdo del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, así como de toda la ciudadanía.

Así también tomando en cuenta a una Institución dedicada a las Mujeres el “*INSTITUTO NACIONAL PARA LAS MUJERES*” donde su misión es:

*“Erradicar las injusticias y la discriminación contra las mujeres por medio de la creación, impulso coordinación y monitoreo de la política nacional dirigida a las mujeres; así como del apoyo para la institucionalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida nacional”.* (INMUJERES 1ª Informe de labores 2000-2001)

La situación de la mujer ha ido poco a poco cambiando con la creación de instituciones o programas de apoyo en beneficio de ella.

En lo que se refiere al maltrato contra las mujeres tiene profundas raíces culturales que se relacionan en el papel social y familiar que desempeñan, como las que existen en la desigualdad entre los sexos.

Ya que cruza todas las esferas de la vida económica, política, social, cultural y religiosa. La edad, la identidad cultural, la discapacidad y la orientación sexual pueden influir en el desarrollo de la violencia contra las mujeres; en México durante la década de los ochenta, debido a presiones de grupos de mujeres y de la sociedad civil, se hizo posible el surgimiento de espacios gubernamentales de atención especializada a víctimas de violencia familiar y sexual. En 1990, la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal, al modificar su marco legal y administrativo, propició la creación de las Agencias Especializadas en Delitos sexuales, el Centro de terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), reconociendo por primera vez de manera Institucional, la violencia en la familia y la necesidad de aquellas de quien lo sufren.



Se han elaborado y mejores modelos de atención; en el surgimiento de alternativas legislativas de apoyo; en la creación del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999- 2000 y en la emisión de la Norma Oficial Mexicana contra la Violencia Familiar en 1999.

Por lo tanto:

El camino es arduo y todavía falta mucho por hacer y trabajar para que la equidad de género tenga un lugar en cada hogar y cada rincón de la República Mexicana..

## CAPITULO III

# DIAGNÓSTICO REGIONAL

En este capítulo se explicará la Metodología del sistema empleado para realizar la Evaluación Integral del Desarrollo Regional, sistema creado para la asignatura de **Economía Regional** elaborado por el Profesor Lic. Jorge Antópiya Orta; tomando como base la información de la ONU y del INEGI, con este sistema se explicará cómo se recopiló la información y se conformaron los cuadros anexos los cuales originaron toda la información que conforma el capítulo cuatro.

### **SISTEMA DE EVALUACION INTEGRAL.**

Un método de evaluación integral debe de contener en su procedimiento la posibilidad de valorar la diferencia entre un bienestar y el del siguiente periodo para determinar si existe o no el desarrollo; además es importante conocer la relación causa efecto de las políticas del estado que actúan o deben ejercer sobre el desarrollo.

Para cumplir con estos dos requisitos es conveniente establecer los siguientes criterios que ilustran el procedimiento de la Evaluación Integral del Desarrollo Regional. La metodología del sistema de evaluación integral del desarrollo se divide en cuatro partes, en donde las tres primeras representan los pasos consecutivos y la cuarta parte se refiere a procedimientos opcionales, los cuales son:

- **DESARROLLO REGIONAL.**
- **ANÁLISIS CAUSAL.**
- **CORRELACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS.**
- **ANÁLISIS BIDIMENSIONAL.**

En nuestro país el INEGI utiliza técnicas para estimar los niveles de bienestar el diseño de estas metodologías que se usan en este capítulo de Evaluación Integral del Desarrollo implica una técnica similar a las que utiliza la ONU para determinar el índice de desarrollo humano.

Un sistema de evaluación como mínimo debe de establecer comparaciones entre dos o mas periodos de tiempo diferentes el método usado para el índice de desarrollo humano, indica no exactamente un índice de desarrollo sino un índice de bienestar, y no realiza comparaciones entre dos periodos, cabe subrayar que desarrollo significa un mejor estado de bienestar que el que se tenía anteriormente.

Por lo tanto el método presentado por la ONU no señala o no indica el bienestar ni el desarrollo el procedimiento de los niveles de bienestar contiene una serie de pasos que correlacionan los dos parámetros certificando así la validez del proceso por lo tanto un sistema de evaluación además de hacer comparaciones entre dos o mas periodos debe instituir la comparación de dos parámetros uno para cada respectivo periodo valorados por una norma común y no con diferentes.

### 3.1 DESARROLLO REGIONAL

Es la primera etapa, y está compuesta por 3 cuadros, en donde los dos primeros son los designados a las calificaciones de los bienestar logrados en el año “1” para cada una de las regiones y para sus integrantes. Y en el año “0” también para cada una de las regiones y sus integrantes para cada cuadro. El tercer cuadro contiene el resultado de la diferencia del bienestar del año “ 1 “ menos el bienestar del año “ 0 “.

$$\boxed{\text{Bienestar regional año 1}} - \boxed{\text{Bienestar Regional año 0}} = \boxed{\text{Desarrollo}}$$

Los cuadros referentes a los índices de bienestar ( año 1 y año 0 ) como al cuadro referente al índice de desarrollo tienen de manera básica, aparte de la columna correspondiente para cada una de las regiones y sus integrantes, deben estar en tres grupos de columnas referentes a la economía, salud y educación, y la última columna tendrá la calificación llamada *índice de Bienestar* ( IB ) o *índice de Desarrollo* ( ID ) según nos estemos refiriendo, y las cuales representan el promedio de las calificaciones respectivas, y cada uno de los grupos mencionados anteriormente contienen otras columnas que se refieren a:

- ECONOMICA

\* *Tasa porcentual de Desempleo o PEA Ocupados.*

\**Tasa porcentual de la Población con Ingreso igual o mayor a 4.*

*\*Salarios mínimos.*

- Salud

*\*Tasa de mortalidad infantil.*

*\*Tasa de mortalidad general.*

*\*Años de esperanza de vida.*

- EDUCACION

*\*Tasa de analfabetismo*

*\*Años de estudio en la Población*

*\*Tasa porcentual de capacitación de la PEA ocupada.*

En el caso que se considere necesario realizar un diagnóstico a mayor profundidad pueden agregarse a los cuadros de manera opcional relativos del año 1 y del año 0 así como el del desarrollo, las columnas con varias alternativas a calificar pueden considerarse algunas como las siguientes:

**°Estadísticas diversas de elementos económicos, sociales y políticos por género y región.**

**°Estadísticas diversas sobre la población en pobreza.**

**°Datos de producción, productores, superficies, unidades económicas, etc. de carácter sectorial (sectores económicos) por tipo y región (dato económico).**

**°Datos sectoriales (sectores económicos) por tipo y región (dato económico).**

**° Datos diversos de seguridad pública por región (dato social).**

- ° **Datos estadísticos de violencia intrafamiliar por región (dato social).**
- ° **Datos estadísticos de delito por región (dato social).**
- ° **Características de las viviendas por región (dato social).**
- ° **Peculiaridades de elementos de entretenimiento por región (dato económico).**

En lo referente a las filas o renglones de los cuadros de bienestar del año 1, bienestar del año 0 y de desarrollo son los correspondientes a los nombres de las regiones y las entidades integrantes de cada una de las regiones, obviamente teniendo un subtotal promedio de calificación en cada una de las regiones, así como la calificación total promedio de todas las regiones, para que cada uno de los cuadros tanto el de bienestar como el de desarrollo podrían quedar de manera en que se observa como ejemplo en esta primera tabla que llamaremos: Tabla No. 1.

**TABLA NO. 1**

REGIONES	ECONÓMICO			S O C I A L				IB
	PEA OCUPADA	INGRESO => 4 SM	SALUD		EDUCACIÓN			
			MORTALIDAD	ESP	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO		
Estados			Infantil	General			DE VIDA	
<b>TOTAL</b>	<b>C</b>							
<b>NOROESTE</b>	<b>B</b>							<b>D</b>
Baja California	<b>A</b>							
Baja Calif Sur								
Sinaloa								
Sonora								
<b>NORTE</b>								
Durango								
Coahuila								
Chihuahua								
<b>NORESTE</b>								
Nuevo León								
Tamaulipas								
<b>CENTRO NORTE</b>								
Aguascalientes								
San Luís Potosí								
Zacatecas								

Para anotar la calificación de cada una de las intersecciones relativas a los elementos del bienestar o del desarrollo por cada una de los integrantes de la región correspondiente, o sea el lugar que ocupa la letra “A “de la tabla expuesta es donde se registra. En el lugar correspondiente a donde se encuentra la letra “B “se escribe el resultado del promedio correspondiente a la región, por ejemplo en este caso específico sería la suma de las calificaciones de los integrantes de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora de la región entre el número de integrantes de esa región que en este caso que expusimos son 4 entidades. Por lo que se refiere a la letra “C “es también el promedio, pero de todas las regiones

que se componen para el estudio, y en esta situación es la suma de las cuatro regiones entre 4.

Finalmente la letra “ D “ se ponen todas las calificaciones en dicho renglón con los elementos del bienestar o desarrollo según sea el caso, y siguiendo con el ejemplo de la tabla anterior se dividiría entre 8, por que son los elementos del bienestar o del desarrollo; asimismo equivalentemente en la columna de índice de bienestar o índice de desarrollo para los renglones correspondientes al nombre de la región, al lugar del total y así como cada uno de los integrantes de la región. (Tabla No 1).

Para calificar adecuadamente, es recomendable se realicen en otros cuadros donde se puedan capturar las estadísticas necesarias para poder establecer los cocientes de parámetros que ayudarán a calificar al bienestar

Para esto se procederá de la siguiente forma. Como se menciona, en la primera columna se va a anotar las regiones y las entidades integrantes de éstas, así como los renglones ya descritos para los cuadros de índices de bienestar o de índice de desarrollo, las siguientes columnas, regularmente cuatro más, donde una ( columna 2 ) servirá para esta información, por ejemplo PEA total, la siguiente (columna 3) para otros conceptos que permita relacionarse con el anterior, por ejemplo PEA Ocupada, la penúltima columna (Columna 4 ) se utilizará para anotar el resultado o el cociente de dividir la columna 3 entre la columna 2 y la última columna se utilizará para las calificaciones correspondientes como elemento de bienestar y se ejemplifica de la siguiente manera. (Ver tabla No 2).



**TABLA NO 2**

<b>Estados</b>	<b>REGIONES</b>	<b>PEA TOTAL</b>	<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>	<b>OCUPADOS Porcentual</b>	<b>CALIFICACIÓN OCUPADOS</b>
	<b>TOTAL</b>	17,460,212	7,363,877	42.2%	0.507
	<b>NOROESTE</b>	4,213,081	1,891,525	44.9%	0.615
<b>Baja California</b>		1,170,617	565,471	48.3%	0.723
<b>Baja California Sur</b>		221,997	102,763	46.3%	0.659
<b>Sinaloa</b>		1,527,508	660,905	43.3%	0.563
<b>Sonora</b>		1,292,959	562,386	43.5%	0.570
	<b>NORTE</b>	4,034,324	1,706,540	42.3%	0.532
<b>Durango</b>		912,568	347,275	38.1%	0.397
<b>Coahuila</b>		1,397,353	586,165	41.9%	0.521
<b>Chihuahua</b>		1,724,403	773,100	44.8%	0.613
	<b>NORESTE</b>	6,539,849	2,729,973	41.7%	0.514
<b>Nuevo León</b>		2,256,645	1,009,584	44.7%	0.609
<b>Tamaulipas</b>		1,610,246	684,550	42.5%	0.539
	<b>CENTRO NORTE</b>	2,672,958	1,035,839	38.8%	0.419
<b>Aguascalientes</b>		483,625	212,365	43.9%	0.583
<b>San Luís Potosí.</b>		1,337,312	529,016	39.6%	0.445
<b>Zacatecas</b>		852,021	294,458	34.6%	0.285

En la tabla No 2 tenemos como un ejemplo de bienestar correspondiente a la PEA Ocupada que se calificará por medio de una regla particular, donde la primera columna contiene a las regiones y sus integrantes ( región Noreste con Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y sonora, región Norte con Durango, Coahuila y Chihuahua, la región Noreste Nuevo León, etc. ), la segunda columna es donde se registran los datos de la PEA Total para cada una de las regiones y sus integrantes que como se puede observar en el ejemplo en Baja California con un millón 171 mil, en la tercera columna se encuentran los datos también por

regiones y sus integrantes referente a la PEA Ocupada que siguiendo con el mismo ejemplo de la entidad es de 565 mil, en la cuarta columna se puede anotar el resultado ( en este caso utilizando números relativos, pero es posible también emplearlos en números absolutos) de dividir la columna 3 entre la columna 2 para que en el ejemplo se tenga un cociente en números relativos es decir de 48.3%, para Baja California el cálculo anotado en la columna 4 fue: (Ver tabla No 2 )

$$\left( \frac{565,471}{1,170,617} \right) (100) = 48.3 \%$$

De esta misma forma se procede con cada una de las regiones y de sus integrantes.

### 3.2. ELEMENTOS DE BIENESTAR POSITIVOS Y NEGATIVOS

Para calificar lo correspondiente a la columna 5, estos datos se toman como regla del procedimiento a las fórmulas que diseño (Índice de Componente e Índice de Componente Negativo) la ONU en su propuesta, pero que nosotros la utilizaremos con los nombres de Calificación del Elemento del Bienestar Positivo y Calificación del Elemento del Bienestar Negativo como se muestran en las siguientes expresiones:

$$CEBP = \frac{ValorEfectivo - ValorMínimo}{ValorMáximo - ValorMínimo}$$

**CEBP = Calificación del Elemento del Bienestar Positivo**

$$CEBN = 1 - \left( \frac{ValorEfectivo - ValorMínimo}{ValorMáximo - ValorMínimo} \right)$$

### **CEBN = Calificación del Elemento del Bienestar Negativo**

Los valores obtenidos como máximo y mínimo se obtienen buscando el menor valor o el valor mínimo, entre todos los datos que aparecen en la columna 4 del elemento del bienestar el que se trate, ya sea tanto para los inscritos en el año “1” como puede ser para el año “0”, esto es que los datos de una región o de su integrante en particular del año “1” se puedan comparar con los del año “0”

Frente a la misma región o su integrante, es decir comparar consigo mismo al integrante de una región en particular pero haciendo claras las diferencias de incrementos o decrementos de periodos diferentes.

Es importante recalcar que el valor para las calificaciones de los elementos tanto positivas como negativas siempre oscilarán entre “0” y “1” por lo tanto siempre deberán de contar con decimales que podrán ser de una hasta “n” cifras después del punto, aunque lo mas recomendable para estos casos es de tres cifras decimales.

Es como se pone el ejemplo siguiente, en donde Baja California Sur con un 48.3% de la PEA Ocupada obtiene una calificación para este es de 0.723, considerando los valores como mínimo y máximo encontrados en el año “1” y el año “0” son valor máximo y mínimo respectivamente así al aplicar la fórmula tendremos como

calificación del elemento (PEA Ocupada) del bienestar de 0.732, como se representa a continuación:

$$\text{CEBP} = \frac{0.4490 - 0.2230}{0.5355 - 0.2230} = 0.7232$$

Es importante mencionar que la fórmula que se utilizar para el elemento de bienestar negativo se usará solo en aquellas situaciones de rechazo en lo referente al bienestar o del desarrollo, como son la mortalidad general, la mortalidad infantil, la pobreza y el analfabetismo, por lo que las demás medidas tendrán la Calificación del Elemento del Bienestar Positivo.

Es importante recalcar que los datos que se refieren a datos estadísticos y que se fundamentan en unidades monetarias como el PIB y otras que se utilizarán más adelante, deben de ser sometidas a la deflación para que puedan ser manejados a precios de un año en particular, transformar dichos parámetros en pesos a pesos corrientes, esto con el fin de excluir la carga inflacionaria.

### 3.3. FORMULA PARA LOS ELEMENTOS DE BIENESTAR Y DESARROLLO.

Corresponde el turno de describir la formulación del cuadro de desarrollo.

Los encabezados de las columnas y renglones para la matriz del cuadro de desarrollo son los mismos que se utilizan para el bienestar, lo único que cambia es la fórmula empleada.

La fórmula que se emplea para determinar la Calificación del Elemento del Desarrollo consiste en restar a la calificación del elemento del bienestar del año “1” la calificación del elemento del bienestar del año “0” es decir la calificación del elemento del desarrollo se fundamenta en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{CED} = \text{CEBP}_1 - \text{CEBP}_0$$

CED = Calificación del Elemento de Desarrollo

$\text{CEBP}_1$  = Calificación del Elemento de Bienestar del año “1”

$\text{CEBP}_0$  = Calificación del Elemento de Bienestar del año “0”

Para tener más claro la calificación del elemento de desarrollo, analicemos el siguiente ejemplo:

Se tomaron dos integrantes de la Región Noreste de la cual en dos entidades, Baja California y Baja California Sur, tienen como calificaciones del elemento de bienestar referente a Años de Estudio, para el año 1 es de 0.723 y 0.659 respectivamente, así como para el año 0 se encontraron valores de máximo y de

valor mínimo; en consecuencia la calificación del elemento de desarrollo tendrá un valor para Baja California en su calificación de desarrollo en razón de un 0.195 y para Baja California Sur de  $-0.075$ , es decir, para Baja California adquiere un valor positivo, mientras que para Baja California Sur es negativo, los cuales representan que en el primero se presentó una calificación aceptable que puede extenderse a un posible desarrollo muy insignificante, pero en una ayuda para el desarrollo al fin, mientras que en Baja California Sur se manifestó un retroceso en su participación de él desarrollo. (Ver tablas No. 3,4 y 5).

$$\text{CED Años de Estudio, Baja California} = 0.723 - 0.528 = 0.195$$

$$\text{CED Años de Estudio, Baja California Sur} = 0.659 - 0.734 = - 0.075$$

Como ejemplo presentamos las tablas No 3 con los nombres de Calificaciones de Elementos de Bienestar del Año 1 la No 4 Calificaciones de Elementos de Bienestar del año 0 y la No 5 Calificaciones de Elementos de Desarrollo.

**TABLA NO. 3**  
**CALIFICACIONES DE ELEMENTOS DE BIENESTAR Y DE INDICE DE BIENESTAR (IB) AÑO “1 “**

REGIONES Estados	ECONÓMICO			S O C I A L					IB
	PEA OCUPADA	INGRESO => 4 SM	SALUD			EDUCACIÓN			
			MORTALIDAD		ESP DE VIDA	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO		
Infantil	General								
<b>TOTAL</b>									
<b>NOROESTE</b>									0.615
Baja California									0.723
Baja Calif Sur									0.659
Sinaloa									0.563
Sonora									0.570
<b>NORTE</b>									
Durango									
Coahuila									
Chihuahua									
<b>NORESTE</b>									
Nuevo León									
Tamaulipas									
<b>CENTRO NORTE</b>									
Aguascalientes									
San Luís									
Potosí									
Zacatecas									

*Se indican los años de estudio por regiones y la información es ejemplo*

Para Realizar las cuantificaciones a los Índices de Bienestar en los años “ 1 “ y “ 0 “ como el Índice de Desarrollo se calculan bajo el promedio de la suma de los elementos, ya sea del bienestar como del desarrollo: utilizando las formulas siguientes:

$$IB = \left( \frac{CEBPoNa + CEBPoNb + CEBPoNc + CEBPoNn}{n} \right)$$

$$ID = \left( \frac{CEDa + CEDb + CEDc + CEDn}{n} \right)$$

IB = Índice de Bienestar, ID = Índice de Desarrollo, CEBPoN<sub>x</sub> = Calificación del Elemento del Bienestar “x”, CEDx = Calificación del Elemento del Desarrollo “x”

**TABLA No 4**  
**CALIFICACIONES DE ELEMENTOS DE BIENESTAR Y DE INDICE DE BIENESTAR (IB) AÑO “0 “**

REGIONES Estados	ECONÓMICO			S O C I A L					IB
	PEA OCUPADA	INGRESO => 4 SM	SALUD		EDUCACIÓN				
			MORTALIDAD Infantil	General	ESP DE VIDA	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO		
<b>TOTAL</b>									
<b>NOROESTE</b>								0.626	
Baja California								0.528	
Baja Calif Sur	0.591	0.193	0.723	0.773	0.780	0.342	0.616	0.734	<b>0.594</b>
Sinaloa								0.285	
Sonora								0.956	
<b>NORTE</b>									
Durango									
Coahuila									
Chihuahua									
<b>NORESTE</b>									
Nuevo León									
Tamaulipas									
<b>CENTRO NORTE</b>									
Aguascalientes									
San Luís									
Potosí									
Zacatecas									

*Información no fidedigna, que se utiliza para ejemplificar la tabla.*



**TABLA No 5**  
**CALIFICACIONES DE ELEMENTOS DE DESARROLLO E INDICE DE**  
**DESARROLLO (ID)**

REGIONES	ECONÓMICO			S O C I A L					ID
	Estados	PEA OCUPADA	INGRESO => 4 SM	SALUD			EDUCACIÓN		
				MORTALIDAD		ESP	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO	
			Infantil	General	DE VIDA				
<b>TOTAL</b>									
<b>NOROESTE</b>									
Baja California									-0.011
Baja Calif Sur									0.195
Sinaloa									-0.075
Sonora	0.120	-0.263	0.208	0.120	-0.114	0.96	0.113		0.278
									-0.386
<b>NORTE</b>									
Durango									
Coahuila									
Chihuahua									
<b>NORESTE</b>									
Nuevo León									
Tamaulipas									
<b>CENTRO NORTE</b>									
Aguascalientes									
San Luis Potosí									
Zacatecas									

*Información no fidedigna, que se utiliza para ejemplificar la tabla.*

### 3.4. CALCULO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR E ÍNDICE DE DESARROLLO

Para tener más claramente la idea revisaremos dos ejemplos en relación al cálculo del índice de bienestar y el índice de desarrollo. Con los datos obtenidos en la Tabla No 4 el integrante de la Región Noreste, hablando particularmente de Baja California Sur tenemos que:

(Ver Tabla No 9).

$$IB = \left( \frac{0.591 + 0.193 + 0.723 + 0.773 + 0.780 + 0.342 + 0.616 + 0.734}{8} \right) = 0.594$$

El índice de Bienestar es de 0.594 y como se puede apreciar es un resultado siempre positivo y que se encuentra entre “1” y “0”. En cambio en consecuencia se encontrará para el índice de desarrollo podrá situarse entre “-1” y “1” por supuesto pasando por el cero, la exposición de este ejemplo se refiere a: (ver tabla No 5)

$$ID = \frac{0.120 + (-0.263) + 0.308 + 0.120 + (-0.114) + 0.960 + 0.113 + (-0.386)}{8} = 0.107$$

Por tanto tenemos el resultado del índice de desarrollo es menos los indicadores de 0.107, pero recalcamos que para obtener este resultado fue necesario sumar elementos de desarrollo con valores positivos y negativos, por consiguiente sería posible en otras circunstancias tener como índice de desarrollo a un valor negativo, pero es importante mencionar que los valores serán entre “-1” y “1”.

### 3.5 ANALISIS CAUSAL

En la Evaluación Integral del Desarrollo Regional, la segunda parte es el Análisis Causal. Ya que la parte correspondiente al desarrollo regional, esta compuesta a su vez por 3 cuadros equivalentes a la primera parte del procedimiento, el primero y segundo de ellos son los que se refieren a las calificaciones de los Indicadores Políticos logrados en el año “ 1 “ para cada una de las regiones e integrantes de dichas regiones respectivamente para cada cuadro ; el tercer cuadro denominado Impacto de Causas contiene el resultado de la diferencia de los indicadores de políticas del año “ 1 “ para cada una de las regiones y los integrantes de dichas regiones , y con respecto al año “ 0” también en cada una de las regiones y sus componentes , respectivamente para cada cuadro , y el tercer cuadro denominado Impacto de Causas contiene el resultado de la diferencia de los indicadores de políticas del año “ 1 “ menos los indicadores del año “ 0 “ , pero el impacto que se describe en la tercera parte de la metodología para la parte relativa al análisis de causas de apoyo, para este análisis también se ayuda en la tercera parte denominada Correlación de Causas y Efectos. Recalcaremos con énfasis que la calificación relativa al impacto de causas mide precisamente que tiene las políticas del estado sobre el desarrollo. Tanto los cuadros que se refieren a los indicadores de políticas (1 y año 0) como el cuadro que se refiere al impacto de causas contienen, de manera básica, una disposición equivalente, así como las fórmulas integradas a cada una de los elementos que de aquellos se utilizaban ahora en esta segunda parte de forma equivalente que respectivamente corresponden a los

índices de bienestar e índice de desarrollo. Las diferencias que existen son entre los elementos, por que estos ya no son los mismos que los que se utilizaron en la primera parte o sea, los elementos de los indicadores de políticas, como son los impactos de causas, son de manera primordial los siguientes, con la incidencia entendida que los datos estadísticos deben capturarse por participante de región y regiones.

A continuación se presenta la tabla No.6

<b>INSTRUMENTO A ANALIZAR</b>	<b>UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>PARAMETRO DE MEDICIÓN</b>
INVERSIÓN TOTAL	PIB	INV / PIB
PIB	PEA OCUPADA	PIB / PEA OCUPADA
PRESUPUESTO FEDERAL AL SECTOR SALUD	POBLACIÓN TOTAL	PRES SALUD / POB
PRESUPUESTO FEDERAL AL SECTOR EDUCATIVO	PIB	PRES FED EDU / PIB
AÑOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	USUARIOS DE ENERGÍA ELECTRICA (DOMESTICA)	AÑOS VIDA / E ELECTRICA
Nº DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS	USUARIOS DE ENERGÍA ELECTRICA (DOMESTICA)	AÑOS DE ESTUDIO / E ELECTRICA
POBLACIÓN TOTAL	Nº DE HOSPITALES	POBLACIÓN POR HOSPITAL
POBLACIÓN TOTAL	Nº DE CAMAS EN HOSPITALES	POBLACIÓN POR CAMA DE HOSPITAL
POBLACIÓN TOTAL	Nº DE MÉDICOS	POBLACIÓN POR MÉDICO
POBLACIÓN TOTAL	Nº DE ENFERMERAS	POBLACIÓN POR ENFERMERA
POBLACIÓN DE 7 AÑOS A 12 AÑOS	Nº DE ESCUELAS PRIMARIAS	POB 7 AÑOS A 12 / ESC PRIMARIA
POBLACIÓN DE 7 AÑOS A 12 AÑOS	Nº DE MAESTROS PRIMARIA	POB 7 AÑOS A 12 / MAES PRIMARIA
POBLACIÓN DE 13 AÑOS A 15 AÑOS	Nº DE ESCUELAS SECUNDARIA	POB 13 AÑOS A 15 / ESC SECUNDARIA
POBLACIÓN DE 13 AÑOS A 15 AÑOS	Nº DE MAESTROS SECUNDARIA	POB 13 AÑOS A 15 / MAE SECUNDARIA
POBLACIÓN DE 16 AÑOS A 18 AÑOS	Nº DE ESCUELAS DE EDUC MEDIA SUP	POB 16 AÑOS A 18 / ESC EDUC MEDIA
POBLACIÓN DE 16 AÑOS A 18 AÑOS	Nº DE MAESTROS EDUC MEDIA SUP	POB 16 AÑOS A 18 / MAE EDUC MEDIA S
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS	Nº DE ESCUELAS DE EDUC SUP	POB 18 AÑOS A MAS / ESC DE EDUC SUP
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS	Nº DE MAESTROS EDUC SUP	POB 18 AÑOS A MAS / MAES EDUC SUP
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS	Nº DE ESCUELAS DE CAPACITACIÓN	POB 18 AÑOS A MAS / ESC CAPAC
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS	Nº DE INSTRUCTORES CAPACITACIÓN	POB 18 AÑOS A MAS / INST CAPAC
Nº DE POBLACIÓN EN POBREZA	TOTAL DE POBLACIÓN	POB POBREZA / POBLACIÓN TOTAL
PRESUPUESTO FEDERAL AL COMBATE A LA POBREZA	Nº DE POBLACIÓN EN POBREZA	PRESUUESTO / POBLACIÓN EN POBREZA

Como se puede observar en el cuadro anterior, los parámetros de medición son los elementos que se utilizan tanto en los cuadros de indicadores de políticas como en el del impacto de causas y que ayudarán a nombrar cada una de las columnas que componen estos cuadros, así como la primera columna que se refiere a cada uno de las regiones y sus integrantes.

Independientemente de estar la columna para cada una de las regiones y de sus integrantes, deberán de ser aproximadamente 22 columnas relativas a los parámetros que se refieren a lo económico y financiera, así como la infraestructura para la educación, la salud y lo social, recalcando con énfasis que la última columna se refiere a la calificación llamada Índice de Políticas (IP) o Índice de Causas (IC), según sea el caso, las cuales van a representar el promedio de las calificaciones respectivas a los indicadores de las políticas.

Los cuadros con elementos básicos tanto de los indicadores de políticas y el de impacto de causas siguen el mismo camino metodológico que los de bienestar y el del desarrollo.

Sin embargo los cuadros referentes a los elementos que denotan la presencia causal a mayor detalle, por ejemplo donde se contempla la parte inherente al desarrollo que este puede ampliarse a determinar otros elementos que denoten formas de entretenimiento, actividades culturales y deportivas, alimentación, vivienda, seguridad pública, violencia intrafamiliar y social, así como de equidad en el género, se necesita investigar cuales son las políticas que influyen en el análisis de detalle del desarrollo, con el fin de establecer datos estadísticos que se presenten como instrumentos para analizar, y con que posible unidad de distribución se vincula para concretarse como parámetro de medición que podrá

ser calificado tanto en el cuadro de indicadores de políticas como en el cuadro de impacto de causas.

Las fórmulas que se utilizan tanto para los indicadores de políticas y en el impacto de causas son las mismas, así como la metodología. En resumen:

(ver tabla No.7)

<b>FORMULAS</b>		
DESARROLLO REGIONAL	PASA A	ANALISIS CAUSAL
CEB= Calificación del Elemento Bienestar		CEIP= Cal.Elemento de indicadores de Políticas
CED= Calificación del Elemento del Desarrollo		CEIC= Cal.Elemento de Impacto de causas
IB= Índice de Bienestar		IP= Índice de Políticas
ID= Índice de Desarrollo		IC= Índice de causa

### **3.6 LA CORRELACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

La correlación de causas y efectos que está basado en el Coeficiente de Correlación, el cual se basa en la necesidad de revisar la dependencia que existe entre una magnitud con otra, esto es que si un evento crece la otra disminuye o bien, si una disminuye la dependiente aumenta.

Esto es que la correlación es un procedimiento estadístico que relaciona variables de distribución bidimensional (variables x, y) en donde el valor del coeficiente de

correlación va de -1 a 1, asumiendo que cuando el valor obtenido está cerca de -1 o de 1, la correlación es más fuerte y por tanto impactan más fuerte sobre la otra y cuando la correlación está cerca de 0 la correlación está cerca de 0 la correlación es más débil. Por tanto la variable “x” es una variable independiente, la variable “y”, es una variable totalmente de “x”. De tal forma podemos afirmar la dependencia que existe ante los elementos del bienestar y del desarrollo con otros elementos de los indicadores de políticas y del impacto de causas. Sin olvidar y recalcando con prioridad que estas correlaciones pueden ser falsas o verdaderas. Finalmente el Coeficiente de correlación se obtiene de las calificaciones de los elementos de todas las regiones del impacto de causas (variables independientes y para realizar dichas variables se utiliza la fórmula del coeficiente de correlación (r):

$$r = \frac{\sum(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sqrt{\sum(x - \bar{x})^2 \sum(y - \bar{y})^2}}$$

La literal “y” significan las variables dependientes (elementos del desarrollo).

La letra “x” significan las variables independientes (elementos del impacto de causas).



### **3.7 VARIABLES INDEPENDIENTES Ó PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

En la tabla No 8 se muestran las variables independientes o los parámetros de medición de las políticas económicas y sociales y las variables dependientes o calificaciones de los elementos del bienestar que se traducen en los índices de bienestar, así como la relación entre los elementos del desarrollo y los parámetros de medición de las políticas del estado

**TABLA No 8**

<b>VARIABLES</b>	
<b>DEPENDIENTES (ELEMENTOS DE DESARROLLO)</b>	<b>INDEPENDIENTES ELEMENTOS DEL IMPACTO DE CAUSAS</b>
PIB PERCAPITA TASA PORCENTUAL DE PEA OCUPADOS TASA PORCENTUAL PEA OCUPADOS CON INGRESOS = > 4 SALARIOS MÍNIMOS	INV / PIB
	PIB / PEA OCUPADA
	PIB / E ELECTRICA COM (KW / HORA)
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL TASA DE MORTALIDAD GENERAL AÑOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PRESUPUESTO FEDERAL SALUD / POB
	AÑOS DE VIDA / E ELECTRICA DOM
	POBLACIÓN POR HOSPITAL
	POBLACIÓN POR CAMA DE HOSPITAL
	POBLACIÓN POR MEDICO
	POBLACIÓN POR ENFERMERA
ANALFABETISMO AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN TASA PORCENTUAL DE CAPACITACIÓN DE LA PEA OCUPADA	PRESUPUESTO FEDERAL EDUCACIÓN / PIB
	AÑOS DE ESTUDIO / E ELECTRICA DOM
	POB 7 AÑOS A 12 / ESC PRIMARIA
	POB 7 AÑOS A 12 / MAES PRIMARIA
	POB 13 AÑOS A 15 / ESC SECUNDARIA
	POB 13 AÑOS A 15 / MAE SECUNDARIA
	POB 16 AÑOS A 18 / ESC EDUC MEDIA
	POB 16 AÑOS A 18 / MAE EDUC MEDIA S
	POB 18 AÑOS A MAS / ESC DE EDUC SUP
	POB 18 AÑOS A MAS / MAES EDUC SUP
	POB 18 AÑOS A MAS / ESC CAPAC
	POB 18 AÑOS A MAS / INSTRUCTORES DE CAPACITACIÓN
TASA DE POBLACIÓN EN POBREZA	PRESUPUESTO COMBATE A LA POBREZA / POBLACIÓN EN POBREZA

Información que se necesito para el análisis, tomada de los censos de INEGI de 1990 y 2000

### 3.8 ANÁLISIS BIDIMENSIONAL

La última y cuarta parte de la metodología se realiza considerando la mecánica o desaceleración que provocan dos fuerzas o dos variables de manera interna a cada uno de los elementos de bienestar y por consiguiente en el desarrollo, a su vez participando en ambas variables en el impacto provocado por las políticas del estado participando esa bidimensión.

Se tienen dos variables dos fuerzas cuando se quieren realizar un análisis para el bienestar dentro del medio rural como en el urbano e introduciendo el concepto de equidad de género en el desarrollo agregándose a las partes uno y dos se incluye el cuadro correspondiente a la necesidad del bienestar calificando independientemente a cada una de estas variables.

Significa que cuando se califica a los datos estadísticos en cada uno de los elementos del desarrollo analizando sus causales que le corresponde por ejemplo siendo estudios de género participantes femeninos y masculinos y siendo de tipo geográfico se incluye a los participantes dentro del ambiente rural como urbano .Para ello se debe tener en cuenta que el tratamiento de los cuadros estadísticos en este apartado es por participante de región y regiones por ejemplo si el caso es dirigido a estudios de género se realiza una calificación promedio a partir de valorar la participación de la población masculina y femenina ambos ante el bienestar y para ello se utilizan expresiones algebraicas:

$$CEBP = \frac{\text{Valorefectivo} - \text{ValorMínimo}}{\text{ValorMáximo} - \text{ValorMínimo}}$$

$$CEBN = 1 - \left( \frac{\text{ValorEfectivo} - \text{ValorMínimo}}{\text{ValorMáximo} - \text{ValorMínimo}} \right)$$

Donde:

CEBP= Calificación del Elemento del Bienestar Positivo

CEBN=Calificación del Elemento de Bienestar Negativo

Estas ecuaciones se aplican tanto para el bienestar femenino ♀ como para el

bienestar masculino ♂

$$\text{♂ } CEBN = 1 - \left( \frac{\text{ValorEfectivo} - \text{ValorMínimo}}{\text{ValorMáximo} - \text{ValorMínimo}} \right)$$

$$\text{♀ } CEBP = \frac{\text{Valorefectivo} - \text{ValorMínimo}}{\text{ValorMáximo} - \text{ValorMínimo}}$$

Una vez teniendo estas formulas de bienestar para femenino y masculino y tanto para datos positivos como para negativos se procede a conjugarlos mediante las expresiones siguientes:

$$CPB = (CEB_{\text{♀}} \text{PoN} * FP_{\text{♀}}) + (CEB_{\text{♂}} \text{PoN} * FP_{\text{♂}})$$

CBP= Calificación de Bienestar Prorrrateado;  $CEB_{\text{♀}} \text{PoN}$ =Calificación del Elemento del Bienestar Femenino Positivo o Negativo;  $CEB_{\text{♂}} \text{PoN}$ =Calificación del Elemento del Bienestar Femenino Positivo o negativo;  $FP_{\text{♀}}$ Factor Poblacional de Mujeres;  $FP_{\text{♂}}$  = Factor Poblacional de Hombres

Las fórmulas de los Factores Poblacionales de Mujeres y de Hombres son:

$$FP_{\text{♀}} = P_{\text{♀}} / PT; FP_{\text{♂}} = P_{\text{♂}} / PT$$

FP<sub>♀</sub> Factor Poblacional de Mujeres, FP<sub>♂</sub> = Factor Poblacional de Hombres; PT= Población Total.

A continuación se presenta un ejemplo, Tabla No 9

**TABLA No 9**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL 1990				
Estados	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		ABSOLUTO	PARTIC	ABSOLUTO	PARTIC
<b>TOTAL</b>	81,249,645	41,355,676	0.5090	39,893,969	0.4910
<b>NOROESTE</b>	6,006,279	2,995,647	0.4988	3,010,632	0.5012
Baja California	1,660,855	828765	0.4990	832090	0.5010
Baja California Sur	317,764	155931	0.4907	161833	0.5093
Sinaloa	2,204,054	1102433	0.5002	1101621	0.4998
Sonora	1,823,606	908518	0.4982	915088	0.5018
<b>NORTE</b>	5,763,591	2,906,426	0.5043	2,857,165	0.4957
Durango	1,349,378	684612	0.5074	664766	0.4926
Coahuila	1,972,340	993243	0.5036	979097	0.4964
Chihuahua	2,441,873	1228571	0.5031	1213302	0.4969
<b>NORESTE</b>	5,348,317	2,693,955	0.5037	2,654,362	0.4963
Nuevo León	3,098,736	1556072	0.5022	1542664	0.4978
Tamaulipas	2,249,581	1137883	0.5058	1111698	0.4942
<b>CENTRO NORTE</b>	3,999,169	2,037,973	0.5096	1,961,196	0.4904
Aguascalientes	719,659	369441	0.5134	350218	0.4866
San Luís Potosí.	2,003,187	1015872	0.5071	987315	0.4929
Zacatecas	1,276,323	652660	0.5114	623663	0.4886

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990.

Al observar esta tabla y en particular la entidad Federativa de Baja California Sur, podemos observar que tiene una población total de 317 mil 764 habitantes de los cuales 155 mil 931 son mujeres y 161 mil 833 hombres, al calcular los factores de mujeres y hombres nos podemos dar cuenta que el 49.07% (factor 0.4907) son mujeres y el 50.93% (factor 0.5093) son hombres, ya que se aplicaron los resultados de las siguientes fórmulas:

$$FP_{\text{♀}} = \frac{155,931}{317,764} = 0.4990 ; FP_{\text{♂}} = \frac{161,833}{317,764} = 0.5093$$

Al calificar a la entidad de Baja California Sur en cuanto al elemento del bienestar Años de Vida, veamos la tabla No. 10

**TABLA No 10**

REGIONES	ESPERANZA DE VIDA EN AÑOS		CALIFICACIÓN			
	Estados	MUJERES	HOMBRES	PRORRATEADO	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>		74.0	67.7	0.364	0.400	0.327
<b>NOROESTE</b>		75.4	69.2	0.507	0.556	0.459
Baja California		75.6	69.6	0.539	0.578	0.500
Baja California Sur		76.1	69.6	0.564	0.633	0.487
Sinaloa		75.0	68.6	0.460	0.511	0.409
Sonora		75.0	68.8	0.469	0.511	0.427
<b>NORTE</b>		74.8	68.5	0.441	0.483	0.397
Durango		74.6	67.7	0.398	0.467	0.327
Coahuila		74.9	69.0	0.473	0.500	0.445
Chihuahua		74.9	68.7	0.459	0.500	0.418
<b>NORESTE</b>		75.8	69.4	0.539	0.594	0.482
Nuevo León		75.9	69.9	0.569	0.611	0.527
Tamaulipas		75.6	68.9	0.508	0.578	0.436
<b>CENTRO NORTE</b>		74.2	68.1	0.392	0.422	0.361
Aguascalientes		74.9	68.9	0.469	0.500	0.436
San Luis Potosí.		73.8	67.5	0.344	0.378	0.309
Zacatecas		73.9	67.8	0.363	0.389	0.336

Siguiendo con la misma entidad Baja California Sur, podemos observar que en esta tabla, en lo que respecta a años de esperanza de vida, a las mujeres le corresponde el 76.1 años, mientras que a los hombres es de 69.6 años de esperanza de vida, al evaluar este elemento (años de vida) resultó con apreciación de 0.633 para las mujeres y 0.487 para los hombres, esto se conoció al aplicar las formulas de  $CEB_{\text{♀}}P$  para mujeres y de  $CEB_{\text{♂}}P$  para hombres, tal como se observa:

$$CEB_{\text{♀}}P = \frac{76.1 - 70.4}{79.4 - 70.4} = 0.633; \quad CEB_{\text{♂}}P = \frac{69.6 - 64.1}{75.4 - 64.1} = 0.487$$

Una vez realizadas todas las calificaciones de todos los elementos se procede con la siguiente formula, es decir mediante la expresión inherente a la calificación de bienestar prorreatado que en el ejemplo tiene un valor de 0.564:

$$CPB = (0.633 * 0.4990) + (0.487 * 0.5093) = 0.564$$

Al Estar todas las regiones calificadas con el porroteado de bienestar se continúa con el procedimiento que se describe para las Tablas Nos.4 y5.

Así también el procedimiento de análisis de causas puede completar el análisis bidimensional y en consecuencia utilizar la misma técnica que se describe en este inciso.

El desarrollo bidimensional tanto en urbano como rural es el mismo procedimiento que el que se utiliza para la equidad de género, pero las formulas que se emplearon para el desarrollo a partir de la equidad en el género son las mismas que se emplearían en el análisis de desarrollo bidimensional urbano y rural.



## **CAPITULO IV**

# **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

En este capítulo se analizará cada una de las tablas de los anexos que vienen al final de este capítulo y que muestran las calificaciones para el desarrollo que se obtuvieron para calificar el índice de bienestar, y el índice de desarrollo a nivel nacional.

Los elementos que contienen tanto el índice de desarrollo como el bienestar son: la PEA ocupada, el ingreso de la PEA , la mortalidad infantil y la general, la esperanza de vida, el analfabetismo, los años de estudio y al final la calificación promedio de todos estos rubros así como la calificación de cada Región.

Para el índice de desarrollo tenemos las siguientes características:

- Color verde para un rango de 0.501 a 1.000 que da lugar a un alto desarrollo.
- Color amarillo para un rango de 0.001 a 0.500 que da a un bajo desarrollo.
- Color rojo para rangos negativos en donde no existió un desarrollo.

Así pues para lo referente al índice de bienestar tenemos las siguientes características en los cuadros:

- Color verde que va de un rango de 0.751 a 1.000 para un bienestar bueno.
- Color amarillo con un rango de 0.501 a 0.750 para un bienestar regular.
- Color rojo con un rango de 0.000 a 0.500 para un mal bienestar.

Para realizar un análisis más detallado, se realizó por regiones quedando en nueve regiones. Agrupándolas de esta forma por la cercanía que existe entre un estado y el otro, conformándose de la siguiente forma:

<b>Región Noreste</b>
Baja California
Baja California sur
Sinaloa
Sonora

<b>Región Norte</b>
Durango
Coahuila
Chihuahua

<b>Región Noroeste</b>
Nuevo León
Tamaulipas

<b>Región Centro Norte</b>
Aguascalientes
San Luis Potosí
Zacatecas

<b>Región Centro Occidental</b>
Jalisco
Guanajuato
Colima
Michoacán
Nayarit

<b>Región Centro Este</b>
Distrito Federal
Hidalgo
Edo. de México
Morelos
Puebla
Querétaro
Tlaxcala

<b>Región Sur</b>
Chiapas
Guerrero
Oaxaca

<b>Región Este</b>
Tabasco
Veracruz

<b>Región Península de Yucatán</b>
Campeche
Quintana Roo
Yucatán

Este análisis nos determinará con las calificaciones obtenidas en el índice de bienestar y en el índice de desarrollo, que Regiones son las que se encuentran más atrasada y cuales más adelantadas, en las medidas cualitativamente encontrando que elementos del bienestar son las que requieren mayor apoyo de las Políticas del Estado.

A su vez se analizará el avance que existió entre los hombres y las mujeres en el transcurso de 10 años (1990 – 2000). Por cada una de las regiones que se analizan por las diferentes calificaciones que se obtuvieron por los elementos que constituyen al índice de bienestar y el índice de desarrollo.

#### **4.1 INDICE DE DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL BIENESTAR REGIONALES**

Como se puede analizar con los resultados obtenidos en el cuadro No 1 ubicado en la página 163 las calificación obtenida para el índice de desarrollo 1990 y 2000 a nivel nacional es un promedio, por un lado de los rubros manejados (calificaciones de los elementos del desarrollo) y de las 9 regiones que estamos trabajando, dándonos una calificación en color amarillo, de 0.220 nada positiva desde el punto de vista que han transcurrido diez años y en nuestra escala el rango está situada entre 0.001 a 0.500 estos es que no existió un buen desarrollo a nivel Nacional en tantos años.

Uno de los elementos que constituyen al desarrollo es la esperanza de vida.

Y es este rubro el que obtiene mayor calificación a Nivel Nacional, calificando en un 0.420 ya que si observamos el incremento entre 1990 y 2000 encontramos la siguiente diferencia:

**Esperanza de Vida en años**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	77.3	72.9
<b>1990</b>	74.0	67.7
<b>INCREMENTO</b>	3.3	5.2

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 de 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 año 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Esto nos representa que para 1990 las mujeres tenían una esperanza de vida de 74 años y para el año 2000 de 77.3 años con un incremento positivo para las *mujeres de 3.3 puntos* y para los *hombres* en 1990 la esperanza de vida era de 68 años, para el año 2000 era de 73 años existiendo una diferencia *de 5.2 puntos positivamente*. Pero esto demuestra que aunque se haya elevado la esperanza de vida para los dos géneros ha aumentado en mayor beneficio en la mujer teniendo una esperanza de vida mayor de 77 años que en los hombres que es de 73 años existiendo una diferencia de cuatro años entre los dos.

Otra calificación alta a nivel nacional es el *Ingreso* (cuadro No.1 pag. 163) en donde se obtiene una calificación del 0.316 en donde podemos realizar el siguiente análisis:

**Ingreso en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	39.9%	46.2%
<b>1990</b>	5.6%	22.2%
<b>INCREMENTO</b>	34.3%	24.0%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 1990 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones. Y Cuadro Anexo No. 37 para el año 2000.

Para las *mujeres* su ingreso para 1990 era de 5.6 por ciento y para el año 2000 este se da en 39.9 por ciento existiendo, una diferencia entre estos diez años *de 34.3 puntos porcentual* positivamente y para los *hombres* su ingreso para 1990 fue

de 22.2 por ciento y para el año 2000 se da en 46.2 por ciento existiendo una diferencia de 24.0 por ciento.

Aquí se puede observar un cambio muy drástico transcurrido para las mujeres pues el ingreso que ellas obtenían en 1990 era casi nulo respecto al año 2000, en cambio para los hombres se duplica el ingreso, la importancia es cómo la mujer sobresale en este rubro al pasar de los años; aunque este lo siguen superando los varones al tener mayor ingreso aunque la mujer trabaje al parejo que los hombres. Las calificaciones más bajas a nivel nacional se sitúan en lo que corresponde a la educación que es el *analfabetismo*, que desafortunadamente, no beneficia a la población mexicana ya que alcanzó una *calificación de 0.096*.

**Analfabetismo en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	11.1%	7.8%
<b>1990</b>	14.7%	9.9%
<b>INCREMENTO</b>	- 3.6%	- 2.1%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 11 para el año 1990 El analfabetismo y su calificación por regiones y entidades Federativas y sexo. Cuadro Anexo No.43 para el año 2000.

En 1990 existía en México 14.7% de mujeres analfabetas y en el año 2000 11.1% no sabían leer ni escribir a diferencia de los hombres que en 1990 sólo el 9.9% era analfabeta y en el año 2000 se redujo al 7.8% de tal manera que aunque se halla reducido el analfabetismo por género 3.6% y 2.1% las mujeres y hombres respectivamente, las mujeres siguen predominando en este rubro.

Sin embargo, las reducciones son de muy poca monta, para realizarse en un lapso de 10 años.

Otra calificación baja a Nivel Nacional, la encontramos en el rubro de la mortalidad infantil calificado con un 0.113.encontrándose lo siguiente:

**Mortalidad infantil**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	10.1	12.9
<b>1990</b>	15.9	20.7
<b>INCREMENTO</b>	- 5.8	- 7.8

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 8 para 1990 Mortalidad infantil y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No.40 para el año 2000.

En cuanto a la mortalidad infantil en 1990 vivían 15.9 niñas, diez años después se redujo a 10.1 niñas mientras que la diferencia del hombre era de 20.7 niños y el 2000 viven 12.9 existiendo una reducción del 5.8 y 7.8 muertes de mujeres y hombres, y aún así los niños tienen más probabilidad de sobrevivir que las niñas.

**4.2 CUADRO No 1**  
**PERIODO 1990 – 2000**

REGIONES			S O C I A L					ID
	OCUPADA	INGRESO	SALUD			EDUCACIÓN		
			MORTALIDAD		ESP DE VIDA	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO	
			Infantil	General				
<b>TOTAL</b>	<b>0,263</b>	<b>0,316</b>	<b>0,113</b>	<b>0,114</b>	<b>0,420</b>	<b>0,096</b>	<b>0,217</b>	<b>0,220</b>
1. Noroeste	0,232	0,570	0,024	0,065	0,372	0,063	0,164	0,213
2. NORTE	0,266	0,499	0,069	0,034	0,394	0,048	0,207	0,217
3. NORESTE	0,281	0,586	0,083	0,092	0,349	0,037	0,189	0,231
4. CENTRO NORTE	0,172	0,298	0,213	0,108	0,381	0,042	0,220	0,205
5. CENTRO OCCIDENTAL	0,276	0,318	0,176	0,177	0,439	0,117	0,216	0,246
6. CENTRO ESTE	0,282	0,312	0,184	0,206	0,452	0,025	0,223	0,241
7. SUR	0,222	-0,004	0,129	0,161	0,407	0,211	0,249	0,197
8. ESTE	0,242	0,074	0,037	0,033	0,350	0,164	0,225	0,161
9. PENINSULA DE YUCATÁN	0,304	0,212	0,101	0,153	0,362	0,153	0,261	0,221

FUENTE: Cuadro Anexo No.1 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 1990.





A continuación presentamos la siguiente tabla en la cual ordenamos de mayor a menor con las calificaciones obtenidas por cada región con respecto al índice de desarrollo basándonos en el cuadro No.1 teniendo como primer lugar a la región centro occidental y así consecutivamente hasta llegar al último lugar que es la región este.

#### 4.2.1 “Calificaciones por regiones de acuerdo al índice de desarrollo 1990 – 2000”

REGIÓN	CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO
CENTRO OCCIDENTAL	0.246
CENTRO ESTE	0.241
NORESTE	0.231
PENINSULA DE YUCATÁN	0.221
NORTE	0.217
NOROESTE	0.213
CENTRO NORTE	0.205
SUR	0.197
ESTE	0.161

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.1 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 1990.

Seguido de este, realizaremos un recorrido en cada una de las regiones, empezando por las que tuvieron las calificaciones más altas en el índice de desarrollo y después, haciendo hincapié en los rubros donde obtuvieron las dos calificaciones más altas y las dos calificaciones más bajas, así pues presentamos de manera ascendente a las regiones:

#### 4.2.2. REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL

Esta región que comprende a los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán y Nayarit es la que obtuvo el **primer lugar** y la más alta calificación respecto al índice de desarrollo, donde la calificación más alta, la encontramos en la esperanza de vida con la calificación de **0.439** la cual se puede analizar en la siguiente tabla:

**Esperanza de Vida en años de la región Centro occidente**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	77.7	72.9
<b>1990</b>	74.0	67.7
<b>INCREMENTO</b>	3.4	5.2

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 para 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 para 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Aquí podemos observar que la esperanza de vida para las mujeres en el año de 1990 era de 74 años y para el año 2000 aumenta 77 años; esto significa que la esperanza de vida de la población mexicana ha aumentado tanto para mujeres y hombres en donde las primeras tienen una vida más amplia (5 años) con respecto a los varones.

**Ingreso de la región centro occidente**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	35.5 %	52.3
<b>1990</b>	4.62 %	26.25
<b>INCREMENTO</b>	30.88 %	26.05

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones 1990. Y Cuadro Anexo No. 37 para el año 2000.

La siguiente calificación alta es la referente al rubro del Ingreso calificando con un 0.318.

Aquí podemos ver que para 1990 las mujeres tenían un ingreso de 4.62 puntos porcentual y para el año 2000 este sube drásticamente a 35.5 puntos, la diferencia de los hombres que en 1990 tenían un ingreso de 26.25 puntos y para el año 2000 sube a 52.3 puntos, por lo tanto para los hombres como para las mujeres suben sus ingresos, pero desafortunadamente para las mujeres el ingreso es menor que para los varones, existiendo una inequidad, ya que aunque las mujeres realicen las mismas actividades y horas trabajadas el hombre tiene mayor ingreso que la mujer.

Las calificaciones más bajas a Nivel Nacional las tenemos primeramente en el rubro de analfabetismo que se califica con un 0.017. Analizando los siguientes datos:

#### **Analfabetismo de la región centro occidente**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	10.5 %	8.8%
<b>1990</b>	14.8%	11.5%
<b>INCREMENTO</b>	-4.3%	-2.7%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 11 para el año 1990 El analfabetismo y su calificación por regiones y entidades Federativas y sexo. Cuadro Anexo No.43 para el año 2000.

Se observa que en el año 1990 existía en esta región 14.8% de mujeres analfabetas y para el año 2000 10.5% es decir que bajo el nivel de analfabetismo en las mujeres (-4.3 puntos), respecto a los hombres en 1990 existían 11.5% analfabetas y para el año 2000 estos se reducen a 8.8% y de igual manera baja el nivel de analfabetismo, pero no al ritmo que debiese para esta región, ya que la diferencia para los varones entre estos diez años es de -2.7, pero nuevamente nos damos cuenta que incide el mayor número de analfabetas mujeres que hombres.

Otra calificación baja a Nivel Nacional es la referente a la mortalidad infantil calificando con un 0.176

**.Mortalidad infantil por género en % de la región centro occidente**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	9.6 %	12.5%
<b>1990</b>	17.4%	21.9%
<b>INCREMENTO</b>	-7.8%	-9.4%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 8 para 1990 Mortalidad infantil y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No.40 para el año 2000.

Se representa para el año 1990 para las mujeres un 17.4% la mortalidad infantil y para el año 2000 un 9.6% existiendo una diferencia de -7.8% y para los hombres en 1990 vivían 21.9% y para el año 2000 esta cifra cambia a 12.5% existiendo una diferencia de -9.4% respecto a la mortalidad infantil, en 1990 morían 17.4% de niñas esto disminuyó a 9.6% en el año 2000 una diferencia de -7.8% en lo referente a los hombres en 1990 vivían 21.9% y para el año 2000 se redujo a 12.5% es decir una diferencia de -9.4% esto nos representa que sea beneficiado la calidad de vida de los infantes pero aun así las mujeres tienen mayor probabilidades de vivir que los hombres.

La calificación del índice desarrollo es de 0.246 que es la calificación más alta en comparación de las demás regiones

Esta región tiene una característica muy peculiar, ya que en encuestas realizadas por el INEGI se puede observar que en esta Región donde abarcan estos Estados existe un mayor índice de migración hacia los Estados Unidos, y por consiguiente es donde se reciben mayor cantidad de remesas enviadas por sus familiares, para que ellos vivan dignamente como es el caso de muchos padres de familia que emigran para darles una vida más digna a sus hijos, o bien los hijos se van dejando a sus padres para mandarles dinero para que ellos tengan una vejez digna.

Casi siempre son las mujeres son las que se quedan en territorio mexicano y deben de empezar a contribuir en alguna actividad económica para contribuir al gasto familiar.

### 4.2.3. REGIÓN CENTRO ESTE

Esta región que está comprendida por los Estados de Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala obtienen el **segundo lugar** a nivel regional y, donde las calificaciones más altas las tenemos en la esperanza de vida que es de 0.452 superando a la región centro occidental con una diferencia de 0.013 puntos a favor de la región centro este

#### Esperanza de Vida en Años de la región Centro Este

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	77.7	73.2
1990	74.1	67.7
INCREMENTO	3.6	5.5

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 para 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Esto significa que las mujeres tenían una esperanza de vida para 1990 de 74 años y para el año 2000 de 77 años es decir, que se beneficia la vida de la mujer cuatro años más y para los hombres en 1990 su esperanza de vida era de 68 años aproximadamente y para el año 2000 este se vuelve de 73 años beneficiándose la vida del hombre cinco años más, pero sin perder la visión de que las mujeres superan la esperanza de vida que los hombres cuatro años más. Otra alta calificación la encontramos en el Ingreso con una calificación de 0.312.

#### Ingreso por género de la región Centro Este en %

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	37.8 %	46.4%
1990	6.0 %	22.7%
INCREMENTO	31.8%	23.7%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 para 1990 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones. Y Cuadro Anexo No. 37 para el año 2000.

Estos datos nos reflejan que para el año de 1990 las mujeres tenían un ingreso 6.0% por ciento y para el año 2000 este sube a 37.8% por ciento, existiendo una diferencia de 31.8% por ciento, para los hombres en el ingreso se representaba para ellos en 1990 de 22.7% por ciento y para el año 2000 cambia a 46.4% por ciento creciendo este ingreso en 23.7% por ciento.

Esto es que aunque se ha incrementado el ingreso tanto para los hombres cómo para las mujeres sencillamente el hombre es el que sigue ganando más que la mujer, independientemente de que se realice el mismo trabajo, las mismas horas e incluso que la mujer tenga mayor preparación que el hombre, existiendo simplemente una inequidad para la mujeres.

Por lo que se refiere a las calificaciones más bajas encontramos nuevamente al analfabetismo dándonos una calificación de 0.025,

**Analfabetismo por género de la región Centro Este en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	7.5%	8.1%
<b>1990</b>	12.6%	7.4%
<b>INCREMENTO</b>	-5.1%	0.7%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 11 para el año 1990 El analfabetismo y su calificación por regiones y entidades Federativas y sexo. Cuadro Anexo No.43 para el año 2000.

Esta región cuenta con bajas calificaciones en analfabetismo como se puede observar en 1990 el 12.6 % de la población femenina era analfabeta y para el año 2000 disminuye a 7.5% analfabetas existiendo una diferencia de -5.1 puntos lo que puede llegar a erradicar en pocos años el analfabetismo en las mujeres, respecto a 1990 el **7.4 % de la población masculina era analfabeta** y para el año 2000 se incrementó a un 8.1% de población analfabeta existiendo una diferencia de 0.7 puntos; aquí notamos que realmente no existió mucho avance en erradicar el analfabetismo en los hombres, aunque claro existen mayor analfabetismo para los para los hombres que para las mujeres en esta Región.

Al igual que la mortalidad infantil la cual califica en un 0.184.

#### Mortalidad infantil por género de la región centro Este en %

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	14.4%	18.5%
1990	24.4%	30.0%
INCREMENTO	-10%	-11.5%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 8 para 1990 Mortalidad infantil y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No.40 para el año 2000.

La mortalidad infantil para las niñas en 1990 era de 24.4% para el año 2000 es de 14.4% existiendo una diferencia de -10%, esto es, hubo una reducción positiva en las infantas; respecto a los niños en 1990 moría el 30.0% de ellos, en 2000 sólo el 18.5% es decir se redujo la muerte de niños en un -11.5% pero sin lugar a dudas es más alta la mortalidad de los niños que de las niñas que tiene en menor proporción la mortalidad.

Finalmente la calificación del índice de desarrollo es de 0.241.

Todas estas calificaciones tanto positivamente como las más bajas es consecuencia de que en esta zona encontramos los mejores beneficios a nivel nacional, primero por que en esta zona es donde el salario es el mas alto, existen mejores hospitales para cualquier especialización sobre todo para la mujer. Generalmente todas las personas que emigran de las zonas rurales se vienen a asentar a la Ciudad de México y sus alrededores, en busca de una mejor vida. Según estadísticas del INEGI es aquí donde existe mayor número de analfabetas por todas estas personas inmigrantes.

La existencia de una baja calificación en la mortalidad infantil es que existen índices acelerados de la existencia de jovencitas que se embarazan a temprana edad siendo niñas que juegan a ser mujeres.

#### 4.2.4. REGIÓN NORESTE

Esta región comprendida por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora se coloca en **tercer lugar**, donde las calificaciones más altas fueron el ingreso y la esperanza de vida

La calificación en el ingreso es buena (0.586) superando a todas las regiones por esa razón la encontramos en color verde.

##### Ingreso de la región Noreste en %

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	49.7%	62.8%
1990	7.0%	25.2%
INCREMENTO	42.7%	37.6%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 para 1990 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones. Y Cuadro Anexo No. 37 para el año 2000.

En esta región las mujeres en 1990 tenían un ingreso de 7.0%- puntos porcentual y para el año 2000 es de 49.7% puntos, existiendo un incremento del 42.7% puntos a favor de las mujeres; para los hombres en 1990 su ingreso representaba un 25.2% puntos y para el año 2000 fue de 62.8% existiendo una diferencia de 37.6% puntos.

Definitivamente el ingreso para los hombres es mayor que para las mujeres, pero a pesar de esta situación y del transcurso del tiempo la mujer ha luchado para tener un lugar en el ingreso familiar de las familias mexicanas.

La esperanza de vida de la región centro Noreste es alta teniendo una calificación de 0.349.



**Esperanza de vida en Años de la región Noreste**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	78.2	74.1
<b>1990</b>	75.8	69.4
<b>INCREMENTO</b>	2.4	4.7

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 para 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 para el año 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

La esperanza de vida para las mujeres en esta región en 1990 fue de 76 años y para el año 2000 aumentó a (78 años) es decir una diferencia de 2.4 puntos.

Los hombres tenían una esperanza de vida en 1990 de 69 años y para el año 2000 se incrementó a 74 años, una diferencia de 4.7 puntos, un nivel un poco más alto para los hombres, pero la mujer tiene más posibilidades de vivir más que los hombres pues tiene una diferencia mínima de tres años.

Las calificaciones más bajas de la región las tienen los rubros de la educación, en lo referente al analfabetismo donde califica en un 0.037 ocupando un segundo lugar a nivel nacional y es esta una de las calificaciones más bajas para esta Región.

**Analfabetismo en la región Noreste en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	4.8%	3.7%
<b>1990</b>	6.0%	4.6%
<b>INCREMENTO</b>	-1.2%	-0.9%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 11 para el año 1990 El analfabetismo y su calificación por regiones y entidades Federativas y sexo. Cuadro Anexo No.43 para el año 2000.

En donde se puede apreciar que en 1990 en esta Región existía un 6.0% de mujeres analfabetas y para el año 2000 este se reduce de una manera radical en un 4.8%, una diferencia de-1.2%, viendo una gran reducción de mujeres analfabetas, en cuanto a los hombres en 1990 había 4.6% analfabetas y para

el año 2000 se redujo a 3.7% una diferencia de -0.9% en diez años pero siendo esta una reducción muy insignificante.

Aunque definitivamente sigue existiendo mayor analfabetismo entre las mujeres de esta Región, que para los hombres.

#### 4.2.5. REGIÓN ESTE

Comprendiendo esta región los Estados de Tabasco y Veracruz, y colocándose en **último lugar**, la calificación más alta se encuentra en la esperanza de vida con 0.350.

##### Esperanza de vida de la región Este en años

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	76.8	72.3
<b>1990</b>	74.2	67.7
<b>INCREMENTO</b>	2.6	4.6

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 para 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 para el año 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Esto significa que las mujeres en el año 1990 tenían una esperanza de vida de 74 años y para el año 2000 se incrementó en 77 años es decir una diferencia de 2.6 puntos, los hombres en 1990 tenían una esperanza de vida de casi 68 años y para el 2000 esta fue de 72 años, una diferencia de 4.6 puntos, por consiguiente las mujeres en estos dos periodos tienen más años de vida que los hombres. Existiendo una diferencia entre las mujeres y los hombres de cinco años.

La calificación para la PEA ocupada es de 0.242

##### PEA ocupada por género en la región Este en %

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	24.86%	70.22%
<b>1990</b>	13.90%	68.15%
<b>INCREMENTO</b>	10.96%	2.07%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No 4 para 1990 La Participación de la PEA ocupada en la PEA total por sexo y regiones. Cuadro Anexo No 36 para el año 2000.

En 1990 la participación de las mujeres con respecto a la población económicamente activa (que contaban con más de 4 salarios mínimos) era de 13.90% y en el año 2000 esta cifra varía a 24.86% en donde el incremento de la participación es de 10.96%.

En el caso de los varones en 1990 constituía el 68.15% de la población ocupada en el 2000 hubo un ligero incremento (2.07%) llegando al 70.22% su participación en la PEA.; se demuestra que la población económicamente activa sube más drásticamente en la mujer que en el hombre tomando en cuenta que en muchos hogares la jefa de familia es ahora la mujer y es la que procura el sustento diario para su familia.

Las calificaciones más bajas las tenemos en: la mortalidad general en 0.033 puntos.

#### Mortalidad general por género en la región Este en %

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	3.7%	5.1%
1990	3.7%	5.4%
INCREMENTO	0.0%	-0.3%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No 9 del año de 1990 La Mortalidad general y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 41 para el año 2000.

Para el año 1990 el porcentaje de mujeres que morían era del 3.7% y para el año 2000 fue de 3.7%, no existiendo ningún avance; para los hombres en el año de 1990 el porcentaje de mortalidad era de 5.4 y para el año 2000 este es de 5.1% existiendo una diferencia de -0.3% existiendo una disminución muy pequeña.

Por otro lado el ingreso obtiene una calificación de 0.037.

**Ingreso por género en la región Este en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	28.1%	28.4%
<b>1990</b>	3.73%	17.18%
<b>INCREMENTO</b>	24.32%	11.22%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 para 1990 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones. Y Cuadro Anexo No. 36 para el año 2000.

En esta región el ingreso de las mujeres para el año 1990 es de 3.72% y para el año 2000 se incrementa drásticamente a 28.1%, para el mismo periodo de 1990 los hombres perciben un ingreso de 17.18%, que se eleva en 28.4% en 2000. Es decir hubo un incremento de 24.32% y 11.22% para mujeres y hombres respectivamente, en donde la mujer superó al hombre en más de la mitad, respecto al incremento que hubo en el año 2000 para ambos géneros.

Donde su calificación de índice de desarrollo es de 0.161 el más bajo a nivel nacional, esto a que la región, que está integrada por los Estados de Tabasco y Veracruz no existe infraestructura para otorgar mejores empleos y el desconocimiento de crear mejoras para el desarrollo de esta región.

En donde los salarios son los más bajos, por la zona geográfica que se encuentra y por lo consiguiente estas familias sobreviven con un salario mínimo. Es obvio que el hambre orille a la desnutrición y por ende a mexicanos que no rinden al 100% tanto en el trabajo como en la escuela dando como resultado a la pobreza.

En una encuesta realizada por el INEGI señala que uno de cada 10 jóvenes menores a 18 años se declara casado o en unión libre, en una de las entidades donde se presenta este fenómeno con altas cifras es en Veracruz.

**4.2.6 REGIÓN SUR**

Esta Región que comprende los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, se coloca en **octavo** lugar y obtiene reflejada las calificaciones más altas en la esperanza de vida calificando con un 0.407,

**Esperanza de vida de la región Sur (años)**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	75.1	70.3
<b>1990</b>	71.8	65.4
<b>INCREMENTO</b>	3.3	4.9

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.10 para 1990 Calificación de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No. 42 2000 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

En el año de 1990 las mujeres vivían alrededor de los 71 años y para el año 2000 vivían 75 años, esto es que existió un avance de 3.3 puntos, los hombres en 1990 vivían alrededor de 65 años y para el año 2000 su esperanza de vida cambió a 70 años existiendo una diferencia de 5 puntos.

En consecuencia podemos observar que las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres en los dos años de comparación.

**Años de Estudio según su género en la región Sur**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	5.5	6.3
<b>1990</b>	4.2	4.8
<b>INCREMENTO</b>	1.3	1.5

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.12 para el año 1990 Años de estudio y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No.44 para el año 2000, Referente a los años de estudio y su índice por regiones.

Los años de estudio tienen el 0.249.

En donde analizamos que las mujeres en 1990 estudiaban alrededor de 4.2 años y en el 2000 alcanzan 5.5 años de estudio.

Para los hombres en 1990 alcanzan 4.8 años de estudio y para el 2000 aumenta a 6.3 años; esto debido a que hubo un incremento de 1.3 y 1.5 años de estudio respectivamente para las mujeres y los hombres.

Esta calificación es una de las más altas encontradas a nivel nacional, esto es debido a que existen programas compensatorios del Consejo Nacional de

Fomento Educativo (CONAFE) que representa una opción educativa a los niños y niñas que habitan en las localidades rurales e indígenas rezagadas, adquieran los conocimientos y destrezas básicas.

Desafortunadamente en esta región es donde encontramos una calificación negativa a nivel nacional y es en *el ingreso que da en color rojo y es de -0.004*.

#### Ingreso por género en la región Sur en %

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
2000	24.5%	23.0%
1990	5.61%	13.11%
INCREMENTO	18.89%	9.89%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.5 1990 Ingreso entre la población ocupada por sexo Estado y Regiones. Y Cuadro Anexo No. 37 para el año 2000.

El ingreso en la región en 1990 para las mujeres era de 5.61% por ciento y para el año 2000 este subió a 24.5% por ciento, existiendo un incremento de 18.89% por ciento mientras que el ingreso de los hombres en 1990 fue de 13.11% por ciento, y para el año 2000 se incrementa un 9.89% para llegar a un 23.0% total, aquí claramente se puede observar cómo creció el ingreso de la mujer en estos diez años, superando en un punto a los varones.

Por que en esta región tenemos a las entidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca que son las más pobres y carecen de fuentes de industrias y empresas Y contrasta por ser la zona del país con el mayor número de comunidades indígenas.

Otra calificación baja en la mortalidad infantil que es de 0.129 debido a la pobreza y la gran desnutrición que existe en los Estados de esta Región.

**Mortalidad infantil por género en la región Sur en %**

<b>AÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2000</b>	6.5%	8.5%
<b>1990</b>	11.7%	14.9%
<b>INCREMENTO</b>	-5.2%	-6.4%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 8 para 1990 Mortalidad infantil y su calificación por regiones entidades federativas y sexo. Cuadro Anexo No.40 para el año 2000.

Para esta Región en 1990 morían el 11.7% de las niñas, respecto al año 2000 baja al 6.5%, existiendo una diferencia de -5.2% puntos. Y para los hombres en 1990 existía una mortalidad del 14.9% y para el año 2000 esta es de 8.5%. Existiendo una diferencia de -6.4%. Y como se puede observar en los datos anteriores existen más muertes de niños en los dos años en comparación con las niñas.

Finalmente el índice de desarrollo se califica en un 0.197 siendo este uno de los más bajos, a nivel Nacional.

**4.2.7 REGIÓN CENTRO NORTE**

Los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas comprenden esta región, la cual califica en **séptimo lugar** en donde las calificaciones más altas las encontramos en la esperanza de vida (0,381), seguido del ingreso (0.298). Y las calificaciones más bajas las encontramos primeramente en el analfabetismo (0.042) en segundo lugar; la mortalidad general (0.108). Su calificación para el índice de desarrollo se da en 0.205.

**4.2.8 REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**

Con los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán esta región obtiene el **cuarto lugar** de mayor a menor, en donde la calificación mas alta la encontramos en la esperanza de vida (0.362), seguido de la PEA ocupada

(0.304). Las de menor calificación son la mortalidad infantil (0.101), seguido de la mortalidad general (0.153) y el analfabetismo de (0.153).

La calificación para el índice de desarrollo en esta región es de 0.221.

Es debido a que la zona es netamente turística esto contribuye a que la población viva totalmente de las remesas que dejan los extranjeros que asisten a esta región siendo de mucha importancia la preparación de personal altamente calificado para recibir a los turistas de primer mundo.

#### 4.2.9. REGIÓN ZONA NORTE

El **quinto lugar** es para esta zona que comprende los Estados de Durango, Coahuila, y Chihuahua en donde las calificaciones más altas las tenemos en el ingreso (0.499) seguido de la esperanza de vida (0.394).

Las calificaciones más bajas las tenemos en los rubros del analfabetismo (0.037) y la mortalidad general (0.092).

El índice de desarrollo se calificó en 0.217

#### 4.2.10. REGIÓN ZONA NOROESTE

En **sexto lugar** la encontramos a esta zona comprendiendo a los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, donde la calificación más alta la encontramos en el ingreso (0.570) una de las calificaciones de más alto desarrollo por el color verde que obtiene, otra calificación sobresaliente es la esperanza de vida que tiene una calificación de 0.372.

Las calificaciones más bajas las tenemos en el analfabetismo que es de 0.063 esta es una de las mas bajas a nivel nacional., seguido de la mortalidad general que es de 0.065.

Su calificación del índice de desarrollo es de 0.231 superando nuevamente a la calificación del índice de desarrollo con 0.011 puntos.



Esta región, en particular es de suma importancia por que aquí existen las tendencias de los flujos migratorios y que se han ido ampliando a partir de la década de los 90's.

El primer gran boom de la maquila es en los años 80's, y esto coincide con el asentamiento de las primeras grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico. En esta época existe la primera generación de mujeres la mayoría emigrantes de los estados de Coahuila, Durango y Zacatecas llegaron todavía adolescentes para emplearse en las primeras maquilas dedicadas casi todas a la fabricación de cupones y acabados de costura.

Siguiendo con este análisis toca ahora realizar una confrontación entre el resultado obtenido del índice de bienestar correspondiente el año 2000.

En el cuadro número 2 ubicado en la página 183, podemos observar a nivel región, las calificaciones obtenidas.

Iniciaremos ahora el análisis del año 2000 referente al índice de bienestar, basándonos en el cuadro número 2 que mostramos a continuación.



**4.3 CUADRO 2**

**Año 2000**

REGIONES	ECONÓMICO		S O C I A L					IB
	PEA OCUP	INGR	SALUD			EDUCACIÓN		
			MORTALIDAD		ESP DE VIDA	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO	
			Infantil	General				
<b>TOTAL</b>	<b>0,627</b>	<b>0,445</b>	<b>0,641</b>	<b>0,558</b>	<b>0,784</b>	<b>0,739</b>	<b>0,589</b>	<b>0,626</b>
1. Noroeste	0,687	0,722	0,597	0,567	0,879	0,886	0,714	0,722
2. NORTE	0,630	0,681	0,757	0,471	0,834	0,898	0,671	0,706
3. NORESTE	0,701	0,741	0,707	0,591	0,888	0,917	0,793	0,763
4. CENTRO NORTE	0,417	0,384	0,614	0,547	0,773	0,787	0,545	0,581
5. CENTRO OCCIDENTAL	0,608	0,465	0,662	0,498	0,828	0,728	0,532	0,617
6. CENTRO ESTE	0,681	0,445	0,436	0,485	0,823	0,752	0,662	0,612
7. SUR	0,490	0,072	0,811	0,615	0,544	0,329	0,318	0,454
8. ESTE	0,559	0,165	0,602	0,535	0,723	0,650	0,487	0,532
9. PENINSULA DE YUCATÁN	0,752	0,330	0,581	0,718	0,764	0,708	0,580	0,633

FUENTE: Cuadro Anexo No.33 Índice de Bienestar por regiones y entidades federativas 2000.



En el cuadro anterior se proporcionan las calificaciones obtenidas para el año 2000 referente al índice de bienestar en donde primeramente se inicia este análisis, calificando el total nacional y el total del índice de bienestar seguido de las calificaciones a nivel regional. Se califican los rubros que obtuvieron las dos calificaciones más altas y las dos calificaciones más bajas.

A nivel nacional una de las **calificaciones más altas** fue la **esperanza de vida**, resaltando en color verde que indican una calificación buena, ya que este color indica que si existió un índice de bienestar para el año 2000 que fue calificado en 0.784, como consecuencia de que:

Para el 2000 la mujer tiene una esperanza de vida de 77.3 años, y para los hombres su esperanza de vida es de 73 años es decir, que la mujer tiene mayor esperanza de vida respecto al hombre con una diferencia de cuatro años aproximadamente.

Esto debido a que en México durante los últimos años, los servicios de salud programas de control de enfermedades han tenido una mayor cobertura de los servicios de salud y la aplicación de innovaciones en tecnología y medicamentos para la prevención y control de enfermedades lo que ha beneficiado a la población, y por consiguiente ha dado un descenso en la mortalidad infantil.

A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado para que las mujeres disfruten de los más altos niveles de salud física y mental, todavía falta mucho que hacer ya que debido a las características y particularidades biológicas de su sexo, las mujeres requieren una mayor atención a su salud a lo largo de su ciclo de su vida.

Si realizamos una comparación, de la calificación obtenida en la esperanza de vida con el índice de bienestar tenemos lo siguiente:

### 4.3.1 Esperanza de vida y el Índice de desarrollo

Rubro	Calificación
Esperanza de vida	0.784
Índice de bienestar	0.626
Diferencia	0.158

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Esto es que la esperanza de vida nos da 0.784, y el índice de bienestar tiene la calificación de 0.626, existiendo una diferencia de 0.158 puntos, beneficiando y teniendo la calificación más alta en la esperanza de vida, a nivel nacional.

Otra *alta calificación* a nivel nacional se da en el ámbito educativo, por que el *analfabetismo* se calificó con un 0.739.

En el año 2000 existían alrededor de 11.1% de mujeres analfabetas a nivel nacional y los hombres eran alrededor de 7.8% de analfabetas.

Es en donde nos damos cuenta que todavía en nuestra sociedad existe una desigualdad en donde la participación educativa entre las mujeres y los hombres puedan desarrollar su potencialidad, por ejemplo todavía existen comunidades rurales en donde los padres no permiten a las niñas ir a la escuela por las diferentes actividades que tienen para ellas, ya sea para el apoyo de los quehaceres domésticos, el cuidado de los hermanitos más pequeños, ancianos, enfermos, o apoyar en las labores del campo.

La inequidad de oportunidades entre los sexos lleva a la reducción de oportunidades de accesibilidad a la escuela, que es más grave en las *niñas*.

Otro factor importante que afecta a la educación es la pobreza según una evaluación por Progresá en 1999 en los hogares que viven en condiciones de pobreza extrema, a partir de los 11 años de edad el porcentaje de las niñas que asisten a la escuela empiezan a decrecer de forma marcada hasta que la asistencia escolar se reduce a sólo la tercera parte de las personas de 16 años, con un decremento mayor para las mujeres que para los hombres a partir de los 12 años.

La pobreza de las mujeres. Sobre todo en aquellas que carecen de pareja o cónyuge se traduce en **deserción escolar**.

#### 4.3.2. Analfabetismo y el índice de desarrollo

Si realizamos una comparación entre la calificación que tuvimos en el analfabetismo con el índice de desarrollo encontramos lo siguiente:

Rubro	Calificación
Analfabetismo	0.739
Índice de bienestar	0.626
Incremento	0.113

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Aquí se puede observar que la calificación obtenida a nivel nacional en analfabetismo es de 0.739, y la calificación obtenida a nivel nacional en el índice de bienestar es de 0.626, existiendo una diferencia entre estos dos rubros de 0.113, en donde el analfabetismo supera al índice de bienestar.

El rubro con calificación muy bajo a nivel nacional es el:

*Ingreso nacional* la cual se representa en número rojo en donde claramente marca que no existió un bienestar pues la calificación es de 0.445.

El ingreso que obtiene la mujer en al año de 2000 es de 37.9 por ciento y para los hombres el ingreso está representado en un 46.20 por ciento, esto es que aunque la mujer ha tratado de superarse a través del tiempo, para no ser discriminada en el ingreso; el hombre es quien a toda costa sigue superando a pasos agigantados a la mujer.

Si se analizaran comparativamente los niveles de salario entre los hombres y las mujeres, claramente se observaría que las mujeres reciben un salario menor que los hombres dentro del mismo puesto de trabajo, en donde ambos tienen la misma calificación y laboran igual de horas, sin tomar en cuenta que

las mujeres también participan en las labores domésticas de sus hogares en donde no perciben ningún tipo de remuneración y son de gran valor.

Sin lugar a duda existe un alto índice de discriminación salarial para las mujeres.

#### 4.3.3. Ingreso y el índice de bienestar

Ahora se hará un análisis entre la calificación del ingreso, con el índice de bienestar teniendo:

Rubro	Calificación
Ingreso	0.445
Índice de bienestar	0.626
Incremento	-0.181

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación obtenida en el ingreso fue de 0.445, cabe recordar que es una de las más bajas a nivel nacional y que se encuentra en color rojo que indican no bienestar, y la calificación del índice de desarrollo es de 0.626, en donde hay un incremento de -0.181 puntos, es decir que el índice de bienestar superó al ingreso.

Otra calificación baja a nivel nacional es: *la mortalidad general* con una calificación del 0.558 de tal manera:

Que para el año 2000 la mujer tenía una mortalidad de alrededor de 3.7% y los hombres de 5.0%, indicándonos que la mortalidad en los hombres es más alta que en las mujeres, consecuencia de esto es que cómo vimos la esperanza de vida beneficia totalmente a la mujer.



#### 4.3.4. Mortalidad general y el índice de bienestar

Al analizar la calificación de la mortalidad general con el índice de bienestar se tiene lo siguiente:

Rubro	Calificación
Mortalidad General	0.558
Índice de bienestar	0.626
Incremento	-0.068

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La mortalidad general está representada por un 0.558 y el índice de bienestar se califica en 0.626, se observa un incremento del -0.068. Es decir el índice de bienestar supera a la mortalidad general a nivel nacional.

Para finalizar, *el índice de bienestar a nivel nacional se califica en 0.626*

Una calificación completamente baja, ya que hay regiones que superan en varios puntos esta calificación, que no es muy buena, y que podría ser mejor siempre y cuando el gobierno o las entidades federativas se dieran cuenta de las verdaderas necesidades que acogen a un país para superar la desigualdad a nivel nacional entre las mujeres y los hombres.

Ahora bien ordenaremos las calificaciones del índice de bienestar referentes al año 2000 (cuadro No.2 pág.177) de la región que obtuvo la mayor calificación, hasta llegar a la región con la más baja calificación en el índice de bienestar:

#### 4.4. CALIFICACIONES DEL ÍNDICE DE BIENESTAR POR REGIONES

REGIONES	CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE BIENESTAR
NORESTE	0.763
NOROESTE	0.722
NORTE	0.706
PENINSULA DE YUCATAN	0.633
CENTRO OCCIDENTE	0.617
CENTRO ESTE	0.612
CENTRO NORTE	0.581
ESTE	0.532
SUR	0.454

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Después de ordenar el índice de bienestar de la calificación más alta a la más baja de las regiones, se realizara un breve análisis de cada una de ellas, calificando en cada región los rubros que obtuvieron las dos calificaciones más altas y las dos más bajas, considerando también para este análisis las calificaciones mas altas y más bajas a nivel nacional.

##### 4.4.1 REGIÓN NORESTE

A continuación presentamos la Región que obtuvo el **primer lugar** en la tabla de calificaciones del índice de bienestar, en donde el sector educativo en relación *al analfabetismo* obtuvo la calificación mas alta de 0.793 y que resalta en un color verde ( cuadro No.2 pág.177) indicando que si existió un índice de bienestar para esta región,

**Analfabetismo región Noreste**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noreste</b>	0.917
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Incremento</b>	0.178

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Al realizar la comparación de las calificaciones a nivel nacional y la obtenida por la región Noreste, existe una diferencia de 0.178 entre estas dos calificaciones, favoreciendo naturalmente a la región Noreste esto es consecuencia de que en el año 2000 teníamos:

**Analfabetismo por género a nivel nacional en %**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>2000</b>	4.8%	3.7%
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8%
<b>Diferencia</b>	-6.3%	-4.1%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En el 2000 había en México 4.8% de mujeres analfabetas y el 3.7% de hombres y aunque sigue predominando más mujeres analfabetas que hombres esto ha beneficiado a disminuir los índices de analfabetismo para esta región, aunque como es de suponerse las calificaciones porcentuales a nivel nacional superan a las obtenidas en esta región.

Otra calificación alta es la referente a la **esperanza de vida**, que está en color verde (cuadro No.2 pág.177) que indica que existió un bienestar para esta región en este rubro ya que la calificación obtenida fue de 0.879. En donde la esperanza de vida para hombres y mujeres es la siguiente:

**Esperanza de vida en años a nivel nacional**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>2000</b>	78.2	74.1
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Diferencia</b>	0.9	1.2

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Para el año 2000 las mujeres de la región noroeste tienen una esperanza de vida de 78 años y a nivel nacional de 77 años existiendo una diferencia muy poca de un año entre una y otra; y para los hombres en el 2000 ellos vivían alrededor de 74 años promedio mientras que a nivel nacional es de 72 años hay una diferencia de dos años, no hay que perder la visión que las mujeres tienen mayores probabilidades de vivir más a nivel nacional como en la región que los hombres, en donde hay una diferencia entre ellos de cuatro años.

Así pues tenemos una comparación entra las calificaciones obtenidas a nivel nacional y la región noroeste:

**Esperanza de vida región Noreste y nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noreste</b>	0.888
<b>Nivel Nacional</b>	0.784
<b>Diferencia</b>	0.104

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

En donde vemos que la calificación obtenida en la región es de 0.888 y la obtenida a nivel nacional es menor habiendo una diferencia de puntos del 0.104.

Las calificaciones más bajas las encontramos primeramente en el rubro de la mortalidad general:

**Mortalidad General en % de su Género para la zona Noreste**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>2000</b>	3.7%	4.8%
<b>Nivel Nacional</b>	3.7%	5.0%
<b>Diferencia</b>	0%	-0.2%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 41 La mortalidad general y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En el año 2000 en esta región morían alrededor de 3.7% mujeres, de igual manera a nivel nacional así que aquí no existe ninguna diferencia, sin embargo para los hombres en el año 2000 morían alrededor de 4.8% y a nivel nacional es de 5.0% existiendo una diferencia de -0.2% así es que mueren mas hombres a nivel nacional, que en esta región.

Si realizamos una comparación entre la calificación a nivel nacional tendremos:

**Mortalidad general a nivel Nacional y Región Noreste**

<b>Concepto</b>	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noreste</b>	0.591
<b>Nivel Nacional</b>	0.558
<b>Diferencia</b>	0.033

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

En donde la región obtuvo una calificación de 0.591 superando la existente a nivel nacional que es de 0.558, existiendo con una diferencia de 0.033 puntos.

La siguiente calificación baja corresponde a la PEA ocupada cuya calificación fue de 0.701:

**PEA en % a nivel Nacional y región Noreste**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	74.78%	73.42%
<b>Nivel Nacional</b>	72.08%	69.91%
<b>Diferencia</b>	2.7%	3.51%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 35 Participación de la PEA en la población total por sexo y regiones.

En esta región el 74.78% de mujeres formaban parte de la PEA y a nivel nacional encontramos que sólo esta en este rubro 72.08%, por supuesto la calificación de la región supera a la nacional en 2.7 puntos, con lo que respecta a los hombres en la región forman un 73.42% de PEA y a nivel nacional encontramos un 69.91 de la PEA encontrando una diferencia entre la Región y la calificación nacional de 3.51 puntos; pero a fin de cuentas la mujer tanto en la Región como a nivel nacional tiene más participación dentro de la PEA que los hombres.

Al realizar la comparación de la calificación final a nivel región y nivel nacional tenemos lo siguiente:

**PEA de la Región Noreste y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noreste</b>	0.701
<b>Nivel Nacional</b>	0.627
<b>Diferencia</b>	0.074

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Por lo tanto la calificación de la Región Noreste supera a la calificación nacional en 0.074 puntos.

Al comparar las calificaciones más altas y las más bajas a nivel nacional han coincidido excepto en el ingreso para esto realicemos el siguiente análisis:

**Ingreso en %de la región Noreste respecto a la Nacional**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noreste</b>	49.7%	62.8%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Diferencia</b>	11.8%	16.6%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

Esto nos indica que en la Región Noreste las mujeres tienen un ingreso del 49.7% y a nivel nacional este es 37.9% existiendo un incremento de 11.8% esto es que la región noreste las mujeres superan la calificación que se tiene a nivel nacional, así pues los hombres en la Región Noreste tienen un ingreso del 62.8% y la calificación que se obtiene a nivel nacional es de 46.2% existiendo un incremento del 16.6% que es un puntaje que como se demuestra es más alta la calificación que se obtiene a nivel Región que a nivel Nacional.

**Ingreso de la región Noreste y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noreste</b>	0.741
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	0.296

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

A nivel nacional la calificación que se obtiene en la Región Noreste es de 0.741 y la que existe a Nivel Nacional es de 0.445, esto nos da una diferencia de 0.296, existiendo claramente una calificación más alta en la Región noreste a la obtenida a Nivel Nacional.

Su índice de bienestar para esta zona es de 0.763 es una calificación excelente pues se encuentra en color verde y demuestra un índice de bienestar para esta zona, resaltando también que es la calificación más alta a nivel nacional, superando a la calificación que hay a nivel nacional ya que esta es de 0.626,

existiendo una diferencia entre ambas de 0.137 puntos, como lo muestra el siguiente cuadro:

#### Calificación del índice de bienestar a nivel nacional y región noreste

REGIONES	CALIFICACION DEL ÍNDICE DE BIENESTAR
Noreste	0.763
Nacional	0.626
Diferencia	0.137

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Es importante resaltar que esta zona cuenta con varias calificaciones altas pues están resaltadas por el color verde indicando un buen índice de bienestar para la región en términos generales, teniendo cuatro calificaciones en verde, y es la única región con esta característica.

En esta zona no encontramos calificaciones negativas esto debido a su cercanía con la franja fronteriza esto favorece al comercio y estimula a la población a tener una calidad de vida similar a de los Estados Unidos, sin embargo las cifras aún son muy bajas pero económicamente y en muchos otros aspectos es una de las mejores zonas de nuestro país.

#### 4.4.2. REGIÓN NOROESTE

En **segundo lugar** tenemos de la tabla de calificaciones del índice de bienestar, a esta región donde el analfabetismo tiene una calificación sobresaliente (cuadro No.2 pág.177) ya que la encontramos en color verde indicando que si existió un desarrollo muy bueno la calificación que obtiene es de 0.886 en donde:



**Analfabetismo en % de la Región Noroeste con respecto al Nacional**

<b>Analfabetismo en %</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	5.2%	4.9%
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8%
<b>Incremento</b>	-5.9%	-2.9%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En el año 2000 en esta Región existían 5.2% de mujeres analfabetas y a nivel nacional existían 11.1% hubo una reducción de analfabetas del -5.9% en los hombres existían alrededor de 4.9% analfabetas y a nivel nacional existían 7.8% aquí también hubo una reducción del -2.9% de analfabetas hombres en consecuencia de esto podemos ver que existen mayor número de analfabetas mujeres que hombres.

Al analizar a nivel nacional de las calificaciones tenemos lo siguiente:

**Analfabetismo región Noroeste y Nivel nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noroeste</b>	0.886
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	0.147

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación en la región Noroeste es de 0.886 que supera la calificación nacional que es de 0.739, y la diferencia de puntos entre estas es de 0.147

Otro rubro donde obtiene una calificación alta es la de la esperanza de vida (0.879) en donde analizaremos lo siguiente:

**Esperanza de vida en años de la región Noroeste y nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	78.4	73.7
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Incremento</b>	1.1	0.8

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

En esta tabla podemos observar claramente como la esperanza de vida para la mujer en la zona noroeste es de 78 años y a nivel nacional la esperanza de vida para la mujer es de 77 años, hay una diferencia entre estas de 1.1 puntos porcentual, para los hombres la esperanza de vida en la Región es de casi 74 años y a nivel nacional es de 73 años, existe una diferencia de 0.8 puntos porcentual, en donde la esperanza de vida de la mujer es más larga que la de los hombres, tanto de la región como a nivel nacional.

A nivel nacional encontramos lo siguiente:

**Esperanza de vida región Noroeste y nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noroeste</b>	0.879
<b>Nivel Nacional</b>	0.784
<b>Diferencia</b>	0.095

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000

La esperanza de vida de la región noroeste es de 0.879, y es superior a nivel nacional que es de 0.784 dándonos una diferencia de puntos de 0.095, así pues la esperanza de vida para los hombres y las mujeres en la región noroeste es mejor que la existente a nivel nacional.

En la zona Noreste, las *calificaciones más bajas que se obtuvieron*, fueron primeramente en la mortalidad infantil ya que se obtuvo 0.597 esto lo podemos sintetizar de la siguiente manera:

**Mortalidad infantil en % de su género de la región Noroeste y a nivel Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	10.3%	14.5%
<b>Nivel Nacional</b>	10.1%	12.9%
<b>Incremento</b>	0.2%	1.6%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 40 La mortalidad infantil y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En la región noroeste existe una mortalidad de mujeres del 10.3%, mientras que a nivel nacional es de 10.1% es decir un incremento de 0.2% respecto a esta última por que realmente los valores presentados para la región y el existente a nivel nacional es el mismo, respecto a los hombres la representación de mortalidad infantil es de 14.5%, y a nivel nacional del 12.9%, hay un incremento de 1.6% puntos. Esto nos permite observar que el incremento que hay es muy poco o casi nulo. Aunque definitivamente la mortalidad femenina es menor en ambos casos tanto en la Región como a nivel nacional, a comparación con los hombres.

**Mortalidad Infantil de la región Noroeste y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noroeste</b>	0.597
<b>Nivel Nacional</b>	0.641
<b>Diferencia</b>	-0.044

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000

Al comparar las calificaciones, tanto nacional como regional, la primera cuenta con una calificación de 0.641 y la segunda se califica con 0.597, existiendo una

diferencia de puntos de -0.044 puntos, en donde la diferencia entre estas es muy poca.

La siguiente calificación baja es la referente a la mortalidad general con una calificación de 0.558.

#### **Mortalidad general en % de su género de la región Noroeste y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	3.4%	5.2%
<b>Nivel Nacional</b>	3.7%	5.0%
<b>Incremento</b>	-0.3%	0.2%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 41 La mortalidad general y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

Esto es, la mortalidad a nivel general en la región para las mujeres es de 3.4% y a nivel nacional es de un 3.7% existe un incremento del -0.3% favoreciendo a la calificación nacional de las mujeres, con respecto a los hombres la calificación obtenida en el noroeste para los hombres es de 5.2%, mientras la de nivel nacional es de 5.0%, existiendo un incremento para los hombres del 0.2% en puntos, un incremento realmente nulo.

Existiendo a fin de cuentas mayor mortalidad por parte de los hombres que de las mujeres.

Al analizar el nivel nacional contra la Región tenemos lo siguiente:

#### **Mortalidad general de la región Noroeste y nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noroeste</b>	0.567
<b>Nivel Nacional</b>	0.558
<b>Diferencia</b>	0.009

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000

Para finalizar con este rubro en la región noroeste tenemos una calificación final del 0.567 y la alcanzada a nivel nacional tenemos 0.558, existiendo una

diferencia en puntos del 0.009, superando en este caso la nacional a la regional pero por escasamente muy pocos o nulos puntos.

Al analizar la comparación de las calificaciones obtenidas en el ingreso ya que esta es una de las de menor calificación a nivel nacional y no coincide con las calificaciones más bajas en esta región Noroeste así tenemos el siguiente cuadro comparativo:

**Ingreso en %de la región Noroeste y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Noroeste</b>	49.4%	61.0%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Incremento</b>	11.5%	14.8%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

Como se puede apreciar el ingreso para las mujeres en esta región se encuentra en 49.4% respecto a la del nivel nacional que es de 37.9%, hay una diferencia del 11.5%, a nivel región sube la nacional, en lo referente al ingreso de los hombres en la región es de 61.0% y la que existe a nivel nacional es de 46.2%, existiendo una diferencia de puntos del 14.8%, nuevamente la cifra de la Región supera a la nacional.

Revisemos el mismo análisis pero a nivel nacional para este rubro:

**Ingreso región Noroeste y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Noroeste</b>	0.722
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	0.277

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000

Como nos podemos dar cuenta el ingreso en la Región Noroeste es de 0.722 superando a la del nivel nacional que es de 0.445, existiendo una diferencia entre ambas del 0.277.

Para finalizar mencionaremos la calificación obtenida en el índice de bienestar que es de 0.722, que a comparación de la obtenida a nivel nacional que es de 0.626 existe una diferencia de 0.096 puntos favoreciendo a la región Noroeste

#### 4.4.3 REGIÓN NORTE

El **tercer lugar** de la tabla de calificaciones del índice de bienestar, encontramos a esta Región, donde la calificación más alta la tiene en el rubro de analfabetismo con una calificación del 0.898.

##### Analfabetismo en %de la región Norte y Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Norte</b>	4.8%	4.5%
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8%
<b>Incremento</b>	-6.3%	-3.3%

**FUENTE:** Cuadro anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

La Región tiene un 4.8% de mujeres analfabetas mientras que a nivel nacional es de 11.1%, hay una diferencia del -6.3%, el porcentaje de analfabetismo en los hombres en la región es de 4.5% mientras que a nivel nacional es del 7.8% en donde el incremento es de -3.3%, en conclusión a nivel nacional como regional existen mayor número de mujeres analfabetas que hombres. Existiendo una inequidad de género para el estudio. Al realizar el mismo análisis de analfabetismo a nivel nacional encontramos lo siguiente:

##### Analfabetismo de la región Norte y Nacional

	Calificaciones
<b>Región Norte</b>	0.886
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	0.147

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La Región Norte tiene una calificación de 0.886 y a nivel nacional tiene 0.739, hay una diferencia de 0.147 puntos, favoreciendo totalmente a la calificación de la Región Norte.

Otra calificación alta es la esperanza de vida que es de 0.834.

**Esperanza de vida en años en la Región Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Norte</b>	77.9	73.3
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Incremento</b>	0.6	0.4

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Para la Región norte la esperanza de vida para la mujer es de 78 años aproximadamente y a nivel nacional es de 77 años existiendo una diferencia de 0.6 puntos, que podríamos considerar poca o nula por su parte los hombres en esta región tienen una esperanza de vida de 73 años y a nivel nacional es de casi 73 años existiendo una diferencia de puntos es de 0.4

En donde definitivamente quien tiene mayor esperanza de vida tanto Regional cómo nacional es la mujer.

Si realizamos este análisis con las calificaciones obtenidas tenemos lo siguiente:

**Esperanza de vida en años región Norte y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Norte</b>	0.834
<b>Nivel Nacional</b>	0.784
<b>Diferencia</b>	0.05

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Esto es, la calificación de la región (0.834) supera a la nacional (0.784) en 0.05%.

Continuando con las calificaciones más bajas tenemos primeramente el rubro de mortalidad general en porcentaje, calificando con 0.471 en donde la calificación que se obtiene es de color rojo indicando que no existió bienestar.

#### **Mortalidad general en % de su género en la región Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Norte</b>	4.0%	5.3%
<b>Nivel Nacional</b>	3.7%	5.0%
<b>Incremento</b>	0.3%	0.3%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 41 La mortalidad general y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En este cuadro observamos que en la región norte las mujeres tienen una mortalidad general de 4.0% y a nivel nacional esta calificación es de 0.3%, para los hombres en esta región es de 5.3%, y la existente a nivel nacional es de 5.0%, el incremento es de 0.3% al igual que el existente para la mujer. Pero a fin de cuentas la mortalidad general es más grande para los hombres que para las mujeres en los dos rubros.

Las calificaciones finales de este rubro lo presentamos de la siguiente manera:

#### **Mortalidad general región Norte y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Norte</b>	0.471
<b>Nivel Nacional</b>	0.558
<b>Diferencia</b>	-0.087

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La mortalidad general en la región norte es de 0.471, inferior en un -0.087%, respecto a la nacional que es de 0.558.



Otra calificación baja es en el rubro de la PEA ocupada que obtuvo una calificación de 0.630.

#### PEA en %de la región Norte y Nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Norte</b>	30.76%	68.62%
<b>Nivel Nacional</b>	29.63%	69.36%
<b>Incremento</b>	1.13%	-0.74%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 35 Participación de la PEA en la población total por sexo y regiones.

En la región norte la PEA ocupada en las mujeres es de 30.76%, respecto al nivel nacional que es de 29.63%, en donde la región supera en 1.13% a la nacional en los hombres la PEA regional ocupada es de 68.62% y a nivel nacional es de 69.36% existiendo un incremento del -0.74% de puntos porcentuales, en donde la PEA de los hombres es mayor tanto en la región cómo a nivel nacional, demostrando así no existir una equidad de género.

Las calificaciones finales de la Región y la del nivel nacional es la siguiente:

#### PEA de la región Norte y Nivel Nacional

	Calificaciones
<b>Región Norte</b>	0.630
<b>Nivel Nacional</b>	0.627
<b>Diferencia</b>	0.003

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación de la región Norte es de 0.630 respecto a la nacional que es de 0.627, con una diferencia entre ambas de 0.003 en donde se favorece a la región.

Para concluir este análisis analizaremos el ingreso, que es una de las calificaciones bajas existentes a nivel nacional; en donde la calificación obtenida en este rubro es de 0.681, donde tenemos:

**Ingreso en % región Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Norte</b>	47.6%	59.0%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Incremento</b>	9.7%	12.8%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

Como nos podemos dar cuenta el ingreso para las mujeres en esta región es de 47.6%, y el ingreso a nivel nacional es de 37.9%, hay un incremento de 9.7% que favorece a la región norte. Con respecto a los hombres tienen un ingreso del 59.0% superior en un 12.8% respecto al nacional 46.2%.

Sin lugar a duda faltan leyes para defender los derechos laborales para la mujer, a Nivel Nacional y que las mujeres las conozcan y las defiendan.

Al realizar la comparación a nivel nacional tenemos lo siguiente:

**Ingreso de la región Norte y Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Norte</b>	0.681
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	0.236

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

El ingreso de la región norte es de 0.681 y a nivel nacional es de 0.445, en donde la diferencia entre ambas es de 0.236, beneficiando la calificación a la región norte, ya que la existente a nivel nacional es menor.

La calificación final del índice de bienestar de esta región es de 0.706, calificación colocada en tercer lugar a nivel nacional en donde si lo comparamos con el existente a nivel nacional tenemos:

**Calificación del índice de bienestar región Norte y nacional**

<b>REGIONES</b>	<b>CALIFICACION DEL ÍNDICE DE BIENESTAR</b>
<b>Norte</b>	0.706
<b>Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	0.08

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación del índice de desarrollo de la región es de 0.706, y la existente a nivel nacional es de 0.626 en donde hay una diferencia de 0.08 puntos, favoreciendo obviamente a la de la región,

**4.4.4. REGIÓN SUR**

Para las regiones que se encuentra en últimos lugares tenemos en **noveno lugar**, a esta región, basándonos en la tabla de calificaciones del índice de bienestar en donde desafortunadamente tenemos varios rubros donde las calificaciones se encuentran en color rojo indicando que no existió un índice de bienestar para esta región. Las calificaciones más altas tenemos primeramente en el rubro de la mortalidad infantil en donde encontramos lo siguiente:

**Mortalidad infantil en % de su género de la región Sur y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Sur</b>	6.5%	8.5%
<b>Nivel Nacional</b>	10.1%	12.9%
<b>Incremento</b>	-3.6%	-4.4%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 40 La mortalidad infantil y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

La mortalidad infantil para las mujeres en la región es de 6.5% puntos porcentuales, y la existente a nivel nacional es de 10.1% ya que el incremento que se da es de -3.6% de puntos, para los hombres la mortalidad infantil es de 8.5% y la existente a nivel nacional es de 12.9% y el incremento que se da es

de -4.4% de puntos, en donde se da la mortalidad más alta es para los hombres tanto a nivel nacional como regional.

Si lo analizamos región contra el total nacional tenemos:

#### Mortalidad infantil de la región Sur y Nivel Nacional

	Calificaciones
<b>Región Sur</b>	0.811
<b>Nivel Nacional</b>	0.641
<b>Diferencia</b>	0.17

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación final de mortalidad infantil es de 0.811, y la que existe a nivel nacional es de 0.641 existiendo una diferencia en puntos de 0.17, esto es que la calificación más alta esta situada en la región sur, que la que existe a nivel nacional.

La segunda calificación más alta es la referente al rubro de la mortalidad general donde su calificación es de 0.615 en donde tenemos:

#### Mortalidad general en % de su género de la región Sur y Nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Sur</b>	3.5%	4.7%
<b>Nivel Nacional</b>	3.7%	5.0%
<b>Incremento</b>	-0.2%	-0.3%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 41 La mortalidad general y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

Aquí podemos observar que la mortalidad para las mujeres en la región es de 3.5% y a nivel nacional es de 3.7%, existiendo un incremento del -0.2% puntos favoreciendo a la calificación obtenida a nivel nacional, la representación de los hombres está dada en un 4.7% y la existente a nivel nacional es de 5.0%, en donde el incremento es de -0.3%, en donde la máxima calificación está dada

en la calificación nacional. Aunque la mejor mortalidad está dada en las mujeres en su representación menor que la que existe en los hombres.

Al realizar este mismo análisis a nivel nacional tenemos:

#### Mortalidad general de la región Sur y el Nivel Nacional

	Calificaciones
<b>Región Sur</b>	0.615
<b>Nivel Nacional</b>	0.558
<b>Diferencia</b>	0.057

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Esta representación nos marca claramente que la calificación obtenida en la región sur es de 0.615 y la existente a nivel nacional es de 0.558, existiendo una diferencia en puntos de 0.057, en donde la calificación más alta es en la región sur superando a la Nacional.

Para las calificaciones más bajas encontramos primeramente al ingreso, en el cual la calificación es de 0.072, realizando el siguiente análisis:

#### Ingreso en %de la región Sur y Nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Sur</b>	24.5%	23.0%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Incremento</b>	-13.4%	-23.2%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

Este ingreso nos representa para la mujer un 24.5% y la existente a nivel nacional es de 37.95%, existiendo un incremento del -13.4%, y para los hombres este ingreso representa para esta región el 23.0% y para el nivel nacional es de 46.2%, existiendo un incremento del -23.2%; por tanto el ingreso a nivel región es mayor para las mujeres, y la existente a nivel nacional es mayor para los hombres.

Estas mismas calificaciones a nivel nacional las representamos de la siguiente forma:

#### Ingreso de la región Sur y Nivel Nacional

	Calificaciones
<b>Región Sur</b>	0.072
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	-0.373

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Para la región sur tenemos la calificación de 0.072 y la del nivel nacional es de 0.445, existiendo una diferencia de -0.373, donde la calificación más alta es la del nivel nacional; pero es la calificación más baja a nivel nacional. Resaltando que, la calificación del ingreso es la más baja a nivel regional.

La segunda calificación más baja es en el rubro de años de estudio calificando con 0.318, dándonos el siguiente análisis:

#### Años de estudio de la región Sur y nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Sur</b>	5.5	6.3
<b>Nivel Nacional</b>	7.2	7.6
<b>Incremento</b>	-1.7	-1.3

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.44 Años de estudio y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En la región Sur las mujeres tienen un 5.5 años de estudio, y a nivel nacional es de 7.2, existiendo un incremento de -1.7, en lo referente a ellos tienen un 6.3 años de estudio y a nivel nacional es de 7.6 años, existiendo un incremento del -1.3 en donde los hombres tienen mayor años de estudio que las mujeres.

**Años de estudio de la región Sur y nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Sur</b>	0.318
<b>Nivel Nacional</b>	0.589
<b>Diferencia</b>	-0.271

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Los años de estudio en esta región es de 0.318 y la existente a nivel nacional es de 0.589, existiendo una diferencia del -0.271, donde definitivamente existe una mayor calificación a nivel nacional.

Otras calificaciones que tenemos que analizar pues no coinciden con las obtenidas a nivel nacional es primeramente la esperanza de vida la cual obtiene una calificación de 0.544:

**Esperanza de vida en años de la región Sur y nivel Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Sur</b>	75.1	70.3
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Incremento</b>	-2.2	-2.6

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Como podemos observar en la región sur tenemos una esperanza de vida de 75 años y a nivel nacional de 77.3 años existiendo un incremento de -2.2. En lo referente a los hombres su esperanza de vida en la región es de 70 años y a nivel nacional es de 72.9 años, existiendo un incremento de -2.6; como se ve la esperanza de vida es mayor y beneficiando a las mujeres y no a los hombres. Analizando esto a nivel nacional las calificaciones de la esperanza de vida tenemos:

**Esperanza de vida de la región sur y a nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Sur</b>	0.544
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	-0.195

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación obtenida en la región Sur en la esperanza de vida es del 0.544 y a nivel nacional es de 0.739 existiendo una diferencia de -0.195; en donde la calificación más alta está a nivel nacional.

Otra calificación es la referente al analfabetismo calificando con 0.329 en donde:

**Analfabetismo en %de la región Sur y nivel Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Sur</b>	26.9%	16.5%
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8%
<b>Incremento</b>	15.8%	8.7%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

En donde el analfabetismo para las mujeres en la región es de 29.6% y la existente a nivel nacional es de 11.1%, existiendo un incremento de 15.8%, para los hombres el analfabetismo está representado por un 16.5% y a nivel nacional está representado por un 7.8%, existiendo una diferencia de 8.7%, y tristemente en esta región sigue existiendo mayor número de analfabetas mujeres. Continuando con este análisis a nivel nacional tenemos los siguientes datos:



**Analfabetismo de la región Sur y nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Sur</b>	0.329
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	-0.41

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La región sur tiene una calificación final de analfabetismo del 0.329 y a nivel nacional califica en 0.739, existiendo una diferencia del -0.41, favoreciendo en calificaciones a la obtenida a nivel nacional.

Por último la calificación obtenida en el índice de bienestar es de 0.454, y como lo hemos mencionado párrafos arriba la calificación más baja a nivel nacional, (pág 177 tabla de índice de desarrollo año 2000) y que se encuentra en rojo indicando no bienestar para la región.

**Calificación del índice de bienestar región Sur y nivel nacional**

<b>REGIONES</b>	<b>CALIFICACION DEL ÍNDICE DE BIENESTAR</b>
<b>Sur</b>	0.454
<b>Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	-0.172

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación más baja de los índices de bienestar es de 0.454 y la obtenida a nivel nacional es de 0.626, existiendo una diferencia de -0.172, en donde la calificación obtenida a nivel nacional supera al obtenido en la región Sur.

#### 4.4.5. REGIÓN ESTE

En **Octavo lugar** basándonos en la tabla de calificaciones del índice de bienestar se encuentra esta región, donde la calificación más alta se encuentran en el rubro de la esperanza de vida dada en años y calificando con 0.532, teniendo:

##### 4.14. Esperanza de vida en años región Este y nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Este</b>	76.8	72.3
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Incremento</b>	-0.5	-0.6

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

Para esta región la esperanza de vida para las mujeres es de casi 77 años, y la existente a nivel nacional es de 77 años, existiendo un incremento de -0.5; para los hombres la esperanza de vida es de 72 años y para nivel nacional es de 73 años existiendo un incremento del -0.6, existe mayor esperanza de vida para las mujeres que para los hombres ya sea a nivel nacional como regional.

A nivel regiones en este mismo rubro tenemos lo siguiente:

##### Esperanza de vida de la región Este y Nivel nacional

	Calificaciones
<b>Región Este</b>	0.723
<b>Nivel Nacional</b>	0.784
<b>Diferencia</b>	-0.061

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación de la esperanza de vida para la región este es de 0.723 y la de nivel nacional es de 0.784, existiendo una diferencia de -0.061, en donde la calificación más alta se encuentra a nivel nacional.

Otra calificación alta es la referente al analfabetismo calificando con 0.650.

**Analfabetismo en % región Este y nivel Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Este</b>	14.9%	9.5%
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8%
<b>Incremento</b>	3.8%	1.7%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

Hay alrededor de 14.9% de mujer analfabetas en la región y a nivel nacional 11.1% existiendo un incremento del 3.8%, para los hombres existen 9.5% analfabetas y a nivel nacional 7.8% existiendo un incremento del 1.7%, en donde el mayor número de analfabetas se da en las mujeres a nivel nacional como de la región Este.

Analizando esto con las calificaciones finales tenemos:

**Analfabetismo de la región Este y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Este</b>	0.650
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	-0.089

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Esto es, que la calificación de la región Este de analfabetismo es 0.650 y a nivel nacional es 0.739, existiendo una diferencia -0.089, en donde la calificación más alta se encuentra a nivel nacional.

En lo referente a las calificaciones más bajas tenemos primero al ingreso teniendo una calificación en rojo indicando que no existe un bienestar, calificando con 0.165.

**Ingreso en % de la región Este y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Este</b>	28.1%	28.4%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Incremento</b>	-9.8%	-17.8%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

El ingreso percibido para las mujeres en esta región es del 28.1% y el que existe a nivel nacional es de 37.9%, existiendo un incremento de -9.8%; para los hombres su ingreso en la región es del 28.4% y el existente a nivel nacional es de 46.2% y el incremento es de -17.8%, por lo tanto el ingreso dentro de la región es igual para las mujeres que para los hombres, pero al ver estos resultados a nivel nacional podemos darnos cuenta que el ingreso es mayor para los hombres, que para las mujeres.

Realizando este análisis con las calificaciones de ingreso de región Este y nacional tenemos lo siguiente:

**Ingreso región Este y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Este</b>	0.165
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	-0.28

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación obtenida en la región Este sobre el ingreso es de 0.165, y a nivel nacional es de 0.445 con una diferencia de -0.28, en donde la calificación de la región Este es una de las más bajas, y donde la calificación nacional supera a la regional.

Haciendo falta una comparación con uno de los rubros de las calificaciones a nivel nacional que en este caso no coincidió, que es a la mortalidad general en donde su calificación obtenida para esta región es de 0.535.

**Mortalidad general en % representada en su género de la región Este y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Este</b>	3.7%	5.1%
<b>Nivel Nacional</b>	3.7%	5.0%
<b>Incremento</b>	0%	0.1%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 41 La mortalidad general y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

La mortalidad general está representada por las mujeres regionalmente en 3.7% y a nivel nacional es igual 3.7% existiendo un incremento de cero; con respecto a los hombres regionalmente es de 5.1% y a nivel nacional es de 5.0%, existiendo un incremento de 0.1%, esto nos representa menos muertes para las mujeres que en los hombres, existiendo la misma mortalidad de mujeres tanto a nivel nacional como regional.

Por último mencionaremos que el índice de desarrollo califica para esta región en 0.532, la segunda más baja a nivel nacional si realizamos esta comparación con el índice de desarrollo a nivel nacional tenemos lo siguiente:

**Calificación del índice de bienestar región Este y nacional**

<b>REGIONES</b>	<b>CALIFICACION DEL ÍNDICE DE BIENESTAR</b>
<b>Este</b>	0.532
<b>Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	-0.094

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Como se puede apreciar la calificación del índice de desarrollo en la región Este es de 0.532, siendo esta una calificación menor a la que tiene a nivel nacional que es de 0.626, existiendo una diferencia de -0.094.

#### 4.4.6. REGIÓN CENTRO NORTE

En **séptimo lugar** basándonos en la tabla de calificaciones del índice de bienestar encontramos a dicha región, donde la calificación más alta la encontramos en el rubro de analfabetismo, en donde tiene una excelente calificación (cuadro No.2 pág.177) por encontrarse en color verde indicando que sí existió un buen índice de desarrollo, calificando con 0.787.

##### Analfabetismo en % región Centro Norte y Nivel Nacional

	Mujeres	Hombres
<b>Región Centro Norte</b>	8.9%	7.1
<b>Nivel Nacional</b>	11.1%	7.8
<b>Incremento</b>	-2.2%	-0.7

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.43 El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo.

La existencia de mujeres analfabetas en la Región Centro Norte es de 8.9% y a nivel nacional 11.1%, existiendo una diferencia del -2.2%, con referencia a los hombres en la región existen 7.1% y a nivel nacional 7.8% con una diferencia de -0.7%, donde claramente se observa que existe mayor número de analfabetas mujeres que hombres.

A nivel nacional en el analfabetismo tenemos:

##### Analfabetismo región Centro Norte y Nivel Nacional

	Calificaciones
<b>Región Centro Norte</b>	0.787
<b>Nivel Nacional</b>	0.739
<b>Diferencia</b>	0.048

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación final del analfabetismo en la región Centro norte es de 0.787, que supera a la nacional que es de 0.739, existiendo una diferencia de 0.048,

considerando que la calificación a nivel nacional es la segunda más alta a nivel nacional

La segunda calificación más alta la tenemos en la esperanza de vida, que tiene una excelente calificación, (cuadro No.2 pág.177) encontrándola en color verde indicando que si existió un bienestar regionalmente y califica con 0.773.

**Esperanza de vida en años región Centro Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Centro Norte</b>	77.2	72.8
<b>Nivel Nacional</b>	77.3	72.9
<b>Incremento</b>	-0.1	-0.1

**FUENTE:** Cuadro anexo No. 42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.

La esperanza de vida en el Centro Norte para las mujeres es de 72 años y a nivel nacional es de 77.3 años, con un incremento de -0.1 y para los hombres su esperanza de vida es de casi 73 años, y a nivel nacional es igual, con un incremento de -0.1 igual que el de las mujeres; en donde la esperanza de vida es más larga para la mujer beneficiándose tanto a nivel nacional cómo de la región Centro Norte.

Comparando la esperanza de vida de la región Centro Norte y la calificación a nivel nacional tenemos:

**Esperanza de vida de la región Centro Norte y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Centro Norte</b>	0.773
<b>Nivel Nacional</b>	0.784
<b>Diferencia</b>	-0.011

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La región califica con 0.773 y a nivel nacional 0.784, en donde la diferencia entre estas es de -0.011.

Para las calificaciones más bajas tenemos primero al ingreso, la cual se encuentra en color rojo indicando no bienestar (cuadro No.2 pág.177) teniendo como calificación 0.384

**Ingreso en % región Centro Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Centro Norte</b>	36.5%	41.3%
<b>Nivel Nacional</b>	37.9%	46.2%
<b>Incremento</b>	-1.4%	-4.9%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 37 Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones.

El ingreso obtenido para la mujer regionalmente es de 36.5% y nacional es de 37.9% con un incremento de -1.4%; y para los hombres su ingreso a nivel región es de 41.3% y a nivel nacional es de 46.2%, existiendo un incremento de -4.9%, esto nos da como resultado, que los hombres tienen mayor ingreso que las mujeres, no existiendo equidad en los géneros en este rubro.

Por lo tanto:

**Ingreso región Centro Norte y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Centro Norte</b>	0.384
<b>Nivel Nacional</b>	0.445
<b>Diferencia</b>	-0.061

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La región Centro Norte tienen un ingreso de 0.384, y a nivel nacional es de 0.445, existiendo una diferencia de -0.061, superando la calificación nacional a la regional.

Otra calificación baja es la PEA ocupada la cual obtiene una calificación en color rojo indicando que no existió un bienestar calificando con 0.417. (cuadro No.2 pág.177)



**PEA en % de la región Centro Norte y Nacional**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Región Centro Norte</b>	25.13%	63.55%
<b>Nivel Nacional</b>	29.63%	69.36%
<b>Incremento</b>	-4.5%	-5.81%

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 35 Participación de la PEA en la población total por sexo y regiones.

En donde la PEA es de 25.13% y la nacional es 29.63%, existiendo un incremento de -4.5%, para los hombres su PEA es de 63.55% y a nivel nacional es de 69.36% en donde el incremento es de -5.81%, por lo tanto la PEA se inclina más hacia los hombres, que a las mujeres.

**PEA región Centro Norte y Nivel Nacional**

	<b>Calificaciones</b>
<b>Región Centro Norte</b>	0.417
<b>Nivel Nacional</b>	0.627
<b>Diferencia</b>	-0.21

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

Donde la calificación de la PEA a nivel nacional es de 0.627, y de la región Centro Norte es de 0.417, menor que la nacional con una diferencia de -0.21.

**4.4.7 REGIÓN PENÍNSULA DE YUCATAN**

El **cuarto lugar** lo obtiene dicha región, basándonos en la tabla de calificaciones del índice de bienestar; en donde la calificación más alta la obtiene la esperanza de vida con 0.764, la segunda calificación más alta es la PEA ocupada teniendo un 0.752. (Cuadro No.2 Pág.177).

Las calificaciones más bajas las encontramos en el rubro del ingreso, en donde la calificación obtenida es de 0.330, y la segunda más baja está en los años de estudio con una calificación de 0.582.

Con lo que respecta al analfabetismo, que es una de las calificaciones que sobresalen a nivel nacional califica con 0.708, y la mortalidad general con 0.718.

Su calificación del índice de bienestar es de 0.633, al realizar la comparación con el índice de bienestar tenemos lo siguiente:

**Calificación del índice de bienestar de la península de Yucatán y nivel nacional**

	<b>Calificación del índice de bienestar</b>
<b>Región Península de Yucatán</b>	0.633
<b>Nivel Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	0.007

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La región de la península de Yucatán tiene una calificación de 0.633 y a nivel nacional es de 0.626, existiendo una diferencia de 0.007, favoreciendo a la península de Yucatán y no al nivel nacional.

#### **4.4.8 REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL**

En *quinto lugar* encontramos a dicha región conforme a la tabla de calificaciones del índice de bienestar; en donde la calificación más alta la tenemos en el rubro de la esperanza de vida calificando con 0.828, seguido del analfabetismo con una calificación de 0.728. Con lo que respecta a las calificaciones más bajas tenemos al ingreso con 0.465 seguidas de la mortalidad general, con 0.498.

En donde la calificación del índice de desarrollo es de 0.617, comparando con esto a nivel nacional tenemos lo siguiente:

**Calificación del Centro Occidente y nivel nacional**

	<b>Calificación del índice de bienestar</b>
<b>Región Centro Occidental</b>	0.617
<b>Nivel Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	-0.009

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación de la región es de 0.617 y a nivel nacional es de 0.626 en donde la calificación nacional supera a la de la región con una diferencia de -0.009.

**4.4.9. REGIÓN CENTRO ESTE**

Ubicado en **sexto lugar** esta región, con referencia a la tabla de calificaciones del índice de bienestar, donde la calificación más alta se encuentra en la esperanza de vida calificando con 0.823, seguido del analfabetismo con 0.752. Donde las calificaciones más bajas las encontramos en los rubros de mortalidad infantil con 0.436 y el ingreso con 0.445. Donde la mortalidad general es de 0.485.

El índice de desarrollo se califica en 0.612:

**Calificación del índice de bienestar del Centro Este y nivel nacional**

	<b>Calificación del índice de bienestar</b>
<b>Región Centro Este</b>	0.612
<b>Nivel Nacional</b>	0.626
<b>Diferencia</b>	-0.014

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 33 Índice de bienestar por regiones y entidades federativas 2000.

La calificación a nivel nacional es de 0.626, siendo mayor que la regional de 0.612, con una diferencia de - 0.014.

Así pues concluimos con el análisis de todas las regiones al confrontarlos con el índice de bienestar tanto para el año 1990 y 2000 concluyendo brevemente que aunque en estos diez años se ha mejorado la calidad de vida de la mujer en algunos otros rubros hay mucho por hacer, considerando que cada región está de necesidades y limitantes muy diferentes entre todas ellas.

#### **4.5 FACTIBILIDAD DE CORRELACIONES**

En consideración al Cuadro Anexo denominado: “Cuadro de Correlación” se pueden observar correlaciones que son verdaderas (SI) y correlaciones falsas (NO), y les denominamos de esta manera por que las verdaderas contribuyen o afectan de alguna manera al desarrollo de los índices de bienestar y Desarrollo en la vida de las mujeres y los hombres..





Por ejemplo dentro de los aspectos financieros está la productividad, en donde el PIB en la población ocupada, si existe un impacto entre la PEA ocupada, el ingreso sobre la PEA y en lo referente a la educación cómo es el analfabetismo y los años de estudio ya que esto tiene impacto en la existencia de mayor cantidad de población con educación, dará cómo resultado mayor población con trabajo que contribuirá al PIB.

En lo referente al PIB sobre la inversión, tanto el porcentaje de la PEA ocupada y el ingreso sobre la PEA, si existe una gran contribución en la productividad en un País. Ya que el PIB y la inversión depende totalmente del número de PEA ocupada y del ingreso obtenido de esta PEA.

El presupuesto otorgado a los Estados, entre la población; si tienen que ver directamente con todos los elementos de desarrollo como es el porcentaje de la PEA ocupada, el ingreso sobre la PEA, la mortalidad infantil como la general; la esperanza de vida y la educación, con la disminución de analfabetas y mejorando los años de estudio para la población en general. Ya que esto dará como resultado, aplicado de una manera benéfica para la población un bienestar, dando lugar al desarrollo de esta entidad federativa.

Si este mismo presupuesto otorgado para la salud entre la población, va a beneficiar grandemente alcanzar índices menores de mortalidad infantil y general, en donde la esperanza de vida será mayor y de mejor calidad. Pero a su vez esto no tendrá ningún beneficio ni positivo ni negativo en lo concerniente al porcentaje de la PEA ocupada, el ingreso sobre la PEA, esto hablando de cuestiones económicas, ni tampoco en la educación como es la disminución del analfabetismo y los años de estudio.

Sin embargo lo referente al presupuesto otorgado a la educación entre el producto interno bruto, beneficia absolutamente a la disminución del analfabetismo y así logrando mayores años de estudio para la población. No teniendo mayor relevancia en los aspectos económicos cómo es el porcentaje de la PEA ocupada y el ingreso sobre la PEA.

Otros de los rubros es el PIB entre la electricidad comercial beneficia directamente a la PEA ocupada y al ingreso sobre la PEA, no contribuyendo en lo absoluto a la mortalidad, esperanza de vida y a la educación.

La electricidad en cuestión con el rubro de años de vida si afecta de manera directa a la mortalidad infantil como general por aumentar la esperanza de vida, por que la electricidad es la que abastece a los hospitales y aparatos, como instrumentos médicos, para otorgar mejor calidad de vida en la población.

Pero si analizamos la electricidad empleada en la educación, esta también contribuye totalmente a la disminución del analfabetismo, no únicamente iluminando un aula sino también por el empleo de nuevos materiales que aportan a la educación cómo es la computadora y la enciclo media que es utilizada en algunas comunidades alejadas.

Los elementos dentro del análisis causal tenemos a la salud en donde la población que cuenta con el mayor número de hospitales, mejorará ampliamente la mortalidad infantil y general y por ende la esperanza de vida, será de mayor calidad por beneficiar a la población que necesita de estos servicios.

Por otro lado este rubro no beneficia en ningún sentido a la educación, ni a los aspectos económicos cómo es el porcentaje de la PEA ocupada, ni el ingreso sobre la PEA.

Encontramos un beneficio para que existan mas número de camas, mayor número de médicos que se comprometan y ayuden a mejorar la atención de las personas que necesitan de los servicios médicos; y la existencia de personal capacitado como son las enfermeras para que brinden un servicio de calidad, en cada una de las camas de los enfermos.

En lo que se refiere a la educación básica media y superior, va a beneficiar en gran medida la existencia de escuelas y maestros que contribuyan a la erradicación de un gran número de analfabetas e incrementen los años de estudio de la población. No existiendo correlación con el porcentaje de la PEA



ocupada, el Ingreso sobre la PEA, la mortalidad infantil y general y la esperanza de vida.

Y sí existiendo una correlación con las escuelas de capacitación con el porcentaje de la PEA ocupada y el ingreso sobre la PEA, ya que esta ligada estos rubros con las personas que al tener una capacitación en ciertas áreas contribuyen así pues a la erradicación del analfabetismo e incrementando los años de estudio.

Y al realizar el análisis de cada rubro y las correlaciones que existen entre unas y otras podemos percatarnos cómo algunas si afectan a los elementos de desarrollo y otros no las beneficia ni las afectan, para alcanzar un bienestar y muchas veces pensamos que si dependen de manera directa o indirectamente, pero al realizar un análisis más detalladamente nos damos cuenta que no alteran.

Esto nos amplía el panorama del por qué y como es que cada región obtuvo esas calificaciones tanto para su índice de desarrollo y por consiguiente su índice de bienestar.

Al realizar el análisis del índice de desarrollo de 1990 y 2000 basándonos en el cuadro número 1 (pág.157) de este capítulo nos damos cuenta que las calificaciones más altas obtenidas a nivel nacional son la esperanza de vida y el ingreso en donde realizamos el siguiente análisis causal:

Esperanza de vida, presupuesto de los estados/ población, salud/población, años de vida/electricidad doméstica, población/hospitales, población/camas, población/médicos, población/enfermeras.

Presupuesto a los estados sobre la población

**Presupuesto federal a la salud en millones de pesos para 1990 – 2000.**

	1990	2000
Presupuesto federal a la salud en millones de pesos	113 millones	101 millones
Población en millones de habitantes	81.2 millones	97 millones
Relación presupuesto/ población	0.717938	0.964421

**FUENTE:** Cuadro Anexo No 15 Participación federal a salud por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No.47 Participación del presupuesto federal a salud por regiones y entidades federativas 2000.

En 1990 la relación de presupuesto con la población era de 1392878 millones de pesos y para el año 2000 este es de 1 036 892 millones, existiendo mayor inversión de capital de 1990 que para el año 2000.

Esto pudo ser debido a que en 2000 existieron menor número de enfermos y por este motivo se destinó menor dinero al sector salud.

Al rubro de años de vida/ electricidad doméstica encontramos el siguiente análisis.

**Tabla años de Esperanza de vida y generación eléctrica doméstica**

	Año 1990	Año 2000
Años de Esperanza de vida.	71 años	75 años
Generación eléctrica Kw/hr doméstico	86 047 757	129 231 120

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 18 Relación de años de esperanza de vida con la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No. 50 Relación de años de esperanza de vida con la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 2000.

Esto es que la esperanza de vida aumentó 4 años mas para las personas, en donde en el año 2000 la energía eléctrica se generó aun más por la necesidad de mayor tecnología en los aparatos médicos.

La población entre los hospitales tenemos el siguiente análisis:

#### **Población total entre hospitales para 1990 y 2000.**

	Año 1990	Año 2000
Población total	81 249 645	97 483 412
Hospitales	13 174	19 107
Pob total/hospitales	6.167	5.102

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.19 Relación de la población con hospitales por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No. 51 Relación de la población con hospitales por regiones y entidades federativas 2000.

Para la población de 1990 existían 13 174 hospitales los cuales albergaban a una población de 6.167 personas, y aunque para el año 2000, la población crece, la creación de más hospitales con el incremento de la población es menor, por que la población atendida es de 5.102 menor a la de 1990, debido a que existe una mejor calidad de vida y crece la esperanza de vida de la población, por tal motivo no se vio la necesidad de crear un mayor número de hospitales.

En relación a la población con camas de hospitales es la siguiente:

#### **Población total entre camas de hospital de los años 1990 y 2000**

	Año 1990	Año 2000
Población total	81 249 645	97 483 412
Camas de hospitales	63 260	77 144
Pob total/camas	1 284	1 264

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 20 Relación con camas de hospital por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No.51 Relación con camas de hospital por regiones y entidades federativas 2000.

Esto es que en 1990 con esa población existían alrededor de 63 260 camas para una población de 1 284 y en año 2000, la población es mayor y existe una disminución de las camas de hospital, beneficiando a una población/camas de 1 264, que es menor a la existente en 1990. Y aunque existió crecimiento de camas para la población estas fueron menor ocupada por existir una mejor salud para los mexicanos.

Con respecto a la población entre los médicos entre la población tenemos lo siguiente:

**Población total entre médicos para los años 1990- 2000.**

	Año 1990	Año 2000
Población total	81 249 645	97 483 412
Médicos	89 748	130 369
Pob.total /médicos	905	748

**FUENTE:** Cuadro Anexo No.21 Relación de la población con médicos por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No. 53 Relación de la población con médicos por regiones y entidades federativas 2000.

En 1990 había 89,748 médicos y cada uno atendía alrededor de 905 personas, para el año 2000 existían 130,369 médicos y cada uno de ellos atendía a 9748 enfermos. Que han mejorado la calidad de vida y por lo tanto existen menos enfermos.

Por último la población entre enfermeras es la siguiente:

**Población total entre enfermeras para los años 1990- 2000.**

	Año 1990	Año 2000
Población total	81 249 645	97 483 412
Enfermeras	130 529	179 634
Pob total/enfermeras	622	543

**FUENTE:** Cuadro Anexo No. 22 Relación de la población con enfermeras por regiones y entidades federativas 1990.

Cuadro Anexo No. 54 Relación de la población con enfermeras por regiones y entidades federativas 2000.

Para el año de 1990 la población total de enfermeras era de 130 529 y cada una de ellas atendía a 622 enfermos y para ese año la población total era de: 81 249 645 personas.

Para el año 2000 la población de enfermeras se incrementó en 179 634 y al ser mayor número de enfermeras estas atendían a menos enfermos y se redujo a 543 pacientes para cada enfermera.

## CONCLUSIONES

Para que exista un verdadero desarrollo en el sector agropecuario y elevar la calidad de vida de la gente que esta directamente ligado a esto, se concluye según mi visión que uno de los orígenes del problema, en el retraso del desarrollo en el sector rural está en la equidad de género, ya que la población femenina rural es donde se nota la más marcada desigualdad en cuanto al ingreso, oportunidad de empleo, niveles de escolaridad, participación de la vida política, salud. Al concluir este estudio, nos queda bastante clara la situación de la mujer frente a la del hombre en los años correspondientes de 1990 y 2000.

Cabe aclarar que, para fechas anteriores al año 2000, no se encontró información del porcentaje por ocupación de profesionistas y por género en cada rama de la industria y de su participación del PIB, por regiones siendo de nuestro interés el porcentaje de lo que contribuye la mujer tanto en regiones ya industrializadas, como en regiones consideradas puramente rurales. Esto debido a que antes del año 2000 no existían instituciones que se preocuparan por este factor y las existentes hasta entonces tuvieron una falta de visión que sin embargo ya imperaba en otros países principalmente los desarrollados.

Así mismo se consiguió valorar el crecimiento de una región, para conocer su nivel de bienestar y así concluir si existió un desarrollo favorable o no para dicha región en el presente estudio.

Primero definimos al crecimiento como una variable que aumenta o disminuye el producto interno bruto; si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población se dice que el nivel de vida de esta aumenta. Si por el contrario, la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, se puede afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

Esto da lugar a un desarrollo, que es un mejoramiento en la calidad de vida de la población, sumada a un mejor manejo de los recursos existentes en un territorio determinado o región. Dándonos así un bienestar que es el incremento del PIB y que es medido por el índice de desarrollo humano.

Este sistema de evaluación que se realizó en estos dos periodos, nos indica el estado de bienestar que el que se tenía anteriormente.

Por lo tanto para 1990 y 2000, tenemos las calificaciones de mayor a menor por regiones obtenidas en el bienestar para su confrontación:

REGIONES	CALIFICACIÓN DELÍNDICE DE DESARROLLO			
	1990	Posición	2000	Posición
<b>Centro Occidental.</b>	<b>0.246</b>	<b>1º</b>	<b>0.617</b>	<b>5º</b>
<b>Centro Este.</b>	<b>0.241</b>	<b>2º</b>	<b>0.612</b>	<b>6º</b>
<b>Noreste.</b>	<b>0.231</b>	<b>3º</b>	<b>0.763</b>	<b>1º</b>
<b>Península de Yucatán.</b>	<b>0.221</b>	<b>4º</b>	<b>0.633</b>	<b>4º</b>
<b>Norte.</b>	<b>0.217</b>	<b>5º</b>	<b>0.706</b>	<b>3º</b>
<b>Noroeste.</b>	<b>0.213</b>	<b>6º</b>	<b>0.722</b>	<b>2º</b>
<b>Centro Norte.</b>	<b>0.205</b>	<b>7º</b>	<b>0.581</b>	<b>7º</b>
<b>Sur.</b>	<b>0.197</b>	<b>8º</b>	<b>0.454</b>	<b>9º</b>
<b>Este.</b>	<b>0.61</b>	<b>9º</b>	<b>0.532</b>	<b>8º</b>

Para 1990 la región Centro Occidental, (Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán, Nayarit) obtuvo la mejor calificación para el índice de desarrollo y en segundo lugar están las regiones metropolitanas, Centro Este (DF, Hidalgo, México , Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala) y penúltimo lugar la región Sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca) y en último lugar la región Este (Tabasco y Veracruz).

En cambio para el año 2000, esta situación cambia para los dos primeros lugares; ya que en primer lugar está la zona Noreste, (Nuevo León, Tamaulipas) y en segundo lugar la región Noroeste, (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora). En penúltimo lugar la región Este (Tabasco, Veracruz) y en último lugar la región Sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca).

Esto nos determina que durante el transcurso de estos diez años, la movilidad de las regiones dentro de nuestro cuadro de bienestar se debió, a que existieron planes para estos estados que conforman las regiones para mejorar su bienestar, la participación de los gobiernos de los estados para contribuir a su mejoramiento y también que la mujer por su misma necesidad de superación llevó a esta dinámica de cambio, lo curioso aquí es que tanto para 1990 y 2000 la región Sur y la región. Este lo único que pasó es que invirtieron los lugares, pudiese ser por que estas regiones son los que tienen a los estados más pobres en donde las zonas rurales son donde existen los más altos índices de pobreza y marginación. Aquí, es en donde se deberían de realizar programas en conjunto con los gobiernos para planear actividades directas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

En los parámetros de salud, referente a la esperanza de vida y la educación en lo que se refiere al analfabetismo, hay que resaltar que la mujer en este lapso de diez años a nivel nacional ha mejorado en buena medida la esperanza de vida ya que de alcanzar la edad de 74 años para 1990, para el 2000 alcanza una esperanza de vida más digna de 77.3 años a comparación del hombre que llega a vivir alrededor de 72.9 años.



Donde también la mujer ha intensificado su labor es en el analfabetismo; ya que para 1990 eran 14.7% y para el 2000 el número de mujeres analfabetas es del 11.1% disminuyendo la tasa de analfabetismo en las mujeres.

Finalmente se puede concluir que:

- las políticas destinadas al desarrollo del campo y disminución de la pobreza en las regiones rurales, se debe a que no se han coordinado bien los programas destinados para ello, necesitando tener una mayor coordinación entre las dependencias Federales y organismo no gubernamentales, asociaciones civiles etc. Que apoyan programas y los derechos de la mujer.

Puesto que ya en la actualidad existen organismos como; el Instituto Nacional de la Mujer que fomenta el cambio de estereotipos o concepciones erróneas de lo que significa ser mujer.

-Para contribuir a esta sociedad tenga una mejor calidad de vida y se considere como un país desarrollado, debe existir una verdadera equidad entre mujeres y hombres, para que las mujeres ejerzan plenamente todos los derechos humanos y que, desarrollen integralmente sus capacidades y así puedan disfruten de los servicios recursos y beneficios del desarrollo y del bienestar, participen y decidan en condiciones de igualdad con equidad respecto de los hombres, en la vida económica, política, cultural, social y familiar, considerando la no discriminación, no violencia. Principalmente en comunidades rurales de las regiones Este y Sur donde la diferencia es más marcada y la falta de una industrialización del campo y de una inequitativa distribución de la riqueza es la principal causa de esta problemática.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Antopia Orta. J..A. 1992., Homo Socialitis (Ensayo Sobre el Sexo y el Amor)  
Edición privada México D:F:
- 2.- Barbieri. T 1992., Sobre la categoría de género (una introducción teórico metodológico) Unidad de documentación PIEM El Colegio de México. México D:F;
- 3.- Barrera Bassols D. 2000. Mujeres que gobiernan Municipios. Gimtrap. Colegio de México México D.F.
- 4.- Conmujer. Directorio de Funcionarias. Las mujeres en la toma de decisiones. 2000. México D. F.
- 5.-De Dios Vallejo D .S. 2004. Sociología de Género. 1º Edición. Ediciones Avi. México D.F.
- 6.- Dio Bleichmar E. 1997. La sexualidad femenina de la niña a la mujer. Edit. Paidós. Barcelona, España.
- 7.- Centro Interdisciplinario de Estudios de género. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Diplomado Género y Desarrollo con especialización en los temas de Planificación y/o etnicidad. (Memorias).
- 8.- El banco Mundial en la mira de las mujeres. El Banco Mundial ene el Beijing +5, sus políticas de equidad. Reportes finales. Equidad participación y Coherencia. Publicación de la Campaña.
- 9.- Flores Ana. M. 1997. La Magnitud de Hambre en México. Edit. Privada de la Autora. México D.F.

10.- Fuller Norma 1993. La disputa de la femineidad en el psicoanálisis y las Ciencias sociales. Debate en Sociología. N.18. Lima, Perú.

11.- Haefner Carlos 2005. Lo regional y local un sistema de gestión estratégica pública en la construcción.

12.- Instituto Nacional de las Mujeres. 1ª Informe de labores 2000- 2001. México D. F.

13.- INEGI. DVD. CODICE 90. Resultados definitivos. XI Censo General de población y vivienda 1990. México D: F.

14.- INEGI 2000. XII Censo General de población y vivienda 2000. Tomo I, II, III. México D. F.

15.- INEGI, Instituto Nacional de las mujeres 2001. Mujeres y hombres en México. México D. F. 4ª Edición.

16.- INEGI, Instituto Nacional de las mujeres 2003. Mujeres y hombres en México. México D. F. 7ª Edición.

17.- INEGI 2000. Estadísticas de educación. Cuaderno No. 8. México D: F.

18.- INEGI 1990. Cuaderno de estadísticas de educación. Cuaderno No. 1. México D. F.

19.- INEGI 2001. El ingreso y el gasto público en México Estadísticas 2001. México D. F.

20.- INEGI 1995. El ingreso y el gasto público en México. Edición 1995. México D.F.

- 21.- INEGI. Sistema de cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidades federativas. 1996-2001. México D. F.
- 22.- INEGI Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social. Cuaderno No.8. México D. F.
- 23- INEGI. Sector salud y seguridad social. Cuaderno No. 19. Edición 2002. México D. F.
- 24.- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Dirección de Equidad de género en el desarrollo sustentable 2003. México D. F.
- 25.- Instituto Nacional de las mujeres 2000-2006. Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres. Volumen 1. México D. F.
- 26.- Las mujeres campesinas ante las reformas del artículo 27 Constitucional. 2ª cuaderno de capacitación 1997. Gimtrap Colegio de México. México D.F.
- .
- 27.- Martínez Corona B. 1999 Género empoderamiento y sustentabilidad. Gimtrap Colegio de México. México D.F.
- 28.- Méndez Morales J. S. 1998. Problemas Económicos de México. Mc Graw Hill Cuarta edición. México D: F.
- 29.- Méndez Morales J. S .1999. Fundamentos de Economía. Mc. Graw Hill Cuarta edición. México D. F.
- 30.- Mendoza Zazueta José Antonio. Desarrollo rural y fomento agropecuario. Lineamientos estratégicos de Política. Edit .Tendencia y Solución A. C. México DF.

31.- Moreno Fernández .P. 1990. Violencia intrafamiliar o tributo a los dioses. Conaculta. México D. F.

32.- Riquer Fernández F. 2000. Relatoria del taller la niña de hoy la mujer del mañana. Gimtrap, UNICEF. DIF. México D.F.

33.- Secretaría de gobernación Más mujeres al congreso 1998. Programa Nacional de la Mujer. Alianza para la igualdad. México D.F.

34.- Stoller Robert . 1968. Sex y Gender. Editorial Jason Aronson. Estados Unidos. Nueva York.

35.- Zedillo Ponce de León Ernesto. 6ª Informe de Gobierno. 1999-2000.

36.- Quesada Fox Vicente. 1ª Informe de gobierno. 2001-2002

37.- ZAS I. 1994. La pobreza desde la perspectiva de género. Gimtrap Colegio de México México D.F.

#### REVISTAS

38.- NUEVA ANTROPOLOGÍA VOL. VIII No. 30 MÉXICO 1986

39.- DIA SIETE No. 250 MÉXICO D.F.

#### PÁGINAS DE INTERNET.

40.- [www.singeenrodedudas.com](http://www.singeenrodedudas.com)

## **CUADROS ANEXOS**

<b>No. 1</b> Índice de Bienestar (IB) por regiones y entidades federativas 1990.	236
<b>No.2.</b> factor de sexo en la población total por regiones y entidades federativas 1990.	237
<b>No.3.</b> Participación de la PEA total en la población total por sexo y regiones 1990.	238
<b>No.4.</b> Participación de la PEA ocupada en la PEA total por sexo y regiones 1990.	239
<b>No.5.</b> Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones 1990.	240
<b>No.6.</b> Índice en la participación de la población económicamente activa y ocupada por sexo, regiones y entidades federativas 1990.	241
<b>No.7.</b> Índice del ingreso entre la PEA ocupada por sexo y regiones 1990.	242
<b>No.8.</b> La mortalidad infantil y su calificación por regiones entidades federativas y sexo 1990.	243
<b>No.9.</b> La mortalidad general y su calificación por regiones entidades federativas y sexo 1990.	244
<b>No.10.</b> Calificación de la esperanza de vida por regiones, entidades federativas y sexo 1990.	245
<b>No.11.</b> El analfabetismo y su calificación por regiones, entidades federativas y sexo 1990.	246
<b>No.12.</b> Años de estudio y su calificación por regiones, entidades federativas y sexo 1990.	247
<b>No.13.</b> Relación del PIB entre la PEA ocupada por regiones y entidades federativas 1990.	248
<b>No.14.</b> Relación del PIB entre la inversión por regiones y entidades federativas 1990.	249
<b>No.15.</b> Participación del presupuesto federal a la salud por regiones y entidades federativas 1990.	250

<b>No.16.</b> Relación del presupuesto federal de educación con el PIB por regiones y entidades federativas 1990.	251
<b>No.17.</b> Relación del PIB entre la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 1990.	252
<b>No.18.</b> Relación de años de esperanza de vida con la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 1990.	253
<b>No.19.</b> Relación de la población con hospitales por regiones y entidades federativas 1990.	254
<b>No.20.</b> Relación de la población con camas de hospital por regiones y entidades federativas 1990.	255
<b>No.21.</b> Relación de la población con médicos por regiones y entidades federativas 1990.	256
<b>No.22.</b> Relación de la población con enfermeras por regiones y entidades federativas 1990.	257
<b>No.23.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación básica por regiones y entidades federativas 1990.	258
<b>No.24.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación básica por regiones y entidades federativas 1990.	259
<b>No.25.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación media por regiones y entidades federativas 1990.	260
<b>No.26.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación media por regiones y entidades federativas 1990.	261
<b>No.27.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación media superior por regiones y entidades federativas 1990.	262
<b>No.28.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación media superior por regiones y entidades federativas 1990.	263
<b>No.29.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación superior por regiones y entidades federativas 1990.	264
<b>No.30.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación superior por regiones y entidades federativas 1990.	265

<b>No.31.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de capacitación por regiones y entidades federativas 1990.	266
<b>No.32.</b> Población en edad de estudiar y maestros de capacitación por regiones y entidades federativas 1990.	267
<b>No.33.</b> Índice de bienestar (IB) por regiones y entidades federativas 2000.	268
<b>No.34.</b> Factor de sexo en la población total por regiones y entidades federativas 2000.	269
<b>No.35.</b> Participación de la PEA en la población total por sexo y regiones 2000.	270
<b>No.36.</b> Participación de la población ocupada en la PEA total por sexo y regiones.	271
<b>No.37.</b> Ingreso entre la población ocupada por sexo, estado y regiones 2000.	272
<b>No.38.</b> Índice en la participación de la población económicamente activa y ocupada por sexo, regiones y entidades federativas 2000.	273
<b>No.39.</b> Índice del ingreso entre la PEA ocupada por sexo, estados y regiones 2000.	274
<b>No.40.</b> La mortalidad infantil y su índice por regiones entidades federativas y sexo 2000.	275
<b>No.41.</b> La mortalidad general y su índice por regiones entidades federativas y sexo 2000.	276
<b>No.42.</b> Índice de la esperanza de vida por regiones, entidades federativas y sexo 2000.	277
<b>No.43.</b> El analfabetismo y su índice por regiones, entidades federativas y sexo 2000.	278
<b>No. 44.</b> Años de estudio y su índice por regiones, entidades federativas y sexo 2000.	279
<b>No.45.</b> Relación del PIB entre la PEA ocupada por regiones y entidades federativas 2000.	280



<b>No.46.</b> Relación del PIB entre la inversión por regiones y entidades federativas 2000.	281
<b>No. 47.</b> Participación del presupuesto federal a la salud por regiones y entidades federativas 2000.	282
<b>No.48.</b> Relación del presupuesto federal de educación con el PIB por regiones y entidades federativas 2000.	283
<b>No.49.</b> Relación del PIB entre la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 2000.	284
<b>No.50.</b> Relación de años de esperanza de vida con la generación eléctrica por regiones y entidades federativas 2000.	285
<b>No.51.</b> Relación de la población con hospitales por regiones y entidades federativas 2000.	286
<b>No.52.</b> Relación de la población con camas de hospital por regiones y entidades federativas 2000.	287
<b>No.53.</b> Relación de la población con médicos por regiones y entidades federativas 2000.	288
<b>No.54.</b> Relación de la población con enfermeras por regiones y entidades federativas 2000.	289
<b>No.55.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación básica por regiones y entidades federativas 2000.	290
<b>No.56.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación básica por regiones y entidades federativas 2000.	291
<b>No.57.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación media por regiones y entidades federativas 2000.	292
<b>No.58.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación media por regiones y entidades federativas 2000	293
<b>No.59.</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación media superior por regiones y entidades federativas 2000	294
<b>No. 60</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación superior por regiones y entidades federativas 2000.	295

<b>No. 61</b> Población en edad de estudiar y escuelas de educación media superior por región y entidades federativas 2000.	296
<b>No.62.</b> Población en edad de estudiar y maestros de educación superior por regiones y entidades federativas 2000.	297
<b>No.63.</b> Población en edad de estudiar y escuelas técnicas o comerciales por regiones y entidades federativas 2000.	298
<b>No.64.</b> Población en edad de estudiar y maestros técnicos o comerciales por regiones y entidades federativas 2000.	299

**CUADRO No. 1**  
**ÍNDICE DE BIENESTAR ( IB)**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS1990**

REGIONES	ECONÓMICO		S O C I A L					IB
	PEA OCUP	INGRESO	SALUD		EDUCACIÓN			
			MORTALIDAD		ESP	ANALFAB	AÑOS	
Estados			Infantil	General	DE VIDA		ESTUDIO	
<b>TOTAL</b>	0,364	0,130	0,528	0,444	0,364	0,644	0,372	0,407
<b>NOROESTE</b>	0,455	0,152	0,573	0,502	0,507	0,823	0,550	0,509
1. N.O. Baja California	0,588	0,277	0,356	0,293	0,539	0,904	0,595	0,508
1. N.O. Baja Calif Sur	0,500	0,195	0,489	0,638	0,565	0,876	0,576	0,549
1. N.O. Sinaloa	0,395	0,018	0,887	0,697	0,460	0,713	0,460	0,519
1. N.O. Sonora	0,397	0,189	0,557	0,379	0,469	0,866	0,568	0,489
<b>NORTE</b>	0,364	0,182	0,688	0,437	0,441	0,850	0,463	0,490
2. N. Durango	0,206	0,098	0,926	0,626	0,398	0,819	0,362	0,491
2. N. Coahuila	0,348	0,143	0,691	0,463	0,473	0,874	0,550	0,506
2. N. Chihuahua	0,462	0,258	0,447	0,223	0,459	0,848	0,479	0,454
<b>NORESTE</b>	0,419	0,155	0,624	0,499	0,539	0,880	0,604	0,531
3. N.E. Nuevo León	0,455	0,165	0,592	0,520	0,569	0,905	0,694	0,557
3. N.E. Tamaulipas	0,370	0,141	0,656	0,479	0,508	0,845	0,515	0,502
<b>CENTRO NORTE</b>	0,246	0,086	0,401	0,439	0,392	0,745	0,326	0,376
4. C.N. Aguascalientes	0,455	0,147	0,266	0,407	0,469	0,823	0,461	0,433
4. C.N. San Luis Potosí.	0,273	0,079	0,450	0,462	0,344	0,556	0,290	0,350
4. C.N. Zacatecas	0,084	0,062	0,488	0,450	0,363	1,000	0,227	0,382
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	0,332	0,147	0,486	0,321	0,389	0,611	0,316	0,372
5. C.O Jalisco	0,422	0,175	0,439	0,230	0,411	0,757	0,425	0,409
5. C.O. Guanajuato	0,278	0,124	0,080	0,233	0,334	0,506	0,200	0,251
5. C.O. Colima	0,484	0,214	0,484	0,261	0,409	0,738	0,433	0,432
5. C.O. Michoacán	0,231	0,115	0,621	0,396	0,362	0,470	0,173	0,338
5. C.O. Nayarit	0,347	0,169	0,807	0,481	0,427	0,666	0,343	0,463
<b>CENTRO ESTE</b>	0,399	0,133	0,251	0,278	0,371	0,727	0,440	0,371
6. C.E. D.F.	0,539	0,165	0,390	0,225	0,567	0,937	0,829	0,522
6. C.E. Hidalgo	0,269	0,071	0,466	0,390	0,274	0,369	0,235	0,296
6. C.E. México	0,365	0,137	0,108	0,391	0,426	0,770	0,514	0,387
6. C.E. Morelos	0,355	0,153	0,531	0,362	0,426	0,422	0,461	0,387
6. C.E. Puebla	0,288	0,081	0,031	0,000	0,159	0,428	0,253	0,177
6. C.E. Queretaro	0,352	0,146	0,231	0,361	0,351	0,554	0,361	0,336
6. C.E. Tlaxcala	0,220	0,081	0,001	0,217	0,395	0,698	0,424	0,291
<b>SUR</b>	0,268	0,076	0,682	0,454	0,137	0,118	0,069	0,258
7. S. Chiapas	0,381	0,048	0,708	0,475	0,170	0,055	0,000	0,262
7. S. Guerrero	0,159	0,082	0,886	0,843	0,241	0,154	0,145	0,358
7. S. Oaxaca	0,241	0,101	0,450	0,045	0,000	0,152	0,063	0,150
<b>ESTE</b>	0,317	0,092	0,565	0,502	0,372	0,486	0,262	0,371
8. E. Tabasco.	0,275	0,105	0,471	0,553	0,415	0,640	0,297	0,394
8. E.Veracruz.	0,327	0,088	0,659	0,450	0,329	0,451	0,226	0,361
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	0,448	0,118	0,481	0,565	0,402	0,555	0,318	0,413
9. P.Y. Campeche	0,353	0,100	0,540	0,582	0,400	0,541	0,297	0,402
9. P.Y. Quintana Roo.	0,663	0,222	0,495	0,884	0,491	0,654	0,387	0,542
9. P.Y. Yucatán	0,409	0,089	0,408	0,229	0,312	0,527	0,271	0,321

	RANGO	INTERPRETACIÓN
	0.751 a 1.000	BUENO
	0.501 a 0.750	REGULAR
	0.000 a 0.500	MALO

**CUADRO No. 2**  
**FACTOR DE SEXO EN LA POBLACIÓN TOTAL**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL				
Estados	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		ABSOLUTO	PARTIC	ABSOLUTO	PARTIC
<b>TOTAL</b>	81.249.645	41.355.676	50,90%	39.893.969	49,10%
<b>NOROESTE</b>	6.006.279	2.995.647	49,88%	3.010.632	50,12%
1. N.O. Baja California	1.660.855	828765	49,90%	832090	50,10%
1. N.O. Baja California Sur	317.764	155931	49,07%	161833	50,93%
1. N.O. Sinaloa	2.204.054	1102433	50,02%	1101621	49,98%
1. N.O. Sonora	1.823.606	908518	49,82%	915088	50,18%
<b>NORTE</b>	5.763.591	2.906.426	50,43%	2.857.165	49,57%
2. N. Durango	1.349.378	684612	50,74%	664766	49,26%
2. N. Coahuila	1.972.340	993243	50,36%	979097	49,64%
2. N. Chihuahua	2.441.873	1228571	50,31%	1213302	49,69%
<b>NORESTE</b>	5.348.317	2.693.955	50,37%	2.654.362	49,63%
3. N.E. Nuevo León	3.098.736	1556072	50,22%	1542664	49,78%
3. N.E. Tamaulipas	2.249.581	1137883	50,58%	1111698	49,42%
<b>CENTRO NORTE</b>	3.999.169	2.037.973	50,96%	1.961.196	49,04%
4. C.N. Aguascalientes	719.659	369441	51,34%	350218	48,66%
4. C.N. San Luis Potosí.	2.003.187	1015872	50,71%	987315	49,29%
4. C.N. Zacatecas	1.276.323	652660	51,14%	623663	48,86%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14.086.634	7.252.644	51,49%	6.833.990	48,51%
5. C.O Jalisco	5.302.689	2737797	51,63%	2564892	48,37%
5. C.O. Guanajuato	3.982.593	2055858	51,62%	1926735	48,38%
5. C.O. Colima	428.510	215967	50,40%	212543	49,60%
5. C.O. Michoacán	3.548.199	1829436	51,56%	1718763	48,44%
5. C.O. Nayarit	824.643	413586	50,15%	411057	49,85%
<b>CENTRO ESTE</b>	27.073.577	13.886.365	51,29%	13.187.212	48,71%
6. C.E. D.F.	8.235.744	4295833	52,16%	3939911	47,84%
6. C.E. Hidalgo	1.888.366	959228	50,80%	929138	49,20%
6. C.E. México	9.815.795	4981246	50,75%	4834549	49,25%
6. C.E. Morelos	1.195.059	611274	51,15%	583785	48,85%
6. C.E. Puebla	4.126.101	2117570	51,32%	2008531	48,68%
6. C.E. Queretaro	1.051.235	535067	50,90%	516168	49,10%
6. C.E. Tlaxcala	761.277	386147	50,72%	375130	49,28%
<b>SUR</b>	8.850.693	4.486.262	50,69%	4.364.431	49,31%
7. S. Chiapas	3.210.496	1605723	50,01%	1604773	49,99%
7. S. Guerrero	2.620.637	1338417	51,07%	1282220	48,93%
7. S. Oaxaca	3.019.560	1542122	51,07%	1477438	48,93%
<b>ESTE</b>	7.729.983	3.902.574	50,49%	3.827.409	49,51%
8. E. Tabasco.	1.501.744	751762	50,06%	749982	49,94%
8. E. Veracruz.	6.228.239	3150812	50,59%	3077427	49,41%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.391.402	1.193.830	49,92%	1.197.572	50,08%
9. P.Y. Campeche	535.185	266413	49,78%	268772	50,22%
9. P.Y. Quintana Roo.	493.277	238369	48,32%	254908	51,68%
9. P.Y. Yucatán	1.362.940	689048	50,56%	673892	49,44%

FUENTE: CODICE 90  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 INEGI

**CUADRO No. 3**  
**PARTICIPACIÓN DE LA PEA TOTAL EN LA POBLACIÓN TOTAL**  
**POR SEXO Y REGIONES 1990**

REGIONES	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	PEA	PEA / POB	PEA	PEA / POB	PEA	PEA / POB
<b>TOTAL</b>	55.898.435	68,80%	28.829.665	69,71%	27.068.770	67,85%
<b>NOROESTE</b>	4.213.081	70,14%	2.110.833	70,46%	2.102.248	69,83%
1. N.O. Baja California	1.170.617	70,48%	587007	70,83%	583610	70,14%
1. N.O. Baja California Sur	221.997	69,86%	109011	69,91%	112986	69,82%
1. N.O. Sinaloa	1.527.508	69,30%	768378	69,70%	759130	68,91%
1. N.O. Sonora	1.292.959	70,90%	646437	71,15%	646522	70,65%
<b>NORTE</b>	4.034.324	70,00%	2.053.864	70,67%	1.980.460	69,32%
2. N. Durango	912.568	67,63%	469091	68,52%	443477	66,71%
2. N. Coahuila	1.397.353	70,85%	709753	71,46%	687600	70,23%
2. N. Chihuahua	1.724.403	70,62%	875020	71,22%	849383	70,01%
<b>NORESTE</b>	3.866.891	72,30%	1.964.978	72,94%	1.901.913	71,65%
3. N.E. Nuevo León	2.256.645	72,82%	1141947	73,39%	1114698	72,26%
3. N.E. Tamaulipas	1.610.246	71,58%	823031	72,33%	787215	70,81%
<b>CENTRO NORTE</b>	2.672.958	66,84%	1.382.445	67,83%	1.290.513	65,80%
4. C.N. Aguascalientes	483.625	67,20%	252.808	68,43%	230.817	65,91%
4. C.N. San Luis Potosí.	1.337.312	66,76%	686421	67,57%	650891	65,93%
4. C.N. Zacatecas	852.021	66,76%	443216	67,91%	408805	65,55%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	9.456.921	67,13%	4.960.426	68,39%	4.496.495	65,80%
5. C.O Jalisco	3.621.286	68,29%	1906373	69,63%	1714913	66,86%
5. C.O. Guanajuato	2.628.298	65,99%	1384034	67,32%	1244264	64,58%
5. C.O. Colima	296.144	69,11%	150642	69,75%	145502	68,46%
5. C.O. Michoacán	2.352.414	66,30%	1236736	67,60%	1115678	64,91%
5. C.O. Nayarit	558.779	67,76%	282641	68,34%	276138	67,18%
<b>CENTRO ESTE</b>	19.057.747	70,39%	9.919.742	71,44%	9.138.005	69,29%
6. C.E. D.F.	6.217.435	75,49%	3299211	76,80%	2918224	74,07%
6. C.E. Hidalgo	1.255.410	66,48%	645302	67,27%	610108	65,66%
6. C.E. México	6.790.192	69,18%	3483956	69,94%	3306236	68,39%
6. C.E. Morelos	836.789	70,02%	434928	71,15%	401861	68,84%
6. C.E. Puebla	2.751.729	66,69%	1435664	67,80%	1316065	65,52%
6. C.E. Queretaro	692.601	65,88%	356977	66,72%	335624	65,02%
6. C.E. Tlaxcala	513.591	67,46%	263704	68,29%	249887	66,61%
<b>SUR</b>	5.693.275	64,33%	2.930.673	65,33%	2.762.602	63,30%
7. S. Chiapas	2.037.245	63,46%	1024769	63,82%	1012476	63,09%
7. S. Guerrero	1.678.932	64,07%	879819	65,74%	799113	62,32%
7. S. Oaxaca	1.977.098	65,48%	1026085	66,54%	951013	64,37%
<b>ESTE</b>	5.274.577	68,24%	2.689.601	68,92%	2.584.976	67,54%
8. E. Tabasco.	988.992	65,86%	497602	66,19%	491390	65,52%
8. E. Veracruz.	4.285.585	68,81%	2191999	69,57%	2093586	68,03%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	1.628.661	68,10%	817.103	68,44%	811.558	67,77%
9. P.Y. Campeche	357.088	66,72%	178149	66,87%	178939	66,58%
9. P.Y. Quintana Roo.	323.021	65,48%	154600	64,86%	168421	66,07%
9. P.Y. Yucatán	948.552	69,60%	484354	70,29%	464198	68,88%
<b>Valor máximo</b>	76,80%	90,83%	<b>FUENTE:</b> CODICE 90 Resultados Definitivos XI Censo Gral. De población y vivienda 1990.			
<b>Valor mínimo</b>	43,66%	43,63%				
<b>Valor Máximo 1990</b>	76,80%	74,04%				
<b>Valor Máximo 2000</b>	64,15%	90,83%				
<b>Minimo 1990</b>	63,82%	62,32%				
<b>Minimo 2000</b>	43,66%	43,63%				

**CUADRO No. 4**  
**PARTICIPACIÓN DE LA PEA OCUPADA EN LA PEA TOTAL**  
**POR SEXO Y REGIONES 1990**

REGIONES	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABSOLUTO	PEA / POB	ABSOLUTO	PEA / POB	ABSOLUTO	PEA / POB
<b>TOTAL</b>	23.403.413	41,87%	5.521.271	19,15%	17.882.142	66,06%
<b>NOROESTE</b>	1.891.525	44,90%	474.042	22,46%	1.417.483	67,43%
1. N.O. Baja California	565.471	48,31%	158029	26,92%	407442	69,81%
1. N.O. Baja California Sur	102.763	46,29%	24170	22,17%	78593	69,56%
1. N.O. Sinaloa	660.905	43,27%	156811	20,41%	504094	66,40%
1. N.O. Sonora	562.386	43,50%	135032	20,89%	427354	66,10%
<b>NORTE</b>	1.706.540	42,30%	415.174	20,21%	1.291.366	65,21%
2. N. Durango	347.275	38,05%	72444	15,44%	274831	61,97%
2. N. Coahuila	586.165	41,95%	141423	19,93%	444742	64,68%
2. N. Chihuahua	773.100	44,83%	201307	23,01%	571793	67,32%
<b>NORESTE</b>	1.694.134	43,81%	442.231	22,51%	1.251.903	65,82%
3. N.E. Nuevo León	1.009.584	44,74%	263684	23,09%	745900	66,91%
3. N.E. Tamaulipas	684.550	42,51%	178547	21,69%	506003	64,28%
<b>CENTRO NORTE</b>	1.035.839	38,75%	211.322	15,29%	824.517	63,89%
4. C.N. Aguascalientes	212.365	43,91%	56.118	22,20%	156.247	67,69%
4. C.N. San Luis Potosí.	529.016	39,56%	106461	15,51%	422555	64,92%
4. C.N. Zacatecas	294.458	34,56%	48743	11,00%	245715	60,11%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	3.841.709	40,62%	890.391	17,95%	2.951.318	65,64%
5. C.O Jalisco	1.553.202	42,89%	401794	21,08%	1.151408	67,14%
5. C.O. Guanajuato	1.030.160	39,19%	231047	16,69%	799113	64,22%
5. C.O. Colima	133.474	45,07%	32364	21,48%	101110	69,49%
5. C.O. Michoacán	891.873	37,91%	176817	14,30%	715056	64,09%
5. C.O. Nayarit	233.000	41,70%	48369	17,11%	184631	66,86%
<b>CENTRO ESTE</b>	8.157.374	42,80%	2.197.331	22,15%	5.960.043	65,22%
6. C.E. D.F.	2.884.807	46,40%	990436	30,02%	1894371	64,92%
6. C.E. Hidalgo	493.315	39,30%	92864	14,39%	400451	65,64%
6. C.E. México	2.860.976	42,13%	704121	20,21%	2.156855	65,24%
6. C.E. Morelos	348.357	41,63%	88010	20,24%	260347	64,79%
6. C.E. Puebla	1.084.316	39,40%	211688	14,74%	872628	66,31%
6. C.E. Queretaro	288.994	41,73%	71552	20,04%	217442	64,79%
6. C.E. Tlaxcala	196.609	38,28%	38660	14,66%	157949	63,21%
<b>SUR</b>	2.220.219	39,00%	367.174	12,53%	1.853.045	67,08%
7. S. Chiapas	854.159	41,93%	116915	11,41%	737244	72,82%
7. S. Guerrero	611.755	36,44%	126780	14,41%	484975	60,69%
7. S. Oaxaca	754.305	38,15%	123479	12,03%	630826	66,33%
<b>ESTE</b>	2.135.563	40,49%	373.953	13,90%	1.761.610	68,15%
8. E. Tabasco.	393.434	39,78%	64652	12,99%	328782	66,91%
8. E. Veracruz.	1.742.129	40,65%	309301	14,11%	1432828	68,44%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	720.510	44,24%	149.653	18,32%	570.857	70,34%
9. P.Y. Campeche	149.983	42,00%	27867	15,64%	122116	68,24%
9. P.Y. Quintana Roo.	163.190	50,52%	34964	22,62%	128226	76,13%
9. P.Y. Yucatán	407.337	42,94%	86822	17,93%	320515	69,05%
<b>Valor Máximo</b>	39,16%	78,39%				
<b>Valor mínimo</b>	11,00%	56,33%				
<b>Valor máximo 1990</b>	30,02%	76,13%				
<b>Valor máximo 2000</b>	39,16%	78,39%				
<b>Valor Mínimo 1990</b>	11,00%	60,11%				
<b>Valor Mínimo 2000</b>	19,65%	56,33%				

**FUENTE:** CODICE 90  
 Resultados Definitivos XI Censo Gral. De población  
 y vivienda 1990.

**CUADRO No. 5**  
**INGRESO ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA**  
**POR SEXO, ESTADO Y REGIONES 1990**

REGIONES	INGRESO		INGRESO PER CAPITA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	1.620.728	6.010.233	5,6%	22,2%
<b>NOROESTE</b>	171.812	495.858	8,1%	23,6%
1. N.O. Baja California	70.760	242.206	12,1%	41,5%
1. N.O. Baja California Sur	7.956	35.196	7,3%	31,2%
1. N.O. Sinaloa	46.849	21.283	6,1%	2,8%
1. N.O. Sonora	46.247	197.173	7,2%	30,5%
<b>NORTE</b>	135.746	596.851	6,6%	30,1%
2. N. Durango	20.217	78.945	4,3%	17,8%
2. N. Coahuila	43.479	164.755	6,1%	24,0%
2. N. Chihuahua	72.050	353.151	8,2%	41,6%
<b>NORESTE</b>	137.324	479.849	7,0%	25,2%
3. N.E. Nuevo León	83.958	296.686	7,4%	26,6%
3. N.E. Tamaulipas	53.366	183.163	6,5%	23,3%
<b>CENTRO NORTE</b>	49.377	212.056	3,6%	16,4%
4. C.N. Aguascalientes	14.437	58.391	5,7%	25,3%
4. C.N. San Luis Potosí.	24.498	98.965	3,6%	15,2%
4. C.N. Zacatecas	10.442	54.700	2,4%	13,4%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	229.268	1.180.144	4,6%	26,2%
5. C.O Jalisco	109.228	519.130	5,7%	30,3%
5. C.O. Guanajuato	54.085	285.603	3,9%	23,0%
5. C.O. Colima	10.342	51.414	6,9%	35,3%
5. C.O. Michoacán	39.679	245.244	3,2%	22,0%
5. C.O. Nayarit	15.934	78.753	5,6%	28,5%
<b>CENTRO ESTE</b>	592.683	2.072.345	6,0%	22,7%
6. C.E. D.F.	284.380	768.434	8,6%	26,3%
6. C.E. Hidalgo	18.711	87.937	2,9%	14,4%
6. C.E. México	188.631	777.389	5,4%	23,5%
6. C.E. Morelos	24.811	105.346	5,7%	26,2%
6. C.E. Puebla	48.723	208.879	3,4%	15,9%
6. C.E. Queretaro	19.493	84.274	5,5%	25,1%
6. C.E. Tlaxcala	7.934	40.086	3,0%	16,0%
<b>SUR</b>	164.285	362.315	5,6%	13,1%
7. S. Chiapas	26.446	107.638	2,6%	10,6%
7. S. Guerrero	32.197	125.744	3,7%	15,7%
7. S. Oaxaca	105.642	128.933	10,3%	13,6%
<b>ESTE</b>	100.223	444.014	3,7%	17,2%
8. E. Tabasco.	22.419	91.945	4,5%	18,7%
8. E. Veracruz.	77.804	352.069	3,5%	16,8%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	40.010	166.801	4,9%	20,6%
9. P.Y. Campeche	7.015	32.692	3,9%	18,3%
9. P.Y. Quintana Roo.	14.260	56.821	9,2%	33,7%
9. P.Y. Yucatán	18.735	77.288	3,9%	16,6%
<b>Valor Máximo</b>	108,9%	86,4%		
<b>Valor mínimo</b>	2,4%	2,8%		
<b>Valor máximo 1990</b>	12,1%	41,6%	<b>FUENTE</b>	Código 90 Inegi
<b>Valor máximo 2000</b>	108,9%	86,4%	Resultados Def.	XI Censo Gral.
<b>Valor Mínimo 1990</b>	2,4%	2,8%	De Población	Y Vivienda
<b>Valor Mínimo 2000</b>	2,8%	17,5%	1990.	

**CUADRO No. 6**  
**INDICE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA**  
**POR SEXO, REGIONES Y ENTIDAD FEDERATIVA 1990**

REGIONES	CALIFICACIÓN					
	PEA TOTAL / POBLACIÓN TOTAL			PEA OCUPADA / PEA TOTAL		
Estados	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	0,652	0,786	0,513	0,364	0,290	0,441
<b>NOROESTE</b>	0,682	0,809	0,555	0,455	0,407	0,503
1. N.O. Baja California	0,690	0,820	0,562	0,588	0,565	0,611
1. N.O. Baja California Sur	0,671	0,792	0,555	0,500	0,397	0,600
1. N.O. Sinaloa	0,661	0,786	0,536	0,395	0,334	0,457
1. N.O. Sonora	0,701	0,830	0,572	0,397	0,351	0,443
<b>NORTE</b>	0,681	0,815	0,544	0,364	0,327	0,402
2. N. Durango	0,621	0,750	0,489	0,206	0,158	0,256
2. N. Coahuila	0,702	0,839	0,564	0,348	0,317	0,379
2. N. Chihuahua	0,696	0,832	0,559	0,462	0,426	0,498
<b>NORESTE</b>	0,740	0,884	0,594	0,419	0,409	0,430
3. N.E. Nuevo León	0,752	0,897	0,607	0,455	0,429	0,480
3. N.E. Tamaulipas	0,722	0,865	0,576	0,370	0,380	0,360
<b>CENTRO NORTE</b>	0,602	0,729	0,470	0,246	0,152	0,343
4. C.N. Aguascalientes	0,613	0,747	0,472	0,455	0,398	0,515
4. C.N. San Luis Potosí.	0,599	0,721	0,472	0,273	0,160	0,389
4. C.N. Zacatecas	0,601	0,732	0,464	0,084	0,000	0,171
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	0,612	0,746	0,470	0,332	0,247	0,422
5. C.O. Jalisco	0,643	0,784	0,492	0,422	0,358	0,490
5. C.O. Guanajuato	0,583	0,714	0,444	0,278	0,202	0,358
5. C.O. Colima	0,658	0,787	0,526	0,484	0,372	0,597
5. C.O. Michoacán	0,591	0,722	0,451	0,231	0,117	0,352
5. C.O. Nayarit	0,622	0,745	0,499	0,347	0,217	0,477
<b>CENTRO ESTE</b>	0,695	0,838	0,544	0,399	0,396	0,403
6. C.E. D.F.	0,830	1,000	0,645	0,539	0,675	0,389
6. C.E. Hidalgo	0,592	0,713	0,467	0,269	0,120	0,422
6. C.E. México	0,661	0,793	0,525	0,365	0,327	0,404
6. C.E. Morelos	0,685	0,830	0,534	0,355	0,328	0,383
6. C.E. Puebla	0,600	0,728	0,464	0,288	0,133	0,452
6. C.E. Queretaro	0,577	0,696	0,453	0,352	0,321	0,383
6. C.E. Tlaxcala	0,617	0,743	0,487	0,220	0,130	0,312
<b>SUR</b>	0,537	0,654	0,417	0,268	0,054	0,487
7. S. Chiapas	0,510	0,608	0,412	0,381	0,015	0,747
7. S. Guerrero	0,534	0,666	0,396	0,159	0,121	0,198
7. S. Oaxaca	0,568	0,690	0,439	0,241	0,037	0,453
<b>ESTE</b>	0,636	0,762	0,507	0,317	0,103	0,536
8. E. Tabasco.	0,572	0,680	0,464	0,275	0,071	0,480
8. E. Veracruz.	0,651	0,782	0,517	0,327	0,111	0,549
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	0,629	0,748	0,511	0,448	0,260	0,635
9. P.Y. Campeche	0,593	0,700	0,486	0,353	0,165	0,540
9. P.Y. Quintana Roo.	0,555	0,640	0,475	0,663	0,413	0,898
9. P.Y. Yucatán	0,671	0,804	0,535	0,409	0,246	0,576

FUENTE: CUADRO 4  
PARTICIPACIÓN DE LA PEA OCUPADA EN LA PEA TOTAL POR SEXO Y REGIONES.



**CUADRO No. 7**  
**INDICE DEL INGRESO ENTRE PEA OCUPADA**  
**POR SEXO, ESTADO Y REGIONES 1990**

REGIONES	CALIFICACIÓN DE INGRESO/PEA OCUPADA		
Estados	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	0,130	0,031	0,232
<b>NOROESTE</b>	0,152	0,054	0,249
1. N.O. Baja California	0,277	0,091	0,463
1. N.O. Baja California Sur	0,195	0,046	0,339
1. N.O. Sinaloa	0,018	0,035	0,000
1. N.O. Sonora	0,189	0,045	0,331
<b>NORTE</b>	0,182	0,040	0,327
2. N. Durango	0,098	0,018	0,179
2. N. Coahuila	0,143	0,035	0,253
2. N. Chihuahua	0,258	0,055	0,464
<b>NORESTE</b>	0,155	0,043	0,268
3. N.E. Nuevo León	0,165	0,047	0,285
3. N.E. Tamaulipas	0,141	0,039	0,245
<b>CENTRO NORTE</b>	0,086	0,011	0,163
4. C.N. Aguascalientes	0,147	0,031	0,269
4. C.N. San Luis Potosí.	0,079	0,011	0,148
4. C.N. Zacatecas	0,062	0,000	0,127
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	0,147	0,021	0,280
5. C.O Jalisco	0,175	0,032	0,329
5. C.O. Guanajuato	0,124	0,015	0,241
5. C.O. Colima	0,214	0,042	0,389
5. C.O. Michoacán	0,115	0,008	0,229
5. C.O. Nayarit	0,169	0,031	0,308
<b>CENTRO ESTE</b>	0,133	0,034	0,238
6. C.E. D.F.	0,165	0,059	0,281
6. C.E. Hidalgo	0,071	0,005	0,139
6. C.E. México	0,137	0,029	0,248
6. C.E. Morelos	0,153	0,031	0,280
6. C.E. Puebla	0,081	0,010	0,156
6. C.E. Queretaro	0,146	0,029	0,267
6. C.E. Tlaxcala	0,081	0,006	0,158
<b>SUR</b>	0,076	0,030	0,123
7. S. Chiapas	0,048	0,002	0,094
7. S. Guerrero	0,082	0,012	0,155
7. S. Oaxaca	0,101	0,074	0,129
<b>ESTE</b>	0,092	0,013	0,172
8. E. Tabasco.	0,105	0,020	0,190
8. E.Veracruz.	0,088	0,011	0,168
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	0,118	0,024	0,212
9. P.Y. Campeche	0,100	0,015	0,185
9. P.Y. Quintana Roo.	0,222	0,064	0,370
9. P.Y. Yucatán	0,089	0,014	0,166

FUENTE: CUADRO 5  
INGRESO ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO, ESTADO Y REGIONES.

CUADRO No. 8

LA MORTALIDAD INFANTIL Y SU CALIFICACIÓN

POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 1990

REGIONES	MORTALIDAD		INDICE DE MORTALIDAD		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>Estados</b>					
<b>TOTAL</b>	15,9%	20,7%	0,528	0,558	0,497
<b>NOROESTE</b>	14,3%	19,4%	0,573	0,611	0,535
1. N.O. Baja California	21,4%	26,2%	0,356	0,374	0,339
1. N.O. Baja California Sur	15,4%	23,9%	0,489	0,576	0,404
1. N.O. Sinaloa	5,9%	7,4%	0,887	0,891	0,882
1. N.O. Sonora	14,6%	20,1%	0,557	0,601	0,514
<b>NORTE</b>	11,2%	15,0%	0,688	0,715	0,661
2. N. Durango	5,1%	5,6%	0,926	0,920	0,933
2. N. Coahuila	11,1%	15,0%	0,691	0,718	0,663
2. N. Chihuahua	17,5%	24,5%	0,447	0,506	0,388
<b>NORESTE</b>	13,4%	17,0%	0,624	0,643	0,605
3. N.E. Nuevo León	14,4%	18,0%	0,592	0,607	0,576
3. N.E. Tamaulipas	12,3%	16,0%	0,656	0,678	0,635
<b>CENTRO NORTE</b>	19,2%	25,7%	0,401	0,448	0,352
4. C.N. Aguascalientes	22,7%	31,1%	0,266	0,332	0,196
4. C.N. San Luis Potosí.	18,0%	23,7%	0,450	0,488	0,411
4. C.N. Zacatecas	17,0%	22,3%	0,488	0,523	0,450
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	17,4%	21,9%	0,486	0,508	0,463
5. C.O Jalisco	19,0%	23,4%	0,439	0,456	0,420
5. C.O. Guanajuato	29,1%	36,6%	0,080	0,119	0,038
5. C.O. Colima	17,4%	22,0%	0,484	0,508	0,460
5. C.O. Michoacán	13,2%	17,5%	0,621	0,650	0,590
5. C.O. Nayarit	8,5%	9,9%	0,807	0,805	0,809
<b>CENTRO ESTE</b>	24,4%	30,0%	0,251	0,274	0,227
6. C.E. D.F.	20,3%	25,3%	0,390	0,413	0,364
6. C.E. Hidalgo	17,6%	23,1%	0,466	0,502	0,429
6. C.E. México	27,4%	36,5%	0,108	0,175	0,040
6. C.E. Morelos	17,2%	19,0%	0,531	0,516	0,546
6. C.E. Puebla	30,9%	37,9%	0,031	0,060	0,226
6. C.E. Queretaro	25,1%	30,6%	0,231	0,250	0,211
6. C.E. Tlaxcala	32,6%	37,9%	0,001	0,131	0,001
<b>SUR</b>	11,7%	14,9%	0,682	0,699	0,664
7. S. Chiapas	10,8%	14,2%	0,708	0,731	0,686
7. S. Guerrero	5,6%	7,9%	0,886	0,904	0,868
7. S. Oaxaca	18,8%	22,7%	0,450	0,461	0,439
<b>ESTE</b>	14,6%	19,6%	0,565	0,601	0,529
8. E. Tabasco.	16,8%	23,6%	0,471	0,529	0,414
8. E. Veracruz.	12,5%	15,6%	0,659	0,673	0,644
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	17,0%	22,7%	0,481	0,523	0,438
9. P.Y. Campeche	14,4%	21,6%	0,540	0,610	0,471
9. P.Y. Quintana Roo.	17,9%	20,7%	0,495	0,493	0,496
9. P.Y. Yucatán	18,7%	25,9%	0,408	0,466	0,348
<b>VALOR MÁXIMO</b>	32,6%	37,9%	<b>FUENTE:</b> INEGI		
<b>VALOR MÍNIMO</b>	2,7%	3,3%	Información Estadística del Sector salud y		
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	32,6%	37,9%	seguridad Social. Cuaderno No.8		
<b>VALOR MÁXIMO 2000</b>	17,7%	23,6%			
<b>VALOR MÍNIMO 1990</b>	5,1%	5,6%			
<b>VALOR MÍNIMO 2000</b>	2,7%	3,3%			

CUADRO No. 9

**LA MORTALIDAD GENERAL Y SU CALIFICACIÓN  
POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 1990**

REGIONES	MORTALIDAD		INDICE DE MORTALIDAD			
	ESTADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>		3,9%	5,5%	0,444	0,455	0,433
<b>NOROESTE</b>		3,6%	5,5%	0,502	0,545	0,458
1. N.O. Baja California		4,2%	6,3%	0,293	0,364	0,222
1. N.O. Baja California Sur		3,2%	4,9%	0,638	0,667	0,611
1. N.O. Sinaloa		3,0%	4,7%	0,697	0,727	0,667
1. N.O. Sonora		4,0%	5,9%	0,379	0,424	0,333
<b>NORTE</b>		3,8%	5,7%	0,437	0,485	0,389
2. N. Durango		3,2%	5,0%	0,626	0,667	0,583
2. N. Coahuila		3,9%	5,4%	0,463	0,455	0,472
2. N. Chihuahua		4,3%	6,7%	0,223	0,333	0,111
<b>NORESTE</b>		3,8%	5,3%	0,499	0,485	0,514
3. N.E. Nuevo León		3,8%	5,1%	0,520	0,485	0,556
3. N.E. Tamaulipas		3,8%	5,4%	0,479	0,485	0,472
<b>CENTRO NORTE</b>		4,0%	5,5%	0,439	0,434	0,444
4. C.N. Aguascalientes		4,0%	5,7%	0,407	0,424	0,389
4. C.N. San Luis Potosí.		4,0%	5,3%	0,462	0,424	0,500
4. C.N. Zacatecas		3,9%	5,5%	0,450	0,455	0,444
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>		4,3%	6,0%	0,321	0,345	0,294
5. C.O. Jalisco		4,7%	6,2%	0,230	0,212	0,250
5. C.O. Guanajuato		4,6%	6,3%	0,233	0,242	0,222
5. C.O. Colima		4,5%	6,2%	0,261	0,273	0,250
5. C.O. Michoacán		3,9%	5,9%	0,396	0,455	0,333
5. C.O. Nayarit		3,6%	5,6%	0,481	0,545	0,417
<b>CENTRO ESTE</b>		4,5%	6,0%	0,278	0,260	0,298
6. C.E. D.F.		4,9%	6,0%	0,225	0,152	0,306
6. C.E. Hidalgo		4,2%	5,6%	0,390	0,364	0,417
6. C.E. México		4,1%	5,7%	0,391	0,394	0,389
6. C.E. Morelos		4,2%	5,8%	0,362	0,364	0,361
6. C.E. Puebla		5,4%	7,1%	0,045	0,061	0,027
6. C.E. Querétaro		4,3%	5,7%	0,361	0,333	0,389
6. C.E. Tlaxcala		4,7%	6,3%	0,217	0,212	0,222
<b>SUR</b>		3,9%	5,4%	0,454	0,444	0,463
7. S. Chiapas		4,1%	5,1%	0,475	0,394	0,556
7. S. Guerrero		2,5%	4,2%	0,843	0,879	0,806
7. S. Oaxaca		5,2%	7,0%	0,045	0,061	0,028
<b>ESTE</b>		3,7%	5,4%	0,502	0,530	0,472
8. E. Tabasco.		3,4%	5,3%	0,553	0,606	0,500
8. E. Veracruz.		3,9%	5,5%	0,450	0,455	0,444
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>		3,5%	5,1%	0,565	0,566	0,565
9. P.Y. Campeche		3,3%	5,2%	0,582	0,636	0,528
9. P.Y. Quintana Roo.		2,5%	3,9%	0,884	0,879	0,889
9. P.Y. Yucatán		4,8%	6,1%	0,229	0,182	0,278
<b>VALOR MÁXIMO</b>		5,4%	7,1%			
<b>VALOR MÍNIMO</b>		2,1%	3,5%			
<b>VALOR MÁXIMO 1990</b>		5,4%	7,1%			
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>		5,0%	6,0%			
<b>VALOR MÍNIMO 1990</b>		2,5%	3,9%			
<b>VALOR MINIMO 2000</b>		2,1%	3,5%			

FUENTE: INEGI

Información Estadística del Sector salud  
Y seguridad social Cuaderno No.8

CUADRO No. 10

CALIFICACIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA  
POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 1990

REGIONES	ESPERANZA DE VIDA		INDICE DE GENERO			
	Estados	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>		74,0	67,7	0,364	0,400	0,327
<b>NOROESTE</b>		75,4	69,2	0,507	0,556	0,459
1. N.O. Baja California		75,6	69,6	0,539	0,578	0,500
1. N.O. Baja California Sur		76,1	69,6	0,565	0,633	0,500
1. N.O. Sinaloa		75,0	68,6	0,460	0,511	0,409
1. N.O. Sonora		75,0	68,8	0,469	0,511	0,427
<b>NORTE</b>		74,8	68,5	0,441	0,483	0,397
2. N. Durango		74,6	67,7	0,398	0,467	0,327
2. N. Coahuila		74,9	69,0	0,473	0,500	0,445
2. N. Chihuahua		74,9	68,7	0,459	0,500	0,418
<b>NORESTE</b>		75,8	69,4	0,539	0,594	0,482
3. N.E. Nuevo León		75,9	69,9	0,569	0,611	0,527
3. N.E. Tamaulipas		75,6	68,9	0,508	0,578	0,436
<b>CENTRO NORTE</b>		74,2	68,1	0,392	0,422	0,361
4. C.N. Aguascalientes		74,9	68,9	0,469	0,500	0,436
4. C.N. San Luis Potosí.		73,8	67,5	0,344	0,378	0,309
4. C.N. Zacatecas		73,9	67,8	0,363	0,389	0,336
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>		74,3	67,9	0,389	0,429	0,347
5. C.O Jalisco		74,2	68,5	0,411	0,422	0,400
5. C.O. Guanajuato		73,7	67,4	0,334	0,367	0,300
5. C.O. Colima		74,4	68,2	0,409	0,444	0,373
5. C.O. Michoacán		74,1	67,5	0,362	0,411	0,309
5. C.O. Nayarit		74,9	68,0	0,427	0,500	0,355
<b>CENTRO ESTE</b>		74,1	67,7	0,371	0,414	0,326
6. C.E. D.F.		75,9	69,8	0,567	0,611	0,518
6. C.E. Hidalgo		73,2	66,7	0,274	0,311	0,236
6. C.E. México		74,7	68,2	0,426	0,478	0,373
6. C.E. Morelos		74,7	68,2	0,426	0,478	0,373
6. C.E. Puebla		72,1	65,5	0,159	0,189	0,127
6. C.E. Queretaro		74,0	67,4	0,351	0,400	0,300
6. C.E. Tlaxcala		74,3	68,0	0,395	0,433	0,355
<b>SUR</b>		71,8	65,4	0,137	0,152	0,121
7. S. Chiapas		71,9	66,0	0,170	0,167	0,173
7. S. Guerrero		73,0	66,2	0,241	0,289	0,191
7. S. Oaxaca		70,4	64,1	0,158	0,186	0,125
<b>ESTE</b>		74,2	67,7	0,372	0,417	0,327
8. E. Tabasco.		74,6	68,1	0,415	0,467	0,364
8. E.Veracruz.		73,7	67,3	0,329	0,367	0,291
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>		74,4	68,1	0,402	0,441	0,364
9. P.Y. Campeche		74,5	67,9	0,400	0,456	0,345
9. P.Y. Quintana Roo.		75,6	68,6	0,491	0,578	0,409
9. P.Y. Yucatán		73,0	67,8	0,312	0,289	0,336
<b>VALOR MÁXIMO</b>		79,4	75,1			
<b>VALOR MÍNIMO</b>		70,4	64,1			
<b>VALOR MÁXIMO 1990</b>		75,9	69,9			
<b>MAXIMO 2000</b>		79,4	75,1			
<b>MINIMO 1990</b>		70,4	64,1			
<b>MINIMO 2000</b>		74,2	70,0			
<b>MINIMO 2000</b>		74,2	70,0			

FUENTE: INEGI Información Estadística del Sector salud y Seguridad Social. Cuaderno.No.8

CUADRO No. 11

EL ANALFABETISMO Y SU CALIFICACIÓN

POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 1990

Estados	REGIONES	ANALFABETAS		INDICE DE ANALFABETISMO POR GENERO		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	<b>TOTAL</b>	14,7%	9,9%	0,644	0,649	0,638
	<b>NOROESTE</b>	7,1%	6,6%	0,823	0,864	0,781
1.	N.O. Baja California	5,5%	3,9%	0,904	0,911	0,897
1.	N.O. Baja California Sur	5,9%	4,8%	0,876	0,898	0,855
1.	N.O. Sinaloa	9,7%	10,0%	0,713	0,792	0,635
1.	N.O. Sonora	5,8%	5,4%	0,866	0,900	0,832
	<b>NORTE</b>	6,4%	5,7%	0,850	0,884	0,816
2.	N. Durango	7,3%	6,7%	0,819	0,859	0,778
2.	N. Coahuila	6,1%	4,9%	0,874	0,894	0,853
2.	N. Chihuahua	6,2%	6,0%	0,848	0,889	0,806
	<b>NORESTE</b>	6,0%	4,6%	0,880	0,895	0,865
3.	N.E. Nuevo León	5,5%	3,8%	0,905	0,911	0,899
3.	N.E. Tamaulipas	6,8%	5,7%	0,845	0,872	0,817
	<b>CENTRO NORTE</b>	11,0%	7,7%	0,745	0,755	0,735
4.	C.N. Aguascalientes	8,1%	5,9%	0,823	0,836	0,810
4.	C.N. San Luis Potosí.	17,5%	12,2%	0,556	0,568	0,545
4.	C.N. Zacatecas	2,3%	1,4%	1,000	1,000	1,000
	<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14,8%	11,5%	0,611	0,646	0,573
5.	C.O Jalisco	9,6%	8,1%	0,757	0,793	0,718
5.	C.O. Guanajuato	19,5%	13,2%	0,506	0,513	0,499
5.	C.O. Colima	9,8%	8,8%	0,738	0,788	0,688
5.	C.O. Michoacán	18,9%	15,3%	0,470	0,527	0,409
5.	C.O. Nayarit	11,7%	10,9%	0,666	0,735	0,596
	<b>CENTRO ESTE</b>	12,6%	7,4%	0,727	0,707	0,747
6.	C.E. D.F.	5,6%	2,1%	0,937	0,906	0,970
6.	C.E. Hidalgo	25,1%	15,9%	0,369	0,352	0,387
6.	C.E. México	12,2%	5,6%	0,770	0,719	0,822
6.	C.E. Morelos	8,5%	25,0%	0,422	0,825	0,130
6.	C.E. Puebla	24,1%	13,8%	0,428	0,382	0,476
6.	C.E. Queretaro	19,4%	11,0%	0,554	0,514	0,595
6.	C.E. Tlaxcala	14,7%	7,4%	0,698	0,649	0,748
	<b>SUR</b>	34,6%	21,4%	0,118	0,082	0,154
7.	S. Chiapas	37,5%	22,4%	0,055	0,725	0,110
7.	S. Guerrero	31,3%	21,9%	0,154	0,177	0,129
7.	S. Oaxaca	34,6%	19,7%	0,152	0,083	0,223
	<b>ESTE</b>	21,2%	13,0%	0,486	0,463	0,509
8.	E. Tabasco.	16,1%	9,1%	0,640	0,608	0,673
8.	E.Veracruz.	22,4%	13,9%	0,451	0,430	0,471
	<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	18,2%	11,8%	0,555	0,550	0,561
9.	P.Y. Campeche	18,5%	12,2%	0,541	0,540	0,541
9.	P.Y. Quintana Roo.	15,6%	8,9%	0,654	0,623	0,683
9.	P.Y. Yucatán	18,9%	12,7%	0,527	0,530	0,523
	<b>VALOR MÁXIMO</b>	37,5%	25,0%			
	<b>VALOR MÍNIMO</b>	2,3%	1,4%			
	<b>MAXIMO 1990</b>	37,5%	25,0%			
	<b>MAXIMO 2000</b>	28,9%	17,5%			
	<b>MINIMO 1990</b>	2,3%	1,4%			
	<b>MINIMO 2000</b>	3,8%	1,7%			

FUENTE: CODICE 90  
 XI Censo General de Población y  
 vivienda 1990 INEGI

CUADRO No. 12

## AÑOS DE ESTUDIO Y SU CALIFICACIÓN

## POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 1990

Estados	AÑOS DE ESTUDIO		CALIFICACIÓN DE AÑOS DE ESTUDIO		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	6,1	6,4	0,372	0,410	0,333
<b>NOROESTE</b>	7,2	7,2	0,550	0,614	0,487
1. N.O. Baja California	7,4	7,5	0,595	0,655	0,536
1. N.O. Baja California Sur	7,3	7,4	0,576	0,636	0,518
1. N.O. Sinaloa	6,7	6,7	0,460	0,527	0,393
1. N.O. Sonora	7,3	7,3	0,568	0,636	0,500
<b>NORTE</b>	6,7	6,8	0,463	0,521	0,405
2. N. Durango	6,1	6,2	0,362	0,418	0,304
2. N. Coahuila	7,1	7,3	0,550	0,600	0,500
2. N. Chihuahua	6,8	6,8	0,479	0,545	0,411
<b>NORESTE</b>	7,4	7,7	0,604	0,645	0,563
3. N.E. Nuevo León	7,8	8,2	0,694	0,727	0,661
3. N.E. Tamaulipas	6,9	7,1	0,515	0,564	0,464
<b>CENTRO NORTE</b>	5,9	6,0	0,326	0,382	0,268
4. C.N. Aguascalientes	6,6	6,8	0,461	0,509	0,411
4. C.N. San Luis Potosí.	5,7	5,8	0,290	0,345	0,232
4. C.N. Zacatecas	5,4	5,4	0,227	0,291	0,161
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	5,8	6,0	0,316	0,367	0,261
5. C.O. Jalisco	6,4	6,6	0,425	0,473	0,375
5. C.O. Guanajuato	5,1	5,4	0,200	0,236	0,161
5. C.O. Colima	6,5	6,6	0,433	0,491	0,375
5. C.O. Michoacán	5,0	5,2	0,173	0,218	0,125
5. C.O. Nayarit	6,1	6,0	0,343	0,418	0,268
<b>CENTRO ESTE</b>	6,4	6,8	0,440	0,465	0,413
6. C.E. D.F.	8,4	9,1	0,829	0,836	0,821
6. C.E. Hidalgo	5,3	5,6	0,235	0,273	0,196
6. C.E. México	6,7	7,3	0,514	0,527	0,500
6. C.E. Morelos	6,6	6,8	0,461	0,509	0,411
6. C.E. Puebla	5,3	5,8	0,253	0,273	0,232
6. C.E. Queretaro	5,9	6,4	0,361	0,382	0,339
6. C.E. Tlaxcala	6,3	6,7	0,424	0,455	0,393
<b>SUR</b>	4,2	4,8	0,069	0,079	0,060
7. S. Chiapas	3,8	4,5	0,060	0,070	0,058
7. S. Guerrero	4,7	5,2	0,145	0,164	0,125
7. S. Oaxaca	4,2	4,8	0,063	0,073	0,054
<b>ESTE</b>	5,4	5,9	0,262	0,282	0,241
8. E. Tabasco.	5,5	6,1	0,297	0,309	0,286
8. E.Veracruz.	5,2	5,6	0,226	0,255	0,196
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	5,7	6,2	0,318	0,339	0,298
9. P.Y. Campeche	5,5	6,1	0,297	0,309	0,286
9. P.Y. Quintana Roo.	6,1	6,5	0,387	0,418	0,357
9. P.Y. Yucatán	5,4	5,9	0,271	0,291	0,250
<b>VALOR MÁXIMO</b>	9,3	10,1			
<b>VALOR MÍNIMO</b>	3,8	4,5			
<b>VALORES</b>					
<b>MAXIMO 1990</b>	8,4	9,1			
<b>MAXIMO 2000</b>	9,3	10,1			
<b>MINIMO 1990</b>	3,8	4,5			
<b>MINIMO 2000</b>	5,1	6,1			

**FUENTE:** INEGI  
Instituto Nac. de las mujeres  
2003.  
Mujeres y Hombres en  
México 7ºEdi.

**CUADRO No. 13**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE LA PEA OCUPADA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN OCUPADA MIL HAB	PRODUCTO INTERNO BRUTO MILES \$	RELACIÓN PIB / POB OC MILES DE PESOS	CALIFICACIÓN PIB / POB OC
Estados				
<b>TOTAL</b>	55.898,4	275.680,4	4,9	0,477
<b>NOROESTE</b>	4.213,1	23.342,1	5,5	0,538
1. N.O. Baja California	1.170,6	7.828,0	6,7	0,652
1. N.O. Baja California Sur	222,0	1.446,5	6,5	0,635
1. N.O. Sinaloa	1.527,5	6.126,2	4,0	0,386
1. N.O. Sonora	1.293,0	7.941,4	6,1	0,598
<b>NORTE</b>	4.034,3	23.994,4	5,9	0,579
2. N. Durango	912,6	4.112,5	4,5	0,435
2. N. Coahuila	1.397,4	10.862,7	7,8	0,760
2. N. Chihuahua	1.724,4	9.019,2	5,2	0,507
<b>NORESTE</b>	3.866,9	26.773,9	6,9	0,676
3. N.E. Nuevo León	2.256,6	18.889,2	8,4	0,820
3. N.E. Tamaulipas	1.610,2	7.884,7	4,9	0,474
<b>CENTRO NORTE</b>	2.673,0	10.664,2	4,0	0,384
4. C.N. Aguascalientes	483,6	2.637,7	5,5	0,529
4. C.N. San Luis Potosí.	1.337,3	5.417,2	4,1	0,390
4. C.N. Zacatecas	852,0	2.609,3	3,1	0,291
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	9.456,9	38.289,0	4,0	0,390
5. C.O Jalisco	3.621,3	18.719,1	5,2	0,501
5. C.O. Guanajuato	2.628,3	9.501,3	3,6	0,346
5. C.O. Colima	296,1	1.389,7	4,7	0,454
5. C.O. Michoacán	2.352,4	6.835,3	2,9	0,276
5. C.O. Nayarit	558,8	1.843,5	3,3	0,315
<b>CENTRO ESTE</b>	19.057,7	114.223,0	6,0	0,583
6. C.E. D.F.	6.217,4	63.304,5	10,2	1,000
6. C.E. Hidalgo	1.255,4	4.339,4	3,5	0,331
6. C.E. México	6.790,2	31.935,9	4,7	0,455
6. C.E. Morelos	836,8	3.715,5	4,4	0,429
6. C.E. Puebla	2.751,7	5.397,1	2,0	0,182
6. C.E. Queretaro	692,6	4.140,9	6,0	0,582
6. C.E. Tlaxcala	513,6	1.389,7	2,7	0,256
<b>SUR</b>	5.693,3	13.528,8	2,4	0,223
7. S. Chiapas	2.037,2	4.878,3	2,4	0,225
7. S. Guerrero	1.678,9	4.169,2	2,5	0,234
7. S. Oaxaca	1.977,1	4.481,2	2,3	0,212
<b>ESTE</b>	5.274,6	19.314,7	3,7	0,351
8. E. Tabasco.	989,0	4.226,0	4,3	0,412
8. E.Veracruz.	4.285,6	15.088,7	3,5	0,337
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	1.628,7	5.550,2	3,4	0,326
9. P.Y. Campeche	357,1	47,9	0,1	0,000
9. P.Y. Quintana Roo.	323,0	2.155,5	6,7	0,651
9. P.Y. Yucatán	948,6	3.346,7	3,5	0,338

FUENTE: CUADRO No.6  
 ÍNDICE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE  
 ACTIVA

Y OCUPADA POR SEXO REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS

NOTA: PIB A PRECIOS CONSTANTES (PIB REAL)

**CUADRO No. 14**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE LA INVERSIÓN**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

<b>REGIONES</b>	<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO MILES DE PESOS</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL MILES DE PESOS</b>	<b>RELACIÓN PIB / INVERSIÓN MILES DE PESOS</b>	<b>CALIFICACIÓN PIB / INVERSIÓN</b>
<b>Estados</b>				
<b>TOTAL</b>	275.680,4	58.273,0	4,7	0,008
<b>NOROESTE</b>	23.342,1	56.735,8	0,4	0,001
1. N.O. Baja California	7.828,0	30.535,4	0,3	0,000
1. N.O. Baja California Sur	1.446,5	26.106,4	0,1	0,000
1. N.O. Sinaloa	6.126,2	65,1	94,1	0,165
1. N.O. Sonora	7.941,4	28,8	275,8	0,484
<b>NORTE</b>	23.994,4	97,8	245,3	0,431
2. N. Durango	4.112,5	18,7	220,3	0,387
2. N. Coahuila	10.862,7	30,6	355,4	0,624
2. N. Chihuahua	9.019,2	48,6	185,7	0,326
<b>NORESTE</b>	26.773,9	61,4	435,9	0,765
3. N.E. Nuevo León	18.889,2	33,2	569,7	1,000
3. N.E. Tamaulipas	7.884,7	28,3	279,0	0,490
<b>CENTRO NORTE</b>	10.664,2	66,6	160,2	0,281
4. C.N. Aguascalientes	2.637,7	11,8	223,9	0,393
4. C.N. San Luis Potosí.	5.417,2	41,8	129,7	0,228
4. C.N. Zacatecas	2.609,3	13,0	200,9	0,353
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	38.289,0	152,0	251,9	0,442
5. C.O Jalisco	18.719,1	45,2	413,8	0,726
5. C.O. Guanajuato	9.501,3	22,8	417,4	0,733
5. C.O. Colima	1.389,7	10,2	136,0	0,239
5. C.O. Michoacán	6.835,3	55,2	123,8	0,217
5. C.O. Nayarit	1.843,5	18,6	99,2	0,174
<b>CENTRO ESTE</b>	114.223,0	720,1	158,6	0,278
6. C.E. D.F.	63.304,5	555,5	114,0	0,200
6. C.E. Hidalgo	4.339,4	35,2	123,2	0,216
6. C.E. México	31.935,9	68,8	464,5	0,815
6. C.E. Morelos	3.715,5	14,8	251,1	0,441
6. C.E. Puebla	5.397,1	24,8	218,0	0,383
6. C.E. Queretaro	4.140,9	12,7	326,2	0,573
6. C.E. Tlaxcala	1.389,7	8,3	166,5	0,292
<b>SUR</b>	13.528,8	122,7	110,2	0,193
7. S. Chiapas	4.878,3	24,5	199,4	0,350
7. S. Guerrero	4.169,2	43,6	95,6	0,168
7. S. Oaxaca	4.481,2	54,7	82,0	0,144
<b>ESTE</b>	19.314,7	197,0	98,1	0,172
8. E. Tabasco.	4.226,0	30,9	136,9	0,240
8. E.Veracruz.	15.088,7	166,1	90,8	0,159
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	5.550,2	119,7	46,4	0,081
9. P.Y. Campeche	47,9	72,2	0,7	0,001
9. P.Y. Quintana Roo.	2.155,5	17,6	122,6	0,215
9. P.Y. Yucatán	3.346,7	29,9	111,8	0,196

**FUENTE:** FUENTE DEL PIB  
Fuente del PIB. El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 1995.INEGI  
Fuente de la Inversión Sistema de cuentas nacionales  
De México.PIB.Por entidad  
Federativa 1996-2001.INEGI  
NOTA:PIB precios constantes (Millones de pesos Pib real ) de 1994.



**CUADRO No. 15**  
**PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL A SALUD**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	PRES FERERAL A SALUD MILLONES DE PESOS	POBLACIÓN MILLONES DE HABITANTES	RELACIÓN PRES / POBLACIÓN MILLONES DE PESOS	CALIFICACIÓN PRES / POB
Estados				
<b>TOTAL</b>	113	81,2	0,717938	0,421
<b>NOROESTE</b>	14,07	6,0	0,426832	0,223
1. N.O. Baja California	2,66	1,7	0,625497	0,358
1. N.O. Baja California Sur	3,20	0,3	0,099193	0,000
1. N.O. Sinaloa	5,04	2,2	0,437160	0,230
1. N.O. Sonora	3,17	1,8	0,575042	0,324
<b>NORTE</b>	7,94	5,8	0,725995	0,426
2. N. Durango	1,28	1,3	1,054818	0,650
2. N. Coahuila	4,18	2,0	0,471653	0,253
2. N. Chihuahua	2,48	2,4	0,985469	0,603
<b>NORESTE</b>	6,34	5,3	0,843249	0,506
3. N.E. Nuevo León	3,17	3,1	0,977132	0,597
3. N.E. Tamaulipas	3,17	2,2	0,709366	0,415
<b>CENTRO NORTE</b>	3,62	4,0	1,105542	0,684
4. C.N. Aguascalientes	1,10	0,7	0,656323	0,379
4. C.N. San Luis Potosí.	1,30	2,0	1,546412	0,984
4. C.N. Zacatecas	1,23	1,3	1,041469	0,641
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	12,77	14,1	1,103015	0,683
5. C.O Jalisco	4,71	5,3	1,124909	0,697
5. C.O. Guanajuato	2,54	4,0	1,569801	1,000
5. C.O. Colima	1,49	0,4	0,286772	0,128
5. C.O. Michoacán	2,74	3,5	1,294370	0,813
5. C.O. Nayarit	1,28	0,8	0,641932	0,369
<b>CENTRO ESTE</b>	45,30	27,1	0,597643	0,339
6. C.E. D.F.	30,22	8,2	0,272493	0,118
6. C.E. Hidalgo	1,39	1,9	1,361718	0,859
6. C.E. México	6,42	9,8	1,529473	0,973
6. C.E. Morelos	1,93	1,2	0,619321	0,354
6. C.E. Puebla	3,10	4,1	1,330408	0,837
6. C.E. Queretaro	1,37	1,1	0,769993	0,456
6. C.E. Tlaxcala	0,88	0,8	0,868912	0,523
<b>SUR</b>	10,23	8,9	0,864831	0,521
7. S. Chiapas	2,46	3,2	1,307003	0,821
7. S. Guerrero	4,95	2,6	0,529956	0,293
7. S. Oaxaca	2,83	3,0	1,065992	0,657
<b>ESTE</b>	6,53	7,7	1,184624	0,738
8. E. Tabasco.	2,25	1,5	0,666811	0,386
8. E. Veracruz.	4,27	6,2	1,457535	0,924
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	6,37	2,4	0,375452	0,188
9. P.Y. Campeche	0,47	0,5	1,144473	0,711
9. P.Y. Quintana Roo.	3,23	0,5	0,152699	0,036
9. P.Y. Yucatán	2,67	1,4	0,510201	0,279

FUENTE: FUENTE DEL PIB

El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 1995

INEGI

FUENTE DE LA INVERSIÓN

Sistema de Cuentas Nacionales de México

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

1996-2001.Inegi.

**CUADRO No. 16**  
**RELACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL DE EDUCACIÓN CON EL PIB**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	PRES FERAL DE EDUCACIÓN MILL \$	PRODUCTO INTERNO BRUTO MILES DE PESOS	RELACIÓN PRES EDUC / PIB MILES DE PESOS	CALIFICACIÓN PRES EDUC / PIB
Estados				
<b>TOTAL</b>	3.508	275.680	1,272%	0,027
<b>NOROESTE</b>	3.446,8	23.342	14,766%	0,315
1. N.O. Baja California	1.510,4	7.828	19,295%	0,412
1. N.O. Baja California Sur	677,3	1.446	46,821%	1,000
1. N.O. Sinaloa	1.257,8	6.126	20,531%	0,438
1. N.O. Sonora	1,4	7.941	0,018%	0,000
<b>NORTE</b>	3,6	23.994	0,015%	0,000
2. N. Durango	0,9	4.113	0,021%	0,000
2. N. Coahuila	1,6	10.863	0,015%	0,000
2. N. Chihuahua	1,1	9.019	0,012%	0,000
<b>NORESTE</b>	3,1	26.774	0,012%	0,000
3. N.E. Nuevo León	1,6	18.889	0,008%	0,000
3. N.E. Tamaulipas	1,6	7.885	0,020%	0,000
<b>CENTRO NORTE</b>	3,0	10.664	0,028%	0,000
4. C.N. Aguascalientes	0,4	2.638	0,014%	0,000
4. C.N. San Luis Potosí.	1,9	5.417	0,035%	0,001
4. C.N. Zacatecas	0,8	2.609	0,029%	0,000
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	7,2	38.289	0,019%	0,000
5. C.O Jalisco	2,9	18.719	0,016%	0,000
5. C.O. Guanajuato	1,6	9.501	0,017%	0,000
5. C.O. Colima	0,6	1.390	0,044%	0,001
5. C.O. Michoacán	1,4	6.835	0,020%	0,000
5. C.O. Nayarit	0,7	1.844	0,036%	0,001
<b>CENTRO ESTE</b>	29,7	114.223	0,026%	0,000
6. C.E. D.F.	21,5	63.304	0,034%	0,001
6. C.E. Hidalgo	1,0	4.339	0,023%	0,000
6. C.E. México	3,2	31.936	0,010%	0,000
6. C.E. Morelos	0,9	3.715	0,023%	0,000
6. C.E. Puebla	1,7	5.397	0,032%	0,001
6. C.E. Queretaro	0,8	4.141	0,019%	0,000
6. C.E. Tlaxcala	0,6	1.390	0,043%	0,001
<b>SUR</b>	7,3	13.529	0,054%	0,001
7. S. Chiapas	2,0	4.878	0,041%	0,001
7. S. Guerrero	2,9	4.169	0,068%	0,001
7. S. Oaxaca	2,5	4.481	0,055%	0,001
<b>ESTE</b>	5,1	19.315	0,026%	0,000
8. E. Tabasco.	1,2	4.226	0,029%	0,000
8. E.Veracruz.	3,8	15.089	0,026%	0,000
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2,0	5.550	0,036%	0,001
9. P.Y. Campeche	0,6	48	1,177%	0,025
9. P.Y. Quintana Roo.	0,7	2.156	0,030%	0,000
9. P.Y. Yucatán	0,8	3.347	0,023%	0,000

FUENTE:

FUENTE DEL PIB

El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 1995 Inegi.

FUENTE DE LA INVERSIÓN:

Sistema de Cuentas Nacionales de México

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

1996-2001

Inegi

Nota: Pib precios Constantes (real)

Presupuesto federal de educación a precios

Constantes

Presupuesto real.

**CUADRO No. 17**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE GENERACIÓN ELÉCTRICA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	PRODUCTO INTERNO BRUTO	GENERACIÓN ELÉCTRICA KW / Hr (COMERCIAL)	PIB / Kw Hr	INDICE PIB / Kw Hr
Estados				
<b>TOTAL</b>	275.680	86.047.757	0,003204	0,085
<b>NOROESTE</b>	23.342	11.747.613	0,001987	0,051
1. N.O. Baja California	7.828	3.537.708	0,002213	0,057
1. N.O. Baja California Sur	1.446	675.948	0,002140	0,055
1. N.O. Sinaloa	6.126	2.097.644	0,002921	0,077
1. N.O. Sonora	7.941	5.436.313	0,001461	0,037
<b>NORTE</b>	23.994	9.851.729	0,002436	0,064
2. N. Durango	4.113	1.429.294	0,002877	0,076
2. N. Coahuila	10.863	4.309.997	0,002520	0,066
2. N. Chihuahua	9.019	4.112.438	0,002193	0,057
<b>NORESTE</b>	26.774	10.408.851	0,002572	0,067
3. N.E. Nuevo León	18.889	6.976.366	0,002708	0,071
3. N.E. Tamaulipas	7.885	3.432.485	0,002297	0,060
<b>CENTRO NORTE</b>	10.664	4.329.416	0,002463	0,064
4. C.N. Aguascalientes	2.638	899.168	0,002933	0,077
4. C.N. San Luis Potosí.	5.417	2.347.944	0,002307	0,060
4. C.N. Zacatecas	2.609	1.082.304	0,002411	0,063
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	38.289	8.524.693	0,004492	0,120
5. C.O Jalisco	18.719	551.572	0,033938	0,935
5. C.O. Guanajuato	9.501	4.076.055	0,002331	0,061
5. C.O. Colima	1.390	728.386	0,001908	0,049
5. C.O. Michoacán	6.835	2.769.382	0,002468	0,064
5. C.O. Nayarit	1.844	399.298	0,004617	0,124
<b>CENTRO ESTE</b>	114.223	27.890.971	0,004095	0,109
6. C.E. D.F.	63.304	10.146.343	0,006239	0,169
6. C.E. Hidalgo	4.339	1.720.698	0,002522	0,066
6. C.E. México	31.936	9.575.869	0,003335	0,088
6. C.E. Morelos	3.715	911.983	0,004074	0,109
6. C.E. Puebla	5.397	3.473.925	0,001554	0,039
6. C.E. Queretaro	4.141	1.488.302	0,002782	0,073
6. C.E. Tlaxcala	1.390	573.851	0,002422	0,063
<b>SUR</b>	13.529	2.209.477	0,006123	0,166
7. S. Chiapas	4.878	832.394	0,005861	0,158
7. S. Guerrero	4.169	1.253.598	0,003326	0,088
7. S. Oaxaca	4.481	123.485	0,036290	1,000
<b>ESTE</b>	19.315	8.776.930	0,002201	0,057
8. E. Tabasco.	4.226	1.171.053	0,003609	0,096
8. E.Veracruz.	15.089	7.605.877	0,001984	0,051
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	5.550	2.308.077	0,002405	0,063
9. P.Y. Campeche	48	348.545	0,000138	0,000
9. P.Y. Quintana Roo.	2.156	830.381	0,002596	0,068
9. P.Y. Yucatán	3.347	1.129.151	0,002964	0,078

FUENTE: FUENTE DEL PIB

El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 1995

INEGI

FUENTE DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA

6º INFORME DE GOBIERNO

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Nota:PIB precios constantes  
(PIB REAL)

**CUADRO No. 18**  
**RELACIÓN DE AÑOS DE ESPERANZA DE VIDA CON LA GENERACIÓN ELÉCTRICA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	AÑOS ESPERANZA VIDA	GENERACIÓN ELÉCTRICA Kw / Hr (DOMÉSTICO)	AEV / Kw Hr	INDICE A V / Kw Hr
Estados				
<b>TOTAL</b>	71	86.047.757	0,000001	0,000
<b>NOROESTE</b>	72,1	11.747.613	0,000006	0,010
1. N.O. Baja California	72,3	3.537.708	0,000020	0,036
1. N.O. Baja California Sur	72,6	675.948	0,000107	0,196
1. N.O. Sinaloa	71,7	2.097.644	0,000034	0,061
1. N.O. Sonora	71,8	5.436.313	0,000013	0,023
<b>NORTE</b>	71,6	9.851.729	0,000007	0,012
2. N. Durango	71,1	1.429.294	0,000050	0,090
2. N. Coahuila	71,9	4.309.997	0,000017	0,029
2. N. Chihuahua	71,7	4.112.438	0,000017	0,031
<b>NORESTE</b>	72,6	10.408.851	0,000007	0,011
3. N.E. Nuevo León	72,9	6.976.366	0,000010	0,018
3. N.E. Tamaulipas	72,2	3.432.485	0,000021	0,037
<b>CENTRO NORTE</b>	71,1	4.329.416	0,000016	0,029
4. C.N. Aguascalientes	71,9	899.168	0,000080	0,146
4. C.N. San Luis Potosí.	70,6	2.347.944	0,000030	0,054
4. C.N. Zacatecas	70,8	1.082.304	0,000065	0,119
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	71,0	8.524.693	0,000008	0,014
5. C.O Jalisco	71,3	551.572	0,000129	0,236
5. C.O. Guanajuato	70,6	4.076.055	0,000017	0,030
5. C.O. Colima	71,2	728.386	0,000098	0,178
5. C.O. Michoacán	70,8	2.769.382	0,000026	0,046
5. C.O. Nayarit	71,3	399.298	0,000179	0,327
<b>CENTRO ESTE</b>	70,9	27.890.971	0,000003	0,003
6. C.E. D.F.	73,0	10.146.343	0,000007	0,012
6. C.E. Hidalgo	69,9	1.720.698	0,000041	0,073
6. C.E. México	71,4	9.575.869	0,000007	0,012
6. C.E. Morelos	71,5	911.983	0,000078	0,143
6. C.E. Puebla	68,8	3.473.925	0,000020	0,035
6. C.E. Queretaro	70,6	1.488.302	0,000047	0,086
6. C.E. Tlaxcala	71,1	573.851	0,000124	0,227
<b>SUR</b>	68,5	2.209.477	0,000031	0,056
7. S. Chiapas	68,8	832.394	0,000083	0,151
7. S. Guerrero	69,6	1.253.598	0,000056	0,101
7. S. Oaxaca	67,2	123.485	0,000544	1,000
<b>ESTE</b>	70,8	8.776.930	0,000008	0,013
8. E. Tabasco.	71,2	1.171.053	0,000061	0,110
8. E.Veracruz.	70,4	7.605.877	0,000009	0,016
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	71,0	2.308.077	0,000031	0,055
9. P.Y. Campeche	71,0	348.545	0,000204	0,373
9. P.Y. Quintana Roo.	71,7	830.381	0,000086	0,157
9. P.Y. Yucatán	70,3	1.129.151	0,000062	0,113

**FUENTE:** CUADRO No.10  
Calificación de la esperanza de vida por regiones  
entidades federativas y sexo  
CUADRO No.17  
Relación del PIB entre generación eléctrica por regiones  
y entidades federativas

**CUADRO No. 19**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON HOSPITALES**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	HOSPITALES	POB TOT / HOSP	INDICE POB / HOSP
Estados				
<b>TOTAL</b>	81.249.645	13.174	6.167	0,631
<b>NOROESTE</b>	6.006.279	935	6.424	0,604
1. N.O. Baja California	1.660.855	138	12.035	0,000
1. N.O. Baja California Sur	317.764	116	2.739	1,000
1. N.O. Sinaloa	2.204.054	355	6.209	0,627
1. N.O. Sonora	1.823.606	326	5.594	0,693
<b>NORTE</b>	5.763.591	1.056	5.458	0,708
2. N. Durango	1.349.378	369	3.657	0,901
2. N. Coahuila	1.972.340	289	6.825	0,561
2. N. Chihuahua	2.441.873	398	6.135	0,635
<b>NORESTE</b>	5.348.317	771	6.937	0,548
3. N.E. Nuevo León	3.098.736	408	7.595	0,478
3. N.E. Tamaulipas	2.249.581	363	6.197	0,628
<b>CENTRO NORTE</b>	3.999.169	783	5.107	0,745
4. C.N. Aguascalientes	719.659	102	7.055	0,536
4. C.N. San Luis Potosí.	2.003.187	356	5.627	0,689
4. C.N. Zacatecas	1.276.323	325	3.927	0,872
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14.086.634	2.123	6.635	0,581
5. C.O. Jalisco	5.302.689	622	8.525	0,378
5. C.O. Guanajuato	3.982.593	495	8.046	0,429
5. C.O. Colima	428.510	126	3.401	0,929
5. C.O. Michoacán	3.548.199	660	5.376	0,716
5. C.O. Nayarit	824.643	220	3.748	0,891
<b>CENTRO ESTE</b>	27.073.577	3.376	8.019	0,432
6. C.E. D.F.	8.235.744	723	11.391	0,069
6. C.E. Hidalgo	1.888.366	505	3.739	0,892
6. C.E. México	9.815.795	939	10.453	0,170
6. C.E. Morelos	1.195.059	209	5.718	0,680
6. C.E. Puebla	4.126.101	646	6.387	0,608
6. C.E. Queretaro	1.051.235	185	5.682	0,683
6. C.E. Tlaxcala	761.277	169	4.505	0,810
<b>SUR</b>	8.850.693	2.109	4.197	0,843
7. S. Chiapas	3.210.496	780	4.116	0,852
7. S. Guerrero	2.620.637	603	4.346	0,827
7. S. Oaxaca	3.019.560	726	4.159	0,847
<b>ESTE</b>	7.729.983	1.532	5.046	0,752
8. E. Tabasco.	1.501.744	397	3.783	0,888
8. E. Veracruz.	6.228.239	1.135	5.487	0,704
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.391.402	489	4.890	0,769
9. P.Y. Campeche	535.185	184	2.909	0,982
9. P.Y. Quintana Roo.	493.277	134	3.681	0,899
9. P.Y. Yucatán	1.362.940	171	7.970	0,437

**FUENTE:** Población total CUADRO No.2  
Factor de sexo en la población total por regiones  
y entidades federativas  
Número de hospitales INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.8

**CUADRO No. 20**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON CAMAS DE HOSPITAL**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	CAMAS DE HOSPITAL	POB TOT / CAMAS	INDICE POB / CAMAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	81.249.645	63.260	1.284	0,728
<b>NOROESTE</b>	6.006.279	5.001	1.201	0,756
1. N.O. Baja California	1.660.855	1.357	1.224	0,748
1. N.O. Baja California Sur	317.764	466	682	0,933
1. N.O. Sinaloa	2.204.054	1.611	1.368	0,699
1. N.O. Sonora	1.823.606	1.567	1.164	0,769
<b>NORTE</b>	5.763.591	4.679	1.232	0,745
2. N. Durango	1.349.378	1.049	1.286	0,727
2. N. Coahuila	1.972.340	2.056	959	0,838
2. N. Chihuahua	2.441.873	1.574	1.551	0,637
<b>NORESTE</b>	5.348.317	4.627	1.156	0,771
3. N.E. Nuevo León	3.098.736	2.830	1.095	0,792
3. N.E. Tamaulipas	2.249.581	1.797	1.252	0,739
<b>CENTRO NORTE</b>	3.999.169	2.028	1.972	0,494
4. C.N. Aguascalientes	719.659	638	1.128	0,781
4. C.N. San Luis Potosí.	2.003.187	1.017	1.970	0,494
4. C.N. Zacatecas	1.276.323	373	3.422	0,000
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14.086.634	9.041	1.558	0,634
5. C.O Jalisco	5.302.689	4.017	1.320	0,715
5. C.O. Guanajuato	3.982.593	2.494	1.597	0,621
5. C.O. Colima	428.510	411	1.043	0,810
5. C.O. Michoacán	3.548.199	1.497	2.370	0,358
5. C.O. Nayarit	824.643	622	1.326	0,713
<b>CENTRO ESTE</b>	27.073.577	28.000	967	0,836
6. C.E. D.F.	8.235.744	17.013	484	1,000
6. C.E. Hidalgo	1.888.366	1.472	1.283	0,728
6. C.E. México	9.815.795	5.513	1.780	0,559
6. C.E. Morelos	1.195.059	605	1.975	0,492
6. C.E. Puebla	4.126.101	2.322	1.777	0,560
6. C.E. Queretaro	1.051.235	678	1.550	0,637
6. C.E. Tlaxcala	761.277	397	1.918	0,512
<b>SUR</b>	8.850.693	3.487	2.538	0,301
7. S. Chiapas	3.210.496	1.095	2.932	0,167
7. S. Guerrero	2.620.637	1.139	2.301	0,382
7. S. Oaxaca	3.019.560	1.253	2.410	0,344
<b>ESTE</b>	7.729.983	4.492	1.721	0,579
8. E. Tabasco.	1.501.744	1.175	1.278	0,730
8. E.Veracruz.	6.228.239	3.317	1.878	0,526
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.391.402	1.905	1.255	0,737
9. P.Y. Campeche	535.185	434	1.233	0,745
9. P.Y. Quintana Roo.	493.277	331	1.490	0,657
9. P.Y. Yucatán	1.362.940	1.140	1.196	0,758

**FUENTE:** Población total CUADRO No.19  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.8

**CUADRO No. 21**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON MÉDICOS**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	MÉDICOS	POB TOT / MÉDICOS	INDICE POB / MÉDICOS
Estados				
<b>TOTAL</b>	81.249.645	89.748	905	0,651
<b>NOROESTE</b>	6.006.279	6.549	917	0,644
1. N.O. Baja California	1.660.855	1.829	908	0,649
1. N.O. Baja California Sur	317.764	554	574	0,860
1. N.O. Sinaloa	2.204.054	2.073	1.063	0,552
1. N.O. Sonora	1.823.606	2.093	871	0,673
<b>NORTE</b>	5.763.591	6.427	897	0,656
2. N. Durango	1.349.378	1.473	916	0,644
2. N. Coahuila	1.972.340	2.562	770	0,736
2. N. Chihuahua	2.441.873	2.392	1.021	0,578
<b>NORESTE</b>	5.348.317	6.691	799	0,718
3. N.E. Nuevo León	3.098.736	3.651	849	0,687
3. N.E. Tamaulipas	2.249.581	3.040	740	0,755
<b>CENTRO NORTE</b>	3.999.169	3.346	1.195	0,469
4. C.N. Aguascalientes	719.659	870	827	0,700
4. C.N. San Luis Potosí.	2.003.187	1.543	1.298	0,404
4. C.N. Zacatecas	1.276.323	933	1.368	0,360
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14.086.634	12.418	1.134	0,507
5. C.O Jalisco	5.302.689	5.352	991	0,597
5. C.O. Guanajuato	3.982.593	3.012	1.322	0,389
5. C.O. Colima	428.510	665	644	0,815
5. C.O. Michoacán	3.548.199	2.530	1.402	0,338
5. C.O. Nayarit	824.643	859	960	0,617
<b>CENTRO ESTE</b>	27.073.577	38.284	707	0,776
6. C.E. D.F.	8.235.744	23.470	351	1,000
6. C.E. Hidalgo	1.888.366	1.650	1.144	0,501
6. C.E. México	9.815.795	7.478	1.313	0,395
6. C.E. Morelos	1.195.059	1.098	1.088	0,536
6. C.E. Puebla	4.126.101	2.836	1.455	0,305
6. C.E. Queretaro	1.051.235	1.017	1.034	0,570
6. C.E. Tlaxcala	761.277	735	1.036	0,569
<b>SUR</b>	8.850.693	5.460	1.621	0,201
7. S. Chiapas	3.210.496	1.655	1.940	0,000
7. S. Guerrero	2.620.637	1.918	1.366	0,361
7. S. Oaxaca	3.019.560	1.887	1.600	0,214
<b>ESTE</b>	7.729.983	7.505	1.030	0,573
8. E. Tabasco.	1.501.744	1.873	802	0,716
8. E.Veracruz.	6.228.239	5.632	1.106	0,525
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.391.402	3.068	779	0,730
9. P.Y. Campeche	535.185	669	800	0,717
9. P.Y. Quintana Roo.	493.277	593	832	0,697
9. P.Y. Yucatán	1.362.940	1.806	755	0,746

**FUENTE:** Población total CUADRO No.19  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.8

**CUADRO No. 22**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ENFERMERAS**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	ENFERMERAS	POB TOT / ENFERMERAS	INDICE POB / ENFERMERAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	81.249.645	130.529	622	0,615
<b>NOROESTE</b>	6.006.279	9.975	602	0,635
1. N.O. Baja California	1.660.855	2.726	609	0,628
1. N.O. Baja California Sur	317.764	835	381	0,853
1. N.O. Sinaloa	2.204.054	3.324	663	0,575
1. N.O. Sonora	1.823.606	3.090	590	0,646
<b>NORTE</b>	5.763.591	9.988	577	0,659
2. N. Durango	1.349.378	2.168	622	0,615
2. N. Coahuila	1.972.340	4.088	482	0,752
2. N. Chihuahua	2.441.873	3.732	654	0,583
<b>NORESTE</b>	5.348.317	10.986	487	0,748
3. N.E. Nuevo León	3.098.736	6.758	459	0,776
3. N.E. Tamaulipas	2.249.581	4.228	532	0,704
<b>CENTRO NORTE</b>	3.999.169	4.697	851	0,389
4. C.N. Aguascalientes	719.659	1.220	590	0,647
4. C.N. San Luis Potosí.	2.003.187	2.332	859	0,382
4. C.N. Zacatecas	1.276.323	1.145	1.115	0,130
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	14.086.634	17.346	812	0,428
5. C.O Jalisco	5.302.689	7.651	693	0,545
5. C.O. Guanajuato	3.982.593	4.174	954	0,288
5. C.O. Colima	428.510	932	460	0,775
5. C.O. Michoacán	3.548.199	3.254	1.090	0,154
5. C.O. Nayarit	824.643	1.335	618	0,619
<b>CENTRO ESTE</b>	27.073.577	56.425	480	0,755
6. C.E. D.F.	8.235.744	35.623	231	1,000
6. C.E. Hidalgo	1.888.366	2.232	846	0,394
6. C.E. México	9.815.795	9.985	983	0,259
6. C.E. Morelos	1.195.059	1.945	614	0,622
6. C.E. Puebla	4.126.101	4.235	974	0,268
6. C.E. Queretaro	1.051.235	1.415	743	0,496
6. C.E. Tlaxcala	761.277	990	769	0,470
<b>SUR</b>	8.850.693	8.243	1.074	0,170
7. S. Chiapas	3.210.496	2.576	1.246	0,000
7. S. Guerrero	2.620.637	2.864	915	0,326
7. S. Oaxaca	3.019.560	2.803	1.077	0,167
<b>ESTE</b>	7.729.983	9.133	846	0,394
8. E. Tabasco.	1.501.744	2.481	605	0,631
8. E.Veracruz.	6.228.239	6.652	936	0,305
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.391.402	3.736	640	0,597
9. P.Y. Campeche	535.185	926	578	0,658
9. P.Y. Quintana Roo.	493.277	801	616	0,621
9. P.Y. Yucatán	1.362.940	2.009	678	0,559

**FUENTE:** Población total CUADRO No.19  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.8



**CUADRO No. 23**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN 6 A 14 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	18.835.378	82.280	229	0,734
<b>NOROESTE</b>	1.316.008	5.659	233	0,723
1. N.O. Baja California	327.546	982	334	0,436
1. N.O. Baja California Sur	69.917	315	222	0,754
1. N.O. Sinaloa	522.476	2.669	196	0,828
1. N.O. Sonora	396.069	1.693	234	0,719
<b>NORTE</b>	1.285.899	6.845	188	0,851
2. N. Durango	336.365	2.357	143	0,979
2. N. Coahuila	440.376	1.780	247	0,681
2. N. Chihuahua	509.158	2.708	188	0,850
<b>NORESTE</b>	1.128.746	4.779	236	0,713
3. N.E. Nuevo León	652.006	2.512	260	0,647
3. N.E. Tamaulipas	476.740	2.267	210	0,787
<b>CENTRO NORTE</b>	992.897	6.043	164	0,918
4. C.N. Aguascalientes	173.620	580	299	0,533
4. C.N. San Luis Potosí.	494.228	3.061	161	0,926
4. C.N. Zacatecas	325.049	2.402	135	1,000
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	3.414.138	15.082	226	0,741
5. C.O Jalisco	1.236.888	5.208	237	0,709
5. C.O. Guanajuato	988.748	4.203	235	0,716
5. C.O. Colima	99.176	452	219	0,761
5. C.O. Michoacán	889.351	4.204	212	0,783
5. C.O. Nayarit	199.975	1.015	197	0,824
<b>CENTRO ESTE</b>	6.020.494	17.825	338	0,424
6. C.E. D.F.	1.505.685	3.093	487	0,000
6. C.E. Hidalgo	476.165	2.604	183	0,865
6. C.E. México	2.274.588	5.839	390	0,277
6. C.E. Morelos	275.350	791	348	0,395
6. C.E. Puebla	1.038.804	3.750	277	0,597
6. C.E. Queretaro	259.424	1.130	230	0,732
6. C.E. Tlaxcala	190.478	618	308	0,508
<b>SUR</b>	2.296.282	13.485	170	0,901
7. S. Chiapas	830.311	5.262	158	0,936
7. S. Guerrero	681.472	3.789	180	0,873
7. S. Oaxaca	784.499	4.434	177	0,882
<b>ESTE</b>	1.835.328	10.149	181	0,871
8. E. Tabasco.	379.125	1.891	200	0,815
8. E.Veracruz.	1.456.203	8.258	176	0,883
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	545.586	2.413	226	0,742
9. P.Y. Campeche	125.838	686	183	0,863
9. P.Y. Quintana Roo.	111.012	503	221	0,757
9. P.Y. Yucatán	308.736	1.224	252	0,667

FUENTE: Población de 6 a 14 años  
 CODICE 90  
 RESULTADOS DEFINITIVOS  
 XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
 INEGI

Escuelas de educación  
 INEGI 1990 Cuadreno de estadísticas Educ.Cua.No1

CUADRO No. 24

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990

REGIONES	POBLACIÓN 6 A 14 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN BÁSICA	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	18.835.378	471.625	40	0,480
<b>NOROESTE</b>	1.316.008	33.284	40	0,511
1. N.O. Baja California	327.546	8.199	40	0,479
1. N.O. Baja California Sur	69.917	1.899	37	0,725
1. N.O. Sinaloa	522.476	12.708	41	0,387
1. N.O. Sonora	396.069	10.478	38	0,648
<b>NORTE</b>	1.285.899	35.469	36	0,769
2. N. Durango	336.365	10.094	33	1,000
2. N. Coahuila	440.376	11.208	39	0,531
2. N. Chihuahua	509.158	14.167	36	0,794
<b>NORESTE</b>	1.128.746	29.485	38	0,610
3. N.E. Nuevo León	652.006	17.353	38	0,666
3. N.E. Tamaulipas	476.740	12.132	39	0,530
<b>CENTRO NORTE</b>	992.897	25.924	38	0,609
4. C.N. Aguascalientes	173.620	3.967	44	0,179
4. C.N. San Luis Potosí.	494.228	13.248	37	0,687
4. C.N. Zacatecas	325.049	8.709	37	0,685
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	3.414.138	82.921	41	0,383
5. C.O Jalisco	1.236.888	29.571	42	0,331
5. C.O. Guanajuato	988.748	23.137	43	0,260
5. C.O. Colima	99.176	2.602	38	0,623
5. C.O. Michoacán	889.351	22.522	39	0,515
5. C.O. Nayarit	199.975	5.089	39	0,530
<b>CENTRO ESTE</b>	6.020.494	142.239	42	0,292
6. C.E. D.F.	1.505.685	38.843	39	0,572
6. C.E. Hidalgo	476.165	12.131	39	0,534
6. C.E. México	2.274.588	51.905	44	0,174
6. C.E. Morelos	275.350	6.258	44	0,160
6. C.E. Puebla	1.038.804	22.565	46	0,000
6. C.E. Queretaro	259.424	5.898	44	0,161
6. C.E. Tlaxcala	190.478	4.639	41	0,391
<b>SUR</b>	2.296.282	60.904	38	0,655
7. S. Chiapas	830.311	20.487	41	0,433
7. S. Guerrero	681.472	20.395	33	0,993
7. S. Oaxaca	784.499	20.022	39	0,539
<b>ESTE</b>	1.835.328	47.875	38	0,606
8. E. Tabasco.	379.125	8.736	43	0,208
8. E.Veracruz.	1.456.203	39.139	37	0,695
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	545.586	13.524	40	0,448
9. P.Y. Campeche	125.838	3.220	39	0,547
9. P.Y. Quintana Roo.	111.012	2.771	40	0,470
9. P.Y. Yucatán	308.736	7.533	41	0,397

FUENTE: Población de 6 a 14 años  
CODICE 90  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
INEGI  
Escuelas de educación  
INEGI 1990 Cua Estadística Edu. Cua.No1

CUADRO No. 25

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990

REGIONES	POBLACIÓN 12 A 14 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	6.265.991	19.228	326	0,412
<b>NOROESTE</b>	452.515	1.281	353	0,353
1. N.O. Baja California	110.547	280	395	0,264
1. N.O. Baja California Sur	23.522	64	368	0,323
1. N.O. Sinaloa	182.437	420	434	0,179
1. N.O. Sonora	136.009	517	263	0,547
<b>NORTE</b>	443.865	1.244	357	0,346
2. N. Durango	116.084	502	231	0,615
2. N. Coahuila	154.332	308	501	0,036
2. N. Chihuahua	173.449	434	400	0,254
<b>NORESTE</b>	390.628	878	445	0,156
3. N.E. Nuevo León	226.038	534	423	0,203
3. N.E. Tamaulipas	164.590	344	478	0,084
<b>CENTRO NORTE</b>	332.860	2.278	146	0,798
4. C.N. Aguascalientes	57.353	152	377	0,302
4. C.N. San Luis Potosí.	163.113	1.314	124	0,845
4. C.N. Zacatecas	112.394	812	138	0,814
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.152.740	3.222	358	0,344
5. C.O Jalisco	413.688	1.025	404	0,245
5. C.O. Guanajuato	331.995	839	396	0,262
5. C.O. Colima	34.289	99	346	0,368
5. C.O. Michoacán	303.407	917	331	0,401
5. C.O. Nayarit	69.361	342	203	0,676
<b>CENTRO ESTE</b>	2.016.863	5.829	346	0,369
6. C.E. D.F.	519.604	1.203	432	0,184
6. C.E. Hidalgo	156.288	634	247	0,582
6. C.E. México	759.010	2.050	370	0,317
6. C.E. Morelos	94.113	272	346	0,369
6. C.E. Puebla	340.217	1.207	282	0,506
6. C.E. Queretaro	84.408	263	321	0,423
6. C.E. Tlaxcala	63.223	200	316	0,433
<b>SUR</b>	731.404	2.035	359	0,340
7. S. Chiapas	257.731	728	354	0,352
7. S. Guerrero	223.957	580	386	0,283
7. S. Oaxaca	249.716	727	343	0,374
<b>ESTE</b>	602.451	2.081	290	0,490
8. E. Tabasco.	123.467	401	308	0,451
8. E. Veracruz.	478.984	1.680	285	0,500
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	142.665	380	375	0,306
9. P.Y. Campeche	4.108	79	52	1,000
9. P.Y. Quintana Roo.	35.002	101	347	0,368
9. P.Y. Yucatán	103.555	200	518	0,000

FUENTE: Población de 12 a 14 años  
CODICE 90  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
INEGI  
Escuelas de educación Cua. No1

**CUADRO No. 26**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN MEDIA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN 12 A 14 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	6.265.991	234.293	27	0,446
<b>NOROESTE</b>	452.515	20.356	22	0,551
1. N.O. Baja California	110.547	5.738	19	0,620
1. N.O. Baja California Sur	23.522	1.066	22	0,555
1. N.O. Sinaloa	182.437	7.844	23	0,527
1. N.O. Sonora	136.009	5.708	24	0,514
<b>NORTE</b>	443.865	17.518	25	0,479
2. N. Durango	116.084	4.501	26	0,468
2. N. Coahuila	154.332	6.898	22	0,548
2. N. Chihuahua	173.449	6.119	28	0,409
<b>NORESTE</b>	390.628	17.654	22	0,553
3. N.E. Nuevo León	226.038	11.395	20	0,606
3. N.E. Tamaulipas	164.590	6.259	26	0,457
<b>CENTRO NORTE</b>	332.860	13.243	25	0,483
4. C.N. Aguascalientes	57.353	2.324	25	0,494
4. C.N. San Luis Potosí.	163.113	7.614	21	0,570
4. C.N. Zacatecas	112.394	3.305	34	0,278
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.152.740	36.773	31	0,339
5. C.O Jalisco	413.688	14.364	29	0,398
5. C.O. Guanajuato	331.995	8.355	40	0,145
5. C.O. Colima	34.289	1.735	20	0,608
5. C.O. Michoacán	303.407	8.866	34	0,273
5. C.O. Nayarit	69.361	3.453	20	0,601
<b>CENTRO ESTE</b>	2.016.863	83.986	24	0,509
6. C.E. D.F.	519.604	31.737	16	0,687
6. C.E. Hidalgo	156.288	5.118	31	0,358
6. C.E. México	759.010	27.562	28	0,428
6. C.E. Morelos	94.113	4.177	23	0,544
6. C.E. Puebla	340.217	10.611	32	0,323
6. C.E. Queretaro	84.408	2.467	34	0,273
6. C.E. Tlaxcala	63.223	2.314	27	0,433
<b>SUR</b>	731.404	18.611	39	0,155
7. S. Chiapas	257.731	5.895	44	0,052
7. S. Guerrero	223.957	7.285	31	0,353
7. S. Oaxaca	249.716	5.431	46	0,000
<b>ESTE</b>	602.451	19.045	32	0,333
8. E. Tabasco.	123.467	4.124	30	0,372
8. E. Veracruz.	478.984	14.921	32	0,322
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	142.665	7.107	20	0,601
9. P.Y. Campeche	4.108	1.434	3	1,000
9. P.Y. Quintana Roo.	35.002	1.168	30	0,371
9. P.Y. Yucatán	103.555	4.505	23	0,533

**FUENTE:** Población de 12 a 14 años  
 CODICE 90  
 RESULTADOS DEFINITIVOS  
 XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
 INEGI 1990.  
 Escuelas de educación Cuaderno No.1

CUADRO No. 27

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990

REGIONES	POBLACIÓN 15 AÑOS A 19 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.664.403	4.406	2.193	0,786
<b>NOROESTE</b>	737.700	452	1.632	0,912
1. N.O. Baja California	202.116	71	2.847	0,639
1. N.O. Baja California Sur	37.202	30	1.240	1,000
1. N.O. Sinaloa	280.493	181	1.550	0,930
1. N.O. Sonora	217.889	170	1.282	0,991
<b>NORTE</b>	707.753	325	2.178	0,789
2. N. Durango	165.463	80	2.068	0,814
2. N. Coahuila	243.023	139	1.748	0,886
2. N. Chihuahua	299.267	106	2.823	0,645
<b>NORESTE</b>	662.273	273	2.426	0,734
3. N.E. Nuevo León	388.480	111	3.500	0,493
3. N.E. Tamaulipas	273.793	162	1.690	0,899
<b>CENTRO NORTE</b>	478.300	286	1.672	0,903
4. C.N. Aguascalientes	87.750	47	1.867	0,859
4. C.N. San Luis Potosí.	231.951	151	1.536	0,934
4. C.N. Zacatecas	158.599	88	1.802	0,874
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.706.516	522	3.269	0,544
5. C.O Jalisco	643.430	113	5.694	0,000
5. C.O. Guanajuato	479.117	178	2.692	0,674
5. C.O. Colima	52.837	42	1.258	0,996
5. C.O. Michoacán	431.353	142	3.038	0,596
5. C.O. Nayarit	99.779	47	2.123	0,802
<b>CENTRO ESTE</b>	3.216.638	1.426	2.256	0,772
6. C.E. D.F.	976.029	459	2.126	0,801
6. C.E. Hidalgo	210.593	94	2.240	0,775
6. C.E. México	1.198.496	392	3.057	0,592
6. C.E. Morelos	145.197	96	1.512	0,939
6. C.E. Puebla	471.300	256	1.841	0,865
6. C.E. Queretaro	125.235	57	2.197	0,785
6. C.E. Tlaxcala	89.788	72	1.247	0,998
<b>SUR</b>	990.705	399	2.483	0,721
7. S. Chiapas	364.776	151	2.416	0,736
7. S. Guerrero	301.872	163	1.852	0,863
7. S. Oaxaca	324.057	85	3.812	0,422
<b>ESTE</b>	892.079	562	1.587	0,922
8. E. Tabasco.	176.664	105	1.683	0,901
8. E. Veracruz.	715.415	457	1.565	0,927
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	272.439	161	1.692	0,898
9. P.Y. Campeche	60.846	44	1.383	0,968
9. P.Y. Quintana Roo.	55.940	21	2.664	0,680
9. P.Y. Yucatán	155.653	96	1.621	0,914

FUENTE: Población de 15 a 19 años  
CODICE 90  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
INEGI  
Escuelas de educación Cuaderno No.1

**CUADRO No. 28**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN 15 A 19 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.664.403	110.000	88	0,578
<b>NOROESTE</b>	737.700	10.856	68	0,773
1. N.O. Baja California	202.116	2.729	74	0,713
1. N.O. Baja California Sur	37.202	741	50	0,946
1. N.O. Sinaloa	280.493	4.185	67	0,782
1. N.O. Sonora	217.889	3.201	68	0,771
<b>NORTE</b>	707.753	7.493	94	0,513
2. N. Durango	165.463	2.046	81	0,646
2. N. Coahuila	243.023	3.053	80	0,659
2. N. Chihuahua	299.267	2.394	125	0,214
<b>NORESTE</b>	662.273	7.006	95	0,512
3. N.E. Nuevo León	388.480	3.652	106	0,397
3. N.E. Tamaulipas	273.793	3.354	82	0,639
<b>CENTRO NORTE</b>	478.300	5.073	94	0,515
4. C.N. Aguascalientes	87.750	1.084	81	0,645
4. C.N. San Luis Potosí.	231.951	2.703	86	0,598
4. C.N. Zacatecas	158.599	1.286	123	0,231
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.706.516	14.368	119	0,275
5. C.O Jalisco	643.430	5.008	128	0,180
5. C.O. Guanajuato	479.117	3.645	131	0,151
5. C.O. Colima	52.837	808	65	0,798
5. C.O. Michoacán	431.353	3.297	131	0,157
5. C.O. Nayarit	99.779	1.610	62	0,831
<b>CENTRO ESTE</b>	3.216.638	42.839	75	0,703
6. C.E. D.F.	976.029	21.830	45	1,000
6. C.E. Hidalgo	210.593	2.171	97	0,488
6. C.E. México	1.198.496	9.033	133	0,139
6. C.E. Morelos	145.197	1.979	73	0,720
6. C.E. Puebla	471.300	5.346	88	0,575
6. C.E. Queretaro	125.235	1.244	101	0,452
6. C.E. Tlaxcala	89.788	1.236	73	0,727
<b>SUR</b>	990.705	8.901	111	0,348
7. S. Chiapas	364.776	3.091	118	0,283
7. S. Guerrero	301.872	3.604	84	0,618
7. S. Oaxaca	324.057	2.206	147	0,000
<b>ESTE</b>	892.079	9.758	91	0,543
8. E. Tabasco.	176.664	1.938	91	0,545
8. E.Veracruz.	715.415	7.820	91	0,542
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	272.439	3.706	74	0,718
9. P.Y. Campeche	60.846	1.089	56	0,891
9. P.Y. Quintana Roo.	55.940	408	137	0,096
9. P.Y. Yucatán	155.653	2.209	70	0,748

**FUENTE:** Población de 15 a 19 años  
CODICE 90  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
INEGI  
Escuelas de educación  
INEGI 1990 Cuaderno Cap.No1.

CUADRO No. 29

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990

REGIONES	POBLACIÓN 20 AÑOS A 24 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN SUPERIOR	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	7.829.163	1.662	4.711	0,791
<b>NOROESTE</b>	606.019	172	3.523	0,861
1. N.O. Baja California	184.182	56	3.289	0,875
1. N.O. Baja California Sur	32.187	7	4.598	0,798
1. N.O. Sinaloa	208.619	49	4.258	0,818
1. N.O. Sonora	181.031	60	3.017	0,891
<b>NORTE</b>	573.808	169	3.395	0,869
2. N. Durango	121.376	32	3.793	0,845
2. N. Coahuila	198.192	86	2.305	0,933
2. N. Chihuahua	254.240	51	4.985	0,775
<b>NORESTE</b>	568.695	182	3.125	0,885
3. N.E. Nuevo León	337.524	104	3.245	0,878
3. N.E. Tamaulipas	231.171	78	2.964	0,894
<b>CENTRO NORTE</b>	361.464	79	4.575	0,799
4. C.N. Aguascalientes	69.577	17	4.093	0,827
4. C.N. San Luis Potosí.	176.897	33	5.361	0,752
4. C.N. Zacatecas	114.990	29	3.965	0,835
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.281.349	240	5.339	0,754
5. C.O. Jalisco	491.687	82	5.996	0,715
5. C.O. Guanajuato	367.907	69	5.332	0,754
5. C.O. Colima	40.023	34	1.177	1,000
5. C.O. Michoacán	311.727	41	7.603	0,620
5. C.O. Nayarit	70.005	14	5.000	0,774
<b>CENTRO ESTE</b>	2.723.745	544	5.007	0,773
6. C.E. D.F.	898.114	284	3.162	0,883
6. C.E. Hidalgo	160.396	12	13.366	0,279
6. C.E. México	1.010.653	101	10.006	0,477
6. C.E. Morelos	112.583	21	5.361	0,752
6. C.E. Puebla	369.823	76	4.866	0,782
6. C.E. Queretaro	100.487	29	3.465	0,865
6. C.E. Tlaxcala	71.689	21	3.414	0,868
<b>SUR</b>	754.597	85	8.878	0,544
7. S. Chiapas	290.946	26	11.190	0,407
7. S. Guerrero	218.114	26	8.389	0,573
7. S. Oaxaca	245.537	33	7.441	0,629
<b>ESTE</b>	733.735	121	6.064	0,711
8. E. Tabasco.	144.409	13	11.108	0,412
8. E. Veracruz.	589.326	108	5.457	0,747
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	225.751	70	3.225	0,879
9. P.Y. Campeche	49.953	23	2.172	0,941
9. P.Y. Quintana Roo.	54.226	3	18.075	0,000
9. P.Y. Yucatán	121.572	44	2.763	0,906

FUENTE: Población de 20 a 24 años  
 CODICE 90  
 RESULTADOS DEFINITIVOS  
 XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
 INEGI  
 Escuelas de educación  
 INEGI 1990 Cuderno No1

**CUADRO No. 30**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN 20 AÑOS A 24 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN SUPERIOR	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	7.829.163	487.351	16	0,951
<b>NOROESTE</b>	606.019	8.794	69	0,763
1. N.O. Baja California	184.182	2.627	70	0,759
1. N.O. Baja California Sur	32.187	428	75	0,741
1. N.O. Sinaloa	208.619	2.778	75	0,741
1. N.O. Sonora	181.031	2.961	61	0,791
<b>NORTE</b>	573.808	8.771	65	0,776
2. N. Durango	121.376	1.565	78	0,732
2. N. Coahuila	198.192	4.171	48	0,839
2. N. Chihuahua	254.240	3.035	84	0,710
<b>NORESTE</b>	568.695	11.466	50	0,832
3. N.E. Nuevo León	337.524	6.282	54	0,817
3. N.E. Tamaulipas	231.171	5.184	45	0,850
<b>CENTRO NORTE</b>	361.464	4.450	81	0,719
4. C.N. Aguascalientes	69.577	1.014	69	0,764
4. C.N. San Luis Potosí.	176.897	2.412	73	0,747
4. C.N. Zacatecas	114.990	1.024	112	0,609
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.281.349	12.926	99	0,656
5. C.O Jalisco	491.687	6.688	74	0,747
5. C.O. Guanajuato	367.907	2.782	132	0,538
5. C.O. Colima	40.023	857	47	0,842
5. C.O. Michoacán	311.727	2.028	154	0,462
5. C.O. Nayarit	70.005	571	123	0,573
<b>CENTRO ESTE</b>	2.723.745	426.137	6	0,985
6. C.E. D.F.	898.114	405.689	2	1,000
6. C.E. Hidalgo	160.396	745	215	0,243
6. C.E. México	1.010.653	11.495	88	0,696
6. C.E. Morelos	112.583	1.011	111	0,612
6. C.E. Puebla	369.823	4.737	78	0,731
6. C.E. Queretaro	100.487	1.517	66	0,773
6. C.E. Tlaxcala	71.689	943	76	0,738
<b>SUR</b>	754.597	3.507	215	0,244
7. S. Chiapas	290.946	1.025	284	0,000
7. S. Guerrero	218.114	866	252	0,114
7. S. Oaxaca	245.537	1.616	152	0,468
<b>ESTE</b>	733.735	8.973	82	0,718
8. E. Tabasco.	144.409	907	159	0,443
8. E. Veracruz.	589.326	8.066	73	0,748
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	225.751	2.327	97	0,663
9. P.Y. Campeche	49.953	615	81	0,719
9. P.Y. Quintana Roo.	54.226	223	243	0,144
9. P.Y. Yucatán	121.572	1.489	82	0,718

**FUENTE:** Población de 20 a 24 años  
 CODICE 90  
 RESULTADOS DEFINITIVOS  
 XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990  
 INEGI 1990.  
 Escuelas de educación Cuaderno No.1



**CUADRO No. 31**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN DE 15 AÑOS A 19	ESCUELAS DE CAP	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	413.587	3.379	122	0,645
<b>NOROESTE</b>	49.831	377	132	0,608
1. N.O. Baja California	12.436	110	113	0,681
1. N.O. Baja California Sur	4.673	25	187	0,400
1. N.O. Sinaloa	19.106	110	174	0,450
1. N.O. Sonora	13.616	132	103	0,719
<b>NORTE</b>	35.828	265	135	0,597
2. N. Durango	3.734	21	178	0,434
2. N. Coahuila	17.334	147	118	0,662
2. N. Chihuahua	14.760	97	152	0,532
<b>NORESTE</b>	37.870	259	146	0,555
3. N.E. Nuevo León	20.849	118	177	0,439
3. N.E. Tamaulipas	17.021	141	121	0,652
<b>CENTRO NORTE</b>	22.485	175	128	0,622
4. C.N. Aguascalientes	7.974	55	145	0,559
4. C.N. San Luis Potosí.	8.965	71	126	0,631
4. C.N. Zacatecas	5.546	49	113	0,680
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	67.041	702	96	0,748
5. C.O Jalisco	32.728	318	103	0,720
5. C.O. Guanajuato	9.249	62	149	0,543
5. C.O. Colima	6.581	123	54	0,908
5. C.O. Michoacán	16.783	141	119	0,658
5. C.O. Nayarit	1.700	58	29	1,000
<b>CENTRO ESTE</b>	139.975	1.012	138	0,585
6. C.E. D.F.	86.739	582	149	0,544
6. C.E. Hidalgo	5.294	51	104	0,716
6. C.E. México	20.393	124	164	0,485
6. C.E. Morelos	8.764	123	71	0,840
6. C.E. Puebla	12.093	83	146	0,557
6. C.E. Queretaro	2.918	10	292	0,000
6. C.E. Tlaxcala	3.774	39	97	0,743
<b>SUR</b>	16.042	179	90	0,770
7. S. Chiapas	7.840	86	91	0,764
7. S. Guerrero	5.844	76	77	0,819
7. S. Oaxaca	2.358	17	139	0,583
<b>ESTE</b>	22.076	225	98	0,738
8. E. Tabasco.	5.689	82	69	0,847
8. E.Veracruz.	16.387	143	115	0,675
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	22.439	185	121	0,650
9. P.Y. Campeche	3.458	49	71	0,843
9. P.Y. Quintana Roo.	3.309	22	150	0,539
9. P.Y. Yucatán	15.672	114	137	0,588

**FUENTE:** Población y escuelas de capacitación  
Escuelas de educación  
INEGI 1990  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.1

**CUADRO No. 32**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE CAPACITACIÓN**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 1990**

REGIONES	POBLACIÓN DE 15 AÑOS A 19	MAESTROS CAPACITACION	POB / MESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	413.587	22.453	18	0,854
<b>NOROESTE</b>	49.831	2.297	22	0,799
1. N.O. Baja California	12.436	676	18	0,854
1. N.O. Baja California Sur	4.673	198	24	0,767
1. N.O. Sinaloa	19.106	669	29	0,684
1. N.O. Sonora	13.616	754	18	0,860
<b>NORTE</b>	35.828	1.970	18	0,858
2. N. Durango	3.734	140	27	0,716
2. N. Coahuila	17.334	1.046	17	0,885
2. N. Chihuahua	14.760	784	19	0,847
<b>NORESTE</b>	37.870	1.399	27	0,709
3. N.E. Nuevo León	20.849	622	34	0,601
3. N.E. Tamaulipas	17.021	777	22	0,796
<b>CENTRO NORTE</b>	22.485	1.426	16	0,899
4. C.N. Aguascalientes	7.974	414	19	0,840
4. C.N. San Luis Potosí.	8.965	657	14	0,934
4. C.N. Zacatecas	5.546	355	16	0,901
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	67.041	4.102	16	0,889
5. C.O Jalisco	32.728	1.856	18	0,867
5. C.O. Guanajuato	9.249	461	20	0,827
5. C.O. Colima	6.581	508	13	0,946
5. C.O. Michoacán	16.783	1.102	15	0,908
5. C.O. Nayarit	1.700	175	10	1,000
<b>CENTRO ESTE</b>	139.975	7.450	19	0,848
6. C.E. D.F.	86.739	4.243	20	0,820
6. C.E. Hidalgo	5.294	448	12	0,965
6. C.E. México	20.393	1.122	18	0,858
6. C.E. Morelos	8.764	744	12	0,965
6. C.E. Puebla	12.093	668	18	0,859
6. C.E. Queretaro	2.918	111	26	0,722
6. C.E. Tlaxcala	3.774	114	33	0,608
<b>SUR</b>	16.042	1.272	13	0,951
7. S. Chiapas	7.840	779	10	0,994
7. S. Guerrero	5.844	349	17	0,882
7. S. Oaxaca	2.358	144	16	0,888
<b>ESTE</b>	22.076	1.262	17	0,870
8. E. Tabasco.	5.689	82	69	0,000
8. E. Veracruz.	16.387	1.180	14	0,930
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	22.439	1.275	18	0,868
9. P.Y. Campeche	3.458	238	15	0,919
9. P.Y. Quintana Roo.	3.309	153	22	0,800
9. P.Y. Yucatán	15.672	884	18	0,866

**FUENTE:** Población y maestros de capacitación  
Escuelas de educación  
INEGI 1990  
Cuaderno de estadísticas de educación. Cuaderno No.1

ANEXO CUADRO No. 33  
INDICE DE BIENESTAR ( IB)

POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	ECONÓMICO		S O C I A L					IB
	PEA OCUP	INGR	SALUD			EDUCACIÓN		
			MORTALIDAD		ESP DE VIDA	ANALFAB	AÑOS ESTUDIO	
			Infantil	General				
TOTAL	0,627	0,445	0,641	0,558	0,784	0,739	0,589	0,626
NOROESTE	0,687	0,722	0,597	0,567	0,879	0,886	0,714	0,722
1. N.O. Baja California	0,828	1,000	0,340	0,539	0,914	0,941	0,730	0,756
1. N.O. Baja Calif Sur	0,808	0,731	0,492	0,624	0,905	0,915	0,765	0,749
1. N.O. Sinaloa	0,572	0,491	0,967	0,682	0,817	0,779	0,631	0,706
1. N.O. Sonora	0,650	0,650	0,582	0,422	0,882	0,907	0,730	0,689
NORTE	0,630	0,681	0,757	0,471	0,834	0,898	0,671	0,706
2. N. Durango	0,414	0,485	1,000	0,636	0,760	0,873	0,578	0,678
2. N. Coahuila	0,637	0,761	0,706	0,459	0,895	0,928	0,775	0,737
2. N. Chihuahua	0,727	0,700	0,566	0,320	0,848	0,894	0,659	0,673
NORESTE	0,701	0,741	0,707	0,591	0,888	0,917	0,793	0,763
3. N.E. Nuevo León	0,725	0,882	0,653	0,591	0,948	0,948	0,865	0,802
3. N.E. Tamaulipas	0,667	0,536	0,760	0,592	0,827	0,886	0,722	0,713
CENTRO NORTE	0,417	0,384	0,614	0,547	0,773	0,787	0,545	0,581
4. C.N. Aguascalientes	0,687	0,621	0,615	0,644	0,909	0,897	0,686	0,723
4. C.N. San Luis Potosí.	0,460	0,315	0,589	0,562	0,697	0,678	0,515	0,545
4. C.N. Zacatecas	0,159	0,297	0,638	0,434	0,713	0,786	0,435	0,494
CENTRO OCCIDENTE	0,608	0,465	0,662	0,498	0,828	0,728	0,532	0,617
5. C.O Jalisco	0,765	0,589	0,558	0,416	0,904	0,839	0,632	0,672
5. C.O. Guanajuato	0,499	0,430	0,496	0,545	0,781	0,659	0,425	0,548
5. C.O. Colima	0,777	0,501	0,706	0,518	0,915	0,812	0,641	0,696
5. C.O. Michoacán	0,463	0,274	0,746	0,492	0,745	0,584	0,398	0,529
5. C.O. Nayarit	0,581	0,393	0,799	0,520	0,795	0,744	0,560	0,628
CENTRO ESTE	0,681	0,445	0,436	0,485	0,823	0,752	0,662	0,612
6. C.E. D.F.	0,821	0,626	0,439	0,236	1,000	0,970	1,000	0,727
6. C.E. Hidalgo	0,526	0,168	0,657	0,564	0,693	0,563	0,461	0,519
6. C.E. México	0,639	0,433	0,289	0,647	0,904	0,854	0,721	0,641
6. C.E. Morelos	0,697	0,364	0,697	0,559	0,861	0,751	0,650	0,654
6. C.E. Puebla	0,623	0,201	0,257	0,347	0,685	0,580	0,496	0,456
6. C.E. Queretaro	0,627	0,581	0,418	0,579	0,803	0,738	0,658	0,629
6. C.E. Tlaxcala	0,599	0,202	0,291	0,459	0,817	0,805	0,649	0,546
SUR	0,490	0,072	0,811	0,615	0,544	0,329	0,318	0,454
7. S. Chiapas	0,571	0,000	0,706	0,648	0,512	0,299	0,261	0,428
7. S. Guerrero	0,392	0,170	0,966	0,808	0,599	0,335	0,388	0,523
7. S. Oaxaca	0,487	0,068	0,761	0,389	0,521	0,353	0,306	0,412
ESTE	0,559	0,165	0,602	0,535	0,723	0,650	0,487	0,532
8. E. Tabasco.	0,465	0,304	0,499	0,651	0,773	0,737	0,541	0,567
8. E.Veracruz.	0,585	0,132	0,703	0,418	0,673	0,564	0,433	0,501
PENINSULA DE YUCATAN	0,752	0,330	0,581	0,718	0,764	0,708	0,580	0,633
9. P.Y. Campeche	0,649	0,243	0,709	0,781	0,743	0,661	0,559	0,621
9. P.Y. Quintana Roo.	0,917	0,697	0,506	1,000	0,843	0,808	0,684	0,779
9. P.Y. Yucatán	0,711	0,160	0,526	0,371	0,708	0,655	0,496	0,518
		RANGO		INTERPRETACIÓN				
		0.751 a 1.000		BUENO				
		0.501 a 0.750		REGULAR				
		0.000 a 0.500		MALO				

**CUADRO No. 34**  
**FACTOR DE SEXO EN LA POBLACIÓN TOTAL**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL				
Estados	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		ABSOLUTO	PARTIC	ABSOLUTO	PARTIC
<b>TOTAL</b>	97.483.412	49.891.159	51,18%	47.592.253	48,82%
<b>NOROESTE</b>	7.665.221	3.821.657	49,86%	3.843.564	50,14%
1. N.O. Baja California	2.487.367	1.234.786	49,64%	1.252.581	50,36%
1. N.O. Baja California Sur	424.041	207.791	49,00%	216.250	51,00%
1. N.O. Sinaloa	2.536.844	1.272.701	50,17%	1.264.143	49,83%
1. N.O. Sonora	2.216.969	1.106.379	49,91%	1.110.590	50,09%
<b>NORTE</b>	6.799.638	3.429.950	50,44%	3.369.688	49,56%
2. N. Durango	1.448.661	739.140	51,02%	709.521	48,98%
2. N. Coahuila	2.298.070	1.157.875	50,38%	1.140.195	49,62%
2. N. Chihuahua	3.052.907	1.532.935	50,21%	1.519.972	49,79%
<b>NORESTE</b>	6.587.363	3.319.550	50,39%	3.267.813	49,61%
3. N.E. Nuevo León	3.834.141	1.926.202	50,24%	1.907.939	49,76%
3. N.E. Tamaulipas	2.753.222	1.393.348	50,61%	1.359.874	49,39%
<b>CENTRO NORTE</b>	4.597.255	2.366.302	51,47%	2.230.953	48,53%
4. C.N. Aguascalientes	944.285	487.752	51,65%	456.533	48,35%
4. C.N. San Luis Potosí.	2.299.360	1.178.523	51,25%	1.120.837	48,75%
4. C.N. Zacatecas	1.353.610	700.027	51,72%	653.583	48,28%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	16.433.513	8.494.582	51,69%	7.938.931	48,31%
5. C.O Jalisco	6.322.002	3.251.761	51,44%	3.070.241	48,56%
5. C.O. Guanajuato	4.663.032	2.429.717	52,11%	2.233.315	47,89%
5. C.O. Colima	542.627	274.435	50,58%	268.192	49,42%
5. C.O. Michoacán	3.985.667	2.074.589	52,05%	1.911.078	47,95%
5. C.O. Nayarit	920.185	464.080	50,43%	456.105	49,57%
<b>CENTRO ESTE</b>	32.936.450	16.986.245	51,57%	15.950.205	48,43%
6. C.E. D.F.	8.605.239	4.494.754	52,23%	4.110.485	47,77%
6. C.E. Hidalgo	2.235.591	1.153.598	51,60%	1.081.993	48,40%
6. C.E. México	13.096.686	6.689.473	51,08%	6.407.213	48,92%
6. C.E. Morelos	1.555.296	804.497	51,73%	750.799	48,27%
6. C.E. Puebla	5.076.686	2.627.885	51,76%	2.448.801	48,24%
6. C.E. Queretaro	1.404.306	723.340	51,51%	680.966	48,49%
6. C.E. Tlaxcala	962.646	492.698	51,18%	469.948	48,82%
<b>SUR</b>	10.439.306	5.348.733	51,24%	5.090.573	48,76%
7. S. Chiapas	3.920.892	1.979.012	50,47%	1.941.880	49,53%
7. S. Guerrero	3.079.649	1.588.362	51,58%	1.491.287	48,42%
7. S. Oaxaca	3.438.765	1.781.359	51,80%	1.657.406	48,20%
<b>ESTE</b>	8.800.804	4.511.125	51,26%	4.289.679	48,74%
8. E. Tabasco.	1.891.829	957.314	50,60%	934.515	49,40%
8. E. Veracruz.	6.908.975	3.553.811	51,44%	3.355.164	48,56%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	3.223.862	1.613.015	50,03%	1.610.847	49,97%
9. P.Y. Campeche	690.689	346.355	50,15%	344.334	49,85%
9. P.Y. Quintana Roo.	874.963	426.655	48,76%	448.308	51,24%
9. P.Y. Yucatán	1.658.210	840.005	50,66%	818.205	49,34%

FUENTE: INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**CUADRO No. 35**  
**PARTICIPACIÓN DE LA PEA EN LA POBLACIÓN TOTAL**  
**POR SEXO Y REGIONES 2000**

REGIONES	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	PEA	PEA / POB	PEA	PEA / POB	PEA	PEA / POB
<b>TOTAL</b>	69.235.053	71,02%	35.963.903	72,08%	33.271.132	69,91%
<b>NOROESTE</b>	5.417.494	70,68%	2.717.924	71,12%	2.699.570	70,24%
1. N.O. Baja California	1.655.051	66,54%	825.140	66,82%	829.911	66,26%
1. N.O. Baja California Sur	310.577	73,24%	152.358	73,32%	158.219	73,16%
1. N.O. Sinaloa	1.834.749	72,32%	928.043	72,92%	906.706	71,72%
1. N.O. Sonora	1.617.117	72,94%	812.383	73,43%	804.734	72,46%
<b>NORTE</b>	4.832.804	71,07%	2.462.277	71,79%	2.370.527	70,35%
2. N. Durango	1.016.492	70,17%	526.385	71,22%	490.107	69,08%
2. N. Coahuila	1.664.615	72,44%	846.887	73,14%	817.728	71,72%
2. N. Chihuahua	2.151.697	70,48%	1.089.005	71,04%	1.062.692	69,92%
<b>NORESTE</b>	4.881.658	74,11%	2.482.484	74,78%	2.399.174	73,42%
3. N.E. Nuevo León	2.859.284	74,57%	1.447.438	75,14%	1.411.846	74,00%
3. N.E. Tamaulipas	2.022.374	73,45%	1.035.046	74,28%	987.328	72,60%
<b>CENTRO NORTE</b>	3.224.848	70,15%	1.689.245	71,39%	1.535.603	68,83%
4. C.N. Aguascalientes	659.863	69,88%	347.322	71,21%	312.541	68,46%
4. C.N. San Luis Potosí.	1.608.645	69,96%	837.444	71,06%	771.201	68,81%
4. C.N. Zacatecas	956.340	70,65%	504.479	72,07%	451.861	69,14%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	11.611.084	70,65%	6.114.886	71,99%	5.496.198	69,23%
5. C.O Jalisco	4.537.817	71,78%	2.373.630	73,00%	2.164.187	70,49%
5. C.O. Guanajuato	3.243.650	69,56%	1.727.723	71,11%	1.515.927	67,88%
5. C.O. Colima	377.891	69,64%	193.744	70,60%	184.147	68,66%
5. C.O. Michoacán	2.787.584	69,94%	1.481.430	71,41%	1.306.154	68,35%
5. C.O. Nayarit	664.142	72,17%	338.359	72,91%	325.783	71,43%
<b>CENTRO ESTE</b>	23.591.128	71,63%	12.373.200	72,84%	11.217.910	70,33%
6. C.E. D.F.	6.674.674	77,57%	3.544.747	78,86%	3.129.927	76,14%
6. C.E. Hidalgo	1.588.502	71,06%	834.301	72,32%	754.201	69,70%
6. C.E. México	9.093.033	69,43%	4.711.724	70,43%	4.381.291	68,38%
6. C.E. Morelos	1.094.687	70,38%	577.047	71,73%	517.640	68,95%
6. C.E. Puebla	3.470.879	68,37%	1.833.792	69,78%	1.637.087	66,85%
6. C.E. Queretaro	982.878	69,99%	514.772	71,17%	468.106	68,74%
6. C.E. Tlaxcala	686.475	71,31%	356.817	72,42%	329.658	70,15%
<b>SUR</b>	7.030.498	67,35%	3.663.477	68,49%	3.367.021	66,14%
7. S. Chiapas	2.571.526	65,59%	1.312.675	66,33%	1.258.851	64,83%
7. S. Guerrero	2.075.739	67,40%	1.092.126	68,76%	983.613	65,96%
7. S. Oaxaca	2.383.233	69,30%	1.258.676	70,66%	1.124.557	67,85%
<b>ESTE</b>	6.329.376	71,92%	3.293.910	73,02%	3.035.466	70,76%
8. E. Tabasco.	1.344.814	71,09%	687.187	71,78%	657.627	70,37%
8. E. Veracruz.	4.984.562	72,15%	2.606.723	73,35%	2.377.839	70,87%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.316.163	71,84%	1.166.500	72,32%	1.149.663	71,37%
9. P.Y. Campeche	490.978	71,09%	247.643	71,50%	243.335	70,67%
9. P.Y. Quintana Roo.	612.331	69,98%	298.045	69,86%	314.286	70,10%
9. P.Y. Yucatán	1.212.854	73,14%	620.812	73,91%	592.042	72,36%
<b>VALOR MÁXIMO</b>	78,86%	76,14%				
<b>VALOR MÍNIMO</b>	63,82%	63,32%				
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	76,80%	74,07%				
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>	78,86%	76,14%				
<b>VALOR MINIMO 1990</b>	63,82%	63,32%				
<b>VALOR MINIMO 2000</b>	66,33%	64,83%				

FUENTE: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**CUADRO No. 36**  
**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA PEA TOTAL**  
**POR SEXO Y REGIONES 2000**

REGIONES	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABSOLUTO	PEA / POB	ABSOLUTO	PEA / POB	ABSOLUTO	PEA / POB
<b>Estados</b>						
<b>TOTAL</b>	33.730.210	48,72%	10.654.990	29,63%	23.075.220	69,36%
<b>NOROESTE</b>	2.766.102	51,06%	876.471	32,25%	1.889.631	70,00%
1. N.O. Baja California	906.369	54,76%	301.871	36,58%	604.498	72,84%
1. N.O. Baja California Sur	169.014	54,42%	52.718	34,60%	116.296	73,50%
1. N.O. Sinaloa	880.295	47,98%	267.936	28,87%	612.359	67,54%
1. N.O. Sonora	810.424	50,12%	253.946	31,26%	556.478	69,15%
<b>NORTE</b>	2.384.044	49,33%	757.488	30,76%	1.626.556	68,62%
2. N. Durango	443.611	43,64%	133.930	25,44%	309.681	63,19%
2. N. Coahuila	822.686	49,42%	254.652	30,07%	568.034	69,46%
2. N. Chihuahua	1.117.747	51,95%	368.906	33,88%	748.841	70,47%
<b>NORESTE</b>	2.490.907	51,03%	787.464	31,72%	1.703.443	71,00%
3. N.E. Nuevo León	1.477.687	51,68%	463.796	32,04%	1.013.891	71,81%
3. N.E. Tamaulipas	1.013.220	50,10%	323.668	31,27%	689.552	69,84%
<b>CENTRO NORTE</b>	1.400.442	43,43%	424.544	25,13%	975.898	63,55%
4. C.N. Aguascalientes	331.083	50,17%	114.350	32,92%	216.733	69,35%
4. C.N. San Luis Potosí.	715.731	44,49%	211.089	25,21%	504.642	65,44%
4. C.N. Zacatecas	353.628	36,98%	99.105	19,65%	254.523	56,33%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	5.567.725	47,95%	1.780.796	29,12%	3.786.929	68,90%
5. C.O. Jalisco	2.362.396	52,06%	796.390	33,55%	1.566.006	72,36%
5. C.O. Guanajuato	1.460.194	45,02%	459.672	26,61%	1.000.522	66,00%
5. C.O. Colima	199.692	52,84%	66.626	34,39%	133.066	72,26%
5. C.O. Michoacán	1.226.606	44,00%	361.145	24,38%	865.461	66,26%
5. C.O. Nayarit	318.837	48,01%	96.963	28,66%	221.874	68,10%
<b>CENTRO ESTE</b>	11.798.785	50,01%	3.973.385	32,11%	7.825.400	69,76%
6. C.E. D.F.	3.582.781	53,68%	1.388.238	39,16%	2.194.543	70,11%
6. C.E. Hidalgo	728.726	45,88%	219.671	26,33%	509.055	67,50%
6. C.E. México	4.462.361	49,07%	1.410.782	29,94%	3.051.579	69,65%
6. C.E. Morelos	550.831	50,32%	188.946	32,74%	361.885	69,91%
6. C.E. Puebla	1.665.521	47,99%	502.836	27,42%	1.162.685	71,02%
6. C.E. Queretaro	479.980	48,83%	164.029	31,86%	315.951	67,50%
6. C.E. Tlaxcala	328.585	47,87%	98.883	27,71%	229.702	69,68%
<b>SUR</b>	3.161.257	44,96%	874.823	23,88%	2.286.434	67,91%
7. S. Chiapas	1.206.621	46,92%	286.027	21,79%	920.594	73,13%
7. S. Guerrero	888.078	42,78%	273.686	25,06%	614.392	62,46%
7. S. Oaxaca	1.066.558	44,75%	315.110	25,04%	751.448	66,82%
<b>ESTE</b>	2.950.427	46,61%	818.995	24,86%	2.131.432	70,22%
8. E. Tabasco.	600.310	44,64%	151.901	22,10%	448.409	68,19%
8. E.Veracruz.	2.350.117	47,15%	667.094	25,59%	1.683.023	70,78%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	1.210.521	52,26%	361.024	30,95%	849.497	73,89%
9. P.Y. Campeche	243.323	49,56%	67.819	27,39%	175.504	72,12%
9. P.Y. Quintana Roo.	348.750	56,95%	102.387	34,35%	246.363	78,39%
9. P.Y. Yucatán	618.448	50,99%	190.818	30,74%	427.630	72,23%
<b>VALOR MÁXIMO</b>	39,16%	78,39%				
<b>VALOR MÍNIMO</b>	11,00%	56,33%				
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	30,02%	78,13%				
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>	39,16%	78,39%				
<b>VALOR MINIMO 1990</b>	11,00%	60,11%				
<b>VALOR MINIMO 2000</b>	19,65%	56,33%				

FUENTE: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**CUADRO No. 37**  
**INGRESO ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA**  
**POR SEXO, ESTADO Y REGIONES 2000**

REGIONES	INGRESO		INGRESO PER CAPITA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	4.039.605	10.653.731	37,9%	46,2%
<b>NOROESTE</b>	432.660	1.152.959	49,4%	61,0%
1. N.O. Baja California	185.004	456.262	61,3%	75,5%
1. N.O. Baja California Sur	25.429	73.875	48,2%	63,5%
1. N.O. Sinaloa	104.690	304.075	39,1%	49,7%
1. N.O. Sonora	117.537	318.747	46,3%	57,3%
<b>NORTE</b>	360.727	959.214	47,6%	59,0%
2. N. Durango	54.072	145.895	40,4%	47,1%
2. N. Coahuila	128.251	364.012	50,4%	64,1%
2. N. Chihuahua	178.404	449.307	48,4%	60,0%
<b>NORESTE</b>	391.236	1.069.137	49,7%	62,8%
3. N.E. Nuevo León	256.211	718.135	55,2%	70,8%
3. N.E. Tamaulipas	135.025	351.002	41,7%	50,9%
<b>CENTRO NORTE</b>	154.810	402.558	36,5%	41,3%
4. C.N. Aguascalientes	49.348	127.580	43,2%	58,9%
4. C.N. San Luis Potosí.	72.983	181.686	34,6%	36,0%
4. C.N. Zacatecas	32.479	93.292	32,8%	36,7%
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	631.913	1.979.993	35,5%	52,3%
5. C.O Jalisco	315.129	947.426	39,6%	60,5%
5. C.O. Guanajuato	153.181	517.186	33,3%	51,7%
5. C.O. Colima	24.893	71.016	37,4%	53,4%
5. C.O. Michoacán	103.931	348.665	28,8%	40,3%
5. C.O. Nayarit	34.779	95.700	35,9%	43,1%
<b>CENTRO ESTE</b>	1.501.595	3.630.192	37,8%	46,4%
6. C.E. D.F.	645.549	1.190.772	46,5%	54,3%
6. C.E. Hidalgo	57.265	162.049	26,1%	31,8%
6. C.E. México	501.662	1.475.610	35,6%	48,4%
6. C.E. Morelos	62.363	160.268	33,0%	44,3%
6. C.E. Puebla	140.756	381.414	28,0%	32,8%
6. C.E. Queretaro	67.029	182.083	40,9%	57,6%
6. C.E. Tlaxcala	26.971	77.996	27,3%	34,0%
<b>SUR</b>	213.906	526.546	24,5%	23,0%
7. S. Chiapas	62.832	169.040	22,0%	18,4%
7. S. Guerrero	75.927	181.331	27,7%	29,5%
7. S. Oaxaca	75.147	176.175	23,8%	23,4%
<b>ESTE</b>	229.812	605.624	28,1%	28,4%
8. E. Tabasco.	54.505	147.033	35,9%	32,8%
8. E.Veracruz.	175.307	458.591	26,3%	27,2%
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	122.946	327.508	34,1%	38,6%
9. P.Y. Campeche	21.100	57.553	31,1%	32,8%
9. P.Y. Quintana Roo.	50.379	143.998	49,2%	58,4%
9. P.Y. Yucatán	51.467	125.957	27,0%	29,5%
<b>VALOR MÁXIMO</b>	0,612858	0,754778	<b>FUNETE: INEGI</b> XII Censo General de Población y vivienda 2000. <b>Constantes (ingreso real)</b>	
<b>VALOR MÍNIMO</b>	0,219672	0,183621		
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	0,120540	0,415770		
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>	0,612858	0,754778		
<b>VALOR MINIMO 1990</b>	0,023560	0,028040		
<b>VALOR MINIMO 2000</b>	0,219672	0,183621	<b>NOTA: Ingreso a precios</b>	

CUADRO No. 38

INDICE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA  
POR SEXO, REGIONES Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000

REGIONES	INDICE					
	PEA/POB			PEA OCUPADA		
Estados	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	0,532	0,549	0,514	0,627	0,661	0,591
<b>NOROESTE</b>	0,512	0,485	0,539	0,687	0,754	0,620
1. N.O. Baja California	0,214	0,200	0,229	0,828	0,908	0,748
1. N.O. Baja California Sur	0,701	0,632	0,768	0,808	0,838	0,779
1. N.O. Sinaloa	0,630	0,605	0,655	0,572	0,635	0,508
1. N.O. Sonora	0,676	0,639	0,713	0,650	0,719	0,581
<b>NORTE</b>	0,539	0,530	0,548	0,630	0,702	0,557
2. N. Durango	0,471	0,492	0,449	0,414	0,513	0,311
2. N. Coahuila	0,637	0,620	0,655	0,637	0,677	0,596
2. N. Chihuahua	0,497	0,480	0,514	0,727	0,812	0,641
<b>NORESTE</b>	0,758	0,729	0,787	0,701	0,736	0,665
3. N.E. Nuevo León	0,793	0,753	0,833	0,725	0,747	0,702
3. N.E. Tamaulipas	0,710	0,696	0,724	0,667	0,720	0,613
<b>CENTRO NORTE</b>	0,467	0,503	0,430	0,417	0,502	0,327
4. C.N. Aguascalientes	0,447	0,491	0,401	0,687	0,778	0,590
4. C.N. San Luis Potosí.	0,455	0,481	0,428	0,460	0,504	0,413
4. C.N. Zacatecas	0,502	0,548	0,453	0,159	0,307	0,000
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	0,503	0,543	0,461	0,608	0,643	0,570
5. C.O Jalisco	0,585	0,610	0,559	0,765	0,801	0,727
5. C.O. Guanajuato	0,423	0,484	0,355	0,499	0,554	0,438
5. C.O. Colima	0,434	0,451	0,417	0,777	0,830	0,722
5. C.O. Michoacán	0,450	0,504	0,392	0,463	0,475	0,450
5. C.O. Nayarit	0,618	0,604	0,632	0,581	0,627	0,534
<b>CENTRO ESTE</b>	0,574	0,600	0,547	0,681	0,750	0,609
6. C.E. D.F.	1,000	1,000	1,000	0,821	1,000	0,625
6. C.E. Hidalgo	0,533	0,565	0,498	0,526	0,544	0,506
6. C.E. México	0,418	0,440	0,395	0,639	0,673	0,604
6. C.E. Morelos	0,484	0,526	0,439	0,697	0,772	0,616
6. C.E. Puebla	0,338	0,396	0,275	0,623	0,583	0,666
6. C.E. Queretaro	0,457	0,488	0,423	0,627	0,741	0,506
6. C.E. Tlaxcala	0,553	0,572	0,532	0,599	0,593	0,605
<b>SUR</b>	0,266	0,311	0,220	0,490	0,457	0,525
7. S. Chiapas	0,142	0,167	0,117	0,571	0,383	0,762
7. S. Guerrero	0,269	0,328	0,206	0,392	0,499	0,278
7. S. Oaxaca	0,406	0,455	0,353	0,487	0,498	0,476
<b>ESTE</b>	0,596	0,611	0,580	0,559	0,492	0,630
8. E. Tabasco.	0,539	0,529	0,550	0,465	0,394	0,538
8. E. Veracruz.	0,612	0,633	0,589	0,585	0,518	0,655
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	0,596	0,565	0,628	0,752	0,708	0,796
9. P.Y. Campeche	0,542	0,510	0,573	0,649	0,582	0,716
9. P.Y. Quintana Roo.	0,467	0,401	0,529	0,917	0,829	1,000
9. P.Y. Yucatán	0,687	0,670	0,705	0,711	0,701	0,721

FUENTE: Cuadro 35

Participación de la PEA en la población  
Total por sexo y regiones



**CUADRO No. 39**  
**INDICE DEL INGRESO ENTRE PEA OCUPADA**  
**POR SEXO, ESTADO Y REGIONES 2000**

REGIONES		INDICE DE INGRESO/PEA OCUPADA		
Estados		TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	<b>TOTAL</b>	0,445	0,406	0,487
	<b>NOROESTE</b>	0,722	0,697	0,747
1.	N.O. Baja California	1,000	1,000	1,000
1.	N.O. Baja California Sur	0,731	0,668	0,791
1.	N.O. Sinaloa	0,491	0,435	0,548
1.	N.O. Sonora	0,650	0,618	0,681
	<b>NORTE</b>	0,681	0,652	0,711
2.	N. Durango	0,485	0,468	0,503
2.	N. Coahuila	0,761	0,722	0,800
2.	N. Chihuahua	0,700	0,671	0,729
	<b>NORESTE</b>	0,741	0,705	0,777
3.	N.E. Nuevo León	0,882	0,846	0,919
3.	N.E. Tamaulipas	0,536	0,502	0,570
	<b>CENTRO NORTE</b>	0,384	0,369	0,401
4.	C.N. Aguascalientes	0,621	0,539	0,709
4.	C.N. San Luis Potosí.	0,315	0,321	0,309
4.	C.N. Zacatecas	0,297	0,275	0,320
	<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	0,465	0,344	0,594
5.	C.O Jalisco	0,589	0,448	0,738
5.	C.O. Guanajuato	0,430	0,289	0,584
5.	C.O. Colima	0,501	0,392	0,613
5.	C.O. Michoacán	0,274	0,173	0,384
5.	C.O. Nayarit	0,393	0,354	0,434
	<b>CENTRO ESTE</b>	0,445	0,402	0,491
6.	C.E. D.F.	0,626	0,624	0,629
6.	C.E. Hidalgo	0,168	0,104	0,236
6.	C.E. México	0,433	0,346	0,525
6.	C.E. Morelos	0,364	0,281	0,454
6.	C.E. Puebla	0,201	0,153	0,253
6.	C.E. Queretaro	0,581	0,481	0,688
6.	C.E. Tlaxcala	0,202	0,135	0,273
	<b>SUR</b>	0,072	0,063	0,082
7.	S. Chiapas	0,000	0,000	0,000
7.	S. Guerrero	0,170	0,147	0,195
7.	S. Oaxaca	0,068	0,048	0,089
	<b>ESTE</b>	0,165	0,155	0,176
8.	E. Tabasco.	0,304	0,354	0,253
8.	E.Veracruz.	0,132	0,110	0,156
	<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	0,330	0,307	0,354
9.	P.Y. Campeche	0,243	0,233	0,253
9.	P.Y. Quintana Roo.	0,697	0,693	0,702
9.	P.Y. Yucatán	0,160	0,127	0,194

FUENTE: Cuadro 36  
Participación de la población ocupada en la PEA  
total por sexo y regiones

**CUADRO No. 40**  
**LA MORTALIDAD INFANTIL Y SU INDICE**  
**POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 2000**

REGIONES	MORTALIDAD		INDICE DE MORTALIDAD		
	Estados	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES
<b>TOTAL</b>	10,1%	12,9%	0,641	0,751	0,526
<b>NOROESTE</b>	10,3%	14,5%	0,597	0,744	0,450
1. N.O. Baja California	14,9%	21,7%	0,340	0,591	0,093
1. N.O. Baja California Sur	11,1%	18,0%	0,492	0,718	0,275
1. N.O. Sinaloa	3,7%	4,0%	0,967	0,966	0,968
1. N.O. Sonora	11,6%	14,2%	0,582	0,701	0,464
<b>NORTE</b>	7,8%	9,7%	0,757	0,830	0,684
2. N. Durango	2,7%	3,3%	1,000	1,000	1,000
2. N. Coahuila	8,8%	11,1%	0,706	0,795	0,615
2. N. Chihuahua	11,8%	14,8%	0,566	0,695	0,436
<b>NORESTE</b>	8,8%	11,1%	0,707	0,797	0,616
3. N.E. Nuevo León	10,0%	12,5%	0,653	0,757	0,549
3. N.E. Tamaulipas	7,6%	9,8%	0,760	0,837	0,682
<b>CENTRO NORTE</b>	10,9%	13,6%	0,614	0,726	0,495
4. C.N. Aguascalientes	11,3%	13,2%	0,615	0,712	0,512
4. C.N. San Luis Potosí.	10,9%	14,5%	0,589	0,724	0,448
4. C.N. Zacatecas	10,4%	12,9%	0,638	0,741	0,527
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	9,6%	12,5%	0,662	0,768	0,548
5. C.O Jalisco	11,4%	15,5%	0,558	0,708	0,399
5. C.O. Guanajuato	13,3%	16,8%	0,496	0,646	0,334
5. C.O. Colima	8,8%	11,1%	0,706	0,795	0,615
5. C.O. Michoacán	7,7%	10,4%	0,746	0,833	0,652
5. C.O. Nayarit	6,9%	8,6%	0,799	0,860	0,738
<b>CENTRO ESTE</b>	14,4%	18,5%	0,436	0,610	0,250
6. C.E. D.F.	14,5%	18,4%	0,439	0,606	0,257
6. C.E. Hidalgo	9,4%	12,9%	0,657	0,777	0,529
6. C.E. México	17,2%	22,5%	0,289	0,514	0,054
6. C.E. Morelos	9,3%	11,3%	0,697	0,780	0,608
6. C.E. Puebla	17,7%	23,6%	0,257	0,497	0,000
6. C.E. Queretaro	15,7%	18,3%	0,418	0,564	0,263
6. C.E. Tlaxcala	16,8%	22,8%	0,291	0,529	0,040
<b>SUR</b>	6,5%	8,5%	0,811	0,874	0,745
7. S. Chiapas	8,7%	11,2%	0,706	0,800	0,609
7. S. Guerrero	3,0%	4,5%	0,966	0,989	0,941
7. S. Oaxaca	7,7%	9,7%	0,761	0,832	0,685
<b>ESTE</b>	11,2%	13,8%	0,602	0,717	0,481
8. E. Tabasco.	13,3%	16,5%	0,499	0,644	0,350
8. E. Veracruz.	9,0%	11,2%	0,703	0,789	0,612
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	11,7%	14,2%	0,581	0,698	0,465
9. P.Y. Campeche	9,6%	10,5%	0,709	0,769	0,648
9. P.Y. Quintana Roo.	11,7%	17,1%	0,506	0,700	0,322
9. P.Y. Yucatán	13,9%	15,0%	0,526	0,625	0,424
<b>VALOR MÁXIMO</b>	32,6%	23,6%			
<b>VALOR MÍNIMO</b>	2,7%	3,3%			
<b>MAXIMO 1990</b>	32,6%	17,9%			
<b>MAXIMO 2000</b>	17,7%	23,6%			
<b>MINIMO 1990</b>	5,1%	5,6%			
<b>MINIMO 2000</b>	2,7%	3,3%			

FUENTE: INEGI

Sector salud y Seguridad social.  
Cuaderno 19. Ed.2002

CUADRO No. 41

LA MORTALIDAD GENERAL Y SU INDICE

POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 2000

REGIONES	MORTALIDAD		INDICE DE MORTALIDAD			
	Estados	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>		3,7%	5,0%	0,558	0,523	0,595
<b>NOROESTE</b>		3,4%	5,2%	0,567	0,606	0,528
1. N.O. Baja California		3,4%	5,4%	0,539	0,606	0,472
1. N.O. Baja California Sur		3,2%	5,0%	0,624	0,667	0,583
1. N.O. Sinaloa		3,1%	4,7%	0,682	0,697	0,667
1. N.O. Sonora		3,9%	5,7%	0,422	0,455	0,389
<b>NORTE</b>		4,0%	5,3%	0,471	0,434	0,509
2. N. Durango		3,4%	4,7%	0,636	0,606	0,667
2. N. Coahuila		4,2%	5,1%	0,459	0,364	0,556
2. N. Chihuahua		4,3%	6,0%	0,320	0,333	0,306
<b>NORESTE</b>		3,7%	4,8%	0,591	0,530	0,653
3. N.E. Nuevo León		3,7%	4,7%	0,591	0,515	0,667
3. N.E. Tamaulipas		3,6%	4,8%	0,592	0,545	0,639
<b>CENTRO NORTE</b>		3,8%	4,9%	0,547	0,495	0,602
4. C.N. Aguascalientes		3,6%	4,4%	0,644	0,545	0,750
4. C.N. San Luis Potosí.		3,7%	4,9%	0,562	0,515	0,611
4. C.N. Zacatecas		4,0%	5,5%	0,434	0,424	0,444
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>		3,9%	5,1%	0,498	0,455	0,544
5. C.O Jalisco		4,2%	5,4%	0,416	0,364	0,472
5. C.O. Guanajuato		3,8%	4,9%	0,545	0,485	0,611
5. C.O. Colima		3,9%	5,0%	0,518	0,455	0,583
5. C.O. Michoacán		3,8%	5,3%	0,492	0,485	0,500
5. C.O. Nayarit		3,8%	5,1%	0,520	0,485	0,556
<b>CENTRO ESTE</b>		4,0%	5,2%	0,485	0,433	0,540
6. C.E. D.F.		5,0%	5,8%	0,236	0,121	0,361
6. C.E. Hidalgo		3,6%	5,0%	0,564	0,545	0,583
6. C.E. México		3,5%	4,5%	0,647	0,576	0,722
6. C.E. Morelos		3,8%	4,8%	0,559	0,485	0,639
6. C.E. Puebla		4,3%	5,8%	0,347	0,333	0,361
6. C.E. Queretaro		3,5%	5,0%	0,579	0,576	0,583
6. C.E. Tlaxcala		4,1%	5,2%	0,459	0,394	0,528
<b>SUR</b>		3,5%	4,7%	0,615	0,566	0,667
7. S. Chiapas		3,5%	4,5%	0,648	0,576	0,722
7. S. Guerrero		2,9%	4,0%	0,808	0,758	0,861
7. S. Oaxaca		4,2%	5,6%	0,389	0,364	0,417
<b>ESTE</b>		3,7%	5,1%	0,535	0,515	0,556
8. E. Tabasco.		3,3%	4,7%	0,651	0,636	0,667
8. E.Veracruz.		4,1%	5,5%	0,418	0,394	0,444
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>		3,2%	4,4%	0,718	0,677	0,759
9. P.Y. Campeche		2,9%	4,2%	0,781	0,758	0,806
9. P.Y. Quintana Roo.		2,1%	3,5%	1,000	1,000	1,000
9. P.Y. Yucatán		4,5%	5,4%	0,371	0,273	0,472
<b>VALOR MÁXIMO</b>		5,4%	7,1%			
<b>VALOR MÍNIMO</b>		2,1%	3,5%			
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>		5,4%	7,1%			
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>		5,0%	6,0%			
<b>VALOR MINIMO 1990</b>		2,5%	3,9%			
<b>VALOR MINIMO 2000</b>		2,1%	3,5%			

FUENTE: INEGI

Sector salud y Seguridad social  
Cuaderno No.19 Edición 2002.

**CUADRO No. 42**  
**INDICE DE LA ESPERANZA DE VIDA**  
**POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 2000**

REGIONES	ESPERANZA DE VIDA		INDICE DE GENERO		
	Estados	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES
<b>TOTAL</b>	77,3	72,9	0,784	0,771	0,798
<b>NOROESTE</b>	78,4	73,7	0,879	0,886	0,873
1. N.O. Baja California	78,5	74,3	0,914	0,900	0,927
1. N.O. Baja California Sur	78,6	74,0	0,905	0,911	0,900
1. N.O. Sinaloa	77,9	72,9	0,817	0,833	0,800
1. N.O. Sonora	78,5	73,6	0,882	0,900	0,864
<b>NORTE</b>	77,9	73,3	0,834	0,830	0,839
2. N. Durango	77,2	72,5	0,760	0,756	0,764
2. N. Coahuila	78,5	73,9	0,895	0,900	0,891
2. N. Chihuahua	77,9	73,6	0,848	0,833	0,864
<b>NORESTE</b>	78,2	74,1	0,888	0,867	0,909
3. N.E. Nuevo León	78,8	74,7	0,948	0,933	0,964
3. N.E. Tamaulipas	77,6	73,5	0,827	0,800	0,855
<b>CENTRO NORTE</b>	77,2	72,8	0,773	0,759	0,788
4. C.N. Aguascalientes	78,5	74,2	0,909	0,900	0,918
4. C.N. San Luis Potosí.	76,5	72,0	0,697	0,678	0,718
4. C.N. Zacatecas	76,7	72,1	0,713	0,700	0,727
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	77,7	73,4	0,828	0,816	0,842
5. C.O. Jalisco	78,5	74,1	0,904	0,900	0,909
5. C.O. Guanajuato	77,2	73,0	0,781	0,756	0,809
5. C.O. Colima	78,6	74,2	0,915	0,911	0,918
5. C.O. Michoacán	76,8	72,7	0,745	0,711	0,782
5. C.O. Nayarit	77,6	72,8	0,795	0,800	0,791
<b>CENTRO ESTE</b>	77,7	73,2	0,823	0,816	0,831
6. C.E. D.F.	79,4	75,1	1,000	1,000	1,000
6. C.E. Hidalgo	76,5	71,9	0,693	0,678	0,709
6. C.E. México	78,5	74,1	0,904	0,900	0,909
6. C.E. Morelos	78,2	73,5	0,861	0,867	0,855
6. C.E. Puebla	76,6	71,6	0,685	0,689	0,682
6. C.E. Queretaro	77,5	73,1	0,803	0,789	0,818
6. C.E. Tlaxcala	77,5	73,4	0,817	0,789	0,845
<b>SUR</b>	75,1	70,3	0,544	0,522	0,567
7. S. Chiapas	74,8	70,0	0,512	0,489	0,536
7. S. Guerrero	75,7	70,8	0,599	0,589	0,609
7. S. Oaxaca	74,8	70,2	0,521	0,489	0,555
<b>ESTE</b>	76,8	72,3	0,723	0,706	0,741
8. E. Tabasco.	77,2	72,8	0,773	0,756	0,791
8. E. Veracruz.	76,3	71,7	0,673	0,656	0,691
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	77,1	72,8	0,764	0,741	0,788
9. P.Y. Campeche	76,9	72,5	0,743	0,722	0,764
9. P.Y. Quintana Roo.	77,7	73,7	0,843	0,811	0,873
9. P.Y. Yucatán	76,6	72,1	0,708	0,689	0,727
<b>VALOR MÁXIMO</b>	79,4	75,1			
<b>VALOR MINIMO</b>	70,4	64,1			
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	75,9	69,9			
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>	79,4	75,1			
<b>MINIMO 1990</b>	70,4	64,1			
<b>MINIMO 2000</b>	74,8	70,0			

**FUENTE:** INEGI  
Sector Salud y seguridad Social. Cuaderno  
No. 19 Edición 2002

**CUADRO No. 43**  
**EL ANALFABETISMO Y SU INDICE**

**POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 2000**

REGIONES	ANALFABETAS		INDICE DE ANALFABETISMO POR GENERO		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	11,1%	7,8%	0,739	0,749	0,730
<b>NOROESTE</b>	5,2%	4,9%	0,886	0,918	0,853
1. N.O. Baja California	4,1%	3,0%	0,941	0,950	0,933
1. N.O. Baja California Sur	4,6%	3,9%	0,915	0,936	0,895
1. N.O. Sinaloa	7,7%	8,2%	0,779	0,847	0,710
1. N.O. Sonora	4,4%	4,4%	0,907	0,940	0,875
<b>NORTE</b>	4,8%	4,5%	0,898	0,928	0,868
2. N. Durango	5,5%	5,3%	0,873	0,909	0,835
2. N. Coahuila	4,1%	3,6%	0,928	0,949	0,906
2. N. Chihuahua	4,9%	4,7%	0,894	0,926	0,861
<b>NORESTE</b>	4,8%	3,7%	0,917	0,930	0,904
3. N.E. Nuevo León	3,8%	2,9%	0,948	0,958	0,939
3. N.E. Tamaulipas	5,8%	4,5%	0,886	0,902	0,869
<b>CENTRO NORTE</b>	8,9%	7,1%	0,787	0,813	0,759
4. C.N. Aguascalientes	5,4%	4,3%	0,897	0,913	0,879
4. C.N. San Luis Potosí.	12,9%	9,5%	0,678	0,699	0,657
4. C.N. Zacatecas	8,4%	7,5%	0,786	0,827	0,742
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	10,5%	8,8%	0,728	0,768	0,685
5. C.O. Jalisco	6,9%	6,0%	0,839	0,869	0,807
5. C.O. Guanajuato	13,9%	9,8%	0,659	0,670	0,646
5. C.O. Colima	7,4%	6,9%	0,812	0,856	0,767
5. C.O. Michoacán	15,0%	12,6%	0,584	0,640	0,524
5. C.O. Nayarit	9,2%	8,9%	0,744	0,805	0,682
<b>CENTRO ESTE</b>	11,7%	6,8%	0,752	0,734	0,770
6. C.E. D.F.	4,0%	1,7%	0,970	0,952	0,989
6. C.E. Hidalgo	17,9%	11,6%	0,563	0,558	0,568
6. C.E. México	8,5%	4,1%	0,854	0,823	0,887
6. C.E. Morelos	10,9%	7,4%	0,751	0,757	0,745
6. C.E. Puebla	18,1%	10,6%	0,580	0,551	0,610
6. C.E. Queretaro	12,3%	7,0%	0,738	0,717	0,761
6. C.E. Tlaxcala	10,0%	5,5%	0,805	0,783	0,828
<b>SUR</b>	26,9%	16,5%	0,329	0,300	0,359
7. S. Chiapas	28,9%	16,6%	0,299	0,245	0,355
7. S. Guerrero	25,2%	17,5%	0,335	0,351	0,319
7. S. Oaxaca	26,7%	15,5%	0,353	0,306	0,404
<b>ESTE</b>	14,9%	9,5%	0,650	0,642	0,658
8. E. Tabasco.	12,0%	7,3%	0,737	0,723	0,750
8. E.Veracruz.	17,8%	11,6%	0,564	0,561	0,567
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	12,6%	8,3%	0,708	0,706	0,709
9. P.Y. Campeche	14,0%	9,6%	0,661	0,668	0,653
9. P.Y. Quintana Roo.	9,4%	5,7%	0,808	0,797	0,818
9. P.Y. Yucatán	14,5%	9,5%	0,655	0,653	0,657
<b>VALOR MÁXIMO</b>	37,5%	25,0%			
<b>VALOR MÍNIMO</b>	2,3%	1,4%			
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>	37,5%	25,0%			
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>	28,9%	17,5%			
<b>MINIMO 1990</b>	2,3%	1,4%			
<b>MINIMO 2000</b>	3,8%	1,7%			

**FUENTE:** INEGI  
XII Censo General de  
Población y Vivienda 2000.

**CUADRO No. 44**  
**AÑOS DE ESTUDIO Y SU INDICE**  
**POR REGIONES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SEXO 2000**

REGIONES	AÑOS DE ESTUDIO		INDICE DE AÑOS DE ESTUDIO			
	ESTADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>		7,2	7,6	0,589	0,621	0,556
<b>NOROESTE</b>		8,1	8,2	0,714	0,773	0,656
1. N.O. Baja California		8,1	8,3	0,730	0,782	0,679
1. N.O. Baja California Sur		8,3	8,5	0,765	0,818	0,714
1. N.O. Sinaloa		7,6	7,7	0,631	0,691	0,571
1. N.O. Sonora		8,2	8,2	0,730	0,800	0,661
<b>NORTE</b>		7,8	7,9	0,671	0,727	0,613
2. N. Durango		7,3	7,4	0,578	0,636	0,518
2. N. Coahuila		8,3	8,6	0,775	0,818	0,732
2. N. Chihuahua		7,8	7,8	0,659	0,727	0,589
<b>NORESTE</b>		8,4	8,8	0,793	0,827	0,759
3. N.E. Nuevo León		8,7	9,2	0,865	0,891	0,839
3. N.E. Tamaulipas		8,0	8,3	0,722	0,764	0,679
<b>CENTRO NORTE</b>		7,1	7,3	0,545	0,594	0,494
4. C.N. Aguascalientes		7,8	8,1	0,686	0,727	0,643
4. C.N. San Luis Potosí.		6,9	7,1	0,515	0,564	0,464
4. C.N. Zacatecas		6,5	6,6	0,435	0,491	0,375
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>		7,0	7,2	0,532	0,578	0,482
5. C.O. Jalisco		7,5	7,8	0,632	0,673	0,589
5. C.O. Guanajuato		6,3	6,7	0,425	0,455	0,393
5. C.O. Colima		7,6	7,8	0,641	0,691	0,589
5. C.O. Michoacán		6,2	6,5	0,398	0,436	0,357
5. C.O. Nayarit		7,3	7,2	0,560	0,636	0,482
<b>CENTRO ESTE</b>		7,5	8,1	0,662	0,681	0,643
6. C.E. D.F.		9,3	10,1	1,000	1,000	1,000
6. C.E. Hidalgo		6,5	6,9	0,461	0,491	0,429
6. C.E. México		7,8	8,5	0,721	0,727	0,714
6. C.E. Morelos		7,6	7,9	0,650	0,691	0,607
6. C.E. Puebla		6,6	7,2	0,496	0,509	0,482
6. C.E. Queretaro		7,5	8,1	0,658	0,673	0,643
6. C.E. Tlaxcala		7,5	8,0	0,649	0,673	0,625
<b>SUR</b>		5,5	6,3	0,318	0,315	0,321
7. S. Chiapas		5,1	6,1	0,261	0,236	0,286
7. S. Guerrero		6,0	6,6	0,388	0,400	0,375
7. S. Oaxaca		5,5	6,2	0,306	0,309	0,304
<b>ESTE</b>		6,6	7,2	0,487	0,500	0,473
8. E. Tabasco.		6,8	7,5	0,541	0,545	0,536
8. E. Veracruz.		6,3	6,8	0,433	0,455	0,411
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>		7,1	7,7	0,580	0,594	0,565
9. P.Y. Campeche		6,9	7,6	0,559	0,564	0,554
9. P.Y. Quintana Roo.		7,7	8,2	0,684	0,709	0,661
9. P.Y. Yucatán		6,6	7,2	0,496	0,509	0,482
<b>VALOR MÁXIMO</b>		9,3	10,1			
<b>VALOR MÍNIMO</b>		3,8	4,5			
<b>VALOR MAXIMO 1990</b>		3,8	4,5			
<b>VALOR MAXIMO 2000</b>		8,4	9,1			
<b>MINIMO 1990</b>		3,8	4,5			
<b>MINIMO 2000</b>		5,1	6,1			

**FUENTE:** INEGI  
Instituto Nacional de las Mujeres y Hombres en México 7º Edi.

**CUADRO No. 45**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE LA PEA OCUPADA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN OCUPADA	PRODUCTO INTERNO BRUTO	PIB / POB OC	INDICE PIB / POB OC
Estados				
<b>TOTAL</b>	69.235.053	53.414	0,000771	0,295
<b>NOROESTE</b>	5.417.494	4.689,08	0,000866	0,358
1. N.O. Baja California	1.655.051	1.925,88	0,001164	0,558
1. N.O. Baja California Sur	310.577	289,12	0,000931	0,402
1. N.O. Sinaloa	1.834.749	1.036,73	0,000565	0,156
1. N.O. Sonora	1.617.117	1.437,35	0,000889	0,374
<b>NORTE</b>	4.832.804	4.700,41	0,000973	0,430
2. N. Durango	1.016.492	642,50	0,000632	0,201
2. N. Coahuila	1.664.615	2.449,54	0,001472	0,765
2. N. Chihuahua	2.151.697	1.608,38	0,000747	0,279
<b>NORESTE</b>	4.881.658	5.423,26	0,001111	0,523
3. N.E. Nuevo León	2.859.284	3.771,10	0,001319	0,662
3. N.E. Tamaulipas	2.022.374	1.652,16	0,000817	0,325
<b>CENTRO NORTE</b>	3.224.848	1.941,97	0,000602	0,181
4. C.N. Aguascalientes	659.863	639,14	0,000969	0,427
4. C.N. San Luis Potosí.	1.608.645	918,63	0,000571	0,160
4. C.N. Zacatecas	956.340	384,20	0,000402	0,047
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	11.611.084	6.872,44	0,000592	0,174
5. C.O Jalisco	4.537.817	3.432,84	0,000756	0,285
5. C.O. Guanajuato	3.243.650	1.675,28	0,000516	0,124
5. C.O. Colima	377.891	292,49	0,000774	0,297
5. C.O. Michoacán	2.787.584	1.189,12	0,000427	0,063
5. C.O. Nayarit	664.142	282,72	0,000426	0,063
<b>CENTRO ESTE</b>	23.591.128	22.313,23	0,000946	0,412
6. C.E. D.F.	6.674.674	12.162,01	0,001822	1,000
6. C.E. Hidalgo	1.588.502	696,43	0,000438	0,071
6. C.E. México	9.093.033	5.457,93	0,000600	0,180
6. C.E. Morelos	1.094.687	721,74	0,000659	0,220
6. C.E. Puebla	3.470.879	2.066,60	0,000595	0,177
6. C.E. Queretaro	982.878	924,92	0,000941	0,409
6. C.E. Tlaxcala	686.475	283,58	0,000413	0,054
<b>SUR</b>	7.030.498	2.580,04	0,000367	0,023
7. S. Chiapas	2.571.526	870,60	0,000339	0,004
7. S. Guerrero	2.075.739	918,13	0,000442	0,074
7. S. Oaxaca	2.383.233	791,30	0,000332	0,000
<b>ESTE</b>	6.329.376	2.767,61	0,000437	0,071
8. E. Tabasco.	1.344.814	643,95	0,000479	0,099
8. E.Veracruz.	4.984.562	2.123,66	0,000426	0,063
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.316.163	2.126,27	0,000918	0,393
9. P.Y. Campeche	490.978	637,38	0,001298	0,648
9. P.Y. Quintana Roo.	612.331	748,11	0,001222	0,597
9. P.Y. Yucatán	1.212.854	740,78	0,000611	0,187

FUENTE: Cuadro No. 38 Índice de la participación de la población económicamente activa y ocupada por sexo regiones y entidades federativas

NOTA: PIB A PRECIOS CONSTANTES (PIB REAL)

**CUADRO No. 46**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE LA INVERSIÓN**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	PRODUCTO INTERNO BRUTO	INVERSIÓN TOTAL	PIB / INVERSIÓN	INDICE PIB / INVERSIÓN
Estados				
<b>TOTAL</b>	53.414	1.465	36,47	0,063
<b>NOROESTE</b>	4.689	84,951	55,20	0,096
1. N.O. Baja California	1.926	26,962	71,43	0,124
1. N.O. Baja California Sur	289	9,548	30,28	0,052
1. N.O. Sinaloa	1.037	25,936	39,97	0,069
1. N.O. Sonora	1.437	22,504	63,87	0,111
<b>NORTE</b>	4.700	61,617	76,28	0,133
2. N. Durango	642	14,807	43,39	0,075
2. N. Coahuila	2.450	31,542	77,66	0,135
2. N. Chihuahua	1.608	15,269	105,34	0,184
<b>NORESTE</b>	5.423	99,303	54,61	0,095
3. N.E. Nuevo León	3.771	47,870	78,78	0,137
3. N.E. Tamaulipas	1.652	51,433	32,12	0,055
<b>CENTRO NORTE</b>	1.942	64,320	30,19	0,052
4. C.N. Aguascalientes	639	26,962	23,70	0,040
4. C.N. San Luis Potosí.	919	25,687	35,76	0,062
4. C.N. Zacatecas	384	11,670	32,92	0,057
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	6.872	138,435	49,64	0,086
5. C.O Jalisco	3.433	31,009	110,71	0,193
5. C.O. Guanajuato	1.675	36,71	45,64	0,079
5. C.O. Colima	292	9,985	29,29	0,050
5. C.O. Michoacán	1.189	48,710	24,41	0,042
5. C.O. Nayarit	283	12,023	23,52	0,040
<b>CENTRO ESTE</b>	22.313	480,124	46,47	0,080
6. C.E. D.F.	12.162	306,596	39,67	0,068
6. C.E. Hidalgo	696	33,741	20,64	0,035
6. C.E. México	5.458	66,222	82,42	0,144
6. C.E. Morelos	722	13,075	55,20	0,096
6. C.E. Puebla	2.067	38,207	54,09	0,094
6. C.E. Querétaro	925	16,230	56,99	0,099
6. C.E. Tlaxcala	284	6,054	46,84	0,081
<b>SUR</b>	2.580	163,293	15,80	0,027
7. S. Chiapas	871	79,090	11,01	0,018
7. S. Guerrero	918	33,511	27,40	0,047
7. S. Oaxaca	791	50,693	15,61	0,026
<b>ESTE</b>	2.768	252,623	10,96	0,018
8. E. Tabasco.	644	97,886	6,58	0,010
8. E.Veracruz.	2.124	154,737	13,72	0,023
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.126	119,899	17,73	0,030
9. P.Y. Campeche	637	86,362	7,38	0,012
9. P.Y. Quintana Roo.	748	11,607	64,46	0,112
9. P.Y. Yucatán	741	21,931	33,78	0,058

**FUENTE:** FUENTE DEL PIB

El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 2001

INEGI

FUENTE DE LA INVERSIÓN

Sistema de Cuentas Nacionales de México INEGI

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001



**CUADRO No.47**  
**PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL A SALUD**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	PRES FERERAL A SALUD MILL \$	POBLACIÓN	PRES / POBLACIÓN	INDICE PRES / POB
Estados				
<b>TOTAL</b>	101	97	0,964421	0,077
<b>NOROESTE</b>	5,730	8	1,337765	0,106
1. N.O. Baja California	4,343	2	0,572697	0,046
1. N.O. Baja California Sur	0,054	0	7,908208	0,629
1. N.O. Sinaloa	1,143	3	2,219100	0,177
1. N.O. Sonora	0,190	2	11,679563	0,930
<b>NORTE</b>	6,475	7	1,050105	0,084
2. N. Durango	0,345	1	4,195185	0,334
2. N. Coahuila	5,412	2	0,424590	0,034
2. N. Chihuahua	0,717	3	4,255276	0,339
<b>NORESTE</b>	1,603	7	4,108759	0,327
3. N.E. Nuevo León	0,581	4	6,596431	0,525
3. N.E. Tamaulipas	1,022	3	2,693944	0,214
<b>CENTRO NORTE</b>	8,234	5	0,558330	0,044
4. C.N. Aguascalientes	4,343	1	0,217414	0,017
4. C.N. San Luis Potosí.	3,760	2	0,611555	0,049
4. C.N. Zacatecas	0,131	1	10,346036	0,823
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	4,828	16	3,403809	0,271
5. C.O Jalisco	0,825	6	7,665995	0,610
5. C.O. Guanajuato	0,927	5	5,032629	0,401
5. C.O. Colima	1,301	1	0,417139	0,033
5. C.O. Michoacán	1,409	4	2,828433	0,225
5. C.O. Nayarit	0,367	1	2,508934	0,200
<b>CENTRO ESTE</b>	63,632	33	0,517605	0,041
6. C.E. D.F.	57,298	9	0,150185	0,012
6. C.E. Hidalgo	1,084	2	2,061966	0,164
6. C.E. México	1,042	13	12,564216	1,000
6. C.E. Morelos	0,483	2	3,222855	0,257
6. C.E. Puebla	2,426	5	2,092801	0,167
6. C.E. Queretaro	1,124	1	1,249513	0,099
6. C.E. Tlaxcala	0,176	1	5,473473	0,436
<b>SUR</b>	3,840	10	2,718364	0,216
7. S. Chiapas	1,735	0	0,000000	0,000
7. S. Guerrero	0,758	3	4,061833	0,323
7. S. Oaxaca	1,347	3	2,553013	0,203
<b>ESTE</b>	5,001	9	1,759937	0,140
8. E. Tabasco.	3,200	2	0,591185	0,047
8. E.Veracruz.	1,801	7	3,837100	0,305
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	1,736	3	1,856820	0,148
9. P.Y. Campeche	0,478	1	1,444069	0,115
9. P.Y. Quintana Roo.	0,709	1	1,234322	0,098
9. P.Y. Yucatán	0,549	2	3,020020	0,240

**FUENTE:** FUENTE DEL PIB

El Ingreso y el Gasto Público en México Edición 2001

INEGI

FUENTE DE LA INVERSIÓN

Sistema de Cuentas Nacionales de México

INEGI

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

1996-2001

**CUADRO No.48**  
**RELACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL DE EDUCACIÓN CON EL PIB**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	PRES FERERAL DE EDUCACIÓN MILL \$	PRODUCTO INTERNO BRUTO	PRES EDUC / PIB	INDICE PRES EDUC / PIB
Estados				
<b>TOTAL</b>	125	53.414	0,234%	0,192
<b>NOROESTE</b>	8,996	4.689	0,192%	0,155
1. N.O. Baja California	2,755	1.926	0,143%	0,114
1. N.O. Baja California Sur	1,129	289	0,391%	0,325
1. N.O. Sinaloa	2,284	1.037	0,220%	0,180
1. N.O. Sonora	2,828	1.437	0,197%	0,160
<b>NORTE</b>	7,862	4.700	0,167%	0,134
2. N. Durango	1,497	642	0,233%	0,191
2. N. Coahuila	2,988	2.450	0,122%	0,096
2. N. Chihuahua	3,377	1.608	0,210%	0,171
<b>NORESTE</b>	4,155	5.423	0,077%	0,057
3. N.E. Nuevo León	1,780	3.771	0,047%	0,032
3. N.E. Tamaulipas	2,374	1.652	0,144%	0,114
<b>CENTRO NORTE</b>	6,906	1.942	0,356%	0,295
4. C.N. Aguascalientes	2,755	639	0,431%	0,360
4. C.N. San Luis Potosí.	2,541	919	0,277%	0,228
4. C.N. Zacatecas	1,611	384	0,419%	0,350
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	13,457	6.872	0,196%	0,159
5. C.O Jalisco	4,425	3.433	0,129%	0,102
5. C.O. Guanajuato	3,282	1.675	0,196%	0,159
5. C.O. Colima	0,880	292	0,301%	0,249
5. C.O. Michoacán	3,820	1.189	0,321%	0,266
5. C.O. Nayarit	1,050	283	0,371%	0,309
<b>CENTRO ESTE</b>	57,509	22.313	0,258%	0,212
6. C.E. D.F.	35,978	12.162	0,296%	0,244
6. C.E. Hidalgo	3,852	696	0,553%	0,464
6. C.E. México	7,060	5.458	0,129%	0,102
6. C.E. Morelos	1,353	722	0,188%	0,152
6. C.E. Puebla	6,063	2.067	0,293%	0,242
6. C.E. Queretaro	2,114	925	0,229%	0,187
6. C.E. Tlaxcala	1,088	284	0,384%	0,320
<b>SUR</b>	13,651	2.580	0,529%	0,444
7. S. Chiapas	4,712	871	0,541%	0,454
7. S. Guerrero	3,870	918	0,422%	0,352
7. S. Oaxaca	5,068	791	0,640%	0,539
<b>ESTE</b>	7,414	2.768	0,268%	0,220
8. E. Tabasco.	2,370	644	0,368%	0,306
8. E.Veracruz.	5,044	2.124	0,237%	0,194
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	5,220	2.126	0,246%	0,201
9. P.Y. Campeche	1,712	637	0,269%	0,221
9. P.Y. Quintana Roo.	1,434	748	0,192%	0,155
9. P.Y. Yucatán	2,075	741	0,280%	0,231

**FUENTE: DEL PIB** El Ingreso y el Gasto Público en México. Edi. 2001 INEGI

**FUENTE DE LA INVERSIÓN:** Sistema de Cuentas Nacionales de México, producto Interno bruto por Entidad federativa 1996-2001 INEGI

**NOTA:** PIB a precios constantes. (PIB REAL)  
 Presupuesto federal de educación a precios constantes (presupuesto real)

**CUADRO No. 49**  
**RELACIÓN DEL PIB ENTRE GENERACIÓN ELÉCTRICA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	PRODUCTO INTERNO BRUTO	GENERACIÓN ELÉCTRICA KW / Hr (COMERCIAL)	PIB / Kw Hr	INDICE PIB / Kw Hr
Estados				
<b>TOTAL</b>	53.414	129.231.120	0,00041	0,009
<b>NOROESTE</b>	4.689,08	12.577.103	0,00037	0,008
1. N.O. Baja California	1.925,88	75.223	0,02560	1,000
1. N.O. Baja California Sur	289,12	1.073.576	0,00027	0,004
1. N.O. Sinaloa	1.036,73	3.517.253	0,00029	0,005
1. N.O. Sonora	1.437,35	7.911.051	0,00018	0,000
<b>NORTE</b>	4.700,41	11.282.174	0,00042	0,010
2. N. Durango	642,50	2.291.641	0,00028	0,004
2. N. Coahuila	2.449,54	8.241.234	0,00030	0,005
2. N. Chihuahua	1.608,38	749.299	0,00215	0,078
<b>NORESTE</b>	5.423,26	20.498.340	0,00026	0,004
3. N.E. Nuevo León	3.771,10	14.014.977	0,00027	0,004
3. N.E. Tamaulipas	1.652,16	6.483.363	0,00025	0,003
<b>CENTRO NORTE</b>	1.941,97	7.270.439	0,00027	0,004
4. C.N. Aguascalientes	639,14	1.726.924	0,00037	0,008
4. C.N. San Luis Potosí.	918,63	3.984.011	0,00023	0,002
4. C.N. Zacatecas	384,20	1.559.504	0,00025	0,003
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	6.872,44	24.404.473	0,00028	0,004
5. C.O Jalisco	3.432,84	9.075.915	0,00038	0,008
5. C.O. Guanajuato	1.675,28	6.580.132	0,00025	0,003
5. C.O. Colima	292,49	1.220.066	0,00024	0,003
5. C.O. Michoacán	1.189,12	6.794.093	0,00018	0,000
5. C.O. Nayarit	282,72	734.267	0,00039	0,008
<b>CENTRO ESTE</b>	22.313,23	32.032.779	0,00070	0,021
6. C.E. D.F.	12.162,01	1.325.197	0,00918	0,354
6. C.E. Hidalgo	696,43	3.188.095	0,00022	0,002
6. C.E. México	5.457,93	15.271.566	0,00036	0,007
6. C.E. Morelos	721,74	1.951.349	0,00037	0,008
6. C.E. Puebla	2.066,60	5.863.408	0,00035	0,007
6. C.E. Queretaro	924,92	3.074.959	0,00030	0,005
6. C.E. Tlaxcala	283,58	1.358.205	0,00021	0,001
<b>SUR</b>	2.580,04	5.339.649	0,00048	0,012
7. S. Chiapas	870,60	1.513.907	0,00058	0,016
7. S. Guerrero	918,13	2.055.291	0,00045	0,011
7. S. Oaxaca	791,30	1.770.451	0,00045	0,011
<b>ESTE</b>	2.767,61	11.300.837	0,00024	0,003
8. E. Tabasco.	643,95	1.796.505	0,00036	0,007
8. E.Veracruz.	2.123,66	9.504.332	0,00022	0,002
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	2.126,27	4.525.326	0,00047	0,012
9. P.Y. Campeche	637,38	627.231	0,00102	0,033
9. P.Y. Quintana Roo.	748,11	1.870.819	0,00040	0,009
9. P.Y. Yucatán	740,78	2.027.276	0,00037	0,007

**FUENTE DEL PIB:** El ingreso y el Gasto público en México. Edición 2001  
**INEGI**

**FUENTE GENERACIÓN ELÉCTRICA:** 6° Informe de Gobierno  
Ernesto Zedillo Ponce de León.

**CUADRO No. 50**  
**RELACIÓN DE AÑOS DE ESPERANZA DE VIDA CON LA GENERACIÓN ELÉCTRICA**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	AÑOS ESPERANZA VIDA	GENERACIÓN ELECTRICA Kw / Hr (DOMÉSTICO)	A V / Kw Hr	INDICE A V / Kw Hr
Estados				
<b>TOTAL</b>	75,1	129.231.120	0,000001	0,000
<b>NOROESTE</b>	76,0	12.577.103	0,000006	0,005
1. N.O. Baja California	76,3	75.223	0,001014	1,000
1. N.O. Baja California Sur	76,3	1.073.576	0,000071	0,070
1. N.O. Sinaloa	75,4	3.517.253	0,000021	0,021
1. N.O. Sonora	76,1	7.911.051	0,000010	0,009
<b>NORTE</b>	75,6	11.282.174	0,000007	0,006
2. N. Durango	74,8	2.291.641	0,000033	0,032
2. N. Coahuila	76,2	8.241.234	0,000009	0,009
2. N. Chihuahua	75,8	749.299	0,000101	0,099
<b>NORESTE</b>	76,2	20.498.340	0,000004	0,003
3. N.E. Nuevo León	76,8	14.014.977	0,000005	0,005
3. N.E. Tamaulipas	75,5	6.483.363	0,000012	0,011
<b>CENTRO NORTE</b>	75,0	7.270.439	0,000010	0,010
4. C.N. Aguascalientes	76,4	1.726.924	0,000044	0,043
4. C.N. San Luis Potosí.	74,2	3.984.011	0,000019	0,018
4. C.N. Zacatecas	74,4	1.559.504	0,000048	0,046
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	75,6	24.404.473	0,000003	0,002
5. C.O Jalisco	76,3	9.075.915	0,000008	0,008
5. C.O. Guanajuato	75,1	6.580.132	0,000011	0,011
5. C.O. Colima	76,4	1.220.066	0,000063	0,061
5. C.O. Michoacán	74,8	6.794.093	0,000011	0,010
5. C.O. Nayarit	75,2	734.267	0,000102	0,100
<b>CENTRO ESTE</b>	75,5	32.032.779	0,000002	0,002
6. C.E. D.F.	77,2	1.325.197	0,000058	0,057
6. C.E. Hidalgo	74,2	3.188.095	0,000023	0,022
6. C.E. México	76,3	15.271.566	0,000005	0,004
6. C.E. Morelos	75,9	1.951.349	0,000039	0,038
6. C.E. Puebla	74,1	5.863.408	0,000013	0,012
6. C.E. Queretaro	75,3	3.074.959	0,000024	0,024
6. C.E. Tlaxcala	75,4	1.358.205	0,000056	0,054
<b>SUR</b>	72,7	5.339.649	0,000014	0,013
7. S. Chiapas	72,4	1.513.907	0,000048	0,047
7. S. Guerrero	73,3	2.055.291	0,000036	0,035
7. S. Oaxaca	72,5	1.770.451	0,000041	0,040
<b>ESTE</b>	74,5	11.300.837	0,000007	0,006
8. E. Tabasco.	75,0	1.796.505	0,000042	0,041
8. E.Veracruz.	74,0	9.504.332	0,000008	0,007
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	74,9	4.525.326	0,000017	0,016
9. P.Y. Campeche	74,7	627.231	0,000119	0,117
9. P.Y. Quintana Roo.	75,7	1.870.819	0,000040	0,039
9. P.Y. Yucatán	74,3	2.027.276	0,000037	0,036

**FUENTE:** Cuadro No.42 Índice de la esperanza de vida por regiones entidades federativas y sexo.  
Cuadro No.49 Relación del PIB entre la generación eléctrica y regiones y entidades federativas

**CUADRO No.51**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON HOSPITALES**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	HOSPITALES	POB TOT / HOSP	INDICE POB / HOSP
Estados				
<b>TOTAL</b>	97.483.412	19.107	5.102	0,689
<b>NOROESTE</b>	7.665.221	1.218	6.293	0,547
1. N.O. Baja California	2.487.367	229	10.862	0,000
1. N.O. Baja California Sur	424.041	155	2.736	0,972
1. N.O. Sinaloa	2.536.844	463	5.479	0,644
1. N.O. Sonora	2.216.969	371	5.976	0,585
<b>NORTE</b>	6.799.638	1.427	4.765	0,729
2. N. Durango	1.448.661	484	2.993	0,941
2. N. Coahuila	2.298.070	383	6.000	0,582
2. N. Chihuahua	3.052.907	560	5.452	0,647
<b>NORESTE</b>	6.587.363	1.047	6.292	0,547
3. N.E. Nuevo León	3.834.141	554	6.921	0,471
3. N.E. Tamaulipas	2.753.222	493	5.585	0,631
<b>CENTRO NORTE</b>	4.597.255	1.075	4.277	0,788
4. C.N. Aguascalientes	944.285	119	7.935	0,350
4. C.N. San Luis Potosí.	2.299.360	547	4.204	0,797
4. C.N. Zacatecas	1.353.610	409	3.310	0,903
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	16.433.513	3.056	5.377	0,656
5. C.O Jalisco	6.322.002	1.042	6.067	0,574
5. C.O. Guanajuato	4.663.032	612	7.619	0,388
5. C.O. Colima	542.627	161	3.370	0,896
5. C.O. Michoacán	3.985.667	900	4.429	0,770
5. C.O. Nayarit	920.185	341	2.698	0,977
<b>CENTRO ESTE</b>	32.936.450	4.549	7.240	0,433
6. C.E. D.F.	8.605.239	795	10.824	0,005
6. C.E. Hidalgo	2.235.591	746	2.997	0,941
6. C.E. México	13.096.686	1.248	10.494	0,044
6. C.E. Morelos	1.555.296	279	5.575	0,633
6. C.E. Puebla	5.076.686	985	5.154	0,683
6. C.E. Queretaro	1.404.306	299	4.697	0,738
6. C.E. Tlaxcala	962.646	197	4.887	0,715
<b>SUR</b>	10.439.306	3.727	2.801	0,964
7. S. Chiapas	3.920.892	1.514	2.590	0,990
7. S. Guerrero	3.079.649	1.009	3.052	0,934
7. S. Oaxaca	3.438.765	1.204	2.856	0,958
<b>ESTE</b>	8.800.804	2.202	3.997	0,821
8. E. Tabasco.	1.891.829	607	3.117	0,927
8. E.Veracruz.	6.908.975	1.595	4.332	0,781
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	3.223.862	806	4.000	0,821
9. P.Y. Campeche	690.689	276	2.502	1,000
9. P.Y. Quintana Roo.	874.963	206	4.247	0,791
9. P.Y. Yucatán	1.658.210	324	5.118	0,687

**FUENTE:** Cuadro No 34 población total  
Factor de sexo en la población total por regiones  
y entidades federativas  
Número de hospitales INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.19

**CUADRO No.52**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON CAMAS DE HOSPITAL**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	CAMAS DE HOSPITAL	POB TOT / CAMAS	INDICE POB / CAMAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	97.483.412	77.144	1.264	0,541
<b>NOROESTE</b>	7.665.221	6.363	1.205	0,577
1. N.O. Baja California	2.487.367	1.535	1.620	0,321
1. N.O. Baja California Sur	424.041	575	737	0,864
1. N.O. Sinaloa	2.536.844	1.899	1.336	0,496
1. N.O. Sonora	2.216.969	2.354	942	0,739
<b>NORTE</b>	6.799.638	6.016	1.130	0,623
2. N. Durango	1.448.661	1.231	1.177	0,594
2. N. Coahuila	2.298.070	2.434	944	0,737
2. N. Chihuahua	3.052.907	2.351	1.299	0,519
<b>NORESTE</b>	6.587.363	6.317	1.043	0,677
3. N.E. Nuevo León	3.834.141	3.667	1.046	0,675
3. N.E. Tamaulipas	2.753.222	2.650	1.039	0,679
<b>CENTRO NORTE</b>	4.597.255	2.882	1.595	0,337
4. C.N. Aguascalientes	944.285	799	1.182	0,591
4. C.N. San Luis Potosí.	2.299.360	1.371	1.677	0,286
4. C.N. Zacatecas	1.353.610	712	1.901	0,149
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	16.433.513	11.795	1.393	0,461
5. C.O Jalisco	6.322.002	6.103	1.036	0,681
5. C.O. Guanajuato	4.663.032	2.486	1.876	0,164
5. C.O. Colima	542.627	536	1.012	0,695
5. C.O. Michoacán	3.985.667	1.977	2.016	0,078
5. C.O. Nayarit	920.185	693	1.328	0,501
<b>CENTRO ESTE</b>	32.936.450	30.340	1.086	0,650
6. C.E. D.F.	8.605.239	16.640	517	1,000
6. C.E. Hidalgo	2.235.591	1.261	1.773	0,227
6. C.E. México	13.096.686	6.962	1.881	0,161
6. C.E. Morelos	1.555.296	845	1.841	0,186
6. C.E. Puebla	5.076.686	3.371	1.506	0,392
6. C.E. Queretaro	1.404.306	765	1.836	0,189
6. C.E. Tlaxcala	962.646	496	1.941	0,124
<b>SUR</b>	10.439.306	5.125	2.037	0,065
7. S. Chiapas	3.920.892	1.830	2.143	0,000
7. S. Guerrero	3.079.649	1.607	1.916	0,139
7. S. Oaxaca	3.438.765	1.688	2.037	0,065
<b>ESTE</b>	8.800.804	5.619	1.566	0,355
8. E. Tabasco.	1.891.829	1.397	1.354	0,485
8. E.Veracruz.	6.908.975	4.222	1.636	0,311
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	3.223.862	2.687	1.200	0,580
9. P.Y. Campeche	690.689	665	1.039	0,679
9. P.Y. Quintana Roo.	874.963	526	1.663	0,295
9. P.Y. Yucatán	1.658.210	1.496	1.108	0,636

**FUENTE:** Población total CUADRO No.51  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.19

**CUADRO No.53**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON MÉDICOS**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	MÉDICOS	POB TOT / MÉDICOS	INDICE POB / MÉDICOS
Estados				
<b>TOTAL</b>	97.483.412	130.369	748	0,542
<b>NOROESTE</b>	7.665.221	10.499	730	0,561
1. N.O. Baja California	2.487.367	2.772	897	0,383
1. N.O. Baja California Sur	424.041	1.054	402	0,909
1. N.O. Sinaloa	2.536.844	3.280	773	0,515
1. N.O. Sonora	2.216.969	3.393	653	0,642
<b>NORTE</b>	6.799.638	9.532	713	0,578
2. N. Durango	1.448.661	2.271	638	0,659
2. N. Coahuila	2.298.070	3.562	645	0,651
2. N. Chihuahua	3.052.907	3.699	825	0,460
<b>NORESTE</b>	6.587.363	9.021	730	0,561
3. N.E. Nuevo León	3.834.141	4.891	784	0,504
3. N.E. Tamaulipas	2.753.222	4.130	667	0,628
<b>CENTRO NORTE</b>	4.597.255	5.602	821	0,464
4. C.N. Aguascalientes	944.285	1.701	555	0,747
4. C.N. San Luis Potosí.	2.299.360	2.456	936	0,342
4. C.N. Zacatecas	1.353.610	1.445	937	0,341
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	16.433.513	19.978	823	0,462
5. C.O Jalisco	6.322.002	8.648	731	0,560
5. C.O. Guanajuato	4.663.032	4.596	1.015	0,258
5. C.O. Colima	542.627	1.050	517	0,787
5. C.O. Michoacán	3.985.667	4.232	942	0,336
5. C.O. Nayarit	920.185	1.452	634	0,663
<b>CENTRO ESTE</b>	32.936.450	49.324	668	0,627
6. C.E. D.F.	8.605.239	27.181	317	1,000
6. C.E. Hidalgo	2.235.591	2.652	843	0,441
6. C.E. México	13.096.686	10.412	1.258	0,000
6. C.E. Morelos	1.555.296	1.897	820	0,465
6. C.E. Puebla	5.076.686	4.186	1.213	0,048
6. C.E. Queretaro	1.404.306	1.921	731	0,560
6. C.E. Tlaxcala	962.646	1.075	895	0,385
<b>SUR</b>	10.439.306	10.216	1.022	0,251
7. S. Chiapas	3.920.892	3.414	1.148	0,116
7. S. Guerrero	3.079.649	3.302	933	0,345
7. S. Oaxaca	3.438.765	3.500	983	0,293
<b>ESTE</b>	8.800.804	11.213	785	0,502
8. E. Tabasco.	1.891.829	2.945	642	0,654
8. E.Veracruz.	6.908.975	8.268	836	0,449
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	3.223.862	4.984	647	0,649
9. P.Y. Campeche	690.689	1.208	572	0,729
9. P.Y. Quintana Roo.	874.963	1.267	691	0,603
9. P.Y. Yucatán	1.658.210	2.509	661	0,634

**FUENTE:** Población total CUADRO No.51  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.19

**CUADRO No.54**  
**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ENFERMERAS**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN TOTAL	ENFERMERAS	POB TOT / ENFERMERAS	INDICE POB / ENFERMERAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	97.483.412	179.634	543	0,571
<b>NOROESTE</b>	7.665.221	14.838	517	0,605
1. N.O. Baja California	2.487.367	3.845	647	0,436
1. N.O. Baja California Sur	424.041	1.347	315	0,866
1. N.O. Sinaloa	2.536.844	4.757	533	0,583
1. N.O. Sonora	2.216.969	4.889	453	0,686
<b>NORTE</b>	6.799.638	14.006	485	0,645
2. N. Durango	1.448.661	3.152	460	0,678
2. N. Coahuila	2.298.070	5.557	414	0,738
2. N. Chihuahua	3.052.907	5.297	576	0,527
<b>NORESTE</b>	6.587.363	13.906	474	0,660
3. N.E. Nuevo León	3.834.141	8.145	471	0,664
3. N.E. Tamaulipas	2.753.222	5.761	478	0,655
<b>CENTRO NORTE</b>	4.597.255	7.635	602	0,494
4. C.N. Aguascalientes	944.285	2.077	455	0,685
4. C.N. San Luis Potosí.	2.299.360	3.542	649	0,433
4. C.N. Zacatecas	1.353.610	2.016	671	0,404
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	16.433.513	26.093	630	0,458
5. C.O Jalisco	6.322.002	11.993	527	0,591
5. C.O. Guanajuato	4.663.032	5.903	790	0,250
5. C.O. Colima	542.627	1.341	405	0,750
5. C.O. Michoacán	3.985.667	4.906	812	0,221
5. C.O. Nayarit	920.185	1.950	472	0,663
<b>CENTRO ESTE</b>	32.936.450	69.677	473	0,661
6. C.E. D.F.	8.605.239	40.662	212	1,000
6. C.E. Hidalgo	2.235.591	3.336	670	0,405
6. C.E. México	13.096.686	13.325	983	0,000
6. C.E. Morelos	1.555.296	2.647	588	0,513
6. C.E. Puebla	5.076.686	5.959	852	0,170
6. C.E. Queretaro	1.404.306	2.430	578	0,525
6. C.E. Tlaxcala	962.646	1.318	730	0,327
<b>SUR</b>	10.439.306	13.277	786	0,255
7. S. Chiapas	3.920.892	4.501	871	0,145
7. S. Guerrero	3.079.649	4.295	717	0,345
7. S. Oaxaca	3.438.765	4.481	767	0,279
<b>ESTE</b>	8.800.804	13.762	640	0,445
8. E. Tabasco.	1.891.829	3.721	508	0,615
8. E.Veracruz.	6.908.975	10.041	688	0,382
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	3.223.862	6.440	501	0,625
9. P.Y. Campeche	690.689	1.438	480	0,652
9. P.Y. Quintana Roo.	874.963	1.630	537	0,578
9. P.Y. Yucatán	1.658.210	3.372	492	0,637

**FUENTE:** Población total CUADRO No.51  
Relación de la población total.  
No de camas de hospitales  
INEGI  
información Estadística del sector salud y seguridad social.  
Cuaderno No.19



CUADRO No.55

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	POBLACIÓN 6 A 14 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	19.474.564	98.999	197	0,657
<b>NOROESTE</b>	1.218.850	6.648	183	0,701
1. N.O. Baja California	432.240	1.380	313	0,272
1. N.O. Baja California Sur	79.971	392	204	0,633
1. N.O. Sinaloa	281.792	3.036	93	1,000
1. N.O. Sonora	424.847	1.840	231	0,544
<b>NORTE</b>	1.331.487	7.499	178	0,720
2. N. Durango	313.951	2.575	122	0,904
2. N. Coahuila	438.178	1.814	242	0,509
2. N. Chihuahua	579.358	3.110	186	0,691
<b>NORESTE</b>	1.165.317	4.958	235	0,530
3. N.E. Nuevo León	661.870	2.481	267	0,426
3. N.E. Tamaulipas	503.447	2.477	203	0,635
<b>CENTRO NORTE</b>	1.014.857	6.409	158	0,784
4. C.N. Aguascalientes	201.660	713	283	0,373
4. C.N. San Luis Potosí.	510.439	3.507	146	0,826
4. C.N. Zacatecas	302.758	2.189	138	0,850
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	3.500.220	18.199	192	0,671
5. C.O Jalisco	1.284.595	5.935	216	0,592
5. C.O. Guanajuato	1.025.029	4.682	219	0,584
5. C.O. Colima	103.099	517	199	0,648
5. C.O. Michoacán	894.176	5.867	152	0,803
5. C.O. Nayarit	193.321	1.198	161	0,774
<b>CENTRO ESTE</b>	6.278.228	21.369	294	0,336
6. C.E. D.F.	1.352.670	3.419	396	0,000
6. C.E. Hidalgo	494.834	3.239	153	0,802
6. C.E. México	2.522.335	7.149	353	0,141
6. C.E. Morelos	304.068	983	309	0,285
6. C.E. Puebla	1.098.959	4.478	245	0,496
6. C.E. Queretaro	302.786	1.385	219	0,585
6. C.E. Tlaxcala	202.576	716	283	0,372
<b>SUR</b>	2.449.175	18.929	129	0,879
7. S. Chiapas	904.201	8.370	108	0,950
7. S. Guerrero	732.229	5.067	145	0,829
7. S. Oaxaca	812.745	5.492	148	0,818
<b>ESTE</b>	1.863.919	11.994	155	0,793
8. E. Tabasco.	412.393	2.173	190	0,680
8. E.Veracruz.	1.451.526	9.821	148	0,818
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	652.511	2.994	218	0,587
9. P.Y. Campeche	146.833	855	172	0,739
9. P.Y. Quintana Roo.	173.515	719	241	0,510
9. P.Y. Yucatán	332.163	1.420	234	0,534

FUENTE: Población de 6 a 14 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

CUADRO No.56

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	POBLACIÓN 6 A 14 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN BÁSICA	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	19.474.564	602.333	32	0,286
<b>NOROESTE</b>	1.218.850	45.397	27	0,556
1. N.O. Baja California	432.240	14.019	31	0,360
1. N.O. Baja California Sur	79.971	2.506	32	0,306
1. N.O. Sinaloa	281.792	15.808	18	1,000
1. N.O. Sonora	424.847	13.064	33	0,277
<b>NORTE</b>	1.331.487	44.371	30	0,400
2. N. Durango	313.951	11.405	28	0,522
2. N. Coahuila	438.178	13.979	31	0,334
2. N. Chihuahua	579.358	18.987	31	0,375
<b>NORESTE</b>	1.165.317	34.742	34	0,226
3. N.E. Nuevo León	661.870	19.542	34	0,210
3. N.E. Tamaulipas	503.447	15.200	33	0,247
<b>CENTRO NORTE</b>	1.014.857	31.130	33	0,273
4. C.N. Aguascalientes	201.660	5.720	35	0,142
4. C.N. San Luis Potosí.	510.439	15.982	32	0,305
4. C.N. Zacatecas	302.758	9.428	32	0,297
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	3.500.220	104.820	33	0,234
5. C.O Jalisco	1.284.595	36.528	35	0,146
5. C.O. Guanajuato	1.025.029	28.356	36	0,098
5. C.O. Colima	103.099	3.445	30	0,404
5. C.O. Michoacán	894.176	29.992	30	0,410
5. C.O. Nayarit	193.321	6.499	30	0,413
<b>CENTRO ESTE</b>	6.278.228	182.089	34	0,180
6. C.E. D.F.	1.352.670	47.362	29	0,472
6. C.E. Hidalgo	494.834	16.454	30	0,397
6. C.E. México	2.522.335	67.016	38	0,025
6. C.E. Morelos	304.068	8.683	35	0,154
6. C.E. Puebla	1.098.959	28.816	38	0,000
6. C.E. Queretaro	302.786	8.065	38	0,029
6. C.E. Tlaxcala	202.576	5.693	36	0,126
<b>SUR</b>	2.449.175	81.713	30	0,402
7. S. Chiapas	904.201	30.273	30	0,407
7. S. Guerrero	732.229	25.195	29	0,447
7. S. Oaxaca	812.745	26.245	31	0,353
<b>ESTE</b>	1.863.919	58.161	32	0,300
8. E. Tabasco.	412.393	11.311	36	0,083
8. E.Veracruz.	1.451.526	46.850	31	0,352
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	652.511	19.910	33	0,264
9. P.Y. Campeche	146.833	4.589	32	0,302
9. P.Y. Quintana Roo.	173.515	5.050	34	0,186
9. P.Y. Yucatán	332.163	10.271	32	0,285

FUENTE: Población de 6 a 14 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

CUADRO No.57

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	POBLACIÓN 12 A 14 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	6.392.415	28.353	225	0,452
<b>NOROESTE</b>	461.509	1.879	246	0,363
1. N.O. Baja California	131.271	422	311	0,075
1. N.O. Baja California Sur	25.593	112	229	0,438
1. N.O. Sinaloa	169.596	723	235	0,411
1. N.O. Sonora	135.049	622	217	0,488
<b>NORTE</b>	419.597	1.861	225	0,451
2. N. Durango	101.908	764	133	0,857
2. N. Coahuila	138.449	456	304	0,107
2. N. Chihuahua	179.240	641	280	0,213
<b>NORESTE</b>	368.150	1.340	275	0,235
3. N.E. Nuevo León	208.224	743	280	0,210
3. N.E. Tamaulipas	159.926	597	268	0,265
<b>CENTRO NORTE</b>	333.867	2.766	121	0,913
4. C.N. Aguascalientes	64.366	292	220	0,474
4. C.N. San Luis Potosí.	166.277	1.451	115	0,940
4. C.N. Zacatecas	103.224	1.023	101	1,000
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.159.281	4.711	246	0,361
5. C.O Jalisco	425.420	1.519	280	0,211
5. C.O. Guanajuato	336.054	1.392	241	0,381
5. C.O. Colima	34.701	148	234	0,412
5. C.O. Michoacán	298.996	1.193	251	0,341
5. C.O. Nayarit	64.110	459	140	0,829
<b>CENTRO ESTE</b>	2.034.005	8.118	251	0,341
6. C.E. D.F.	443.447	1.352	328	0,000
6. C.E. Hidalgo	163.742	1.001	164	0,724
6. C.E. México	806.118	2.920	276	0,229
6. C.E. Morelos	99.386	376	264	0,280
6. C.E. Puebla	357.886	1.791	200	0,564
6. C.E. Queretaro	97.415	388	251	0,339
6. C.E. Tlaxcala	66.011	290	228	0,442
<b>SUR</b>	792.043	3.876	204	0,544
7. S. Chiapas	289.904	1.234	235	0,410
7. S. Guerrero	235.628	1.060	222	0,465
7. S. Oaxaca	266.511	1.582	168	0,702
<b>ESTE</b>	614.373	2.871	214	0,502
8. E. Tabasco.	137.917	593	233	0,420
8. E.Veracruz.	476.456	2.278	209	0,523
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	209.590	931	225	0,453
9. P.Y. Campeche	47.615	218	218	0,483
9. P.Y. Quintana Roo.	52.618	239	220	0,475
9. P.Y. Yucatán	109.357	474	231	0,428

FUENTE: Población de 12 a 14 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

CUADRO No.58

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN MEDIA  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	POBLACIÓN 12 A 14 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN BÁSICA	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	6.392.415	309.123	21	0,578
<b>NOROESTE</b>	461.509	26.469	17	0,750
1. N.O. Baja California	131.271	7.928	17	0,796
1. N.O. Baja California Sur	25.593	1.520	17	0,782
1. N.O. Sinaloa	169.596	10.048	17	0,779
1. N.O. Sonora	135.049	6.973	19	0,647
<b>NORTE</b>	419.597	21.819	19	0,655
2. N. Durango	101.908	5.783	18	0,740
2. N. Coahuila	138.449	8.324	17	0,793
2. N. Chihuahua	179.240	7.712	23	0,442
<b>NORESTE</b>	368.150	20.891	18	0,740
3. N.E. Nuevo León	208.224	12.817	16	0,813
3. N.E. Tamaulipas	159.926	8.074	20	0,624
<b>CENTRO NORTE</b>	333.867	17.693	19	0,674
4. C.N. Aguascalientes	64.366	3.582	18	0,722
4. C.N. San Luis Potosí.	166.277	9.331	18	0,730
4. C.N. Zacatecas	103.224	4.780	22	0,529
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.159.281	50.282	23	0,452
5. C.O Jalisco	425.420	19.851	21	0,538
5. C.O. Guanajuato	336.054	12.520	27	0,251
5. C.O. Colima	34.701	2.268	15	0,863
5. C.O. Michoacán	298.996	11.293	26	0,270
5. C.O. Nayarit	64.110	4.350	15	0,893
<b>CENTRO ESTE</b>	2.034.005	107.182	19	0,668
6. C.E. D.F.	443.447	34.854	13	1,000
6. C.E. Hidalgo	163.742	7.443	22	0,508
6. C.E. México	806.118	37.876	21	0,546
6. C.E. Morelos	99.386	4.531	22	0,511
6. C.E. Puebla	357.886	15.206	24	0,426
6. C.E. Queretaro	97.415	3.772	26	0,305
6. C.E. Tlaxcala	66.011	3.500	19	0,674
<b>SUR</b>	792.043	28.280	28	0,189
7. S. Chiapas	289.904	9.184	32	0,000
7. S. Guerrero	235.628	9.578	25	0,370
7. S. Oaxaca	266.511	9.518	28	0,189
<b>ESTE</b>	614.373	24.161	25	0,326
8. E. Tabasco.	137.917	5.799	24	0,413
8. E.Veracruz.	476.456	18.362	26	0,298
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	209.590	12.346	17	0,774
9. P.Y. Campeche	47.615	2.409	20	0,626
9. P.Y. Quintana Roo.	52.618	2.958	18	0,731
9. P.Y. Yucatán	109.357	6.979	16	0,844

FUENTE: Población de 12 a 14 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación. Cuaderno No.8

CUADRO No.59

POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000

REGIONES	POBLACIÓN 15 AÑOS A 19 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.992.135	8.127	1.229	0,672
<b>NOROESTE</b>	749.031	572	1.309	0,624
1. N.O. Baja California	220.707	94	2.348	0,000
1. N.O. Baja California Sur	42.376	46	921	0,858
1. N.O. Sinaloa	267.418	242	1.105	0,747
1. N.O. Sonora	218.530	190	1.150	0,720
<b>NORTE</b>	666.924	619	1.077	0,764
2. N. Durango	150.569	111	1.356	0,596
2. N. Coahuila	225.416	216	1.044	0,784
2. N. Chihuahua	290.939	292	996	0,812
<b>NORESTE</b>	645.218	395	1.633	0,429
3. N.E. Nuevo León	373.807	201	1.860	0,293
3. N.E. Tamaulipas	271.411	194	1.399	0,570
<b>CENTRO NORTE</b>	486.344	482	1.009	0,805
4. C.N. Aguascalientes	99.577	112	889	0,877
4. C.N. San Luis Potosí.	241.303	251	961	0,834
4. C.N. Zacatecas	145.464	119	1.222	0,677
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.763.358	1.252	1.408	0,565
5. C.O Jalisco	673.570	370	1.820	0,317
5. C.O. Guanajuato	501.053	534	938	0,847
5. C.O. Colima	54.826	57	962	0,833
5. C.O. Michoacán	436.043	222	1.964	0,231
5. C.O. Nayarit	97.866	69	1.418	0,559
<b>CENTRO ESTE</b>	3.289.790	2.390	1.376	0,584
6. C.E. D.F.	798.349	514	1.553	0,478
6. C.E. Hidalgo	235.368	192	1.226	0,675
6. C.E. México	1.307.977	755	1.732	0,370
6. C.E. Morelos	156.544	137	1.143	0,725
6. C.E. Puebla	532.196	589	904	0,868
6. C.E. Queretaro	152.906	105	1.456	0,536
6. C.E. Tlaxcala	106.450	98	1.086	0,758
<b>SUR</b>	1.131.724	854	1.325	0,615
7. S. Chiapas	433.517	345	1.257	0,656
7. S. Guerrero	333.331	220	1.515	0,501
7. S. Oaxaca	364.876	289	1.263	0,652
<b>ESTE</b>	921.787	1.202	767	0,950
8. E. Tabasco.	212.731	166	1.282	0,641
8. E.Veracruz.	709.056	1.036	684	1,000
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	337.959	361	936	0,849
9. P.Y. Campeche	73.769	73	1.011	0,804
9. P.Y. Quintana Roo.	88.870	78	1.139	0,727
9. P.Y. Yucatán	175.320	210	835	0,910

FUENTE: Población de 15 a 19 años

INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda  
2000.

Escuelas de educación

INEGI 2000

Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

**CUADRO No.60**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN 15 AÑOS A 19 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.992.135	177.831	56	0,561
<b>NOROESTE</b>	749.031	13.950	54	0,607
1. N.O. Baja California	220.707	3.416	65	0,403
1. N.O. Baja California Sur	42.376	1.073	39	0,872
1. N.O. Sinaloa	267.418	5.126	52	0,636
1. N.O. Sonora	218.530	4.335	50	0,668
<b>NORTE</b>	666.924	11.909	56	0,564
2. N. Durango	150.569	3.045	49	0,686
2. N. Coahuila	225.416	4.379	51	0,648
2. N. Chihuahua	290.939	4.485	65	0,399
<b>NORESTE</b>	645.218	9.774	66	0,377
3. N.E. Nuevo León	373.807	5.498	68	0,340
3. N.E. Tamaulipas	271.411	4.276	63	0,425
<b>CENTRO NORTE</b>	486.344	8.123	60	0,492
4. C.N. Aguascalientes	99.577	1.962	51	0,662
4. C.N. San Luis Potosí.	241.303	4.123	59	0,517
4. C.N. Zacatecas	145.464	2.038	71	0,277
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.763.358	32.479	54	0,596
5. C.O Jalisco	673.570	15.403	44	0,793
5. C.O. Guanajuato	501.053	8.377	60	0,493
5. C.O. Colima	54.826	1.227	45	0,775
5. C.O. Michoacán	436.043	5.578	78	0,150
5. C.O. Nayarit	97.866	1.894	52	0,645
<b>CENTRO ESTE</b>	3.289.790	63.487	52	0,642
6. C.E. D.F.	798.349	24.467	33	1,000
6. C.E. Hidalgo	235.368	4.114	57	0,541
6. C.E. México	1.307.977	19.339	68	0,347
6. C.E. Morelos	156.544	3.096	51	0,665
6. C.E. Puebla	532.196	8.407	63	0,428
6. C.E. Queretaro	152.906	2.143	71	0,278
6. C.E. Tlaxcala	106.450	1.921	55	0,575
<b>SUR</b>	1.131.724	15.093	75	0,210
7. S. Chiapas	433.517	5.390	80	0,108
7. S. Guerrero	333.331	5.472	61	0,472
7. S. Oaxaca	364.876	4.231	86	0,000
<b>ESTE</b>	921.787	15.726	59	0,515
8. E. Tabasco.	212.731	3.204	66	0,370
8. E.Veracruz.	709.056	12.522	57	0,552
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	337.959	7.290	46	0,744
9. P.Y. Campeche	73.769	1.630	45	0,764
9. P.Y. Quintana Roo.	88.870	1.575	56	0,556
9. P.Y. Yucatán	175.320	4.085	43	0,808

**FUENTE:** Población de 15 a 19 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación. Cuaderno No.8

**CUADRO No.61**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN 20 AÑOS A 24 AÑOS	ESCUELAS EDUCACIÓN SUPERIOR	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.071.134	3.394	2.673	0,623
<b>NOROESTE</b>	725.826	328	2.213	0,722
1. N.O. Baja California	231.966	98	2.367	0,688
1. N.O. Baja California Sur	42.278	22	1.922	0,784
1. N.O. Sinaloa	240.944	110	2.190	0,727
1. N.O. Sonora	210.638	98	2.149	0,735
<b>NORTE</b>	633.192	264	2.398	0,682
2. N. Durango	129.322	57	2.269	0,710
2. N. Coahuila	223.857	127	1.763	0,819
2. N. Chihuahua	280.013	80	3.500	0,444
<b>NORESTE</b>	663.527	303	2.190	0,727
3. N.E. Nuevo León	391.235	145	2.698	0,617
3. N.E. Tamaulipas	272.292	158	1.723	0,827
<b>CENTRO NORTE</b>	406.319	139	2.923	0,569
4. C.N. Aguascalientes	87.508	32	2.735	0,609
4. C.N. San Luis Potosí.	198.991	59	3.373	0,472
4. C.N. Zacatecas	119.820	48	2.496	0,661
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.513.720	495	3.058	0,539
5. C.O Jalisco	589.706	158	3.732	0,394
5. C.O. Guanajuato	435.713	181	2.407	0,680
5. C.O. Colima	48.878	53	922	1,000
5. C.O. Michoacán	357.857	79	4.530	0,222
5. C.O. Nayarit	81.566	24	3.399	0,466
<b>CENTRO ESTE</b>	3.111.039	1.236	2.517	0,656
6. C.E. D.F.	832.517	476	1.749	0,822
6. C.E. Hidalgo	195.771	51	3.839	0,371
6. C.E. México	1.250.900	225	5.560	0,000
6. C.E. Morelos	137.988	69	2.000	0,768
6. C.E. Puebla	460.965	326	1.414	0,894
6. C.E. Queretaro	136.899	51	2.684	0,620
6. C.E. Tlaxcala	95.999	38	2.526	0,654
<b>SUR</b>	915.158	201	4.553	0,217
7. S. Chiapas	361.994	85	4.259	0,281
7. S. Guerrero	265.129	64	4.143	0,306
7. S. Oaxaca	288.035	52	5.539	0,004
<b>ESTE</b>	780.867	277	2.819	0,591
8. E. Tabasco.	187.604	40	4.690	0,187
8. E.Veracruz.	593.263	237	2.503	0,659
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	321.486	151	2.129	0,740
9. P.Y. Campeche	66.395	43	1.544	0,866
9. P.Y. Quintana Roo.	94.752	20	4.738	0,177
9. P.Y. Yucatán	160.339	88	1.822	0,806

**FUENTE:** Población de 20 a 24 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

**CUADRO No.62**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN 20 AÑOS A 24 AÑOS	MAESTROS EDUCACIÓN SUPERIOR	POB / MAESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	9.071.134	194.355	47	0,722
<b>NOROESTE</b>	725.826	16.391	44	0,744
1. N.O. Baja California	231.966	5.701	41	0,777
1. N.O. Baja California Sur	42.278	909	47	0,723
1. N.O. Sinaloa	240.944	4.703	51	0,680
1. N.O. Sonora	210.638	5.078	41	0,769
<b>NORTE</b>	633.192	13.100	48	0,706
2. N. Durango	129.322	2.538	51	0,682
2. N. Coahuila	223.857	5.580	40	0,782
2. N. Chihuahua	280.013	4.982	56	0,634
<b>NORESTE</b>	663.527	22.931	29	0,884
3. N.E. Nuevo León	391.235	8.696	45	0,737
3. N.E. Tamaulipas	272.292	6.950	39	0,790
<b>CENTRO NORTE</b>	406.319	7.285	56	0,638
4. C.N. Aguascalientes	87.508	2.329	38	0,805
4. C.N. San Luis Potosí.	198.991	3.158	63	0,572
4. C.N. Zacatecas	119.820	1.798	67	0,538
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	1.513.720	25.141	60	0,597
5. C.O Jalisco	589.706	12.905	46	0,731
5. C.O. Guanajuato	435.713	6.924	63	0,572
5. C.O. Colima	48.878	1.299	38	0,805
5. C.O. Michoacán	357.857	4.013	89	0,331
5. C.O. Nayarit	81.566	984	83	0,389
<b>CENTRO ESTE</b>	3.111.039	74.545	42	0,767
6. C.E. D.F.	832.517	50.887	16	1,000
6. C.E. Hidalgo	195.771	2.623	75	0,465
6. C.E. México	1.250.900	18.105	69	0,516
6. C.E. Morelos	137.988	2.930	47	0,718
6. C.E. Puebla	460.965	9.508	48	0,705
6. C.E. Queretaro	136.899	2.885	47	0,714
6. C.E. Tlaxcala	95.999	1.429	67	0,533
<b>SUR</b>	915.158	8.374	109	0,147
7. S. Chiapas	361.994	3.695	98	0,250
7. S. Guerrero	265.129	2.117	125	0,000
7. S. Oaxaca	288.035	2.562	112	0,118
<b>ESTE</b>	780.867	18.938	41	0,772
8. E. Tabasco.	187.604	2.673	70	0,506
8. E.Veracruz.	593.263	8.615	69	0,518
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	321.486	7.650	42	0,764
9. P.Y. Campeche	66.395	1.187	56	0,637
9. P.Y. Quintana Roo.	94.752	3.797	25	0,921
9. P.Y. Yucatán	160.339	2.666	60	0,598

**FUENTE:** Población de 20 a 24 años  
INEGI 2000  
XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8



**CUADRO No.63**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y ESCUELAS TECNICAS O COMERCIALES**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN 15 AÑOS A 19	ESCUELAS DE CAP	POB / ESCUELAS	INDICE POB / ESCUELAS
Estados				
<b>TOTAL</b>	361.541	1.634	221	0,658
<b>NOROESTE</b>	39.022	238	164	0,778
1. N.O. Baja California	9.011	68	133	0,845
1. N.O. Baja California Sur	1.305	4	326	0,437
1. N.O. Sinaloa	16.269	70	232	0,634
1. N.O. Sonora	12.437	96	130	0,851
<b>NORTE</b>	29.944	219	137	0,836
2. N. Durango	5.865	46	128	0,855
2. N. Coahuila	14.474	104	139	0,831
2. N. Chihuahua	9.605	69	139	0,830
<b>NORESTE</b>	47.366	209	227	0,646
3. N.E. Nuevo León	34.253	143	240	0,619
3. N.E. Tamaulipas	13.113	66	199	0,705
<b>CENTRO NORTE</b>	9.142	40	229	0,642
4. C.N. Aguascalientes	2.883	9	320	0,449
4. C.N. San Luis Potosí.	4.935	26	190	0,724
4. C.N. Zacatecas	1.324	5	265	0,566
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	52.332	292	179	0,746
5. C.O Jalisco	17.624	47	375	0,334
5. C.O. Guanajuato	18.970	97	196	0,712
5. C.O. Colima	1.512	7	216	0,669
5. C.O. Michoacán	7.833	32	245	0,608
5. C.O. Nayarit	6.393	109	59	1,000
<b>CENTRO ESTE</b>	141.496	481	294	0,504
6. C.E. D.F.	56.274	124	454	0,168
6. C.E. Hidalgo	4.151	21	198	0,707
6. C.E. México	49.491	117	423	0,233
6. C.E. Morelos	4.477	18	249	0,600
6. C.E. Puebla	18.333	152	121	0,870
6. C.E. Queretaro	5.269	20	263	0,569
6. C.E. Tlaxcala	3.501	29	121	0,869
<b>SUR</b>	20.128	72	280	0,535
7. S. Chiapas	6.362	23	277	0,541
7. S. Guerrero	6.872	21	327	0,435
7. S. Oaxaca	6.894	28	246	0,605
<b>ESTE</b>	13.509	54	250	0,597
8. E. Tabasco.	4.314	19	227	0,646
8. E.Veracruz.	9.195	35	263	0,571
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	8.602	29	297	0,499
9. P.Y. Campeche	1.221	4	305	0,481
9. P.Y. Quintana Roo.	3.203	6	534	0,000
9. P.Y. Yucatán	4.178	19	220	0,661

**FUENTE:** Población de 15 a 19 años y escuelas  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8

**CUADRO No.64**  
**POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR Y MAESTROS TECNICOS O COMERCIALES**  
**POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS 2000**

REGIONES	POBLACIÓN 15 AÑOS A 19	MAESTROS MEDIA BASICA CAPACITACION	POB / MESTROS	INDICE POB / MAESTROS
Estados				
<b>TOTAL</b>	361.541	32.202	11	0,616
<b>NOROESTE</b>	39.022	3.498	11	0,624
1. N.O. Baja California	9.011	1.102	8	0,949
1. N.O. Baja California Sur	1.305	122	11	0,674
1. N.O. Sinaloa	16.269	1.132	14	0,273
1. N.O. Sonora	12.437	1.142	11	0,653
<b>NORTE</b>	29.944	3.055	10	0,772
2. N. Durango	5.865	661	9	0,873
2. N. Coahuila	14.474	1.449	10	0,752
2. N. Chihuahua	9.605	945	10	0,732
<b>NORESTE</b>	47.366	3.237	15	0,245
3. N.E. Nuevo León	34.253	2.030	17	0,000
3. N.E. Tamaulipas	13.113	1.207	11	0,656
<b>CENTRO NORTE</b>	9.142	930	10	0,769
4. C.N. Aguascalientes	2.883	241	12	0,536
4. C.N. San Luis Potosí.	4.935	556	9	0,873
4. C.N. Zacatecas	1.324	133	10	0,755
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	52.332	5.568	9	0,816
5. C.O Jalisco	17.624	2.285	8	1,000
5. C.O. Guanajuato	18.970	1.628	12	0,570
5. C.O. Colima	1.512	187	8	0,959
5. C.O. Michoacán	7.833	891	9	0,882
5. C.O. Nayarit	6.393	577	11	0,632
<b>CENTRO ESTE</b>	141.496	12.066	12	0,562
6. C.E. D.F.	56.274	4.678	12	0,529
6. C.E. Hidalgo	4.151	378	11	0,643
6. C.E. México	49.491	3.804	13	0,422
6. C.E. Morelos	4.477	352	13	0,454
6. C.E. Puebla	18.333	2.110	9	0,893
6. C.E. Queretaro	5.269	358	15	0,235
6. C.E. Tlaxcala	3.501	386	9	0,852
<b>SUR</b>	20.128	1.782	11	0,609
7. S. Chiapas	6.362	553	12	0,586
7. S. Guerrero	6.872	721	10	0,802
7. S. Oaxaca	6.894	508	14	0,361
<b>ESTE</b>	13.509	1.167	12	0,578
8. E. Tabasco.	4.314	380	11	0,603
8. E.Veracruz.	9.195	787	12	0,567
<b>PENINSULA DE YUCATAN</b>	8.602	899	10	0,797
9. P.Y. Campeche	1.221	130	9	0,817
9. P.Y. Quintana Roo.	3.203	243	13	0,403
9. P.Y. Yucatán	4.178	526	8	0,975

**FUENTE:** Población de 15 a 19 años y maestros  
Escuelas de educación  
INEGI 2000  
Cuaderno de estadísticas de educación.Cuaderno No.8